

ISSN 0186-1840
enero-febrero 1993
año 8 \$ 14,000.00
N\$14.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

52



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO. División de Ciencias Sociales y Humanidades

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Procesos Políticos

AUTOR: Arturo Anguiano [*]

TITULO: Transición Política, ¿Hacia Dónde?

ABSTRACT:

Un Estado que descansa en relaciones, formas y condiciones extrainstitucionales, dictadas por favores y lealtades que se sobreponen o condicionan a las relaciones y supeditaciones que normalmente suscita una relación de trabajo o relaciones de supeditación política; mezcla de relaciones premodernas y modernas, mercantiles y caciques. Relaciones colectivas marcadas por roles dispares, jerarquizados, ausencia de relaciones igualitarias.

TEXTO:

Cambio de época

Si existe algo que expresa, como ningún otro, la situación de cambio de época en México, es precisamente el fin de la estabilidad que disfrutó hasta fines de los años sesenta. Nada lo distinguió más, de los otros países latinoamericanos, que esa larga estabilidad que permitió realizar un proceso de desarrollo económico, que transformó a México en uno de los países semiindustrializados más fuertes. El ocaso de la estabilidad anuncia entonces, desde el comienzo de los setenta, el desgaste primero, y luego la crisis, del régimen político de la Revolución Mexicana.

Veinte años después de 1968, verdadero revelador de la declinación del régimen de la Revolución Mexicana, todo mundo percibió en las elecciones del 6 de julio el inicio de un cambio de época, el inicio de un período de transición histórica. ¿Transición hacia dónde? Nadie lo sabe. Pero existe el clamor social y político de que sea una transición hacia la democracia.

Pero si se habla de un fin de época no es sólo porque haya concluido la estabilidad del régimen político. Se trata más bien, de un cambio de fondo de las condiciones económicas y sociales que estuvieron en la base del régimen político semicorporativo.

El Estado había sido un instrumento poderoso para impulsar tanto el desarrollo de la economía, como para incidir en la configuración y fortalecimiento de las clases sociales, incluso en su organización y, respecto a los de abajo, su participación política organizada.

De hecho, México había sido una sociedad a dos velocidades, yendo siempre por delante el Estado, quien jalaba y hasta arrastraba a la sociedad. Cuando, por la maduración de la sociedad, parecía que al fin el Estado y la sociedad irían a un mismo ritmo y sentido, el Estado comenzó a perder velocidad, fuerza y capacidad para mantener la hegemonía.

Hasta los sesenta el Estado siempre fue más rápido que la sociedad. A partir de los setenta e incluso antes, la sociedad comenzó a rebasar al Estado. Más tarde, lo que al inicio fue cierto desfase, se fue convirtiendo en una brecha de más en más grande y cada vez más difícil de superar. [1]

Curiosamente, en el sentido profundo de las transformaciones económico-sociales que el Estado encabezó e hizo posible, está la razón decisiva de su crisis histórica. El Estado mexicano había puesto en práctica un proyecto modernizador, incluso civilizatorio, promovió la organización y fortalecimiento de la sociedad y esta actividad, paradójicamente, cambió la suerte del Estado, pues la sociedad acabó planteándose la necesidad de transformar y limitar su papel. Fue tal la fuerza y la capacidad de iniciativa del Estado, que éste sustituyó a la sociedad, o mejor, aprisionó a la sociedad, la encuadró, le dictó sus reglas, la subordinó. Hoy la sociedad clama por liberarse y rehacer más libremente sus organizaciones y su vida.

La modernidad alentada por el régimen de la Revolución Mexicana cambió decisivamente a México. De hecho, aún desde los primeros años del auge industrializador de los sesenta ya había concluido la supremacía del México rural sobre el urbano. Las grandes ciudades crecieron de manera explosiva. El desarrollo estabilizador transformó y desplegó la economía del país hasta topar con sus propios límites. Las clases, antes débiles, poco configuradas, pero maduras bajo la protección estatal, se fortalecen y diferencian. Una burguesía asociada se fortalece internamente con el apoyo fundamental del capital externo. Un nuevo proletariado y capas amplias de trabajadores urbanos aparecen en nuevos sectores productivos y económicos y de hecho escapan de la red corporativa del Estado. [2]

Todas las relaciones cambian o comienzan a cambiar. Primero que nada la relación capital-trabajo, pero también las relaciones internas de cada clase o sector. Sus relaciones con el Estado y su aparato corporativo. Las relaciones entre la ciudad y el campo determinadas por procesos de capitalización que transformarán el medio rural como el urbano. Las relaciones entre el Estado y el capital extranjero y, más globalmente, las relaciones entre el Estado mexicano y Estados Unidos, entre la nación y el imperio.

Nuevas clases, nuevos sujetos sociales que comienzan a actuar, a movilizarse, a diferenciarse y autonomizarse del Estado. Durante más de diez años, estimulados por la crisis económica, se desplegaron amplios procesos de recomposición social y reorganización de los distintos sectores sociales. Huelgas y movilizaciones entre los trabajadores, invasiones y reivindicaciones de tierra y crédito en el campo, ocupaciones ilegales de predios y luchas por su regularización y por servicios públicos de los pobres de las ciudades, fueron manifestaciones de la irrupción de las masas en la escena política nacional. El aumento de la actividad social y política de los de abajo desquició la maquinaria corporativa priísta y evidenció su desgaste y declinación. [3]

Nuevas exigencias, nuevas demandas, nuevas posibilidades de participación ante las que el Estado no sabrá responder o lo hará como antes, dirigiéndose a subordinados, a

dominados desprovistos de fuerza e iniciativa, anhelantes de protección y ayuda. Los vasos comunicantes se estrellarán, reventarán en ocasiones, la comunicación se bloqueará o dificultará.

El Estado y su régimen político se divorcian de la sociedad. La sociedad no querrá vivir más bajo la sombra del Estado, bajo su ala protectora de padre autoritario pero benevolente. Es pues la crisis política de fondo, estructural, acicateada por lo demás -y complicada- por el agotamiento del patrón de acumulación, por el fin del famoso milagro económico de los sesenta. En adelante, la larga crisis económica irá de la mano de la larga inestabilidad política. Ambas se retroalimentan y agravarán los alcances históricos de la crisis combinada del capitalismo mexicano y del régimen de la Revolución Mexicana, o sea, de la dominación corporativa.

Desde un principio, sin embargo, el Estado buscó recomponer, revitalizar el régimen político, la dominación de clase. Esto lo intentará al mismo tiempo que, junto con el capital, tratará de crear las condiciones para relanzar un nuevo período de acumulación del capital. Los planes de estabilización económica y las reformas políticas se sucederán y combinarán en la búsqueda de la salvaguarda de las ganancias y el mantenimiento y reafirmación de la dominación política y la legitimidad estatal en declive.

En la crisis se inicia un largo período de transición, una verdadera transición histórica, cuyo desenlace aún no avistamos. Es un período de desgastes, contradicciones, conflictos y búsqueda de salidas de la crisis. Es la inestabilidad, pero también la hora de los cambios bruscos, inesperados. Hacia adelante puede estar la recomposición del régimen dominante y de las alianzas de clase hegemónicas, pero también posiblemente la falta de salidas, la descomposición, el caos. Nada está escrito. Todo es posible, sí, aunque sobre un terreno muy específico y condiciones y relaciones que no dejarán de determinar, o condicionar, los cambios, las salidas.

A pesar de su debilitamiento, el Estado pretende continuar dirigiendo los cambios, y de hecho aún puede hacerlo, así sea limitadamente. La reestructuración económica y la reorganización del régimen político los presenta como una transición hacia la modernización, hacia la democracia.

La dominación corporativa de la sociedad

El Estado dio forma a un régimen político semicorporativo que se estructuró sobre la base de un encuadramiento político burocrático de sectores sociales organizados. Control vertical, parcelado, cuya cabeza era el presidente de la república y su cuerpo el partido oficial, el PRI. Una maquinaria articulada con jerarquías y mandos, apoyados en lealtades personales, reglamentaciones legales y constricciones económicas y políticas, incluso represivas. Todo engrasado con la ideología colaboracionista y el pluriclasismo de la Revolución Mexicana.

Tradiciones populistas y revolucionarias, nacionalismos y reformas sociales -efectivas primero, luego cada vez más ilusorias o estrechas-, mitos y memorias enturbiadas, estuvieron en la base de ese régimen político que alcanzó niveles totalizantes, totalitarios.

En el campo las organizaciones campesinas integradas a la CNC y luego las agencias gubernamentales e incluso los ejidos entendidos en su dimensión económico-social y hasta política; en fábricas, empresas estatales y sector público, dondequiera que existieran pues asalariados, los sindicatos y centrales sindicales, incorporados principalmente en la CTM, y luego cuando se diversifican los controles, el Congreso del Trabajo como la cumbre centralizadora; entre pequeños propietarios y vendedores, profesionistas y políticos de profesión y alguno que otro empresario, asociaciones múltiples que darían forma a la CNOP. Todas ellas fueron instancias organizativas estructuradas en la base de la sociedad y que expresando de entrada intereses sociales parcializados, se convirtieron en piezas de una compleja y sofisticada maquinaria de control corporativo en manos del Estado. Organos de representación, sí, pero fundamentalmente órganos de dominación. De hecho acabaron regimentados desde la cima del Estado.

Durante muchos años, en su ascenso y consolidación, la jerárquica red corporativa creada por el Estado lo abarcó casi todo, su carácter inclusivo se fue estirando como un enorme manto sobre la sociedad, hasta que ésta le fue quedando grande. Los nuevos sectores sociales subordinados, en distintos niveles sociales y regiones del país, surgieron y se fortalecieron en gran parte ajenos a la red corporativa, incluso a veces a su pesar, ya que por mucho tiempo el manto era protector y por fuera sólo quedaba la intemperie, para usar una expresión de Aguilar Camín. [4] Por lo demás, los sectores sociales privilegiados nunca fueron incorporados por la maquinaria corporativa, por más que el Estado se hubiera afanado por impulsar asimismo su propia organización y su acción común. Se entiende, pues el universo encuadrado era el de los sectores sociales subordinados social y políticamente, cuya autonomía había sido quebrada y sus iniciativas y particularidades suprimidas. Más bien, desde un principio, la relación de los empresarios y el Estado había sido siempre, si no de iguales, sí de colaboración y de más en más los intereses particulares de este sector privilegiado (muy especialmente de la burguesía asociada al capital transnacional) determinaron las políticas estatales.

La red corporativa sólo tenía una cabeza, el presidente de la república. Debajo de él, encargado de estructurar y articular el dominio totalitario sobre los de abajo, el PRI, denominado por los estudiosos y por la oposición partido de Estado, [5] pero que en realidad es más bien un brazo político del Estado, dirigido por ello por el propio presidente. Burocracias de todo tipo surgieron y se consolidaron para hacer funcionar ese aparato, esa red jerárquica cimentada en lealtades personales jerarquizadas. Pero además de mantener el orden en la base organizada de la sociedad, el PRI asumió igualmente la tarea de legitimar al propio régimen político y al Estado y sus políticas. Para ello creó el gobierno un aparato electoral para organizar elecciones que poco o nada elegían, pero que en cambio contribuían a alimentar el consenso social del Estado. Por eso convirtió al PRI también en una agencia de reclutamiento de los cuadros políticos necesarios para el enorme y diversificado aparato estatal. Cuando dejó de funcionar, el propio aparato estatal siguió con tal función.

El presidencialismo aplastante

Por la Constitución y a pesar de la Constitución que definió un régimen republicano y federal, se desarrolló en México un presidencialismo aplastante que se ha vuelto intolerable para la sociedad. Presidencialismo autoritario, sin controles de ningún tipo, omnipotente y omnipresente, rodeado incluso de un halo cuasimístico. Es la cúspide de la pirámide del poder de donde parten -o al menos ahí tienen que legitimarse- todas las decisiones, todas las políticas. Su arbitrio no tiene límites. El Estado y el aparato estatal en su conjunto se redefinen cada seis años a partir del presidente; por esto es que los propios gobiernos buscan diferenciarse unos de otros -sobre todo respecto al precedente- destacando su originalidad, sobreponiendo a la continuidad de fondo que prevalece una discontinuidad políticamente conveniente, interesada. [6]

La centralización sin medida del poder presidencial maniató todos los otros poderes, reales o ficticios. Dirigente del PRI, del gobierno y del Estado, representante de la nación, en el presidente se mezclan tradiciones premodernas que le dan un carácter patrimonial a su función decisiva, que envuelve todas las relaciones al interior del aparato estatal y del Estado con la sociedad. La cultura patrimonial se difunde por todos lados, reproduciéndose de manera ampliada en todos los poros de la sociedad. El interlocutor privilegiado, el hacedor y último recurso para todo es siempre el presidente. De ahí que el clientelismo sea como una segunda piel del presidencialismo, la base perversa de su legitimación.

El Estado patrimonialista

Al Estado mexicano lo define una relación clientelar de favores y supeditaciones aparentemente personales, mezcla de tradiciones caciquiles y relaciones burocráticas en extremo personalizadas. El favoritismo, y su contraparte el servilismo, como base de promoción y subsistencia social y política. Relaciones jerarquizadas estrictamente, bajo lealtades y supeditaciones sostenidas en relaciones personales, pero también relaciones provenientes de los distintos roles que se ocupan por cada quien. Relaciones personales que se entremezclan y confunden con las relaciones profesionales, relaciones de supeditación política. Un Estado que descansa en relaciones, formas y condiciones extrainstitucionales, dictadas por favores y lealtades que se sobreponen o condicionan a las relaciones y supeditaciones que normalmente suscita una relación de trabajo o relaciones de supeditación política; mezcla de relaciones premodernas y modernas, mercantiles y caciquiles. Relaciones colectivas marcadas por roles dispares, jerarquizados, ausencia de relaciones igualitarias. Relaciones reglamentadas por la ley y por costumbres muchas veces extralegales o que entran en contradicción con las relaciones legales y las formas y condicionamientos legales. Un medio que tiene como cemento la corrupción.

La corrupción como cultura, como modo de vida. En todas partes y niveles, en todas las relaciones. En el Estado, del Estado con la sociedad, de la sociedad con el Estado, de la sociedad. La corrupción como forma de la violencia que atraviesa la nación.

En última instancia todas las posibilidades de promoción, de beneficio, de inclusión e incluso de castigo, de exclusión, vienen de arriba, en una jerarquía escalonada que se remonta a la cúspide y que no es otra que el presidente de la república. De aquí viene todo, los frutos y las maldiciones, los premios y las condenas. En esta cultura, casi siempre se acaba por recurrir al presidente que será siempre el padre generoso aunque autoritario. Incluso una divinidad, provista de un poder omnisciente y omnicomprendivo. Si hay un mito arraigado en México es el de la supuesta función tutelar del Estado, y en particular del presidente, que vela o transfigura su verdadera vocación, el autoritarismo sostenido en jerarquías, supeditaciones y desigualdades.

Estado partido

En México ha existido todo el tiempo una confusión entre el Estado, el gobierno y el partido oficial. Esa confusión proviene de la manera como se estructura y representa el régimen político, todo el sistema mexicano. El presidente aparece no solamente como el jefe del Estado, sino igualmente del gobierno y aún como el dirigente indiscutible e indisputado del propio partido, éste último imposible de comprenderse (concebirse) autónomamente. El PRI, así, no aparece solamente como un partido político dominante en el poder -como ahora se le comienza a llamar en los medios académicos, sino que es resultado de una fusión que popularmente se identifica como PRI- gobierno y que hoy se ve como un régimen de partido de Estado.

Pero en los hechos resulta muy difícil definir al PRI como un auténtico partido, lo que de por sí vuelve frágil e inconsistente la caracterización como partido de Estado. Aunque los propios dirigentes del PRI lo definen como partido oficial fue notable la tesis de Salinas en la madrugada del 7 de julio de 1988, a unas horas de las elecciones presidenciales, cuando afirmó que concluía el régimen de partido prácticamente único y destacan su peso y preponderancia en la escena política nacional, realmente ha sido imposible encontrar alguna elaboración convincente al respecto.

En el juego de apariencias y sombras típico del régimen mexicano, el PRI aparece como órgano de representación de los sectores sociales corporativizados e instrumentador de las campañas electorales. Es el mecanismo dirigido a reproducir el consenso social del Estado, pero también -aunque cada vez en menor medida- para cooptar al personal político profesional del aparato estatal. Pero su actividad, decisiva para la reproducción de la dominación estatal, se realiza sin ninguna autonomía respecto al gobierno y el Estado. Sus políticas son dictadas por el presidente de la república y sus fines también.

Así como el jefe del Ejecutivo puede reorganizar a su libre arbitrio el gobierno y el sector paraestatal, él decide igualmente la organización, funcionamiento y destino del PRI. El presidente ejerce un poder sin controles sobre el Estado y todas sus derivaciones y actúa de igual manera en relación al PRI.

Entre el PRI y los diversos órganos y mecanismos del Estado, sea a nivel nacional, regional o local, se establecen u operan vasos comunicantes regidos todos por el poder

presidencial. El partido "casi único" había sido siempre el único encargado de realizar centralizadamente las tareas políticas de control social y representación de intereses dirigidas a mantener y reproducir no sólo la dominación corporativa sobre las clases sociales subalternas, sino igualmente su subordinación ideológica, el consenso social del Estado. Para ello el PRI contó siempre con todos los recursos administrativos, jurídicos, políticos y económicos del Estado. La cultura política que predomina en México fue sin duda determinada y condicionada por las prácticas priístas, pero si así fue se debió a que detrás del PRI estaba siempre el Estado. O si se quiere, no era el PRI sino el propio Estado el que actuaba.

Si no ha sido posible diferenciar al PRI del Estado y si después de 1988 se ha convertido en una demanda social ampliamente deseada el fin del partido de Estado, del PRI-gobierno, como se dice, es porque se refiere a uno de los más notables, característicos y abusivos rasgos del sistema político mexicano. Pero si justamente es aquí donde todas las propuestas oficiales de reforma política se estrellan y anulan, se debe a que el PRI no es un partido del que podría prescindir el Estado, sustituyéndolo por otros partidos o formas de representación y control social. El PRI es parte del Estado, es el vertebrador de la dominación corporativa sobre la cual se estructuró y organizó el régimen político de la Revolución Mexicana. Es imposible desaparecer al PRI sin desarmar al régimen político dominante en México desde los años treinta.

El PRI vive en su decadencia el desgaste profundo del régimen político prevaeciente desde los años treinta, condensa todas sus contradicciones y debilidades. Pedir que desaparezca el partido de Estado es lo mismo que exigir la disolución del Estado partido. Por consiguiente, la reforma efectiva del PRI es inconcebible sin un cambio a fondo del propio Estado y del régimen corporativo, para asegurar la reproducción de la dominación de clase en México.

Presidencialismo, corporativismo, PRI, son todos componentes que solamente pueden comprenderse en su articulación específica. Probablemente podrían armarse de otra manera, pero la naturaleza de su función y su carácter se trastocarán entonces. Hasta ahora son las piezas más desgastadas, pero también las que todavía garantizan la dominación de los de abajo y la hegemonía de las clases privilegiadas. Si un Estado y un régimen no se construyen, ni consolidan de la noche a la mañana, tampoco entran en crisis y se desechan de un día para otro. Por esto, las transiciones de un régimen a otro son siempre transiciones históricas.

No significa esto que considere incapaz de autorreforma al Estado mexicano y a las clases privilegiadas que se fortalecieron al amparo del régimen de la Revolución Mexicana. Pero si todas las reformas políticas que no han dejado de ensayarse después del gran quiebre de 1968, no han podido hasta ahora siquiera sentar las bases de un nuevo régimen acorde con los cambios económicos, sociales y políticos que volvieron caduco al de la Revolución Mexicana, es precisamente porque ellas no han apuntado al desmantelamiento del régimen corporativo vertebrado por el PRI.

La propuesta de vaciar al PRI de su contenido corporativo, esto es de su función de dominio en la base diferenciada pero organizada de la sociedad, seguramente podría ser el inicio de una verdadera reforma política de fondo en México. Aquí sí podría arrancar sobre bases firmes la transición democrática. Pero no podría contenerse ahí, sin que las fuerzas centrífugas que liberaría terminarían por desarticular, desquiciar y arrastrar tras de sí toda la sofisticada maquinaria con que el Estado creó las condiciones para la reproducción de la dominación sobre las clases desposeídas.

A pesar de contradicciones, debilidades y requerimientos de cambios decisivos, el régimen político mexicano sigue apareciendo como un régimen de Estado-partido, más que uno de partido de Estado. Es el Estado, y en particular el jefe de éste, es decir el presidente, quien decide no sólo la política del PRI, sino quien determina las condiciones y reglas del régimen prevaleciente. Estas últimas no podrán cambiar de manera radical, si no se desmantela en su totalidad el régimen político priísta, camisa de fuerza poderosa que maniata todas las reformas, todos los cambios.

De hecho, el Estado actúa como partido, de ahí su actividad profundamente ideologizada. De ahí también su carácter cada vez más excluyente e intolerante respecto a otras opciones políticas independientes. Por eso el presidente y el Estado parten en campaña cuando así lo amerita la situación (todas las elecciones luego del 88). Este estado de cosas tan singular limita o maniata incluso la capacidad de maniobra del Estado, condicionada por lo demás por los intereses de clase que representa primero que ningunos otros. El Estado-partido aparece descarnadamente como lo que es, un Estado-clase, o si se prefiere un Estado de clase, un Estado capitalista. Con esto no sólo se devela una naturaleza clasista por mucho tiempo oculta tras la mistificación ideológica, sino que también aparece mucho más restringida y condicionada una autonomía estatal que se pretendía ilimitada, por encima de las clases e intereses particulares.

La democracia regimentada

El régimen político semicorporativo y el Estado apuntalado por un presidencialismo aplastante no deja lugar a la democracia. La democracia, de hecho, jamás ha sido una tradición en México, pues casi siempre fue reemplazada por verticalismos patrimonialistas que desmontaron, corrompieron o acabaron por la violencia todos los ensayos democráticos de las masas. [7] En la resistencia del régimen a dar su lugar a la democracia y a un pluralismo efectivo, residen al mismo tiempo su fortaleza y su debilidad para conservar, readecuar y rehabilitar al régimen en forma duradera.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y luego desde el inicio del gobierno actual de Carlos Salinas de Gortari, se ponen en práctica proyectos gubernamentales de fondo dirigidos a reestructurar la economía y el régimen político prevaleciente. Se plantean por parte del Estado y los grupos empresariales como proyectos factibles y apremiantes de modernización nacional, insoslayables en el contexto de los cambios mundiales y la globalización económica internacional. Modernización de la economía y primero que nada del Estado, pero también de la sociedad y de todas las relaciones sociales y políticas. Se plantea cerrar la brecha abierta

entre el Estado y la sociedad, pero también redefinir el rol del Estado, sus relaciones con las distintas clases e igualmente las relaciones entre y de las distintas clases.

La modernización es vista pues como la vía para adelantar el reloj nacional al tiempo de los cambios mundiales. Pero para eso hace falta no sólo preparar las condiciones para un nuevo período duradero de acumulación, sino también, prioritariamente, recobrar la legitimidad del régimen, recomponer su base social.

La vieja dominación, en especial la maquinaria burocrática corporativa, resultó a la postre muy costosa y pesada. Propició privilegios, cotos de poder, relaciones, hábitos e inercias que lastraron al aparato productivo nacional con ineficiencias y corrupciones que terminaron por devorarlo. Hoy no es el mecanismo más adecuado para revitalizar el consenso social del Estado ni mucho menos para garantizar la productividad, sustento indispensable para la modernización del capitalismo mexicano. Además de estar completamente desacreditada y concentrar el rechazo de la población, su modus operandi y su desgaste pusieron en entre dicho el dominio corporativo tanto como la producción y gestión de la economía, las que cayeron en el marasmo.

Por eso es que la modernización política se entiende primero que nada como el restablecimiento de la autoridad patronal en la empresa como condición para el mejoramiento de la productividad y la eficiencia de la economía. De ahí se parte para, desde esa base, reorganizar y reestructurar los mecanismos y relaciones de dominio.

En la práctica, ante el desgaste y desbordamiento de la maquinaria corporativa, el Estado ha estado interviniendo cada vez más directamente en los conflictos sociales con el fin de encauzarlos y restablecer el orden. Por supuesto ha tenido que echar mano del aparato represivo, particularmente del ejército, pero sobre todo ha tratado de readecuar las reglamentaciones legales a las nuevas prácticas y objetivos que se van imponiendo en los hechos. La reforma laboral de 1980 trató de limitar y condicionar mayormente el derecho de huelga. [8] Desde finales de esa década se plantea un cambio más radical y generalizado de la legislación laboral con el fin de dar libre juego a la empresa, incluso en detrimento de derechos, usos y costumbres establecidos desde hace mucho tiempo. Estos se consideran precisamente la causa de la rigidización de las relaciones laborales y de la falta de libertad de la empresa para gestionar a su antojo el espacio del trabajo. En consecuencia, la reestructuración del orden laboral se plantea como la desreglamentación de las relaciones de trabajo. La flexibilización plena aparece como la vía para lograr esa desreglamentación. La entienden como el libre arbitrio empresarial: libertad para contratar personal, para fijar la duración de su contrato, para distribuir cargas de trabajo y mover de un puesto a otro a los trabajadores, para determinar las condiciones de trabajo y fijar de manera individualizada los salarios. [9]

Esa flexibilización laboral se dirige a generalizar la individualización de las relaciones de trabajo, buscando acorralar, desvirtuar, e incluso anular a los sindicatos. Por esto es que ni siquiera se admite la intermediación de direcciones sindicales supeditadas políticamente al Estado o a las propias empresas. Por esto también el corporativismo carece de futuro.

Antes de que la gran reforma laboral se inscriba en las leyes, por todas partes está cambiando en los hechos el mundo del trabajo. [10] Los conflictos laborales de los últimos años y los retrocesos contractuales y sindicales en que invariablemente han desembocado, describen el itinerario del restablecimiento de la autoridad patronal y de la disciplina del trabajo.

De esta forma, se va abriendo camino a nuevas relaciones y mecanismos de dominación en la base productiva de la sociedad. Tal vez puedan existir muchas mediaciones entre lo que sucede ahí y las posibilidades de reorganización de la dominación política a nivel del conjunto de la sociedad, pero hasta ahora nada autoriza a pensar que el sentido y carácter de la reforma política del régimen vayan a ser distintos y hasta contrarios a los que se están imponiendo en el mundo del trabajo. [11]

Los ensayos de reforma política han precedido a la reforma laboral que está dejando sin razón de ser al eje vertebrador del régimen político corporativo. Pero, como apuntaba anteriormente, cualquier reforma de fondo del régimen prevaleciente es inconcebible sin cambiar de fondo todas las piezas que lo componen. Por esto es imposible dejar de ver que se trata de procesos convergentes o que concluirán por converger, por influenciarse mutuamente.

No obstante, el Estado presenta la reforma política como un verdadero proceso de democratización no sólo del régimen político, sino también del Estado y la sociedad, de todas las instancias institucionales y relaciones. Resulta extraño, pero los propósitos de la democratización se centran en poner en práctica los distintos elementos republicanos establecidos desde 1917 en la Constitución nacional: equilibrio de poderes, federalismo, descentralización, autonomía municipal, sufragio efectivo, etcétera. En especial, se insiste en el establecimiento de un régimen de partidos. Después de las elecciones de 1988, se comenzó a plantear la separación del PRI y el gobierno.

En el fondo, más que democratizar, la reforma política estatal ha tratado de reformular las reglas del juego político en el país. Lo reduce a un juego electoral maniatado y fraudulento, al tiempo que prosigue la despolitización de los conflictos y en general de los espacios sociales. Por esto es que en gran medida todas las reformas, desde 1977, aparecen como simples reformas electorales y no como reforma de los distintos componentes del régimen político, de manera que abrieran los cauces de la politización y participación en todos los terrenos.

Además, si las reformas políticas parciales se han producido en el terreno electoral, se debe por supuesto por ser éste el terreno privilegiado sobre el cual el Estado intenta revitalizar su legitimidad. Pero también por el hecho de haberse producido aquí la más tumultuosa y generalizada ruptura de masas: la insurrección ciudadana del 6 de julio de 1988, como se llamó a la inesperada votación masiva contra el PRI, la cuál condensó luchas y resistencias sociales de muchos años, así como reclamos de participación democrática por parte de una ciudadanía trunca. Fue una llamada de atención, una alarma

roja, para el Estado y las clases privilegiadas sobre la acumulación de resentimientos sociales y la posibilidad de estallidos incontrolados.

El proceso de democratización en México pareciera sencillo pues formalmente es una república democrática. Pero el régimen priísta, con el presidencialismo aplastante y la dominación corporativa, alimentaron una cultura patrimonialista que no dejó lugar a la democracia. Por eso los recelos contra la democracia se observan dondequiera. Por eso el Estado acepta de mala gana libertades, pero las mantiene lo más limitadas posibles, bajo vigilancia. Son libertades bajo sospecha, susceptibles de suprimirse en cualquier momento.

Vivimos un proceso de democratización controlada desde arriba, sujeto a concesiones, negociaciones y prevenciones. Es una democratización regimentada por el Estado, o si se quiere, por el presidente, quien guarda todas las llaves, quien puede dosificar todas las libertades, todos los cambios. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se creó la ilusión de que el presidencialismo declinaba, se autolimitaba, pero Salinas ha roto todos los récords del presidencialismo desmesurado. En lugar de "acotarlo", lo ha rehabilitado y reforzado. [12]

Es un proceso de democratización sujeto a la permanencia de los controles autoritarios. Se trata así de una democracia regimentada en la que parece que los ciudadanos continuarán sin la posibilidad efectiva de elegir libremente a sus representantes, de los municipios (o los sindicatos y organizaciones sociales de base) a la presidencia de la república. Una democracia con un sin número de elecciones que no eligen, llevadas a cabo por ciudadanos que no tienen plenos y reales derechos. Existe por ello una ciudadanía trunca, maniatada y parcializada. En gran medida ficticia, secuestrada por el Estado.

Las presiones de abajo pueden violentar las reglas y ritmos de ese proceso maniatado. De hecho representan presiones desarticuladoras, pero hasta ahora el Estado sigue dirigiendo y dosificando el proceso. La democratización, entonces, no parece apuntar hacia una verdadera modernización de relaciones, formas y condiciones. De aquí pueden derivarse contradicciones e incongruencias, retrocesos o fugas hacia adelante. Por eso la transición mexicana es tan compleja, lenta e impredecible.

La reforma política autoritaria quiere cambiar todo para que todo siga igual. Quiere poner al régimen político a la hora de la modernización, pero teme que la modernización política no tenga contemplaciones con uno de los regímenes premodernos que más tiempo ha sobrevivido y que difícilmente sobrevivirá a la tormenta democratizadora que recorre el planeta. Aunque la ausencia de alternativas creíbles y la disgregación entre los de abajo tal vez prolongue su existencia. A falta de estallidos que catalizaran las recomposiciones y transformaciones, a la mejor el Estado y las clases dominantes aseguran la transición del corporativismo a una dictadura abierta. Probablemente en los albores del siglo XXI nos alcance la descomposición y el caos. [13]

CITAS:

[*] Profesor-investigador. UAM-X

[1] Paz, Octavio, "Ante un presente incierto, historias de ayer", La Jornada, 10, 11 y 12 de agosto 1988.

[2] Aguilar Camín, Héctor, Después del milagro, Cal y Arena, México, 1988.

[3] Sobre los procesos de recomposición y reorganización social véase Basurto, Jorge, En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia, Siglo XXI Editores, México, 1988. Serie La clase obrera en la historia de México núm. 14; Trejo Delarbre, Raúl, Crónica del sindicalismo en México (1976-1988), Siglo XXI, México, 1990; Ramírez Saiz, Juan Manuel, El movimiento urbano popular en México, Siglo XXI, México, 1986; Flores Lúa, Graciela, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984, Siglo XXI, México, 1988.

[4] Sobre los procesos de recomposición y reorganización social véase Basurto, Jorge, En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia, Siglo XXI Editores, México, 1988. Serie La clase obrera en la historia de México núm. 14; Trejo Delarbre, Raúl, Crónica del sindicalismo en México (1976-1988), Siglo XXI, México, 1990; Ramírez Saiz, Juan Manuel, El movimiento urbano popular en México, Siglo XXI, México, 1986; Flores Lúa, Graciela, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984, Siglo XXI, México, 1988.

[5] Vid. González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, Era, México, 1981, especialmente pp. 28-82 y Garrido, Luis Javier, "Un partido sin militantes", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia, La vida política mexicana en la crisis, El Colegio de México, México, 1987, pp. 61-76.

[6] Sobre la concepción del presidencialismo véase por ejemplo Córdova, Arnaldo, La revolución y el Estado en México, Era, México, 1989, especialmente pp. 268-299.

[7] Ver "Crisis política, modernización y democracia", en A. Anguiano, (coord.), La modernización de México, UAM-X, México, 1990, pp. 387-405, así como Meyer, Lorenzo, "La democracia política: esperando a Godot", Nexos núm. 100, abril 1986, pp. 39-46.

[8] Quiroz, José Othón y Luis Méndez, "Corporativismo, modernidad y autonomía obrera", Sociológica, año 6, núm. 15, enero-abril 1991, p. 176.

[9] De la Garza, Enrique, "Reconversión industrial y cambio en el patrón de relaciones laborales", en A. Anguiano, (coord.), La modernización de México, UAM-X, México, 1990, pp. 303-314.

[10] Sobre la reforma laboral Bensusán, Graciela y Carlos García, (coords.), Modernidad y legislación laboral, UAM-X/FES, México, 1989, y de los mismos coordinadores

Relaciones laborales en las empresas paraestatales, Fundación Friedrich Ebert, México, 1990.

[11] Este punto lo he desarrollado en mi citado trabajo "Crisis, modernización, y democracia", La modernización de México, UAM-X, México. 1990, pp. 387-405

[12] En especial Héctor Aguilar Camín planteó la tesis del paso "del presidencialismo absoluto al presidencialismo constitucional", Después del milagro, Cal y Arena, México, 1988.

[13] Sobre el sentido de las elecciones en México véase por ejemplo Segovia, Rafael, "El fastidio electoral", en Loaeza y Segovia, La vida política mexicana en la crisis, El Colegio de México, México, 1987, pp. 13-23 y Loaeza, Soledad, El llamado a las urnas, Cal y Arena, México, 1989, pp. 273-292.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Procesos Políticos

AUTOR: Juan Reyes del Campillo [*]

TITULO: El PRI, el Sistema de Partidos y la Sucesión Presidencial

ABSTRACT:

Las elecciones federales de 1988 exhibieron la crisis del añejo sistema de partido hegemónico, construido en México desde el final de la Segunda Guerra Mundial. A diferencia de muchos otros países, en el nuestro las fuerzas sociales no se expresaban a través de distintos partidos, pues era casi exclusivamente en torno al partido oficial que los grupos y organizaciones canalizaban y animaban la vida política. Ascenso y carrera política eran coto exclusivo de las fuerzas priístas y ser militante de oposición equivalía a estar excluido de cualquier beneficio político, marginado de las decisiones y alejado del poder.

TEXTO:

El Partido Revolucionario Institucional

Los privilegios para el partido oficial, en la competencia interpartidaria, hacían casi imposible arrebatarle una posición de representación o autoridad política. La falta de reglas claras e iguales para todos generaron un sistema partidario caracterizado como hegemónico, [1] en donde el partido oficial ocupaba las posiciones más importantes y se otorgaba a los demás únicamente espacios secundarios.

Además, como durante muchos años el PRI fue capaz de integrar en su seno a diferentes grupos y tendencias, con ello logró impedir que esa pluralidad se expresara en partidos diferenciados. Todos cabían dentro del PRI, dejando en la oposición a aquéllos abiertamente ubicados en la derecha o en la izquierda. [2] Descalificando a quienes no compartían o aceptaban sus decisiones, el PRI prefería moverse en el centro de la geografía política; eran ellos los portadores de la ideología nacionalista revolucionaria, los otros, los de afuera, vehículos de ideologías extrañas, exóticas y hasta traidores a la patria.

Pero el desarrollo de la modernización, industrialización, educación y comunicación, trajeron consigo la reproducción de una sociedad más abierta y crítica, que no se sentía necesariamente identificada con el proyecto oficial, aun más, en gran medida empezó a cuestionarlo por sus características de atraso, corrupción e ineficiencia. Por lo tanto, empezó a buscar otras opciones menos interesadas en el beneficio personal, comprometida con nuevas mayorías, conscientes de las necesidades sociales, más democrática, menos autoritaria y capaz de disputar el poder a un partido anquilosado.

El sistema de partidos

A pesar de todo tipo de limitaciones, legales y extralegales para impedir el despliegue de las fuerzas políticas, el pluralismo social arribó lentamente a la arena política. El desarrollo del PAN y de la izquierda no es sólo producto de la crisis en los ochenta o de las capacidades partidarias demostradas; es resultado también de una larga gestación y consolidación de un pluralismo localizado en los centros urbanos del país, actualmente mayoritarios en el conjunto nacional. Este pluralismo se ha ido transformando en pluripartidismo al ser cada vez mayor la presencia de las formaciones políticas partidarias. También significa que las diferencias ideológicas y culturales se están naturalizando y extendiendo en la sociedad mexicana.

Como consecuencia el sistema de partidos empieza a gravitar en mayor medida en el conjunto del sistema político; ante el presidencialismo y el corporativismo, pilares tradicionales de la vida política mexicana, el sistema partidario tiene ahora un nuevo perfil; sin embargo, éste no está claramente definido, no se vislumbran ahora sus alcances. Lo que sí parece obvio es estar destinado a cumplir una función relevante en los próximos años, sobre todo por estar presente en las contradicciones más agudas de la lucha política nacional y prácticamente en todas las entidades federativas del país. [3]

Al ser cada vez mayor la presencia de los partidos en la vida política mexicana, los ojos del análisis y la crítica se vuelven hacia ellos. Al mismo tiempo que los partidos sufren transformaciones, el marco analítico requiere de redimensionar sus alcances: no es lo mismo tener como objeto de estudio a fuerzas reducidas a grupos de presión que a formaciones políticas que luchan por definir los destinos de una nación. La confrontación ha pasado de ser una búsqueda de espacios negociados a una lucha por el reconocimiento de conquistas electorales; el nivel de la competencia es mucho mayor, tanto hacia dentro como hacia afuera de los partidos, de tal suerte que, cualquier error o pifia que estos tengan, es aprovechado por enemigos internos y externos.

La importancia que adquiere el sistema partidario lleva implícita la transformación de las fuerzas políticas; nuevas eventualidades tendrán que corresponderse con la aparición de nuevas formas de hacer política, de frente a una cultura política diferente; expresiones, comportamientos, alianzas que demuestren la capacidad de cambio de cada fuerza de cara a representar el pluralismo, el cual no sólo habrá que presentarse afuera, sino también adentro de cada uno de los partidos.

Serán precisamente las fuerzas que logren moldearse a las nuevas condiciones políticas las que van a determinar las características del nuevo sistema de partidos. Ello implica que el perfil que adquieran, todas y cada una de las fuerzas políticas, van a incidir en la naturaleza y el modo de ser del sistema de partidos. Entre más herméticos, centralistas, autoritarios y enclaustrados sean los partidos, esas limitaciones se reflejarán en el conjunto.

Hasta ahora los viejos pilares del sistema político hacen sus mayores esfuerzos por mantener el estatus que lograron durante años; luchan y se afanan por conservar posiciones y cuotas de poder que disfrutaron mucho tiempo. Entre esta política de

conservación y las dimensiones que presenta una distribución de la representación política, a partir de ubicar en un primer plano a la democracia liberal y otorgar al mercado electoral una función primordial, se observa una lucha implacable.

Por ahora, refleja una ruptura profunda del régimen político, que se representa mediante una crisis de las reglas formales para acceder al poder. En su aspecto más elemental debemos decir que el sistema electoral sufre como nunca un cúmulo de presiones que es poco capaz de resistir. Esto, sin embargo, no quiere decir que los partidos no avancen en el camino de su maduración y fortaleza. Una cosa es decir que el sistema electoral es cada vez más incapaz para dar cauce a la actividad de los partidos y otra muy diferente señalar a los partidos como negligentes ante la legislación electoral.

La descomposición del sistema electoral no lleva implícita una alteración de los partidos, más bien los usos cotidianos que se le han asignado al orden electoral no resisten las nuevas funciones que cumplen los partidos. Esto quiere decir que el desgaste lo han tenido la reglamentación, los organismos, las autoridades electorales, que están en la mira de los partidos; mas no al revés, como en algunos casos se quisiera hacer creer. Cuando se cuestiona la inutilidad de una Cámara de Diputados, que muestra al pluripartidismo incapaz de tender puentes de comunicación y de acuerdos, se pretende tergiversar el origen del conflicto; se intenta hacer recaer en los partidos la culpabilidad que tiene como punto de partida las reglas del juego. Esas reglas, desde luego, tienden a favorecer a quien tiene el poder, pero entran en crisis con su uso abusivo. [4]

La posibilidad real y no efímera de un sistema partidario en vías de consolidación depende de los propios partidos que se encuentran en competencia. Hablamos de las fuerzas reales y no las que son una ficción y no representan ninguna opción. Para ello será necesario que así como se han delineado las fuerzas en el escenario nacional y éstas representan a distintos sectores, fuerzas, organizaciones, intereses, etc. también es un imperativo que cada partido sea capaz de decantar en su interior las diferencias internas. Esto quiere decir que en la medida en que cada fuerza demuestre entereza para darle organicidad a los antagonismos internos naturales, lógicos e inexorables, sus posibilidades reales de éxito serán mayores.

Será precisamente esta conjunción de fuerzas modernas las que darán el perfil del sistema partidario mexicano del futuro. En ello estará implícito la relación que estén dispuestas a llevar como adversarios de una contienda que no se termina en una sola batalla. Qué tan lejos llegará este nuevo sistema, dependerá de las fuerzas que sean capaces de entender que sólo pueden existir dentro de un sistema y no destruyendo al adversario.

La sucesión presidencial

Ahora, después de un intenso calendario electoral durante 1992, los partidos han empezado a observar el escenario político hacia el 94; en el horizonte, sin embargo, aparece nuevamente una elección tanto o más complicada que la de 1988. De los acuerdos, reales y formales que alcancen las fuerzas que estarán en la contienda, dependerá si el proceso otorgará la indispensable legitimidad que necesitará el vencedor.

Es obvio que hasta ahora no existe alta credibilidad en las elecciones que se desarrollan en el país y que éste es un mal extendido hacia fuera de nuestras fronteras. La carencia de alternancia posible de nuestro sistema electoral empieza a hacer mella en las autoridades políticas, fenómeno que no se detiene en la ciudadanía mexicana, que mantiene enormes dudas sobre la credibilidad del sistema electoral, sino que se extiende hacia los países con los cuales convivimos, negociamos e intercambiamos. Entre más débil sea la autoridad del gobierno menos capacidad de negociación tendrá en el exterior para llegar a acuerdos o para sostener línea alguna de política internacional.

Es por ello la profunda preocupación sobre el papel que el partido oficial observará en esta etapa sucesoria, al ser éste el principal animador de la contienda. Sobre todo, si estará dispuesto a participar en una elección con el grado de incertidumbre que caracterizan a las democracias competitivas, sin abusar de los recursos del Estado y con los medios de comunicación abiertos a todas las fuerzas políticas. Qué tan moderno será el PRI para afrontar la próxima sucesión y qué estará dispuesto a conceder para dar credibilidad al proceso electoral. [5]

Es cierto que han precisado su ideología social-liberal, al igual que ha entrado en una etapa de reestructuración orgánica para definir nuevos espacios internos de actividad política. Empero, su función política sigue siendo la misma, esto es, fungir como aparato electoral y operador de las decisiones de la clase política. Movilizar a las fuerzas vivas para convalidar la decisión política. Para eso se reestructura el partido, no para dar una mejor representación a las fuerzas sociales.

A diferencia de la XIV Asamblea no hay ya interés en definir las nominaciones a puestos de representación a partir de una amplia participación mediante candidatos de base, sino de un conjunto de métodos que se aplicarán según el caso, para lo cual se buscará que las modalidades concilien la unidad. [6] De lo anterior es posible realizar varias lecturas, entre ellas que no es posible abrir el proceso si éste va a generar conflictos y divisiones al interior; que las nominaciones no van a recaer únicamente sobre aquellos miembros con larga militancia y experiencia en la estructura del partido o que las decisiones se harán, habilitando algún funcionario, sin tomar en cuenta la estructura partidaria.

El problema del partido oficial es que no tiene claro cómo procesar los conflictos internos, ni cómo dar cauce a las pretensiones políticas de sus miembros. Es por ello que el control de apartado partidario se ha vuelto una prioridad en una etapa que obliga al partido a ser más competitivo electoralmente y obtener sus triunfos con votos reales. El PRI se defiende señalando que en todos los partidos se procesan maneras distintas de seleccionar candidatos. Esto es cierto, sin embargo, los otros partidos tienen claro los procedimientos. El PRI no. Y no son las circunstancias las que definen el método de selección, sino más bien el tipo de candidato que tiene que ser destapado. [7]

Una mala decisión o un mal manejo de la misma, podría tener consecuencias de ruptura al interior del grupo gobernante y repercutir en la unidad partidaria. Evitarlo tiene que ver con la claridad de las reglas, aunque sean mensajes cifrados para los principales actores.

En realidad es difícil pensar que la decisión del candidato priísta se maneje en una forma diferente a la tradicional, por lo que son de esperarse las típicas luchas soterradas, que al mismo tiempo son obvias y no, pero que parten de reglas no escritas.

El PRI está urgido de mecanismos internos que faciliten y den claridad sobre las disputas por las posiciones. Entre más desarrollado es un sistema partidario, esto es cada vez más objetivo. Si la modernización política tiende a caminar en el país, tanto las reglas entre partidos como al interior de los mismos, serán cada vez más racionales y transparentes y, si el PRI pretende integrarse de lleno a un renovado sistema de partidos, tiene que avanzar por esa senda. No hacerlo será parte de una fachada política que pretende justificar con ello una decisión autoritaria.

En el difícil tránsito a la democracia en México el PRI está llamado a ejercer una función de primer orden: admitir la existencia de otros partidos como adversarios políticos sin buscar su exterminio, en donde los protagonistas tengan cada quien su sitio y asegure con su presencia la operatividad y continuidad del conjunto sistémico. [8] Pero, para ello son también necesarias definiciones políticas internas que tienen que ver con la función que en esta etapa deberá jugar la estructura partidaria. Renovar la organicidad para mantener la misma función, tarde o temprano se romperá por lo más débil.

CITAS:

[*] Departamento Política y Cultura, UAM-X y miembro de Comecso.

[1] Esta caracterización fue hecha por Giovanni Sartori en su obra Partidos y sistemas de partidos, Alianza Editorial (Alianza Universidad 267), Madrid 1976.

[2] Von Beyme, Klaus, Los partidos políticos en las democracias occidentales, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Sociológicas Madrid, 1986.

[3] Al respecto pueden verse los diferentes volúmenes de la biblioteca de las entidades federativas, editados por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM.

[4] Molinar Horcasitas, Juan, El tiempo de la legitimidad, Cal y Arena México, 1991.

[5] Algunas reflexiones al respecto pueden verse en Lorenzo Meyer, La segunda muerte de la Revolución Mexicana, Cal y Arena México 1992.

[6] Lineamientos generales para la refundación estructural del Partido Revolucionario Institucional, en Ideas Políticas, Cambio XXI, Fundación Mexicana, A.C., núm. 2, julio-agosto de 1992.

[7] Ver el reportaje de José Quintero Arias. "Desencanto y frustración militante", en Página Uno, Suplemento de Uno más uno, 26 de octubre de 1992.

[8] Ruiz Massieu, José Francisco, "La ingeniería democrática", en Ideas Políticas, Cambio XXI, Fundación Mexicana, A.C., núm. 2, julio-agosto de 1992.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Procesos Políticos

AUTOR: José Antonio Crespo [*]

TITULO: Democratización: El Esfuerzo Ciudadano

ABSTRACT:

Es evidente que una transición hacia la democracia exitosa, pero al mismo tiempo pacífica, exige un equilibrio entre la participación cívica, tanto a través de organismos especializados, como en la calle y las plazas, y la acción gubernamental que reconozca ese desafío para abrir de manera equivalente, y oportuna, el sistema político. Si alguno de esos dos componentes falla, o bien no habrá transición, o ésta no será pacífica.

TEXTO:

Introducción

Una idea muy difundida, pero probablemente errónea, es la de que un régimen democrático exige un nivel elevado de participación ciudadana, para poder ser eficaz y mantenerse. En realidad, la democracia provee instituciones y procedimientos que tienden a reducir la necesidad de una alta participación política por parte de la ciudadanía, si bien es cierto que no puede prescindir de ella por completo. Es más importante una participación periódica, e intermitente, como la desplegada durante los comicios, que una presencia constante de los ciudadanos en la plaza pública. Pero también es importante que la ciudadanía muestre una disposición latente a movilizarse con mayor intensidad cuando se detecte alguna distorsión o abuso en el ejercicio de poder. La antelación que los gobernantes hagan de esa movilización los obliga a frenarse - o al menos a moderarse- en alguna medida, para no incurrir en abiertas irregularidades y abusos en el ejercicio del poder. De modo que resulta más relevante la mera posibilidad real de una intensa participación ciudadana, que su concreción permanente.

Paradójica, pero comprensiblemente, la instauración de un orden democrático sí requiere un nivel de participación sumamente elevado, intenso, y mas o menos permanente, al menos durante un lapso importante de tiempo. En ello cuenta el hecho de que para instaurar un orden democrático, es necesario superar un régimen autoritario, sean cuales sean sus características particulares. Y eso implica que no dispone de canales institucionales eficaces para la defensa y promoción de los derechos y demandas ciudadanas (tales instituciones, en el mejor de los casos, se consiguen precisamente en un régimen democrático). De modo que, por fuerza, los ciudadanos interesados en cambiar el régimen político, tendrán que desplegar una fuerte movilización, generalmente por fuerza de los canales establecidos para eso, si es que los hay, pues de otra forma no se logrará ejercer una presión suficiente para conseguir dichos cambios.

En el caso de México, la movilización ciudadana en favor de la democratización adquiere rasgos particulares, en buena parte debido también a las peculiares características del autoritarismo mexicano, mucho más institucional, flexible y sofisticado que el resto de los autoritarismos existentes en otras regiones y otros tiempos. En el presente ensayo se pretende abordar la relación entre ambas variables, para interpretar los nuevos esfuerzos ciudadanos que se están dando en nuestro país, en busca de una democratización genuina.

La movilización ciudadana en un autoritarismo institucional

Mucho se ha dicho que en México, los niveles de movilización ciudadana en contra del autoritarismo resultan ser menores que los registrados en otros países y que, por ello, el régimen priísta ha mostrado márgenes más amplios de continuidad. En efecto, el autoritarismo mexicano es ahora el más antiguo. Y también es cierto que la participación cívica en favor de la democracia en México, sin haber sido inexistente, languidece frente a la observada en muchas otras partes del mundo, al momento de derrocar a un autoritarismo. Compárense los millones de ciudadanos movilizados en Praga, Santiago y Río, frente a sólo unos cientos de miles en el Zócalo capitalino, en 1988. Desde luego que esa menor y más dispersa movilización mexicana explica en buena parte la enorme continuidad del régimen priísta.

Para dar cuenta de ese hecho han surgido básicamente dos explicaciones fundamentales: la primera pone el énfasis en la cultura política mexicana, la cual -se dice- contiene claros elementos de apatía, conformismo, impotencia frente al poder, que provocan una menor proclividad ciudadana a la participación frontal y autónoma. En efecto, muchos de esos componentes están presentes en la cultura mexicana, pero no sólo en ella. Los mismos rasgos podían observarse en muchos otros autoritarismos, hasta que llegó el momento en que la población decidió movilizarse intensamente en contra de su régimen político.

La aceptación de la hipótesis cultural implicaría que la cultura mexicana es completamente distinta a la registrada en otros países, incluso muchos que, como los latinoamericanos, comparten una enorme y profunda herencia cultural con nosotros. La ausencia de una tradición democrática, que también suele señalarse como explicación de esa pasividad ciudadana, también estuvo presente en varios países latinoamericanos y de Europa oriental, que sin embargo, atestiguaron imponentes niveles de movilización cívica para instaurar sus respectivas democracias en los años recientes. Por lo mismo tendría que concluirse que, si la causa de la baja participación en México es cultural, en verdad estaríamos en presencia de una cultura completamente sui generis.

Sin embargo, si tal fuera el caso, habría que preguntar por qué en momentos críticos de nuestra historia, como en la misma Revolución Mexicana, la cultura política no fue impedimento de una intensa movilización política. También, en ciertas regiones y estados de la República, se ha visto, en distintas épocas, fuertes oleadas de participación ciudadana. ¿Tales grupos y sectores, que por cierto son de lo más variado, no están afectados de la cultura política típica en México? ¿Los potosinos no lo están, los michoacanos, los chihuahuenses, o los yucatecos? Serían demasiadas excepciones como para considerar seriamente la hipótesis cultural.

Por lo mismo, ha surgido otra explicación más plausible a la relativa apatía mexicana: la relativa flexibilidad del régimen político mexicano, y su constante reformismo, hacen a la población menos urgente la necesidad de movilizarse frontalmente contra él, en virtud de los costos y riesgos que tal despliegue conlleva. El régimen priísta ha dispuesto, a través de su sofisticado aparato institucional, de varias instancias en las que se puede buscar la satisfacción, así sea parcial, de demandas e intereses. En la medida en que tales instituciones han funcionado mal que bien, la movilización extra-institucional pierde sentido. Es decir, el carácter inclusivo y negociador del autoritarismo mexicano le permite disminuir los costos de su dominación a la ciudadanía. Se hace, en esa medida, más "tolerable" que otros autoritarismos más rígidos, represivos, y excluyentes. Desde luego, muchos grupos han quedado fuera de estos arreglos, y han sido privados sistemáticamente de sus beneficios, pero se trata precisamente de los grupos menos armados para ejercer una movilización eficaz. Cuando la practican, generalmente lo hacen siguiendo a otros sectores más organizados.

Cuando en ciertas circunstancias los gobiernos priístas se exceden en el ejercicio del poder, al grado en que su presencia ya resulta intolerable para una mayoría ciudadana, o al menos una minoría grande pero muy activa, entonces una ola de movilización cívica sacude a las instituciones. Ello prueba que, a despecho de la cultura, cuando la situación así lo amerita, los mexicanos participan tan intensamente como lo hacen los ciudadanos de todo el resto del mundo. Pero normalmente tales casos se expresan a nivel regional, precisamente porque se tocan intereses más concretos e inmediatos.

A partir de la estructura del régimen priísta, esas rupturas son más escasas, y sobre todo, quedan aislados en el tiempo y en el espacio, de modo que el gobierno puede hacerse cargo de ellas, sea a través de la negociación, la cooptación o la represión, sin poner en riesgo la estabilidad global del sistema político. Para que surgiera un verdadero desafío a la continuidad del régimen político, tales explosiones cívicas tendrían que darse, en la mayor parte de la República, congregando a distintos sectores sociales, y en un momento coincidente. Eso es lo que ha hecho caer a otros autoritarismos por tierra, pero el régimen priísta ha podido evitar esa situación, apoyado en su muy peculiar organización institucional. Con todo, probablemente el momento en que la movilización cívica se congregó y extendió de manera más desafiante, fue en relación a los comicios de 1988, lo que lleva a preguntar hasta dónde las elecciones pueden funcionar como una palanca eficaz de cambio político.

Elecciones y movilización cívica

Una de las peculiaridades del autoritarismo mexicano es su insistencia en celebrar con toda puntualidad comicios formalmente competidos en todos los niveles del poder, incluidos los más altos. Así, aparte de garantizar el triunfo al partido oficial, el sistema electoral ha permitido encauzar por vía institucional los descontentos y frustraciones de la población. Además, al abrir su invitación a la arena electoral a diversos partidos opositores, el régimen priísta ha asegurado que ese canal no se cierre. De alguna forma, al ofrecer algo a los partidos por su participación, mantiene un círculo en el cual más de uno

preferirán competir en condiciones desventajosas que quedarse al margen, observando cómo otros partidos reciben algunos dividendos políticos.

Pero evidentemente ello reporta una enorme contradicción, que siempre ha ensombrecido a la oposición partidista ¿por qué participar dentro de un sistema cuyos fundamentos son cuestionados? ¿Cómo justificar esa contradicción? Los partidos han encontrado una especie de coartada ideológica, aunque seguramente llegan a darla por válida, para ocultarse a sí mismos la contradicción en que ha incurrido. Se participa -se dice- dentro de un juego electoral desbalanceado, para cambiar sus reglas y hacerlas más justas y equitativas.

Tanto militantes como simpatizantes de los partidos opositores, así como simples ciudadanos apartidistas, han llegado a creer firmemente en esa premisa, la cual, evidentemente, algo tiene de cierto. Históricamente, la legislación electoral ha incorporado gradualmente algunas condiciones que mejoran la posición de los partidos opositores. Pero el argumento también contiene un componente falacioso: es poco menos que imposible cambiar las reglas de un juego aceptando con ellas. Hay implícito un círculo vicioso. Si se desea modificar esas reglas se tiene que recurrir a medios externos al juego en cuestión. Incluso, por ejemplo, tirando el tablero o retirándose de la mesa de juegos. Por ello, por más que se ha logrado mejorar la legislación electoral, ésta nunca ha perdido su esencia parcial, que favorece a un sólo partido por encima de los demás. También, aunque los partidos han logrado obtener por vía electoral mayores plazas que antaño, no han modificado en esencia el carácter hegemónico del sistema de partidos, ni el autoritarismo esencial del régimen. He ahí los límites del sistema electoral como vía para cambiar el sistema electoral. No es casual que los autoritarismos que no contaban -o no cuentan- con un sistema electoral formalmente competido, hayan entrado en crisis mucho más graves que la que atraviesa el régimen priísta.

La contradicción de participar en los comicios para cambiar sus bases, empieza a aflorar de manera cada vez más clara y recurrente en México; los conflictos poselectorales, y las movilizaciones ciudadanas para defender el voto, por fuera de los canales y disposiciones del sistema electoral, no hacen sino confirmar que, para cambiar dicho sistema, es necesario actuar desde fuera de él. Así, resulta absurdo para un partido opositor que siente que puede ganar en una elección, y que cuenta con elementos para saber a ciencia cierta que se le practicó fraude, quedarse con el veredicto oficial de autoridades que no gozan de credibilidad. Tienen por fuerza que recurrir a marchas, plantones, bloqueos, tomas de carreteras etc., es decir, a medios externos al sistema electoral, por más pacíficos que estos sean. En ese sentido, la movilización ciudadana en defensa de sus derechos políticos -independientemente de a qué partido favorezca el voto ciudadano-, se constituye como un elemento necesario, e imprescindible, para desafiar al actual sistema electoral.

Si dicha movilización llega a niveles elevados, puede poner en riesgo la estabilidad del régimen, lo que daría lugar a una ruptura institucional, envuelta probablemente en desorden social e incluso violencia. Es por eso que algunos miembros de la élite política condenan a los ciudadanos en movilización democrática por contradecir dos de los

objetivos básicos de la democracia: la formación de un gobierno eficaz, y la estabilidad política. En efecto la democracia busca generar un gobierno, pero legítimo. Y también busca la estabilidad, pero no a cualquier costo. Cuando el abuso de poder de los gobernantes y su ineficacia política han llegado a cierto extremo, entonces la ciudadanía prefiere arriesgar la estabilidad. De otra forma no se explicarían las revoluciones, de todos signos y colores, en la historia de la humanidad. De modo que los brotes de ingobernabilidad y de desorden que ya se registran en México, a nivel regional, así como las crecientes movilizaciones ciudadanas por fuera del marco institucional, lo que reflejan es precisamente la ausencia de un orden democrático, eficaz y legítimo en México.

Los ciudadanos que se movilizan en busca de la democracia conocen los riesgos de su respectivo esfuerzo. Saben que éste podría provocar la represión oficial, o que puede eventualmente salir de control, provocando altos costos para la sociedad. Por eso mismo tienden a canalizar su acción por vías pacíficas, aunque no siempre sean institucionales. Pero también por lo mismo insisten en que el gobierno debe percatarse de la gravedad de la situación, y permitir e -incluso dirigir- una verdadera apertura democrática para evitar situaciones peligrosas.

En efecto, la única forma posible de transitar a la democracia por vía pacífica y ordenada es a través del concurso de la élite oficial, con su anuencia a pactar el cambio con las principales y más representativas fuerzas políticas del país. Ello automáticamente haría disminuir la participación ciudadana extrainstitucional, llevándola por los conductos institucionales del nuevo orden democrático. Así, los ciudadanos que se movilizan en demanda de una auténtica democratización ejercen su presión no para derrocar al régimen -al menos no hasta ahora-, sino para orillararlo a que acepte como inevitable -y más conveniente incluso para su propia causa- la necesidad del cambio genuino. Mientras desde la óptica oficial dicha conclusión no haya sido aceptada como válida, la resistencia gubernamental a la reforma provocará una fuerte tensión política, que puede desembocar en represión, o en una aparatosa caída del régimen político.

Los esfuerzos recientes

Hace apenas unos pocos años, se desató una fuerte oleada de movimientos y organismos cívicos en defensa de los derechos humanos de los mexicanos. Entre esos derechos están considerados específicamente los derechos políticos, que tienen relación directa con la selección de gobernantes a través del voto, la libertad de expresión política y la participación para generar responsabilidad pública de los gobernantes. En un orden autoritario, aunque formalmente democrático, como el mexicano, tales derechos se violan consistente y sistemáticamente, de la misma manera que se hace con otros derechos humanos más generales. A fin de cuentas, la ausencia de protección eficaz y respeto a esos derechos -políticos y no políticos-, es una característica de los regímenes autoritarios. De ahí que los organismos no gubernamentales para la promoción y defensa de los derechos humanos, poco a poco se hayan también interesado en la defensa del sufragio efectivo, y en la promoción de un sistema electoral equitativo y transparente. Ese es el caso de, entre otros organismos cívicos, la Comisión Mexicana de Defensa y

Promoción de los Derechos Humanos, encabezada por Mariclaire Acosta y de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, presidida por Sergio Aguayo Quezada.

Por otra parte, dada la fragmentación política de la sociedad civil, dichas organizaciones cívicas han buscado poco a poco establecer vínculos de cooperación e información, e incluso han formado organizaciones superiores que las incorpora en una sola entidad, para dar mayor fuerza y coordinación a sus acciones. Igualmente, la idea de asociarse a nivel nacional responde a la necesidad de romper el aislamiento político al que el régimen priísta ha condenado a los distintos estados de la República, con el fin de separar la conflictividad en el tiempo y el espacio, según se vio. Al brindarse apoyo a los organismos cívicos locales, las organizaciones y confederaciones nacionales han logrado encadenar los distintos conflictos regionales, tanto para fortalecer el movimiento local, como para generar un mayor desafío ciudadano al régimen en su conjunto, capaz de orillarlos a aceptar su autotransformación democrática. Tal es el propósito específico de la Convergencia de Organismos Civiles para la Democracia, formada en mayo de 1991, y del Movimiento Ciudadano por la Democracia, fundada en diciembre del mismo año por el fallecido líder potosino, el doctor Salvador Nava Martínez.

También han proliferado las organizaciones específicamente fundadas para la vigilancia y respeto del voto ciudadano. En ese caso se encuentra la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE), que surgió en 1988, el Tribunal Independiente Ciudadano (TIC), aparecido en 1989 en relación a los comicios legislativos de Michoacán en ese año, el Consejo para la Democracia, de 1990, y el Acuerdo Nacional para la Democracia (ACUDE), en 1991. Tales entidades han venido desarrollando métodos y prácticas específicas para evitar el fraude electoral, o al menos hacerlo más costoso al régimen en términos de legitimidad. De esa manera, han venido organizando, al lado de otras organizaciones de derechos humanos, diversas prácticas como estudios especializados del padrón y la credencialización electoral, análisis de prensa en vísperas electorales, la observación electoral in situ, y el conteo rápido para adelantar tendencias electorales a partir del resultado publicado en las casillas. Dichas tareas se han realizado ya, con mayor o menor éxito, sobre todo a partir de 1991, en Morelos, Nuevo León, el Distrito Federal, Guanajuato, San Luis Potosí, Tabasco, Michoacán, Chihuahua, Durango, Baja California, Sinaloa, Puebla y Tamaulipas. En algunos de esos casos, la ciudadanía local ha respondido con gran entusiasmo a la convocatoria que dichos organismos hacen para reclutar observadores electorales.

El principal problema con la observación electoral ejercida por nacionales, es que en la mayoría de los casos, las autoridades han desconocido su labor, no prestando credibilidad a sus informes, e incluso acusando de alineación política con alguno de los partidos o candidatos contendientes. Incluso, en algunas experiencias, los observadores han sido hostilizados de diversas maneras, más o menos directas, desde el insulto, pasando por la intimidación, y llegando incluso al secuestro, la tortura y el atentado personal.

El gobierno en general ha descalificado la acción de los observadores independientes a partir de los siguientes argumentos:

a) Que no son imparciales, por el simple hecho de ser mexicanos y estar, por tanto, involucrados en la política nacional. En efecto, ese es uno de los riesgos de que nacionales se involucren en el proceso de su propio país, y por eso muchos gobiernos que desean imprimir plena credibilidad a sus comicios respectivos invitan a observadores internacionales. Pero la imparcialidad puede lograrse en el caso de los nacionales, pese a todo. Por ejemplo, incorporando en sus filas a miembros y simpatizantes de todos los partidos, incluidos los del PRI, si así lo desean. Y en seguida, a través del método aplicado en los diversos ejercicios de observación y conteo.

b) Que la observación independiente invade funciones encargadas a instituciones legales, como los órganos de decisión y calificación de los comicios, comisiones y tribunales electorales, y de esa manera se constituyen en estructuras paralelas. En realidad, la función de los observadores no es ni organizar ni calificar los comicios, ni muchos menos dar un veredicto alternativo sobre quién ganó. Simplemente se reduce a evaluar las condiciones en que se desarrollan las elecciones para determinar qué tan democráticas fueron estas. Por otro lado, si se ejerce una vigilancia paralela a la que realizan las autoridades formales, ello se debe a la falta de credibilidad en estas últimas. Si existiera, no se organizarían observaciones cívicas independientes. Pero además, la vigilancia mutua entre distintas entidades, gubernamentales o cívicas, lejos de entorpecer la democracia, la fortalece.

De cualquier forma, la escasa credibilidad electoral ha hecho que, poco a poco, algunas autoridades llamen específicamente a los organismos observadores para hacer los comicios a su cargo, suficientemente creíbles. Tal es el caso del regente de la ciudad de México, en 1991, del gobernador panista de Baja California Ernesto Ruffo, en 1992, y de José Francisco Ruiz Massieu, gobernador de Guerrero, para los comicios de 1983. Quizás, en la medida en que se haga más necesaria la credibilidad en los resultados oficiales para evitar presiones, impugnaciones, ingobernabilidad y violencia poselectorales, las autoridades desearán involucrar a los observadores nacionales -y en casos extremos, incluso internacionales-, brindándoles debido reconocimiento.

Pero no solamente el esfuerzo ciudadano se ha expresado a través de estas organizaciones cívicas, formadas al fin por reducidas élites.

El esfuerzo más importante se refleja en las diversas movilizaciones poselectorales de los ciudadanos en protesta por las irregularidades electorales registradas, y que casi siempre son tantas que ponen en duda la fidelidad del veredicto oficial. El prototipo de estas movilizaciones recientes, aunque datan de muy atrás, se generó en Guanajuato y San Luis Potosí, durante los comicios para gobernador en agosto de 1991, y que derivaron con la renuncia de los candidatos formalmente triunfadores, pertenecientes al PRI. El esquema se ha repetido con distintas variantes, en una cadena de arreglos y acomodos por fuera del derecho y las instituciones, que se han traducido en un mayor desprestigio de las autoridades, leyes y procedimientos electorales, que restan credibilidad a todo el sistema, y provocan nuevas dificultades para sacarlo del atolladero en que ha caído. Tras diversas sesiones presidenciales ante la presión ciudadana, Salinas de Gortari calmó a la cúpula priísta en octubre de 1992, en una reunión semisecreta en los Pinos, en donde les asecuró

que los triunfos opositores, y las remociones de candidatos priístas, no constituirían la norma, sino la excepción. A partir de entonces, se registró una cerrazón política por parte del gobierno en materia electoral. La señal más clara de ello ocurrió en Tamaulipas, en donde la violencia electoral se desató en varios municipios, al quemar grupos de opositores las sedes de las respectivas Comisiones Municipales Electorales. Todo ello lleva a concluir que las instituciones políticas del régimen priísta, que hasta ahora han logrado mantener la participación cívica -así sea limitada y controlada- dentro del orden público, empiezan a ser rebasadas de manera alarmante. Urge, por lo mismo una real apertura política que canalice por nuevas vías la creciente efervescencia cívica.

Consideración final

Es evidente que una transición hacia la democracia exitosa, pero al mismo tiempo pacífica, exige un equilibrio entre la participación cívica, tanto a través de organismos especializados, como en la calle y las plazas, y la acción gubernamental que reconozca ese desafío para abrir de manera equivalente, y oportuna, el sistema político. Si alguno de esos dos componentes falla, o bien no habrá transición, o ésta no será pacífica. Hasta ahora, se nota un desequilibrio entre estos dos elementos, que podría poner en hipertensión al régimen político, sobre todo en los comicios presidenciales de 1994: por un lado es cierto que la movilización ciudadana está obligando al régimen a abrir el sistema como nunca lo había hecho, y a ceder más espacios a la oposición de los que jamás había cedido. Pero al parecer, el ritmo con que lo está haciendo es más lento del requerido por la ciudadanía. Y si la presión crece a una velocidad mayor que la que escapa a través de las válvulas de escape oficiales, viejas y nuevas, entonces una desestabilización podría ser la consecuencia. De modo que, aparentemente, el gobierno ha abierto el régimen a partir de un cálculo proporcional de lo que está dispuesto a ceder, en relación a lo que tenía antes de este gobierno, y no sobre la base de la realidad política, expresada en las diversas y múltiples movilizaciones cívicas. Lo que queda claro es que, mientras más tarde el régimen en reconocer ese hecho, y en adecuar el ritmo de la apertura a la demanda ciudadana, serán mayores los espacios que habrá de sacrificar para preservar la estabilidad, o bien, pondrá ésta en riesgo con tal de mantener sus cotos tradicionales de poder.

CITAS:

[*] Investigador del CIDE y miembro de Comecso.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Procesos Políticos

AUTOR: Javier Santiago Castillo []**

TITULO: La Elecciones Locales en 1992 [*]

ABSTRACT:

El objetivo de este trabajo es presentar un balance global de los procesos electorales estatales realizados en el año de 1992.

TEXTO:

En 1992 el gobierno, con el fin de garantizar unas elecciones sin sobresaltos, tomó algunas previsiones:

La ley electoral del Estado de Guerrero se modificó, para que las elecciones se realizaran en 1993, para evitar tener dos elecciones disputadas por el PRD en el mismo año. En Guanajuato no se convocó a elecciones extraordinarias este año. Se reformaron la mayoría de las leyes electorales, para que coincidieran las fechas de la realización de las elecciones. Así, los conflictos postelectorales se manejarían en paquete con fines negociadores.

En 1992 se realizaron 11 elecciones de gobernador, 12 elecciones estatales de diputados y 10 de ayuntamientos. El total de posiciones en disputa fueron: 11 gubernaturas, 1,042 municipios, 196 diputados de mayoría relativa y 79 de representación proporcional.

De once candidatos a gobernador sólo tres no fueron miembros del grupo neoliberal: Zacatecas, Arturo Romo Gutiérrez; Sinaloa, Renato Vega Alvarado y Puebla, Manuel Bartlett Díaz. En Michoacán la concesión a la vieja clase política local fue forzada por la caída de Eduardo Villaseñor.

La primera elección: Jalisco

El padrón para estas elecciones locales fue de 2'443,313 ciudadanos, el registro de electores alcanzó prácticamente el 97% de los posibles votantes, según la información oficial. El PAN y el PRD denunciaron el rasurado del Padrón electoral, el PAN lo calculó en 20% de los ciudadanos. Se instalaron 5,155 casillas, 467 rurales y 3,688. [1]

El número de posiciones en disputa en esta elección fueron 124 municipios, 20 diputaciones de mayoría y 14 de representación proporcional. El PRI lanzó candidatos de unidad en los 124 municipios, en seis de ellos no tiene opositor y 20 diputaciones de mayoría relativa, asimismo en los de representación proporcional. El PAN tuvo 82 candidatos a presidentes municipales y el PRD 49.

La oposición ganó 18 presidencias municipales: el PAN quince, el PARM dos y el PRD una. El PRI obtuvo ciento seis municipios y las veinte diputaciones de mayoría relativa. Las diputaciones de representación proporcional se distribuyeron de la siguiente manera: PRI 4, PAN 7, PRD 2 y PFCRN 1.

El abstencionismo fue del 52%. Del total de votos contabilizados (1'280,888) correspondió al PRI el 59.5% al PAN el 31.5 y al PRD el 3.6%. [2]

A pesar del predominio del PRI, se dieron situaciones conflictivas. El PAN inició movilizaciones y una marcha a la ciudad de México, el PRD impugnó los resultados de Cihuatlán y Zacoalco de Torres. Las movilizaciones no tuvieron mayor resultado.

Las elecciones de julio

Las elecciones en Campeche (para diputados) se realizaron el 5 de julio. En este estado el padrón fue 233,218 ciudadanos y el abstencionismo llegó al 59.7%. Las posiciones en disputa fueron 21 diputaciones de mayoría relativa y 9 de representación proporcional.

Debido a las divisiones sufridas por el PRI se vieron beneficiados el PARM y el PRD. Aunque la oposición, particularmente el PRD, tuvo dificultades internas en la selección de sus candidatos.

A pesar del fortalecimiento, relativo, de la oposición el partido oficial pasó sin mayores sobresaltos la elección; pues obtuvo las 21 diputaciones de mayoría relativa y 3 de representación proporcional; el PARM obtuvo 3 de representación proporcional; el PRD 2 y uno el PFCRN.

En Chihuahua fueron registrados como candidatos a gobernador Jesús Macías por el PRI en alianza con el PFCRN, Francisco Barrio por el PAN, Jaime García Chávez por la alianza PRD-PPS y Rubén Aguilar por la alianza PARM-PT.

La candidatura de unidad fue el método de selección seguido por el partido oficial, procedimiento que dejó en la lona al experimentado político el Senador Artemio Iglesias, quien contaba con arraigo y simpatía entre los priístas locales.

Las condiciones para un probable triunfo panista estaban dadas: un candidato del PRI impuesto, un padrón confiable al que el PAN le dio su aval, un candidato panista con arraigo y carisma y una organización partidaria capaz de defender el voto de sus partidarios.

Lo anterior aunado al voto del 70% de los ciudadanos fue definitivo para el triunfo del PAN. Acción Nacional ganó la gubernatura, 11 diputados de mayoría y 5 de representación proporcional y 11 municipios. El PRI obtuvo 7 diputados de mayoría relativa y 4 de representación proporcional y 56 municipios. El PRD y el PARM obtuvieron un diputado de representación proporcional cada uno.

La elección de Michoacán tensó la situación política, porque esta elección se convirtió en un momento para medir fuerzas entre el gobierno y el PRD; pues durante cuatro años el gobierno mantuvo una campaña publicitaria en su contra, presentándolo como un partido violento e intransigente.

Las posiciones que estaban en disputa eran la gubernatura y 18 diputaciones de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

El PRT tuvo sus primeras dificultades en la selección del candidato Eduardo Villaseñor, pues no tenía arraigo dentro de la clase política local. Pero si era un candidato que satisfacía el perfil del proyecto "modernizador" del salinismo.

El PRD postuló a Cristóbal Arias Solís, político experimentado, que fue Secretario General de Gobierno durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas, Senador en la pasada legislatura y diputado federal con licencia. El PFCRN presentó como candidato al diputado disidente del PRD Octaviano Alanís Alanís.

Eduardo Villaseñor, candidato del PRI, fue declarado triunfador por la Comisión Estatal Electoral y posteriormente por El Colegio Electoral, formado por el Congreso saliente. Tal determinación trajo como consecuencia una serie de acciones de resistencia civil organizadas por el PRD, que abarcaron desde plantones en Palacio y la de Gobierno, frente al Congreso, una marcha de mujeres al D.F. y tomas de presidencias municipales.

Todas las acciones para evitar que Villaseñor tomara posesión del cargo no tuvieron resultado. En la declaratoria de gobernador electo tuvo un papel relevante la diputación panista, pues su presidente, Javier Blanco Sánchez, era a la vez presidente del Colegio Electoral. Aunque al final los diputados del PAN se abstuvieron de votar.

Las demandas del PRD fueron que Eduardo Villaseñor se fuera y se convocara a elecciones extraordinarias. El 6 de octubre, Eduardo Villaseñor presentó licencia por un año al cargo de gobernador y el Congreso local nombró en su lugar a Ausencio Chávez. El PRD retiró sus plantones, pero mantuvo su demanda de que se convocara a elecciones extraordinarias.

La distribución de las diputaciones quedó finalmente de la manera siguiente: de las de mayoría relativa 17 fueron para el PRI y 1 para el PRD; de las plurinominales fueron 1 para el PRI, 8 para el PRD, 2 para el PFCRN y 1 para el PAN.

Las elecciones de agosto

El dos de agosto se realizaron elecciones locales en Zacatecas, Baja California, Durango, Oaxaca y Veracruz.

En Durango las posiciones que estuvieron en juego fueron: la gubernatura, 39 ayuntamientos, 15 diputaciones de mayoría y 10 de representación proporcional. La candidatura a gobernador de la alianza PAN-PRD, de Rodolfo Elizondo Torres, causó

preocupación en los círculos oficiales, por la repercusión política que podía tener para las elecciones presidenciales de 1994.

La alianza PRD-PAN fue criticada por el PT, el PPS y el PARM al considerar que fortalecían a la derecha. [3] Genaro Borrego señaló que la alianza PAN-PRD era electorera. [4] El candidato del PRI fue Maximiliano Silerio Esparza El Partido del Trabajo lanzó a Rubén Aguilar, en alianza con el PARM.

El PAN y el PRD denunciaron irregularidades en el padrón electoral antes de los comicios, las cuales no se corrigieron.

La votación para gobernador fue la siguiente: PRI 169,897; PAN-PRD 109,856; PT 26,813. El PAN y el PRD organizaron actos para rechazar el resultado. Las acciones fueron perdiendo fuerza, debido a la ruptura de la alianza.

Dos elecciones municipales fueron anuladas en Tlahualilo y Pueblo Nuevo. Las elecciones extraordinarias en Tlahualilo (15 de noviembre) las ganó el PRD y el PRI las de Pueblo Nuevo.

En Baja California el PRI supo por primera vez lo que era encontrarse en la oposición y acusó al gobierno encabezado por Ruffo Appel de ensayar viejos esquemas de imposición. Las denuncias no prosperaron, el padrón y el desarrollo del proceso electoral fueron avalados por organizaciones civiles. Tal vez el avance más importante sea el proceso de fotocredencialización, pues este se hizo cuando el gobierno federal argumentaba que no se podía efectuar por problemas técnicos.

De igual manera que en Chihuahua la abstención fue derrotada y la participación ciudadana llegó alrededor del 80%, el PAN obtuvo 3 municipios y el PRI uno. Las diputaciones se distribuyeron de la siguiente manera PAN 8 de mayoría relativa, el PRI 7 y las cuatro de representación proporcional fueron para el PRD. El PRI, PARM y PPS denunciaron que se había cometido fraude. El PPS, PFCRN y PARM no obtuvieron el 1.5% de la votación y perdieron su registro estatal.

En Oaxaca el hecho que cambió la situación política fue la candidatura de Raúl Castellanos, ex miembro del gobierno de Heladio Ramírez. Esta candidatura causó preocupación en la cúpula priísta. Tal vez por eso las candidaturas a gobernador proliferaron. Aparte de la del PRI, Diódoro Carrasco Altamirano; y PAN, Alfredo Castillo; el PFCRN sacó de la cárcel al dirigente petrolero y antiguo quinista, Alfredo López Ramos y lo hizo candidato; el PPS lanzó a Jesús Robles Martínez y el PARM a Francisco Melo Torres. Además de la gubernatura se realizaron elecciones para diputados: 21 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. El PRT lanzó candidatos únicamente a diputados.

La abstención, según la CEE llegó casi al 75%, información con la que coincidió el PRD. En comunicado conjunto los candidatos del PAN y PRD denunciaron "el rasurado del padrón electoral, la inducción del voto por los funcionarios de casilla, la imposibilidad de

garantizar el secreto del voto ciudadano, el cambio de última hora de casillas electorales, los desayunos de los "promotores del voto" del PRI, los carruseles, la intimidación policiaca; y la manipulación de los organismos electorales, fueron hechos persistentes".

Las denuncias no tuvieron eco, pero el elevado abstencionismo no propició la participación ciudadana en defensa del sufragio. De esta manera Diódoro Carrasco Altamirano alcanzó 382,950 votos; su más cercano competidor, Raúl Castellanos, se le reconocieron 48 mil; al panista Alfredo Castillo Colmenares 26,441; a Jesús Robles Martínez, del PPS 10,340 y a Francisco Melo Torres del PARM 9,974.

El PRI se llevó el carro completo de las 21 diputaciones de mayoría relativa, las diez de representación proporcional se distribuyeron de la siguiente manera: PRD 4, PAN 3, PPS 1, PARM 1 y PFCRN 1.

En Aguascalientes el candidato del PRI fue Otto Granados Roldán miembro del grupo cercano al presidente Salinas de Gortari. Este candidato no contaba con ningún arraigo en la entidad, razón por la que fue cuestionado a "voz baja" por diversos sectores del PRI.

El PAN lanzó como su candidato a Gerardo Raygoza Rosales. El PRD postuló a Humberto Reyes Díaz, viejo dirigente ferrocarrilero, quien renunció a su candidatura ante la CEE, el 4 de julio. Declaró que renunciaba porque no había obtenido apoyo en la directiva estatal del PRD.

Por su parte el PRD expresó que la renuncia de su candidato se daba porque había sido cooptado por el gobierno, porque ésta se dio después de que había sostenido una entrevista con el licenciado Carlos Salinas de Gortari, el 2 de julio, durante su visita a la ciudad de Aguascalientes. [5]

El PRI ganó la gubernatura con 141 mil votos, el PAN obtuvo 37,324, en las diputaciones arrasó, pues las 18 de mayoría relativa fueron para el tricolor, además obtuvo dos de representación proporcional. El PAN, PRD, PPS, PARM y PFCRN obtuvieron un diputado de representación proporcional cada uno.

En Zacatecas el PRI lanzó como candidato a Arturo Romo Gutiérrez; el PAN, José Ramón Padilla; el PRD, Jaime Enríquez Félix y el PFCRN a Teresa Lira. Además de la gubernatura estuvieron en juego 56 ayuntamientos, 15 diputaciones de mayoría relativa y 6 de representación proporcional.

Lo sorprendente en esta entidad fue el crecimiento de la oposición en ciertos municipios, donde realizó movilizaciones importantes. Aunque al final no se le reconoció ningún triunfo demostró que puede consolidarse en un estado considerado tradicionalmente priísta.

Las 15 diputaciones de mayoría relativa fueron otorgadas al PRI, las de representación proporcional 3 correspondieron al PAN, 2 al PRD y 1 al PT. En el caso de la diputación asignada al PT. Esta se debió a la anulación de 6 casillas por el Colegio Electoral, lo que

le restó votos al PRD y permitió que el PT la obtuviera por la aplicación del resto mayor.
[6]

Veracruz es una entidad muy importante políticamente, sobre todo porque se le considera una reserva electoral priísta y su número de electores es el tercero más grande del país. Patricio Chirinos no era el mejor candidato para una entidad harto compleja y con una clase política local con poder, pero, también por el deficiente papel que tuvo como Secretario de Ecología. El PRD buscó una alianza electoral, en torno a Heberto Castillo. Figura de presencia nacional que podía atraer a los votantes no miembros de los partidos. La alianza no se concretó. Los otros candidatos a gobernador fueron: PAN, Leopoldo Reyes Vázquez; PPS, Heli Herrera; PARM, Santiago Ramírez Cárdenas.

Particularmente el PAN y el PRD denunciaron un sinnúmero de irregularidades cometidas antes y después de la elección. El PRI en Veracruz recordó sus viejos tiempos de gloria del carro completo, pues se adjudicó los 24 distritos de mayoría relativa y 4 de representación proporcional. El reparto de las diputaciones plurinominales entre el resto de los partidos quedó como sigue: PRD 6, PAN 2, PPS 2 y PFCRN 2.

En las votaciones a gobernador la alianza PRI-PFCRN obtuvo 1'057,733 votos, el PRD 213,986, el PAN 45,236, el PPS 100,501 y el PARM 15,913.

Las elecciones de noviembre

El 8 de noviembre se realizaron elecciones en: Sinaloa, Tamaulipas, Puebla, Oaxaca y el día 15 en Tlaxcala.

En Tamaulipas la situación electoral se complicó para el PRI, por la popularidad del candidato, Jorge Cárdenas González, postulado por una alianza PAN-PRD. La inquietud en los círculos oficiales ha sido evidente, esto puede verse en la denuncia presentada ante el Congreso estatal por el PARM, su antiguo partido contra Jorge Cárdenas por malos manejos cuando era presidente municipal de Matamoros. La cual está en suspenso todavía.

Además de la gubernatura estuvieron en juego 43 presidencias municipales, 19 diputaciones de mayoría relativa y 7 de representación proporcional. Las elecciones fueron conflictivas y se generaron actos violentos. El PRI se adjudicó el triunfo en la gubernatura, 40 municipios y 18 diputaciones de mayoría relativa y 2 de representación proporcional. Al PAN se le reconocieron 2 presidencias municipales, un diputado de mayoría y 2 de representación proporcional. Al PRD un presidente municipal y un diputado de representación proporcional. Al PARM y PFCRN se les otorgaron un diputado de representación proporcional a cada uno.

En Sinaloa el PRI lanzó como candidato a Renato Vega Alvarado; el PAN a Emilio Goicochea y el PRD a Juan Guerra. Además estuvieron en disputa 18 ayuntamientos, 23 diputaciones de mayoría relativa y 16 de representación proporcional. Las elecciones fueron conflictivas como consecuencia del carro completo del PRI en las diputaciones y

sólo reconoció el triunfo del PAN en Escuinapa. Las diputaciones de representación proporcional se asignaron así: 1 el PRI, 13 el PAN y 2 el PRD.

En Puebla el PRI ganó la gubernatura, las 22 diputaciones de mayoría relativa y la mayoría de los 217 municipios. Los diputados de representación proporcional se asignaron de la manera siguiente: PAN, 4; PRD 1; PPS 1; PFCRN 1. En las elecciones municipales de Oaxaca el PRI se adjudicó 550 triunfos, el PRD 14, el PAN 2, el PPS 1, el PARM 1 y el PFCRN 1.

En las elecciones de Tlaxcala el PRI se llevó el carro completo: la gubernatura y las 9 diputaciones de mayoría relativa y dos de representación proporcional. Al PAN y al PRD le correspondieron 2 diputaciones de representación proporcional a cada uno.

A manera de conclusiones

- 1) La táctica gubernamental de la democracia selectiva se ha agotado.
- 2) El grupo salinista avanzó en la colocación de sus miembros en las gubernaturas. Los gobernadores de Veracruz, Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala son fácilmente identificables por su relación con el proyecto salinista.
- 3) Se acentuó la tendencia del gobierno ha mantener dividida a la oposición, para alejar la posibilidad de una alianza en las elecciones presidenciales de 1994.
- 4) La disputa por los poderes locales aumenta. De once gubernaturas en juego, diez estados son gobernados por priístas, aunque uno sea interino. De las catorce elecciones a diputados locales de mayoría relativa, el PRI tuvo carro completo en nueve estados, excepto Michoacán, Durango, Chihuahua, Baja California y Tamaulipas. En el caso de las diez elecciones de ayuntamientos, la situación fue diferente, pues sólo en Aguascalientes y Zacatecas logró el predominio absoluto.

Puestos de Elección Popular Ganados por Partido. Elecciones Locales 1992 (I)[H-]

Puestos de Elección Popular Ganados por Partido. Elecciones Locales 1992 (II)[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

Ultima hora

RECUADRO:

Al cierre de esta edición (4 de enero) los triunfos reconocidos, en Michoacán al PRI fueron de 67 presidencias municipales, al PRD 39, al PAN 5 y al PARM y PFCRN una a

cada uno. Después de enfrentamientos violentos en diversos lugares de la entidad, que dejaron un saldo de seis muertos y más de una decena de heridos, permanecen tomados 24 ayuntamientos por el PRD y el PRI tiene plantones u ocupados 5.

Por otra parte en Oaxaca la calificación de las elecciones municipales concluyó dándole 529 triunfos al PRI, 15 al PRD, 4 al PAN, 2 al PFCRN, 1 al PARM y 4 a planillas independientes. En nueve municipios se anularon las elecciones, en dos no se realizaron y en cuatro se suspendieron, por lo cual en 15 municipios se tendrán que efectuar elecciones extraordinarias.

CITAS:

[*] Agradezco la colaboración de Manuel Larrosa y Oscar Barrera en la recopilación de la información.

[**] Responsable del Centro de Estadística y Documentación Electoral, UAM-I y miembro de Comecso.

[1] Excélsior, 4 de febrero 1992.

[2] La Jornada, 17 de febrero 1992.

[3] El Universal, 18 de junio 1992.

[4] El Universal, 4 de mayo 1992.

[5] La Jornada, 6 de julio de 1992.

[6] La Jornada, 31 de agosto de 1992.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Análisis Regional

AUTOR: Víctor Alejandro Espinoza Valle [*], Tania Hernández Vicencio []**

TITULO: Tendencias de Cambio en la Estructura Corporativa Mexicana: Baja California, 1989-1992

ABSTRACT:

El problema mayor de nuestra modernización continúa siendo el de la democracia. Parece privar un acuerdo general sobre la necesidad de sincronizar los tiempos de la reestructuración económica y social con el de una verdadera democracia procedimental, como garantía para transitar hacia la democracia profunda reclamada con vigor por nuestra sociedad.

TEXTO:

A partir de 1992 el Estado mexicano ha llevado a cabo un programa de reestructuración cuyos alcances no se circunscriben al terreno de la economía. En efecto, el proyecto modernizador incluye al ámbito político. Sin embargo, será precisamente la modernización política la que muestre con mayor nitidez las contradicciones y límites del programa gubernamental. El problema mayor de nuestra modernización continúa siendo el de la democracia. Parece privar un acuerdo general sobre la necesidad de sincronizar los tiempos de la reestructuración económica y social con el de una verdadera democracia procedimental, como garantía para transitar hacia la democracia profunda reclamada con vigor por nuestra sociedad.

La modernización política mexicana se ha materializado de manera primaria en la reforma del Estado. El proceso de autorreforma estatal ha sido guiado por el redimensionamiento de los organismos constitutivos y auxiliares del poder ejecutivo, básicamente a través de la contracción del sector paraestatal y de un mayor control del gasto público. Evidentemente la estrategia contraccionista ha impactado de manera diferenciada al universo sectorial de la administración pública; no sólo en lo que respecta a las dimensiones cuantitativas de los mismos, sino de manera particular en el ámbito de las relaciones laborales y en el de los intercambios de bienes económicos y políticos entre las organizaciones sociales y sindicales y el gobierno, es decir, las bases en las que se asienta el pacto corporativo nacional.

El corporativismo estatal, como forma de integración de las organizaciones sociales en el partido oficial, enfrenta las presiones provenientes del proceso de reforma estatal, pero también de las derivadas de la introducción de nuevas formas de organización del trabajo y del crecimiento reclamo de numerosos grupos sociales que crecieron al margen de las corporaciones. [1] Sin embargo, resulta conveniente señalar que ha sido el sector paraestatal el que ha soportado de manera particular el peso de la política contraccionista. El redimensionamiento y la reconversión de las empresas y organismos que lo integran,

sobre todo en el primer cuatrienio de la administración de Carlos Salinas de Gortari han conducido a cambios importantes en las relaciones entre el gobierno y los sindicatos. De ello da prueba la continua pérdida de centralidad de la CTM dentro del esquema de concertación política, así como el desplazamiento de líderes y sindicatos tradicionales. En el caso del sector central de la administración pública federal, la reforma estatal ha sido limitada. En su primera fase (1982-1988), la política de racionalización del gasto público se tradujo en importantes reducciones del personal de las dependencias, en una pronunciada caída salarial, así como en la disminución de los recursos de operación de los aparatos administrativos y los destinados a los programas gubernamentales. Las medidas generaron inconformidad en amplios sectores de la burocracia, quienes llevaron su protesta fuera de las oficinas públicas y cuestionaron la inmovilidad de las representaciones sindicales, agrupadas en la FSTSE. En una segunda etapa (1988-1992), aún cuando ha continuado aplicándose la política de racionalización del gasto, hubo un cambio significativo en cuanto a la orientación del mismo. La contracción gubernamental se dirigió de manera exclusiva hacia el sector paraestatal a través de la desincorporación de empresas y organismos públicos; por lo mismo el empleo en el sector central no sólo no sufrió reducciones significativas, sino que continuó absorbiendo al nuevo personal gubernamental, [2] a la par que se inició una moderada recuperación salarial. Ello permitió la distensión del conflicto laboral en el sector central y una reactivación en el apoyo del sindicalismo oficial, agrupado en la FSTSE, hacia el proyecto modernizador del gobierno de Salinas de Gortari, que hasta el momento si bien ha significado la reducción de los bienes de que disponía la dirigencia para llevar a cabo con eficacia el control sobre el empleo público, no se ha traducido en una disminución significativa de la membresía de la central.

Tendencias de cambio en la estructura corporativa regional

Cuando estudiamos los procesos de reforma estatal y de cambio en las estructuras corporativas a nivel de las entidades federativas comprobamos que existen factores locales que condicionan las formas y ritmos de implantación del programa modernizador. En este artículo analizamos los cambios operados en el pacto corporativo de Baja California en los últimos tres años, basándonos en la relación gobierno del estado-representación sindical de los gremios de taxistas afiliados a la CTM local, por un lado y la dirigencia de la burocracia estatal y municipal, por el otro. [3] Con el triunfo del candidato panista a la gubernatura del estado, Ernesto Ruffo Appel, en las elecciones del 2 de agosto de 1989, da inicio una nueva fase en la relación entre el gobierno y las organizaciones sindicales tradicionales, como consecuencia directa del rompimiento de la identificación partidaria gobierno-corporaciones y la instrumentación del programa local de reforma del Estado. La primera reacción de las organizaciones integradas a los sectores priístas locales fue de oposición al reconocimiento de Ruffo Appel como gobernador por parte de la dirigencia nacional del partido oficial. En un segundo momento reafirmaron su militancia partidista e iniciaron una sistemática oposición a la política del nuevo gobernador. A su vez, Ruffo Appel colocó en el centro de su estrategia política el programa de la reforma del Estado, materializada básicamente a través de un proceso de reestructuración y redimensionamiento administrativo, municipalización de oficinas y la racionalización y reorientación del gasto público.

Ambos factores, rompimiento de la identificación partidaria y modernización del Estado, permiten explicar los cambios operados en la relación gobierno-corporaciones a partir de 1989. La transformación corporativa en la entidad ha consistido básicamente en la interrupción del intercambio de bienes económicos y políticos entre las dos instancias, característico del funcionamiento del pacto corporativo nacional. En el caso del sector obrero y de diversas agrupaciones del sector popular, el ejecutivo ha privilegiado la negociación individual con los peticionarios en lugar de los tratos cupulares entre el gobierno y las dirigencias sindicales.

Con el fin de precisar los cambios operados en el pacto corporativo regional a partir del arribo al poder del gobierno panista, a continuación presentamos un breve examen de la relación ejecutivo estatal-representación de organizaciones del sector obrero y popular.

Sector obrero: Los gremios de taxistas de la CTM

A nivel estatal, la CTM está formada por 275 sindicatos con una membresía aproximada de 50 mil trabajadores. En la ciudad de Tijuana la central cuenta con más de 100 organizaciones, de las cuales destacan 16 sindicatos de autotransportes con igual número de gremios de taxistas, que a su vez agrupan a un total de 2,684 personas. [4]

En el caso de las organizaciones de taxistas del sector obrero, el intercambio de bienes económicos se ha visto interrumpido como consecuencia de la nueva política de reestructuración del transporte público. Por un lado, se ha suspendido temporalmente el otorgamiento de concesiones, y por el otro, han sido revocados los permisos del transporte a aquellos trabajadores que violen la normatividad. En términos de los bienes políticos, el gobierno de Ruffo Appel ha perdido el apoyo clientelar inducido por los representantes de los gremios.

Otro elemento central para comprender los cambios en las relaciones corporativas ha sido la aplicación de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, por parte del ejecutivo, para desplazar a los líderes de estas organizaciones. [5] De acuerdo con la normatividad, aquellas agrupaciones consideradas como personas morales (sindicatos de camioneros, choferes del transporte urbano y suburbano, cooperativas, etc.) deberán solicitar sus concesiones a través de su representante legal, quien también tratará cualquier problema de trabajo de sus representados. Mientras que los integrantes de los gremios de taxistas (considerados personas físicas), deberán solicitar individualmente su concesión y ante cualquier problema podrán acudir directamente a las autoridades. Estos lineamientos que a simple vista podrían considerarse triviales, constituyen el recurso legal del gobierno panista para terminar con el control y monopolio de los líderes que caracteriza a la estructura corporativa del transporte público.

El gobierno de Ruffo Appel ha utilizado en dos sentidos el marco legal vigente. Por un lado, para disminuir el poder de los líderes, y por el otro, para legitimarse ante las bases, que encuentran nuevas formas de expresión y reconocimiento de sus demandas fuera del control de sus dirigentes. Según las autoridades de la Delegación de Tránsito y

Transportes del Estado en Tijuana, cada vez es más frecuente que directamente los trabajadores acudan a informarse cómo solicitar una concesión o a tratar asuntos de trabajo, sin tener que esperar a las negociaciones del líder. Para los trabajadores cetemistas, empieza a ser cada vez más común que la actual administración establezca una mayor vigilancia de la forma en que se presta el servicio y de los requisitos que deben cubrirse para ser trabajadores del transporte público. Además, consideran que otro aspecto positivo del gobierno panista es su preocupación por mejorar la vialidad en la ciudad, lo que les favorece ya que evita un mayor desgaste de sus unidades de transporte.

Por otra parte, el ejecutivo estatal ha permitido la existencia de organizaciones fuera de la estructura corporativa. El 7 de agosto de 1990 se forma el único grupo de taxistas independiente, el "Sindicato de Choferes del Volante, Movimiento de Taxistas y Choferes Libres de Baja California". Esta organización funciona en Mexicali y Tijuana, y se compone en su mayoría por trabajadores que anteriormente laboraban en gremios afiliados a alguna central obrera. Para los grupos oficiales, la creación del "Movimiento Libre" ha significado la pérdida del monopolio de representación de los trabajadores del autotransporte, quienes además empiezan a cuestionar cada vez de manera más abierta el control electoral y político que caracteriza a las centrales. Un ejemplo evidente de esto último aconteció en el mes de julio de 1991, cuando un grupo de trabajadores de distintas delegaciones locales del Sindicato "Fernando Amilpa" de la CTM, se manifestó en contra de las prácticas oficialistas de la organización, optando por apoyar al candidato panista al Senado de la República, Héctor Terán Terán, en las elecciones del 18 de agosto.

Sector popular: El sindicato único de burócratas

En Baja California laboran un total de 56,578 personas en los diferentes niveles de la administración pública, de las cuales el 49%, es decir 27,724, son trabajadores federales y el 51% (28,854) empleados al servicio del estado y de los municipios. El 41.5% (12,000) de estos últimos son trabajadores de base y por lo tanto se encuentran integrados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California (SUTSPEMIDBC).

El sindicato de burócratas se convirtió en una importante organización dentro de la estructura política local desde su fundación el 22 de septiembre de 1937. Como sabemos, hasta 1982, con las reformas al artículo 115 constitucional, existía una gran laxitud en la normatividad del empleo público en las entidades federativas. Las reformas mencionadas cubrieron el vacío legal al establecer que las relaciones laborales entre el gobierno y sus trabajadores se regirían por leyes expedidas por las legislaturas locales. En Baja California no existía tal indefinición pues con la transformación política del Territorio Norte en un nuevo estado de la federación, en enero de 1952, el primer gobernador, Braulio Maldonado Sánchez, promulgó, tres años más tarde, una Ley del Servicio Civil. [6] En dicha Ley quedó garantizada la existencia de un sólo sindicato, a la vez que se reprodujeron las limitaciones al derecho de huelga contempladas en las normas laborales que rigen para la burocracia federal y cuyos antecedentes se encuentran en el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, expedido por el general Lázaro Cárdenas en 1938.

Ante los resultados electorales del verano de 1989, el gobernador saliente, Oscar Baylón Chacón, promovió una nueva Ley del Servicio Civil, que entraría en vigor el 30 de octubre, sólo dos días antes de la toma de posesión de Ernesto Ruffo Appel. [7] Como lo anterior, la nueva normatividad garantizaba un amplio poder al sindicato, pero por primera vez hacía factible el recurso de huelga en el sector público, al relajar las causales para la paralización laboral general o parcial. El objetivo evidente de la nueva regulación se sitúa en el terreno político, al fortalecer no sólo a la representación sindical, sino los mecanismos de presión frente al nuevo gobernador panista.

Con el reconocimiento del triunfo del PAN en 1989 por la dirigencia nacional del partido oficial, dio inicio una nueva fase en las hasta entonces cordiales relaciones entre el gobierno y la representación sindical de la burocracia. Esta reafirmó su convicción priísta y se comprometió a redoblar esfuerzos para la "reconquista del poder". Al romperse el nexo de identificación partidaria el nuevo ejecutivo no contaría con la clientela política tradicional que proveía la organización sindical del sector público. Por el contrario, el cambio en la gestión gubernamental, materializada en la instrumentación de la reestructuración de los aparatos administrativos y de control del gasto público, ha sido enfrentado por la dirigencia sindical, apoyándose en la nueva normatividad laboral. Esta es una diferencia fundamental con respecto a la dinámica establecida en la relación entre el gobierno del estado y la representación sindical de los gremios de taxistas. En este último caso el ejecutivo echa mano de la ley del transporte para romper las negociaciones cupulares. En el caso de la burocracia, será la dirigencia quien apele a la nueva normatividad para cuestionar la política gubernamental de Ruffo Appel.

Como se ha señalado, la interrupción en el intercambio de bienes que caracteriza al pacto corporativo se ha materializado, a nivel económico, en la restricción a los subsidios otorgados por el ejecutivo estatal a la organización sindical. A nivel político, en la supresión de los apoyos clientelares de que disponían las autoridades estatales y en la pérdida de la movilidad de los dirigentes sindicales a través de su nombramiento para ocupar puestos en la administración estatal y municipal.

La reforma del Estado instrumentada por el gobernador Ruffo Appel, ha supuesto un cambio fundamental en el patrón de crecimiento del empleo público. No sólo se han suprimido plazas dentro de la administración pública, sino que se ha controlado el ingreso de nuevo personal. Ello se ha traducido en una caída porcentual significativa en los ritmos del crecimiento anual del empleo público a partir de 1989 lo cual frena el crecimiento tradicional de la membresía sindical. [8] Además, se han establecido mecanismos de supervisión sobre el proceso de trabajo para evitar el ausentismo y la reducción de la jornada laboral por parte de los trabajadores, así como la racionalización en los gastos de operación administrativa de las dependencias. Para la representación sindical, la nueva política gubernamental ha supuesto la restricción en los gastos de representación y la supresión de licencias y permisos por cargos sindicales.

A diferencia de lo que sucede en los gremios de taxistas de la CTM, las acciones efficientistas de la administración panista son rechazadas por la base sindical, hecho

capitalizado por la dirigencia que induce la movilización de sus agremiados, amparada en la nueva reglamentación laboral.

A manera de conclusión

A partir de 1989 en Baja California se han experimentado cambios importantes dentro del pacto corporativo, como resultado del rompimiento de las bases de identificación partidaria entre el gobierno y la dirigencia de las organizaciones priístas y de la puesta en práctica de una política de modernización gubernamental. Es preciso señalar que los cambios en la estructura corporativa se han limitado a la relación ejecutivo-líderes y no así a nivel intraorganizacional, es decir, en las relaciones dirigentes-trabajadores, donde siguen prevaleciendo las prácticas de control y subordinación vertical propias del sindicalismo tradicional.

Podemos resumir los cambios experimentados en la estructura corporativa local en los últimos tres años de la siguiente manera:

- Debilitamiento de las formas de negociación cupular entre ejecutivo y dirigentes sindicales.
- Fractura en el intercambio de bienes económicos y políticos entre las dos instancias.

De acuerdo a las características, intereses y el poder de las organizaciones de los sectores obrero y popular, el ejecutivo ha instrumentado diferentes estrategias para transformar las prácticas corporativas. En primer lugar, utiliza de manera estricta la normatividad para el otorgamiento de concesiones a los peticionarios, al margen de la negociación con los dirigentes de los gremios de taxistas. No así en el caso de la burocracia, ya que la promulgación de la Ley del Servicio Civil otorga mayor poder al sindicato para la negociación de las condiciones generales de trabajo. En segundo lugar en el caso de las organizaciones de transportistas, permite la formación de gremios independientes, rompiendo el monopolio de representación de las centrales obreras oficiales. Mientras que en el caso del empleo público, la normatividad impide la formación de nuevas agrupaciones de burócratas.

Las bases sindicales también han reaccionado de manera diferenciada ante las estrategias de cambio del gobierno de Ruffo Appel. Para los taxistas, la posibilidad de lograr concesiones y/o permisos al margen de sus dirigentes los lleva a cuestionar el estilo patrimonial de aquéllos y a apoyar la nueva política del servicio de transporte. Para la burocracia, la instrumentación de la reforma estatal traducida en mayor control del proceso de trabajo y en la posibilidad de rescisión laboral, los lleva a apoyar las movilizaciones convocadas por sus dirigentes, cuyo objetivo es cuestionar las nuevas formas de gestión gubernamental.

Los cambios en el corporativismo regional, a mediano y largo plazo, se verán influenciados por el rumbo que tome a nivel nacional la modernización del Estado y sus efectos sobre la estructura corporativa. Sin embargo, a nivel local la profundización de

las tendencias de cambio observadas, aparece condicionada al menos por los siguientes factores: a) la consolidación del PAN en los gobiernos estatal y municipales; [9] b) la profundización de los procesos de modernización del aparato gubernamental; c) la defensa a ultranza de los privilegios acumulados por los líderes sindicales y d) por la transformación de la cultura sindical que conduzca a cuestionar las prácticas patrimonialistas y clientelares de los dirigentes, así como la formación de agrupaciones que garanticen nuevas formas de concertación social.

CITAS:

[*] Director del Depto. de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte.

[**] Investigadora del Depto. de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte.

[1] Puede consultarse al respecto el artículo de Ilán Bizberg, "La Crisis del corporativismo mexicano", en Foro Internacional, México, El Colegio de México, Vol. XXX-4, núm. 120, abril-junio de 1990, págs. 695-735.

[2] Incluso cuando se registró despido de personal en el sector central de la administración pública, éste recayó en el personal de confianza.

[3] Dos investigaciones nos sirvieron de base para desarrollar el presente artículo: Víctor Alejandro Espinoza Valle, Reforma del Estado y relaciones laborales en el sector público mexicano. El caso de Baja California, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Sociales 1992, (mimeo) y Tania Hernández Vicencio, Tendencias de cambio en las relaciones corporativas. Un estudio de las organizaciones de taxistas de la CTM en Tijuana, B.C., Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Sociales, 1992, (mimeo).

[4] La CROC ocupa el segundo lugar en importancia a nivel local, ya que agrupa a ocho gremios de taxistas con una membresía de 939 trabajadores: otras centrales importantes son la COR y CROM con 406 y 399 afiliados, respectivamente.

[5] La Ley de Tránsito y Transportes del Estado vigente fue publicada en el Periódico Oficial, Mexicali, B.C., Gobierno del Estado de Baja California, tomo LXXXIX, núm. 22, agosto 10 de 1982.

[6] "Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California", Periódico Oficial, Mexicali, B.C., Gobierno del Estado de Baja California, núm. 75, diciembre 31 de 1955.

[7] "Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California", Periódico Oficial, Mexicali, B.C., Gobierno del Estado de Baja California, tomo XCVI, núm. 29, octubre 20 de 1989. Cabe aclarar que sólo de manera formal a esta edición del Periódico Oficial le fue asignada la fecha del 20 de octubre, pues la publicación se dio diez días más tarde.

[8] Durante la administración anterior (1983-1989), la tasa de crecimiento anual del empleo público fue del 8.1%. En los dos primeros años del gobierno de Ruffo Appel, la tasa se sitúa en -0.7%.

[9] Hecho que parece confirmarse a partir de los resultados electorales del 2 de agosto de este año. El PAN obtuvo 3 de las 4 presidencias municipales (Tijuana, Ensenada y Tecate), así como 8 de las 15 diputaciones locales en disputa.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Análisis Regional

AUTOR: Ludger Pries []**

TITULO: Aspectos del Mercado de Trabajo en Puebla: La Relación Entre Trabajo Asalariado y por Cuenta Propia [*]

ABSTRACT:

Aunque hay una gran variedad de definiciones diferentes del sector informal, la gran mayoría de los que usan este concepto suponen una relación jerárquica objetiva y subjetiva entre el 'sector formal' y el 'sector informal'. La jerarquía objetiva se refiere a las condiciones generales del trabajo y de la vida: mientras que en el 'sector formal' supuestamente se encuentran relaciones contractuales estables, salarios relativamente altos, seguridad social y estabilidad en el empleo, y condiciones de trabajo más o menos buenas.

TEXTO:

Introducción

En los años ochenta, el llamado 'Sector Informal Urbano' (SIU) mostró una gran dinámica y un auge significativo. Según la gran mayoría de estudios sobre este tema, este desarrollo refleja la incapacidad del 'sector formal' de la economía de incorporar al trabajo asalariado-formal a todos los que buscan un empleo. En este contexto, el SIU estaba considerado como un sinónimo de la 'marginalidad' de las condiciones, de trabajo y empleo. El trabajo por cuenta propia, frecuentemente y sin una matización, se incorpora al SIU. En lo siguiente cuestionamos este enfoque. Aunque esté cierto que, en gran medida, el crecimiento considerable del SIU en la última década va junto con la capacidad reducida de ofrecer puestos de trabajo asalariado-formal, primero, esto no necesariamente es una simple relación de causa y efecto y, segundo, esto no automáticamente, significa la marginalidad del SIU en relación al 'sector formal'.

Sin intentar una presentación exhaustiva del concepto del sector informal y de su historia, se puede constatar que la diferenciación entre un 'sector informal' o 'moderno' y un 'sector informal' de la economía es fruto del intento de explicar las peculiaridades de las sociedades semi-industrializadas, las cuales las distinguen de las viejas sociedades capitalistas industrializadas. En los viejos países industrializados, un importante 'ejército industrial de reserva de mano de obra' apareció transitoriamente en el siglo pasado para desembocar en gran parte en el número millonario de trabajadores dependientes-asalariados en la economía 'formal'. En cambio, en las sociedades de América Latina, el gran tránsito de sociedades agrícolas hacia países semi-industrializados no trajo consigo un aumento relativo tan significativo del trabajo asalariado sino dejó formarse y, especialmente en los años ochenta, crecer un gran segmento de la población económicamente activa que no tiene una relación laboral estable con un patrón ni está

considerado como desempleado sino que está 'subempleado' o 'autoempleado', o trabajando 'por cuenta propia'. En este contexto nace el concepto del 'sector informal' de la economía. [1]

Aunque hay una gran variedad de definiciones diferentes del sector informal, la gran mayoría de los que usan este concepto suponen una relación jerárquica objetiva y subjetiva entre el 'sector formal' y el 'sector informal'. La jerarquía objetiva se refiere a las condiciones generales del trabajo y de la vida: mientras que en el 'sector formal' supuestamente se encuentran relaciones contractuales estables, salarios relativamente altos, seguridad social y estabilidad en el empleo, y condiciones de trabajo más o menos buenas: el 'sector informal' supuestamente está caracterizado por condiciones de trabajo precarias, por empleos o trabajos inestables, por ingresos relativamente bajos, y por la falta de seguridad social y de legalidad de las actividades económicas. Según la lógica de este concepto, esta jerarquía objetiva entre el sector formal y el sector informal se combina con una jerarquía subjetiva: cuando las condiciones del trabajo y del empleo en el sector formal en todos los aspectos estuvieran mejores que las del sector informal, lógicamente los actores sociales buscarían su camino para entrar al sector formal. En consecuencia, en este concepto la relación entre el 'sector formal' y el 'informal' es así que el segundo representa el 'exceso de mano de obra que no encuentra trabajo en el sector formal' y que sirve como 'ejército de reserva' o como 'fila de espera para entrar al sector formal'.

No es la intención de este ensayo de tratar a fondo el marco teórico del concepto dual-jerárquico de los dos sectores. Hay muchos autores que cuestionan el concepto de los sectores formal e informal. Lo que pretendemos a continuación, es, probar algunas hipótesis que se manejan en el contexto del enfoque dualistajerárquico. Justamente por todos los cuestionamientos e interrogantes acerca del concepto del sector y trabajo informal, la investigación realizada en la ciudad de Puebla no intentaba operacionalizar este marco concepcional sino en su parte del trabajo empírico, partió de categorías más descriptivas y definibles, como son los dos grandes grupos, trabajadores asalariados-dependientes y trabajadores por cuenta propia.

Diseño del proyecto de investigación y base de datos

Las hipótesis y conclusiones aquí expuestas, en su parte empírica, se basan en un proyecto de investigación que se llama "Trayectorias de empleo y conceptos del trabajo: trabajadores asalariados y por cuenta propia en Puebla/México" que se está realizando con la ayuda de la Sociedad Alemana de Investigaciones Científicas (DFG) desde 1990. [2] Dado que el diseño y la realización de este proyecto de investigación están relativamente novedosos, en lo siguiente daremos una breve descripción. Se realizó una encuesta estandarizada de preguntas cerradas a un total de aproximadamente 500 personas. Con la muestra aplicada no se intentó representatividad estadística de la PEA, sino se escogieron grupos que contratan según ciertos criterios importantes en el contexto teórico-científico de la investigación. Se definieron así siete 'campos de investigación' de los que se seleccionaron las personas a encuestar, entre estos, dos campos de trabajo asalariado y cinco campos de trabajo por cuenta propia:

(1) pequeños talleres mecánicos como ejemplo de 'trabajo por cuenta propia' que requieren no tanto dinero pero sí, sobre todo calificación, experiencia técnica, y que está dominado por hombres,

(2) locatarios en mercados como campo de 'trabajo por cuenta propia' que requieren ciertas relaciones sociales y dinero para entrar pero -según las mercancías comercializadas- no tanta experiencia profesional y donde trabajan tanto hombres como mujeres,

(3) vendedores ambulantes como 'trabajadores por cuenta propia' que casi no tienen barreras de entrada a sus actividades, ni necesitan muchos conocimientos técnico-profesionales, y donde también se encuentran personas de ambos sexos,

(4) fondas y taquerías como campo de 'trabajo por cuenta propia' dominado por mujeres con cierto nivel de requerimientos de conocimientos, experiencias y de dinero,

(5) tiendas pequeñas (de abarrotes etc.) como campo de 'trabajo por cuenta propia' con una inversión necesaria relativamente alta,

(6) la industria automotriz como ejemplo de 'trabajo asalariado-formal' en fábricas grandes, primordialmente modernas y transnacionales y,

(7) la industria textil como campo de 'trabajo asalariado-formal' en unidades sobre todo de propiedad nacional, con una gama amplia de instalaciones desde muy atrasadas hasta muy modernas, y de tamaños muy variados.

Con base en la definición de estos siete 'campos de investigación' se seleccionaron las 'unidades de las encuestas': una empresa automotriz, siete fábricas textiles (que difieren según tamaño, edad y nivel tecnológico de las instalaciones), y varias zonas y mercados dentro de la ciudad de Puebla que se distinguen según su historia local, su organización política y los estratos sociales que viven en los alrededores. Dentro de estas 'unidades de las encuestas' se buscó aleatoriamente a las personas dispuestas a una entrevista cuidando durante el trabajo de campo cierta equidistribución de los entrevistados por su edad, desde los 20 años en adelante. [3] Como personas a encuestar solamente se admitieron obreros asalariados por un lado, y trabajadores por cuenta propia por el otro. Estos últimos se definieron como los dueños o los arrendadores del espacio físico y de las instalaciones, siempre y cuando ellos mismos intervinieran propiamente en el proceso productivo y la unidad económica no empleaba muchas personas. No considerábamos como trabajadores por cuenta propia a quienes reciben un salario fijo-estable por alguien, pero sí considerábamos como trabajadores por cuenta propia a quienes trabajan a comisión o pagan una cuota fija siempre y cuando ellos mismos se encargaran del negocio. [4]

El cuestionario se elaboró con base en los cuestionarios de la investigación de Muñoz, Oliveira, Stern [5] y de una encuesta grande sobre 'trayectorias de vida' realizada en

Alemania. [6] Participaron en el levantamiento de las encuestas estudiantes de la Escuela de Economía y del Colegio de Antropología de la UAP, los cuales, en su mayoría, ya habían participado en una prueba piloto del cuestionario. Las encuestas se levantaron desde septiembre de 1990 hasta abril de 1991, en promedio duraron 70 minutos y la edad promedio de los encuestados es de 33 años. Dos veces se controló la consistencia interna de las encuestas ('edición', sobre todo por contradicciones en los tiempos, datos muy poco probables, etc.). Cuando fue necesario, las dudas se aclararon con el entrevistador y/o el entrevistado. Cuando eso no era posible, y quedaron fuertes dudas, se excluyó la encuesta. Así se obtuvo un total de 477 encuestas válidas que se codificaron dos veces antes de meter los datos a la computadora (mediante el subprograma 'data entry' del paquete SPSS). Después de otros controles de los datos por medio del 'SPSS', una primera parte del procesamiento de los datos se efectuó en el Max-Planck-Institut für Bildungsforschung (Instituto Max Planck para Desarrollo Humano y Educación) en Berlín.

Para este año 1992, está previsto realizar entrevistas largas narrativas con algunas de las personas encuestadas en base de la elaboración de 'trayectorias típicas en el empleo'. En lo siguiente presentamos algunos resultados que están relacionados con algunas hipótesis centrales acerca del tema.

La supuesta marginalidad del trabajo por cuenta propia

En el contexto del concepto del 'Sector Informal Urbano' y de su supuesta marginalidad con relación al 'sector formal', se puede esperar que los encuestados -la mitad trabajadores asalariados y la mitad trabajadores por cuenta propia- se distinguen significativamente según su nivel de 'marginalidad'. Como tres de los criterios más usados, presentaremos una comparación de los trabajadores dependientes y de los por cuenta propia según su nivel escolar, sus ingresos y su antigüedad en el empleo.

a) Trabajo asalariado y por cuenta propia según nivel escolar

Si tomamos el criterio del nivel escolar más alto completo del encuestado (Gráfica 1), es sorprendente que los encuestados que trabajaron como asalariados en la industria textil y automotriz, se concentran casi totalmente en los niveles de escolaridad primaria y secundaria. Aproximadamente cercana está la distribución de los niveles escolares en los talleres mecánicos, mientras que en los cuatro grupos restantes de trabajadores por cuenta propia encontramos una gran variación hacia arriba y hacia abajo del nivel escolar. Más de una quinta parte de los encuestados de tiendas pequeñas tiene un nivel de licenciatura o más. [7] Muy dispersa se muestra la estructura de los niveles escolares en los grupos de locatarios en mercados, vendedores ambulantes y fondas/taquerías. Mientras que por un lado muchos (entre unos 20% y 35%) de los encuestados de estos grupos tienen como nivel máximo solamente una parte de la Primaria, por otro lado la parte de los que tienen Preparatoria o más en estos grupos es más alta que por ejemplo en los grupos de los asalariados.

Gráfica 1. Nivel Escolar más Alto Completo[H-]

Supuestamente se tiene que reprobamos la hipótesis de que en el llamado sector informal, respectivamente en el grupo de los trabajadores por cuenta propia, se concentra la mano de obra mal preparada. Ahora bien, se puede sospechar que los trabajadores por cuenta propia con un alto nivel escolar no están voluntariamente en este grupo, sino que se 'autoemplean' por falta de puestos de trabajo en el 'sector formal' del trabajo asalariado. A continuación vamos a averiguar este planeamiento más a fondo. En este momento cabe destacar que una prueba de independencia (χ^2) no muestra una correlación significativa entre el nivel escolar y los ingresos actuales del entrevistado.

b) Trabajo asalariado y por cuenta propia según el nivel de ingresos

Un criterio muy fuerte para dictaminar la 'marginalidad' del sector informal, respectivamente en este caso del trabajo por cuenta propia, ha de ser el nivel de ingresos de los encuestados. Como en el caso del nivel escolar, hay una variación aguda de los ingresos agrupados dentro de los grupos del trabajo por cuenta propia. Y, más sorprendentemente aún, el nivel de ingresos promedios del trabajo asalariado es menor que en los talleres mecánicos y las tiendas pequeñas (Gráfica 2). La empresa automotriz, famosa en Puebla por su alto nivel de salarios, apenas alcanza el nivel promedio de ingresos de todos los encuestados y casi en el mismo rango como los locatarios en mercados, los vendedores ambulantes y las fondas/taquerías. En la industria textil el nivel salarial obviamente es el más bajo de todos los grupos investigados.

Gráfica 2. Ingresos (En Sal. Min.) y Horas Trabajadas Semanales (Línea)[H-]

Se puede cuestionar la fidelidad de los datos sobre los ingresos y, de verdad, se tiene que manejarlos con cierta precaución. La información sobre los ingresos se basa en una pregunta por los ingresos netos semanales regulares promedios y actuales. Primero, hay que cuestionar la validez de la información obtenida: muchos trabajadores por cuenta propia no aplican una contabilidad exacta de sus ingresos y egresos, así que muchas veces la información se basa en una estimación del entrevistado. Esta estimación podría ser exagerada hacia arriba, quizás, porque el entrevistado no descontó todos sus gastos efectivos (como por ejemplo gastos médicos si no tiene Seguro Social etc.). Pero también podrían ser subestimadas, por ejemplo por la sospecha de que la encuesta tendría algo que ver con la miscelánea fiscal. Segundo, se tiene que manejar los datos con precaución porque se corre el riesgo de comparar cosas diferentes: Los trabajadores asalariados nos dieron sus ingresos netos, es decir, después de descontar sus impuestos y su Seguro Social, mientras que, los encuestados trabajadores por cuenta propia probablemente no tomaron en cuenta todos sus costos correspondientes (por ejemplo sus gastos médicos cuando no tienen Seguro Social). Además, los trabajadores asalariados, en lo regular, gozan de ciertas Prestaciones como aguinaldo, reparto de utilidades etc., los cuales no reciben los trabajadores por cuenta propia. Resulta que se puede suponer que quizás se sobreestiman los ingresos de los trabajadores por cuenta propia. Pero aún cuando se bajaría estos ingresos hasta un 20%, no se podría afirmar la hipótesis de la inferioridad de los ingresos de los trabajadores por cuenta propia. En fin, hay muchos argumentos para manejar los datos con cierta precaución, pero también con mucha razón se puede suponer

que los problemas en la toma de los datos y en su comparación, en lo general se neutralizan y compensan. Pues, los datos se tienen que entender como un primer acercamiento, pero, quién sabe si otras fuentes de información no tengan los mismos o más problemas.

La Gráfica 2 también nos da información sobre las horas trabajadas semanales. Según la hipótesis de la marginalidad de las condiciones de trabajo en el llamado sector informal se podría suponer que los que trabajan por cuenta propia, no solamente en términos absolutos, sino también con relación a los ingresos por hora trabajada ganen menos que los trabajadores asalariados del 'sector formal'. Los datos obtenidos de la investigación reprueban esta hipótesis. Primero, salta a la vista que el total de los entrevistados en promedio trabaja mucho más que 40 ó 44 horas. El elevado nivel general de las horas trabajadas promedio se puede interpretar como el intento individual de los encuestados de compensar la fuerte derrota del poder adquisitivo durante la década de los años 80 por medio de extender la jornada laboral. [8]

Si se comparan los ingresos promedio con las horas trabajadas, se nota que el salario por hora es más alto en los talleres mecánicos y en las tiendas pequeñas (0.099 y 0.100 Salarios Mínimos Semanales = SMS), mientras que es más bajo en la industrial textil (0,047 SMS). La empresa automotriz con 0,070 SMS está un poco más abajo del promedio de 0,077 SMS. Es interesante que los vendedores ambulantes y también las fondas/taquerías están arriba del promedio (0,086 y 0,089 SMS). Supuestamente al menos una parte del grupo de los vendedores ambulantes, con condiciones de trabajo muy duras, puede hacer su 'dinero rápido' (por ejemplo con la venta de ropa o de productos eléctricos-electrónicos). [9]

c) Trabajo asalariado y por cuenta propia según la antigüedad en el empleo

Otro criterio que frecuentemente se aplica para caracterizar el 'sector informal' es la supuesta inestabilidad en el trabajo. Según este argumento, el 'sector formal' brinda puestos de trabajo fijos y estables mientras que el 'sector informal' solamente ofrece relaciones del empleo precarias y no-duraderas. Si tomamos como criterio la antigüedad promedio en el último empleo, es decir, en el empleo que tenía al tiempo de la encuesta, la Gráfica 4 nos muestra que los que, trabajan por cuenta propia, en promedio tienen unos siete años en su empleo actual, mientras que los asalariados solamente tienen poco más de cuatro años en la empresa actual.

La Gráfica 3 también revela la gran variabilidad de la estabilidad en el último empleo tanto entre los grupos de asalariados como entre los grupos de trabajadores por cuenta propia. Como era de esperar, los obreros de la industria textil tienen una antigüedad muy elevada, aunque cerca de una tercera parte de los encuestados trabaja en fábricas nuevas y modernas. La estabilidad en el empleo es la más baja en los grupos de vendedores ambulantes y de fondas/taquerías y, en un nivel casi igual, en la empresa automotriz investigada. Estos tres grupos, y también el de los talleres mecánicos, se encuentran bajo el promedio de unos siete años y medio de antigüedad en el último empleo.

Gráfica 3. Antigüedad Promedio en Ultimo Empleo[H-]

Resumiendo esta breve presentación de algunos resultados de la investigación hecha en la ciudad de Puebla, tanto por el criterio del nivel escolar como por los de los ingresos y de la estabilidad en la relación del empleo, se tienen que reprobamos las hipótesis de una marginalidad del llamado sector informal. Al mismo tiempo, las variaciones tanto entre los dos grupos de trabajadores asalariados como entre los cinco grupos de trabajadores por cuenta propia son tan agudas, que fuertemente se tiene que cuestionar la simple dualización en un 'sector formal' y un 'sector informal'. A los partidarios del concepto dual hay que preguntar cuáles podrían ser entonces los criterios para distinguir entre un sector formal y un sector informal: Desde nuestro punto de vista, en el pasado, este concepto tenía una función muy importante en apuntar una realidad muy particular de los países de América Latina y muy diferente de las sociedades altamente industrializadas. Pero, ahora ya se agotó la fuerza explicativa de este marco conceptual.

d) Trabajo asalariado y por cuenta propia en el ciclo laboral

Hasta el momento, habíamos comparado los dos tipos de empleo, trabajo asalariado y por cuenta propia, en una perspectiva estática, es decir, sin preguntarnos por la posibilidad y las pautas posibles de cambios entre ellos. Como se captó toda la historia del trabajo y empleo de los encuestados, los datos obtenidos de la investigación en Puebla también nos permiten analizar los cambios de los individuos en el tiempo. [10] En los debates sobre el Sector Informal Urbano, el auge de este sector informal en los años ochenta, muchas veces se interpretó como prueba de que en tiempos de crisis económica el trabajo por cuenta propia y el trabajo doméstico crecen por falta de una oferta suficiente de puestos de trabajo en el sector formal. Con respecto a esto hay un hallazgo interesante. El 'tiempo objetivo', es decir, la coyuntura económica etc., no parecen tener una gran influencia sobre la composición relativa anual de los cambios entre los diferentes tipos de empleo. Pero lo que sí es significativo es la composición relativa anual de los cambios entre los tipos de empleo según el 'tiempo subjetivo', es decir, durante las vidas individuales (véase Gráfica 4). Sale a la vista que al principio de la trayectoria en el empleo o del 'ciclo de vida laboral' prevalecen los cambios entre diferentes trabajos asalariados, mientras que a partir de la edad de unos 21 años rápidamente crece la parte de los cambios del trabajo dependiente hacia él por cuenta propia. Luego, más o menos al llegar a los 30 años de edad, ganan relativamente importancia los cambios dentro del status del trabajo por cuenta propia, mientras que a partir de más o menos los 40 años de edad casi ya no se encuentra ningún cambio del tipo 'PCP hacia DEP'.

Gráfica 4. Cambio del Empleo en el Ciclo de Vida[H-]

Estos resultados nos dejan presumir que los intercambios entre trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia no son del tipo de una 'calle de dirección única' en el sentido de que los que una vez encuentran un trabajo asalariado, se quedan en este tipo de empleo hasta el fin de sus actividades económicas, sino más bien, se muestra cierta pauta de cambios durante la trayectoria de vida individual: La carrera laboral empieza con trabajos asalariados-dependientes y los cambios correspondientes dentro de este tipo de empleo,

en una segunda etapa del ciclo de vida adquieren mucha importancia los cambios del trabajo asalariado hacia el trabajo por cuenta propia y, en la última fase de la trayectoria de vida, prevalecen los cambios dentro del tipo de empleo por cuenta propia.

A manera de conclusión

Los resultados escogidos, aquí presentados, muestran que el concepto dual-jerárquico de los sectores formal e informal no nos ayuda mucho a entender la estructura y la dinámica del trabajo asalariado y por cuenta propia. Los resultados últimamente presentados acerca de las trayectorias en el empleo aprueban la necesidad de desarrollar un marco conceptual más dinámico que considera el eje de tiempo como una variable importante. Estos primeros avances en el análisis dinámico del empleo, en el sentido de la investigación de los ciclos de vida laboral de los individuos, afirman la importancia de este tipo de estudios. El empleo (y las sociedades en lo general) no solamente se estructuran por posiciones y por pautas intergeneracionales, sino también por 'ciclos de vida' o pautas intrageneracionales. Los estudios pioneros llevados a cabo por ejemplo en el Instituto Max-Planck para el Desarrollo Humano y Educación, en Berlín, aprueban con claridad la importancia de estas trayectorias en la vida y en el empleo, y también muestran que las pautas de estas trayectorias se cambian en el tiempo, es decir, entre las generaciones. [11]

La investigación realizada en la ciudad de Puebla aprueba claramente que los encuestados que trabajan por cuenta propia ni tienen un nivel escolar, ni ingresos, ni inestabilidad en el empleo, peor que los que trabajan como asalariados. Un análisis más a fondo de las razones de cambios entre "el trabajo asalariado" y el "por cuenta propia" revela que la gran mayoría de cambios hacia el trabajo por cuenta propia son 'cambios voluntarios' que no necesariamente significan la 'caída en la marginalidad del sector informal urbano'. Más bien, se puede suponer que hay varias razones interrelacionadas que dan un peso tan significativo al trabajo por cuenta propia: primero, una gran parte de la población económicamente activa tiene orígenes y antecedentes de trabajo no-asalariado (sobre todo en el campo). Segundo, las condiciones de salarios, estabilidad en el empleo etc. del trabajo asalariado no son tan favorables que este tipo de empleo represente la mejor alternativa. Y, tercero, seguramente es importante el hecho de que la oferta de puestos de trabajo asalariado es limitado. Todos estos factores ayudan a crear una situación en la cual la actitud y el sueño de 'poner su propio negocio', de 'ser su propio patrón', etc. no solamente no desaparecen, sino están estabilizados y reflejan una estrategia real no solamente de sobrevivencia sino de porvenir.

Si esto es cierto, hay que repensar a fondo el dictamen del y la política hacia el llamado sector informal urbano: en vez de lamentar su supuesta 'marginalidad', hay que investigar más a fondo sus condiciones reales de empleo y de trabajo. Probablemente, una gran parte de los que trabajan por cuenta propia no pueden, pero tampoco quieren entrar al mundo del trabajo formal-asalariado. Si esto es así, se tiene que considerar a una gran parte de los trabajadores por cuenta propia no como a 'los pobres marginados' sino a una parte muy dinámica de la población económicamente activa. Hay que preguntarse si los que ponen su propio negocio (un taller mecánico, un puesto de venta, etc.) no son más 'empresarios de tipo Schumpeter' que muchos de los tradicionales patrones y empresarios.

Si esto fuera así, una política de modernización industrial y social tendría que contar con estos estratos y grupos sociales como un potencial dinámico de innovación.

CITAS:

[*] Ponencia presentada en el Primer Congreso Estatal del Colegio de Economistas en Puebla, Febrero 1992.

[**] Profesor visitante de El Colegio de México y Profesor-Investigador de El Colegio de Puebla.

[1] Tokman, V., Dinámica del mercado de trabajo urbano: el sector informal urbano en América Latina. En: Katzman, R./Reyna, J.L., (Comp.), Fuerza de Trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. México: El Colegio de México, 1979.

[2] Para interrogantes y preguntas que surgen, véase por ejemplo Muñoz, H./Oliveira O.d., Algunas controversias sobre la fuerza de trabajo en América Latina. En: Katzman, R./Reyna, J.L., (Comp.), Muñoz, H./Oliveira, O.d./Stern, C., 1977: Migración y desigualdad social en la ciudad de México. México: El Colegio de México. García, B., Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México 1950-1980. México, El Colegio de México, 1988 las aportaciones en el tomo compilado por Oliveira, O.d./Pepin Lehalleur, M./Salles, V., (Comp.) Grupos domésticos y reproducción cotidiana, México, 1989, y los estudios de Rogers, G., (Ed.) Urban Poverty and the Labour Market, Ginebra, OIT, 1989. y Cortés, F., De marginal a informal: El desarrollo de la discusión en América Latina. En: Cortés, F./Cuéllar, O., Crisis y reproducción social, México, 1990, pag. 125-164.

[3] Solamente en la fábrica automotriz se aceptaron personas más jóvenes, aquí se obtuvo una muestra representativa debido al conocimiento de algunos datos básicos de la plantilla.

[4] En la definición de la muestra se dice: "El dueño o locatario del establecimiento deberá forzosamente, realizar al menos una parte importante de la producción o prestación de los servicios que se ofrece/vende. Es decir, si el dueño o locatario del establecimiento sólo o sobre todo realiza funciones administrativas o solamente presta el capital, sin intervenir de ninguna manera en actividades físicas, propias de las características del giro del negocio, entonces este dueño o locatario no se tomará en cuenta como persona entrevistada. (...) El tamaño de las 'unidades de la encuesta' debe ser de tal forma que haya una posibilidad real de que el dueño o locatario haya puesto este negocio con las inversiones correspondientes. Por esto no entran en la muestra establecimientos que por su cantidad de inversiones necesarias difícilmente serían propiedad de personas que ahorraron el dinero necesario ellos mismos (es decir, sin alguna herencia, un ejemplo serían los centros de afinación de frenos y balanceo de llantas aunque solamente emplearían a 5 ó 7 personas)". Resulta que, en un sentido estricto, los que aquí consideramos como trabajadores por cuenta propia, también abarcan una parte de los que en otras definiciones (por ejemplo del INEGI), formalmente, están

considerados como microempresarios. Pero, dado el hecho de que no incluimos patrones en la muestra, preferimos usar únicamente el término 'trabajadores por cuenta propia'.

[5] Muñoz, Oliveira, Stern, C., 1977: Migración y desigualdad social en la ciudad de México.

[6] Cortés, F., De marginal a informal: El desarrollo de la discusión en América Latina. En: Cortés, F./Cuéllar, O., Crisis y reproducción social, México, 1990, pag. 125-164.

[7] El caso más extremo es un médico con especialización en traumatología que tiene un pequeño supermercado con 3 empleados y dijo que así gana dos a tres veces más que como médico en cualquier clínica.

[8] A finales de los años setenta en Puebla el tiempo medio trabajado a la semana era de unas 45 horas, vea INA 1985; acerca de las estrategias diferentes de compensar la derrota de los salarios reales en los años ochenta vea Cortés, F./Rubalcava, R.M., Equidad vía reducción. La distribución del ingreso en México (1977-1984). Mimeo (El Colegio de México), 1990.

[9] El nivel general de los ingresos promedio está un poco más alto que lo que derivan Cortés/Rubalcava, (Equidad vía reducción) del análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI) del año 1984. Los autores ubican a los obreros asalariados de la industria y a "empresarios menores (por cuenta propia en el comercio y otros sectores)" en el "estrato medio de ingresos de hogares", lo cual percibe un promedio de 3,29 SM (Cortés/Rubalcava Equidad vía reducción, p. 38), mientras que el ingreso promedio de los encuestados en Puebla es de 3,89 SM. En el primer caso se trata de ingresos de los hogares (indirectamente calculados), en el segundo hablamos de ingresos personales de los entrevistados, así que la brecha entre los resultados sería más aguda aún. Por una parte, se la puede explicar por la supuesta desvinculación creciente entre Salario Mínimo y salario real durante los años ochenta (véase, por ejemplo, Carrasco Licea, R./Hernández y Puente, F., "La cuestión salarial: un punto neurálgico". En: La Jornada, 17 de Diciembre, 1990), por otra parte, la diferencia de los salarios reales quizás se explica por los diferentes universos investigados y, en fin, hay que tomar en cuenta los fuentes y métodos diferentes.

[10] Aunque en la investigación se cuenta con un total de más que 2,000 'eventos de trabajo' (posiciones en empleos y trabajos diferentes) analizados, hay que tomar en cuenta, primero, que las 477 personas encuestadas no se concentran en cohortes (grupos de edades) reducidos sino van desde la edad de 16 hasta de 78 años y, segundo, los 'eventos' de trabajo consecuentemente se reparten por un período de más de sesenta años.

[11] Véase por ejemplo Mayer, K.U., Germán Survivors of World War II. En: Riley, M.W., (Ed.), Social Structures & Human Lives. Newbury Park: Sage Publications 1988 pág. 229-246 y Mayer, K.U./Brandon Tuma, N., Life Course Research and Event History Analysis: An Overview. En: Mayer, K.U./Brandon Tuma, N., (Ed.), Event History

Analysis in Life Course Research. Madison/Wi.: University of Wisconsin 1990 pág. 3-20.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Análisis Regional

AUTOR: Guillermo Vargas Uribe [*]

TITULO: Michoacán en la Red Internacional del Narcotráfico

ABSTRACT:

En el presente trabajo se intenta caracterizar la participación regional del Estado de Michoacán tanto en los flujos internos como en los internacionales de narcóticos, así como evaluar los efectos económicos, políticos y sociales que implica dicha participación al interior del Estado. El análisis abarca la última década y pretende analizar la participación de los diversos actores involucrados en el problema: campesinos, autoridades gubernamentales civiles, militares y policíacas, así como la sociedad civil en general.

TEXTO:

Introducción

Con el advenimiento del capitalismo las drogas, que habían venido siendo utilizadas por la humanidad desde tiempos muy remotos con fines religiosos y culturales, se convierten en mercancías y como tales sujetas a las leyes del mercado.

El narcotráfico aparece entonces como una actividad relativamente nueva y como un delito moderno, ya que dichas mercancías, a diferencia de las mercancías comunes y corrientes, se encuentran sujetas a estrictas leyes dentro de la esfera del uso y consumo. Debido a su carácter prohibitivo y al crecimiento constante de la demanda a partir de la segunda postguerra, principalmente en aquellos países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo a partir de la postguerra del sureste asiático y en el caso de los Estados Unidos de manera más marcada, el narcotráfico se incrementa de manera notoria en una buena cantidad de países del mundo.

El narcotráfico, un subproducto del desarrollo capitalista del siglo XX, se convierte en uno de los negocios más lucrativos de la economía contemporánea y, por su carácter subterráneo y sus vínculos con el hampa internacional, en una amenaza para la seguridad nacional de los estados.

La red internacional del narcotráfico

La situación de cada uno de los países que participan en el mercado internacional de narcóticos es variable en el tiempo y depende de las condiciones históricas del desarrollo del capitalismo en cada formación económico social, así como de las cuestiones culturales, éticas, políticas, jurídicas, etc., de cada estado en particular. Lo anterior plantea la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva multidimensional y

con ello evitar diagnósticos parciales y cargados de juicios de valor, en donde por lo común aparecen ciertos países como los "malos" o verdugos y otros como los "buenos" o víctimas del narcotráfico, uno de los flagelos mundiales contemporáneos más importantes, en un esquema que peca por su extrema simpleza.

De acuerdo a dichas condiciones podríamos clasificar a los países en varios grupos, sin que ello signifique que un país tenga que necesariamente clasificarse dentro de uno de ellos, sino que, por lo contrario, existen múltiples evidencias de que en un mismo país se pueden combinar dos o más modalidades, de hecho con el tiempo los países tienden a combinar las tres modalidades: producción, tránsito, comercialización, consumo y lavado de divisas.

1. Países Productores. Son aquellas naciones, principalmente del grupo de los denominados países del Tercer Mundo, cuyas estructuras geoeconómicas y sociopolíticas les permiten tener ciertas ventajas comparativas para la producción de algún tipo de droga. Tales ventajas pueden ser, entre otras: una situación topográfica que les permita ocultar fácilmente los cultivos ante la presencia de las autoridades y dependencias antinarcóticos nacionales e internacionales; un clima relativamente benigno y con pocas variaciones, que permita el crecimiento de un producto de buena calidad, para satisfacer un mercado cada vez más exigente, competido y variado; una precipitación pluvial relativamente abundante y constante que permita una buena y sostenida producción de materias primas; una buena conexión que permita la salida de la producción de ciertas áreas, comúnmente poco pobladas y accidentadas, hacia los centros urbanos de consumo; una situación geográfica relativamente cercana a los grandes mercados de consumidores; importantes contingentes de población campesina subempleada, con un nivel de productividad muy bajo y con un grado de pobreza muy marcado, cuyo nivel permita que el elevado costo probable de su inserción en una actividad ilegal, se compense con los beneficios monetarios obtenidos de la misma; una complicidad de las autoridades policíacas que permita que la producción fluya con relativa facilidad; etc. Ejemplo de este tipo de países son: Tailandia, Birmania, Laos (países que forman el llamado "Triángulo del oro" de la heroína), México, Colombia (famosos por la producción de cannabis), Perú, Bolivia, Colombia, Brasil (principales productores mundiales de coca), Marruecos (productor de haschisch), Líbano, Irán, Afganistán, Pakistán y la India (que conforman la "Media Luna del Oro" del opio, el haschisch y la heroína), entre otros. En estos países también existen las otras actividades del narcotráfico -el tránsito, el consumo y el lavado- pero la producción es la más destacada a nivel nacional y mundial.

2. Países Tránsito. Son aquellas naciones cuya situación geográfica es estratégica y ello los convierte en paso obligado de fuertes cantidades de drogas. Por lo general, se trata de pequeñas islas o de puertos donde los barcos y aviones de los narcotraficantes hacen escalas tácticas u otro tipo de operaciones logísticas. Dentro de este grupo de países se presentan dos principales tipos de modalidades. La primera en aquellos países que a pesar de que en su interior no se da un fenómeno marcado ni de consumo ni de producción, como es el caso de Cuba, se encuentran en medio de las rutas de narcóticos más importantes del mundo. La segunda, en aquellos países donde más bien el tránsito se combina con el lavado de dinero proveniente de la ilícita y floreciente actividad, tal como

es el caso de Panamá, las Bahamas, Hong Kong, Singapur, Chipre, Malta, Islas Vírgenes, Turcos y Caicos, etc.

Dentro de la modalidad de zonas de tránsito estarían también algunos de los puertos de entrada a los mercados principales, tales como Los Angeles y San Francisco en el Pacífico; Toronto, Nueva York y los cayos de la Florida en el Atlántico norteamericano; Amsterdam, Hamburgo, San Sebastián y otros en el Atlántico norte europeo; Marsella en el Mediterráneo; Tokio en el lejano oriente, etc.

3. Países Consumidores. Dentro de este grupo de naciones destacan aquellas con un elevado nivel de ingreso y cuya cultura occidental hoy algunos clasifican de postmoderna. En ellos se encuentran la mayor parte de los aproximadamente 100 millones de consumidores asiduos de drogas en el mundo, aunque ello no significa, de ninguna manera, que los países en vías de desarrollo o los países hoy denominados exsocialistas no tengan dicho problema en crecimiento, sobre todo en su población juvenil.

4. Países o Ciudades Lavadores. Son aquellas naciones o centros en cuya estructura económico financiera se mantienen ciertas características que permiten que el depositante de dólares no sea plenamente identificado y no deba comprobar el origen lícito de sus depósitos. El producto proveniente del narcotráfico es "lavado" en diferentes instituciones bancarias y las mismas se ubican tanto en los grandes centros financieros del primer mundo, como en algunos paraísos fiscales de los países subdesarrollados. Dentro del primer grupo destacan Zurich, Liechtenstein, Luxemburgo, Isla del Hambre, Tokio, Toronto, Houston, Miami y Nueva York; en tanto que dentro del segundo sobresalen Malta, Chipre, Hong Kong, Singapur, Medellín, Montevideo, Panamá, Las Bahamas, Islas Caymán, Turcos y Caicos, Islas Vírgenes y otras pequeñas antillas.

Esta compleja red es quizá la más dinámica en términos de sus rutas y estrategias territoriales, ya que su propia ilicitud la obliga a determinar nuevos derroteros para evitar la constante amenaza de los diferentes cuerpos policíacos y de los organismos antinarcóticos. Elaborar por tanto una geografía económica del narcotráfico resulta complicado; sin embargo se intentó caracterizar la misma a partir de un esquema aproximado de referencia territorial (Ver mapa 1).

Mapa 1. El Mundo del Lavado de Dinero[H-]

Los montos de la actividad del narcotráfico internacional no son fácilmente mensurables; a pesar de probables desviaciones en su cálculo, existen varias estimaciones al respecto y las mismas fluctúan entre 300 y 800 mil millones de dólares por año, cantidad realmente estratosférica, equivalente a la deuda externa de la mayoría de los países en desarrollo juntos, y que corresponde al 9% del comercio internacional anual (Ver tabla 1).

Tabla 1. Valor Estimado del Narcotráfico Internacional Anual. (En Miles de Millones de Dólares)[H-]

México en el contexto de los países productores

Dentro de los países productores destacan los integrantes de las zonas arriba mencionadas y la producción total de narcóticos estimada es la siguiente:

1. Opiáceos. Con una producción mundial anual estimada de más de 3,000 toneladas en 1988, de las cuales 1,500 corresponden al "triángulo del Oro" (Birmania, Tailandia y Laos) y unas 1,400 a la "Media Luna de Oro" (Afganistán, Irán, Pakistán). Líbano y México también tienen una participación destacada. [1]

En el caso de México no existe un problema fuerte de consumo de opio y sus derivados, sino más bien de producción de amapola. Nuestro país ha sido uno de los principales proveedores de opiáceos al mercado más grande del mundo, representado por los Estados Unidos, donde se estima existen alrededor de medio millón de adictos. Su aportación ha venido modificándose de acuerdo a estimaciones de las oficinas antinarcóticos de los Estados Unidos; así México aportó dos terceras partes de la producción para el mercado norteamericano en 1976, pero para 1986 su participación había ya disminuido al 41%, ante la creciente competencia de los países del suroeste de Asia (Irán, Pakistán, Afganistán). También la erradicación en nuestro país de hectáreas sembradas de amapola (*Papaver somniferum*), materia prima base de la elaboración de los opiáceos, tuvo importantes variaciones en el período de referencia, pasando de unas mil en los años de poca actividad a casi 9 mil en 1977 (Tabla 2).

Tabla 2. Estimaciones Sobre Producción de Opio Para el Mercado de Estados Unidos por Fuente de Origen. 1976-1986[H-]

En cuanto al precio al detalle de la heroína, éste puede ser hasta dos mil veces superior al precio de producción de las materias primas, lo que nos da cuenta del valor agregado que se va generando en sus diversas etapas de transportación y transformación, antes de llegar al consumidor final en las grandes ciudades norteamericanas.

2. Cocaína. México no tiene una participación importante en este rubro; son unos pocos países quienes monopolizan la producción de la pasta de hoja de coca (*Erythroxylum coca*), materia prima para la elaboración de la cocaína. Se estima que entre Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, producen 400 toneladas que son enviadas a los mercados principales (Estado Unidos y Europa Occidental); entre los mercados japonés y el naciente mercado de Europa Oriental, lugares que ya están siendo invadidos por las mercancías traficadas por los grandes capos de la droga colombiana.

En nuestro país no se observa un problema en cuanto a producción de esta droga, si bien recientemente ha empezado a crecer un pequeño mercado, sobre todo reclutado entre los estratos de más alto nivel socioeconómico del país, específicamente entre las minorías que imitan el llamado "American way of life". El problema central de México en este rubro es el de actuar como país de tránsito de la cocaína sudamericana que se dirige a los Estados Unidos para su consumo final.

3. Marihuana. La producción mundial anual de este narcótico se estima en más de 25 mil toneladas. Las principales regiones de producción de la marihuana (*Cannabis indica*) se localizan en Líbano, México, Colombia y los Estados Unidos, principalmente. [2]

En cuanto a la participación de México en el mercado de los Estados Unidos, se observa una tendencia a una cada vez mayor presencia de México; así, mientras que a principios de los ochentas México aportaba alrededor del 5% de la oferta de esa droga hacia los Estados Unidos, para 1986 ya contribuía con una tercera parte de la misma aproximadamente (Tabla 3).

Tabla 3. Marihuana: Producción y Participación en el Mercado de Estados Unidos 1979-1986[H-]

El problema del narcotráfico en México

En los últimos años el delito por narcotráfico se ha convertido en el principal de los delitos tipificados como federales en nuestra legislación mexicana. Durante la década de los ochentas, caracterizada por una acentuación de la crisis económica general y exacerbada en el caso de la crisis agrícola, el número de delincuentes condenados por delitos contra la salud se triplicó.

El crecimiento de los delitos relacionados con el narcotráfico ha crecido en términos absolutos y relativos de manera extraordinaria, como nunca antes en la historia penal de este país. Tan sólo entre 1982 y 1988, según datos de la Procuraduría General de la República (PGR), el número de delincuentes sobre los cuales se ejerció acción penal por delitos contra la salud pasó de 3,825 a 9,833; en términos relativos mientras que en 1982 el porcentaje de delincuentes condenados por delitos contra la salud representaba sólo el 18.7%, para 1988 dicho porcentaje ya representaba casi el 60% (Tabla 4); es decir que su participación en el total de delitos cometidos se había acrecentado considerablemente, como expresión de dos fenómenos simultáneos: la crisis económica interna y el aumento de la demanda externa de narcóticos, sobre todo en los Estados Unidos.

Tabla 4. Persecución de Delitos Federales en México Delitos por los que se Ejerció la Acción Penal[H-]

Por lo que respecta a los decomisos de drogas también éstos han aumentado considerablemente en los últimos años.

Mapa 2. Michoacán en la Red Internacional de Narcotráfico[H-]

Mapa 3. Decomisos 1979[H-]

Mapa 4. Decomisos 1989[H-]

Mapa 5. Red Regional del Narcotráfico[H-]

En el caso de la cocaína en la que, como ya se explicó anteriormente, nuestro país sirve de trampolín para las drogas provenientes de sudamérica, los decomisos pasaron de 331 kilogramos en 1983 a más de 80 mil en el período 1989-1990; es decir, que tuvieron crecimientos nunca antes conocidos en México (Tabla 5).

Tabla 5. México: Campaña Contra el Narcotráfico Cocaína[H-]

En cuanto a los decomisos de amapola, en el período de 1982 a 1988 se erradicaron 163,212 plantíos, correspondientes a una superficie de 15,169 hectáreas; y para el período de 1989 a 1990 se erradicaron 69,775 plantíos en 5,999 hectáreas (Tabla 6).

Tabla 6. Campaña Contra el Narcotráfico Panorámico General de México[H-]

De marihuana se erradicaron en nuestro país, entre 1982 y 1988, 137,760 plantíos en 18,523 hectáreas, mientras que para el período de 1989 a 1990 se erradicaron 77,676 plantíos en 788 hectáreas. Asimismo se aseguraron otro tipo de drogas así como vehículos, aeronaves, armas, dinero, laboratorios y todo tipo de infraestructura utilizada para el narcotráfico, incluida la expropiación de miles de hectáreas de tierra y casas que venían siendo utilizadas por los cultivadores y traficantes de drogas en nuestro territorio (Tabla 6).

La importancia que ha venido cobrando el narcotráfico en la administración de justicia de nuestro país no sólo se refleja en la cantidad de personas que han sido aprehendidas por dedicarse a esa ilícita actividad, sino que también se reflejan en los presupuestos destinados a las diferentes corporaciones policíacas de México; en el caso de la PGR el gasto real destinado al combate del narcotráfico ha venido incrementándose en detrimento de otros aspectos de la justicia federal, tales como la administración y otro tipo de delitos. Tan sólo en una década el gasto real ejercido por dicha corporación en el concepto de narcotráfico se incrementó del 31% del total en 1977 al 56% en 1987 (Tabla 7). Lo anterior provoca que otras áreas que deben ser atendidas por la PGR se descuiden en aras del combate al narcotráfico. Lo anterior debido en buena parte a la presión ejercida por el gobierno de Washington en el marco de la famosa "Guerra de las Drogas", instrumentada por la administración norteamericana durante la década de los ochenta. Por otro lado la misma administración norteamericana ha venido aumentando su ayuda financiera a México y a otros países latinoamericanos para que combatan de manera más efectiva a los narcotraficantes del área. En el caso mexicano la ayuda pasó de 1.3 millones de dólares en 1973 a 17.9 millones en 1978. Para 1991 la ayuda alcanzó 18.1 millones de dólares y en 1992 se espera crezca a 26 millones de dólares (Tabla 8); lo anterior demuestra la intención del gobierno de los Estados Unidos de promover la detección y erradicación de cultivos en el territorio de México y de otros países productores, así como la necesidad de detener el mayor número de drogas que se dirige al vecino país del norte. No todo, sin embargo, es ayuda y amistad entre ambos países; durante el sexenio pasado se dieron fuertes fricciones entre ambos gobiernos en el marco de las relaciones bilaterales referentes al narcotráfico y se estuvo a punto de suspender la ayuda financiera para nuestro país, además de que se propuso en el Congreso de aquel

país negar la certificación que aquel gobierno expide a los países que combaten "eficazmente" el narcotráfico.

Tabla 7. Gasto Real de la Procuraduría General de la República. (En Millones de Pesos de 1978)[H-]

Tabla 8. Asistencia Financiera Proporcionada a México Para la Erradicación de Cultivos[H-]

En la presente administración las fricciones entre ambos gobiernos han disminuido considerablemente, sin embargo, se han dado una serie de acontecimientos; -como el secuestro del Dr. Alvarez Machaín por agentes de la Agencia de Narcóticos de Estados Unidos (DEA), la violación del espacio aéreo de México en persecución de presuntos narcotraficantes y la violación de los derechos humanos de mexicanos que, supuestamente, tratan de introducir drogas hacia los Estados Unidos-; que provocaron la irritación del gobierno mexicano ante acciones que violentan la soberanía de México.

Michoacán en la Red Internacional del Narcotráfico

El uso de estimulantes en Michoacán se remonta hasta la época prehispánica y son varios informes en los que aparecen la amapola y la mariguana como plantas silvestres y/o cultivadas en varios distritos de Michoacán. En su Calendario Botánico de Michoacán, publicado a finales del siglo XIX, el doctor Miguel Tena reporta el uso de mariguana con fines artesanales en los distritos de Morelia y Tacámbaro, y el cultivo de la amapola como planta de ornato en Zamora y para usos farmacéuticos en Pátzcuaro. [3] Su cultivo con fines de tipo comercial en nuestro país se remonta a la segunda mitad del presente siglo surge en base a la demanda de Estados Unidos que empieza a hacerse notoria a partir de la postguerra. En la hemerografía se encontró la primera referencia al narcotráfico en Michoacán el 26 de octubre de 1952 cuando se descubrió un "escandaloso tráfico de enervantes" en San Antonio Obispo (en realidad se trata de San Nicolás Obispo, comunidad agraria ubicada al suroeste de la ciudad de Morelia, donde se encontró a un hombre en posesión de "diez cartuchos de marihuana". [4] Otro decomiso, ahora si de gran valor comercial fue el que se localizó en la población de Aguililla en 1956, donde fueron decomisados enervantes con valor de 6.5 millones de pesos.

En la década de los setenta, con el proceso de integración de la región a la división internacional del trabajo, la cultura de la cannabis y la amapola son algunas de las pocas actividades realmente rentables en la Sierra de Coalcomán y otras áreas montañosas del sur del Estado de Michoacán, así como de otras regiones atrasadas e intrincadas del país (Sierra Madre del Sur, Sierra Madre Occidental, entre otras). Las sierras del sur de Michoacán cuentan con serias ventajas son, entre otras: la localización geográfica de la zona, enclavada en una región de abrupto relieve, en algunas zonas prácticamente impermeable en vehículos terrestres; las precipitaciones anuales abundantes y las innumerables posibilidades de "camuflaje", que favorecen el desarrollo de pistas de aterrizaje clandestinas; los altos precios de los productos que superan en mucho cualquier otro tipo de actividad lícita; los salarios que se obtienen en el cultivo de las drogas, que

por mes son varias veces superiores a los ingresos normales anuales de la misma actividad en cultivos no prohibidos. Para el campesino de la región o el "avecindado" recientemente en ella, una sola cosecha de cannabis, calculada en unos 50 kilogramos, representa el equivalente a un año de salario en California o a diez años de trabajo como jornalero en los campos mexicanos. [5]

En la década de los ochenta se acentúa fuertemente la participación de Michoacán en el comercio internacional de narcóticos y con ello el número de personas detenidas por tal tipo de actividad, así como la derrama económica generada al interior del Estado, producto del lavado de los "narcodólares".

En el primer caso, es decir, en el del número de personas detenidas, al igual que la tendencia observada para el caso nacional, en Michoacán se incrementó fuertemente durante la década de la crisis. De tal forma que, mientras que en 1979 fueron detenidas 26 personas por delitos relacionados con el narcotráfico, para 1989 la cifra llegó a 574. La participación en el total de los delitos pasó, al igual que lo observado en el nivel nacional, a ser la más importante en términos relativos (ver tabla 4 para el caso nacional; para Michoacán no fue posible acceder a la información respectiva). Las mujeres incrementaron su participación de manera notoria conforme se hace más aguda la crisis de los ochenta, pasando de 4 en 1979 a 44 en 1989 (Tabla 9). Actualmente en el CERESO de Morelia, donde se concentra la mayor parte de los presuntos delincuentes federales del Estado de Michoacán, la mitad de los que están procesados por delitos federales del grupo denominado "contra la salud", son campesinos (Gráfica 1), en su gran mayoría indígenas; estos últimos son los principalmente reprimidos por las instituciones gubernamentales que combaten el narcotráfico en este país y cuyo caso más notable es el de la Procuraduría General de la República, a través del Programa Permanente de Lucha Contra el Narcotráfico.

Tabla 9. Personas Detenidas por Cultivo y Tráfico de Estupefacientes en Michoacán. (1979-1990)[H-]

Gráfica 1. Actividades de Reos por Delitos Federales[H-]

Gráfica 2. Distribución de Edades Reos Federales[H-]

En buena parte el accidente represivo de la PGR en Aguililla, Por el asunto del narcotráfico, provocó la respuesta gubernamental de la Presidencia de la República: primero, con la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), -con la inserción de los derechos humanos específicos de los indígenas como renglón especial, lo que resulta históricamente significativo-; después, con el retiro del Subprocurador de Lucha contra el Narcotráfico -Javier Coello Trejo- y, finalmente, con la remoción del Procurador General de la República -Enrique Álvarez del Castillo- como abogado de la nación.

En el segundo caso, el de la derrama de los famosos narcodólares, se puede afirmar que sólo una mínima parte, quizá no mayor del 1 al 5%, se queda en las localidades

marginadas del Michoacán rural más comunicado y bronco. La mayor parte de los dólares se derraman en la esfera de la circulación, que se realiza eminentemente extrafronterizas de Michoacán y en ella se distribuye entre el 80 y el 95% del producto total del narcotráfico. Ello significa que en las localidades productoras de las sierras de Coalcomán y Espinazo del diablo -de las cuales Aguililla no es más que un centro intermedio concentrador de la producción regional de esa parte de la Sierra Madre del Sur-, así como en las de Curucupatzeo, Otzumatlán y otras del norte centro michoacano - correspondientes a los nombres locales que adopta el sistema de Sierras llamado Eje Volcánico Transversal- sólo se quedan las minucias del gran pastel internacional del tráfico de drogas: las correspondientes, proporcionalmente hablando, a toda producción primaria proveniente de los países subdesarrollados. En los últimos diez años y medio fueron incautados en Michoacán unos 125,855 kilogramos de marihuana, que al valor medio rural -entre 300 y 500 mil pesos por kilogramo en la Sierra Madre del Sur- representan entre 37,757 y 62,928 millones de pesos corrientes de 1990. Tan sólo el producto promedio anual de la cannabis incautada pasó de 3,521 a 26,459 millones de pesos de 1990 (calculados al precio/kilo estimado por Mastretta [6] de 500 mil pesos) entre 1979 y 1989 (Tabla 10).

Tabla 10. Volumen Incautado y Valor de la Producción de Estupefacientes Decomisados en Michoacán (1979-1990)[H-]

De cualquier manera esos ingresos extraordinarios en tiempos de crisis generalizada no dejan de pasar desapercibidos. Si partimos de la hipótesis según la cual, del total de la producción de narcóticos solamente logra incautarse entre un 10 y un 15%, [7] podemos estimar que en Michoacán la producción tan solo de marihuana, pasó de unos 70,430 kilogramos en 1979 a 529,176 en 1989; lo anterior significa una derrama de entre 629,227 y 849,524 millones de pesos de 1990 (calculados en base al precio promedio de un kilogramo de cannabis en la ciudad de Morelia en ese mismo año) para el período de enero de 1979 a mayo de 1990 (Tabla 11).

Tabla 11. Volumen y Valor de la Producción Total de Estupefacientes en Michoacán. (1979-1990)[H-]

Es importante observar la mejoría económica de muchas localidades michoacanas ubicadas en lo más intrincado de las sierras mencionadas y no mentadas, a lo largo de la década perdida. Al parecer no puede considerarse tan perdida si nos atenemos al fenómeno observado en las localidades más rurales, pero también en la notoria participación del "lavado" de los flujos financieros -sobre todo a partir de la adquisición de bienes inmuebles y artículos de consumo: casas, ranchos, camionetas, antenas parabólicas, etc.- en los principales centros redistribuidores: Uruapan, Morelia, Guadalajara [8] y Apatzingán.

La producción michoacana de narcóticos está, como en todo el tercer mundo, determinada en primer lugar por la dinámica del mercado primermundista, principalmente del norteamericano. En seguida pesan sobre ella la demanda de los centros urbanos nacionales consumidores y redistribuidores, principalmente de la zona

norte del país. Lo anterior se constata empíricamente por el hecho de que del total de los lugares que fueron declarados como presuntos destinos finales de la droga incautada en Michoacán, destacan localidades de estados fronterizos mexicanos y estados norteamericanos con el 69.4%, siendo notoria la participación de los Estados Unidos con un 34.8% (Tabla 12). La cantidad de droga destinada al resto del país, tomando el mismo parámetro de presuntos destinos de los narcotraficantes detenidos en Michoacán, se orientó sobre todo a ciudades del Centro y del Bajío, y mantuvo una presencia significativamente menor, de cerca del 12%. El interior del Estado de Michoacán fue declarado como presunto destino intermedio y/o final en el 18.6% de los casos; dentro de él destaca el destino Morelia, con 10.4%, así como Uruapan, Apatzingán y Zamora, los otros principales centros urbanos del Estado (Tabla 12). La constatación anterior se reafirma si consideramos el indicador correspondiente a los automóviles detenidos en Michoacán por transporte de ellos, el 35% tenía placas de alguno de los Estados Unidos - California, Texas, Arizona, Michigan y otros-, mientras que el 64% restante correspondía a entidades federativas mexicanas; de Michoacán y los estados limítrofes -Jalisco, Colima, Guerrero, Guanajuato, Querétaro y el Estado de México- provenían en 46% del total de los autos detenidos por narcotráfico (Tabla 13).

Tabla 12. Presunto Destino Intermedio y/o Final de la Producción Incautada de Estupefacientes en Michoacán 1979-1989[H-]

Tabla 13. Origen de los Automóviles y Camionetas Detenidos en Michoacán por Transporte de Estupefacientes[H-]

Conclusiones

El narcotráfico no es más que la expresión de la modernidad de las relaciones capitalistas y de la inserción contemporánea del Michoacán rural, con sus ventajas comparativas y aún sin Tratado de Libre Comercio, en el sistema del capitalismo internacionalizado, que nos engloba en el contexto de la denominada postmodernidad, cuando menos en el ámbito de los que consumen los ilícitos productos agrícolas michoacanos: principales artículos de exportación de nuestra premoderna planta productiva. La sentencia de la droga como el oro verde, blanco y rojo de los países pobres, de alguna manera se confirma en Michoacán, tercer estado más pobre del país.

El narcotráfico no es Aguililla, tranquilo pueblo de la sierra michoacana hasta la llegada de los avecindados del narco; el tráfico es parte de un sistema mundo y el mundo entero juega, directa o indirectamente, en favor de uno o en contra del otro bando, una "guerra mundial contra las drogas". Esta guerra no es relámpago como la cibernética del Medio Oriente, debido a que al parecer se encuentra desequilibrada tácticamente, ya que no se abordan fundamentalmente las causas del problema (la pobreza de grandes contingentes de población rural en los países productores; la caída de los precios internacionales de las materias primas y de la mayoría de las exportaciones primarias de los países del tercer mundo; el aumento de la demanda de los ricos consumidores internacionales, fundamentalmente del primer mundo), sino las consecuencias del mismo (la constante alza de la cotización de los narcóticos con respecto a otros productos culturalmente

lícitos; el aumento del desempleo y la inflación en los países productores; así como el constante aumento de la producción amparada por una corrupción creciente de cuadros policíacos y jurídicos de ambos grupos de países).

El narcotráfico representa para Michoacán la quinta parte de su Producto Interno Bruto (PIB) y con ello se mantiene como eje de la economía en varios puntos de la entidad. Forma ya parte de la cultura de algunos grupos que se presentan a delinquir como acción de sobrevivencia en un estado que si la crisis no lo ha golpeado aún más es precisamente a esa bonanza proveniente del narcotráfico en sus modalidades de producción y lavado, que en algunas zonas de la Sierra Costa y la Tierra Caliente representa hasta la mitad del producto regional bruto.

CITAS:

[*] Profesor-investigador de la Escuela de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

[1] Couvrat, Jean-François, Pless. Nicolás, La face cachée de l'économie mondiale, Hatier. Paris, 1989

[2] Couvrat, Jean-François, Pless. Nicolás, La face cachée de l'économie mondiale, Hatier. Paris, 1989

[3] López, Néstor, Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán de Ocampo, por el secretario del despacho..., en representación del poder ejecutivo el 31 de mayo de 1884. Imprenta del Gobierno en Palacio, Morelia, 1884.

[4] El Sol de Morelia, 26 de octubre de 1952.

[5] Couchet, Hubert. Des barbeles dans la sierra: origine, émergence, et transformations d'un système agrarie au Mexique la sierra de Coalcomán (Eat du Michoacán), Thèse, Institut National Agronomique, Paris-Grignon, décembre, 1989

[6] Mastretta, Sergio, "Tierra Caliente la cuenca cardenista". Nexos, núm. 154, octubre de 1990, pp 47-64

[7] Liberation, mayo de 1990, pág. 51.

[8] Le Monde, 30 de mayo de 1990, pág 7.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Ecología y Modernización

AUTOR: Miriam Alfie Cohen [*]

TITULO: Las Transformaciones de la Política Gubernamental en Materia Ecológica

ABSTRACT:

El artículo intenta profundizar en las vetas de análisis de las nuevas políticas gubernamentales en referencia a los problemas ecológicos del país, recuperando las prácticas y las estrategias de los distintos actores en cuestión: la Sociedad Civil y el Estado, así como los cambios que el gobierno salinista ha realizado a partir de las transformaciones tanto a nivel legislativo como ejecutivo en política ecológica.

El presente trabajo tratará de delinear mediante este indicador en particular, la novedosa concepción conocida bajo el nombre de "Public Choice" sobre la construcción del espacio público y se tratará de explicar la manera en la que incide la sociedad civil en la gestación de este espacio.

TEXTO:

Introducción

Acostumbrados a enfoques dicotómicos nuestros estudios, planteamientos y tesis nos han mostrado la realidad separada, contradictoria, parcializada; esto ha impedido un enfoque global de un tipo dado de problemática. Precisamente éste es el caso de las categorías de medio ambiente y desarrollo cuya unidad intrínseca se ha visto fragmentada por los medios de desarrollo puestos en marcha. Se puede establecer así, que el primer intento por unificar formalmente estas dos categorías fue el famoso texto del Club de Roma: "Los Límites del Crecimiento", en 1978. Hoy la defensa de su unidad hace eco en todos los foros internacionales. Sin embargo, en nuestro país esta totalidad se descubre tardíamente por el modelo de desarrollo adoptado, donde no se contempló el límite de los recursos, su uso adecuado, ni su refuncionamiento, por lo que el desarrollo acaparó la escena y pasó a segundo término el medio ambiente. La responsable del deterioro ambiental "...es la forma cada vez más destructiva de explotar los recursos naturales". [1] Se optó por el desarrollo en detrimento del ambiente. Así, las políticas gubernamentales en México en materia ecológica fueron incorporadas a la agenda hasta entrados los años ochenta abandonado hasta entonces la fiel creencia de que el mundo y sus recursos no tenían fin.

Las políticas gubernamentales en materia ecológica: antecedentes

Estas políticas gubernamentales pueden situarse en el sexenio de 1982-1988, como el primer intento de incorporar a la gestión gubernamental la problemática ecológica de manera efectiva y con un peso real y autónomo.

Cabe mencionar que la temática ambiental era parte del sector salud. En 1971, se promulgó la primera Ley Federal de Protección Ambiental y en 1972 se creó la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente dentro de la estructura de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Así, la problemática ambiental era una cuestión relacionada únicamente con la salud y tenía poca influencia como programa de seguimiento del deterioro del espacio público, concebido el problema como asunto privado.

Por primera vez, la cuestión ambiental fue incorporada como preocupación nacional en 1982, en el Plan Nacional de Desarrollo. Aquí valdría la pena destacar que el Plan habla por los intereses generalizados de la Nación como si ésta fuese una unidad, sin particularidades ni diferencias marcadas, se asienta la importancia del fenómeno ecológico en función de un interés que engloba un desarrollo determinado, sin importar diferencias de los distintos contextos, actores y condiciones de producción. "Ante la pluralidad y autonomía social el gobierno no puede contar con todo el consenso político que necesita para movilizar a la sociedad entera hacia proyectos holísticos, colectivamente comparados". [2] De esta manera, se dejan de lado posibilidades de prácticas sociales y políticas alternativas que discutan o cuestionen el plan adoptado, mientras queda en discusión la validez de un plan nacional globalizador, que tiende a borrar la diferencia que se plasma no sólo en el ámbito económico, sino también político y social. Se determina ahí una manera de ver y atacar el deterioro del ambiente, la generalización no sólo borra la particularidad sino que también establece una sola manera de enfrentar la problemática que queda restringida en un megaproyecto de Nación, donde grupos, movimientos e individuos tienen poca o ninguna influencia.

Al quedarse en el nivel de la generalidad crea graves consecuencias, pues impone desde arriba una visión poco eficaz ante las condiciones reales en el país.

Sin embargo, lo que cabe destacar es que por vez primera se observa al deterioro ambiental como un factor de vital importancia en la continuidad del desarrollo y que esta planeación es resultado de las condiciones que ahora la naturaleza finita impone.

En este mismo sentido, también la acción política que varios grupos sociales empezaban a gestar a partir del descontento y la protesta social, aunado a los resultados que la investigación científica de institutos y universidades arrojó a la luz, fueron presiones importantes para determinar al panorama ecológico, como un factor de importancia para el régimen en turno que, desde la planificación, trataba de descifrar el contexto ecológico.

En 1982, junto al Plan Nacional de Desarrollo se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) que en su artículo 37 creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con una Subsecretaría de Ecología encargada de planear y discutir la política ambiental, determinando normas y programas de acción.

Cuadro 2. Principales Acciones Gubernamentales en Materia Ecológica[H-]

En 1982, junto al Plan Nacional de Desarrollo se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) que en su artículo 37 creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con una Subsecretaría de Ecología encargada de planear y discutir la política ambiental, determinando normas y programas de acción.

En un primer momento, las acciones de estas instancias fueron bastante tibias, pues al no conocer la problemática a fondo experimentaron sólo con una serie de variables que poco incidieron en la problemática generalizada. Se repitieron acciones y se duplicaron recursos y esfuerzos.

Por otra parte, dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) se elaboró el órgano rector de funciones de la Subsecretaría de Ecología que fue el llamado Plan Nacional de Ecología (PNE) 1984-1988, que pretendió establecer cuál era la problemática concreta que trataría de solucionar la política ecológica sexenal, planteando dos líneas de acción:

1. Las de carácter correctivo que incluían control y disminución de la contaminación y la restauración en las zonas ecológicas deterioradas, y
2. Las de carácter preventivo que establecían el ordenamiento ecológico del territorio, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la formación de la conciencia ambiental en la Sociedad Civil.

La política ecológica del presente sexenio

Para enero de 1988, los distintos intentos se recuperan y se formula ya la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), ésta entra en vigor en marzo del mismo año y establece el marco jurídico de las políticas ambientales, creando así una Ley que regula y define las políticas gubernamentales a seguir donde ahora desde el Estado de Derecho se pueden dictar obligaciones y normas.

Cuadro 3. Instrumentación del Ordenamiento Ecológico General del Territorio del País[H-]

Este punto es crucial en nuestro enfoque porque más allá de una visión ideologizada del Derecho entendido como derecho de clase, la formulación de normas, el establecimiento de obligaciones y responsabilidades, le imprimen un sello a la sociedad bajo el cual la ciudadanía en conjunto puede ahora asumir la responsabilidad y la vigilancia de estas leyes. Si estamos de acuerdo en que somos capaces de exigir hacer cumplir la ley, vigilar de cerca este proceso, tenemos entonces la capacidad de incidir en el cumplimiento de las mismas como actores responsables y no como resultado de nuestras prenociones.

La LGEEPA se fundamenta en la reforma de los artículos 25, 27 y 73, fracción XXIX, de la Constitución, que hacen referencia a cambios en la población, el territorio y el

desarrollo. El artículo 25 constitucional establece el uso de los recursos productivos; el artículo 27 habla de la conservación de los recursos naturales y el 73 del control de la contaminación ambiental.

Mediante la ley se pretende descentralizar funciones, creando un lazo entre la federación, los estados y los municipios. Ahí, se le reconoce un valor específico al municipio como punto gestor de política, aún cuando el ejecutivo sigue siendo la figura principal del tinglado político. Así, se concede importancia al municipio como instrumento de gestión pero éste, al igual que los estados, quedan sometidos a la dirección del Ejecutivo Federal, con lo cual se limita la acción y el poder que estos puedan ejercer; figura modelística que vemos repetidamente en los enfoques y propuestas, donde es el Ejecutivo el único que se ve reforzado.

La LGEEPA establece como punto fundamental el ordenamiento ecológico, la evaluación del impacto ambiental y pretende crear normas técnicas. Como segundo punto, establece la plantación y regulación de los recursos mediante estímulos fiscales y financieros. Puede decirse que en sí es una ley de avanzada, en tanto que cubre varios aspectos que hasta ese momento habían quedado fuera de alcance y, por este nuevo carácter, la Sociedad Civil puede a través de la Ley dictar su desarrollo y avance.

Los resultados de la SEDUE durante la gestión del presidente Miguel de la Madrid se centraron en cuatro puntos fundamentales: la ordenación ecológica del territorio, la prevención y control de la contaminación ambiental, el aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales para su manejo integral y la educación ambiental. La presentación de los resultados de estas políticas son muchas veces exagerados, no se presentan análisis autocríticos, ni balance de la gestión realizada; se avanzó en los aspectos de contaminación y conservación, y poco en los de restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.

De esta misma manera se avanzó más en los aspectos normativos que en los ejecutivos. Hay que hacer énfasis, como lo establece J. Carabias, [3] en que por la falta de recursos económicos, la poca experiencia en la gestión ecológica, la escasez de cuadros especializados y la poca efectividad normativa como instrumento de acción, limitaron el impacto de SEDUE, sin embargo, un logro de la gestión fue la creación de la Subsecretaría de Ecología, que trató los problemas reales de medio ambiente, desde una óptica propia, detallando la particularidad de los asuntos ambientales como espacio de gestión política.

Cabe destacar en este punto que a iniciativa de Ley del presidente Salinas en el mes de enero de 1989 se presentan los lineamientos del Programa Nacional de Conservación Ecológica y de Protección al Ambiente, 1988-1994 (CONADE) y en febrero del mismo año se realiza la consulta popular sobre ecología. En este mismo año, el Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, establece que "...la protección al ambiente representa una de las más altas prioridades del crecimiento, así como un requisito para dar viabilidad al proceso de modernización del país". En el régimen salinista cobra importancia el

redimensionamiento de la política, en materia ambiental se establece la prioridad de ésta en el proceso de planeación y modernización.

En este mismo renglón se da el Programa Nacional de Protección al Ambiente 1990-1994, que pretende hacer compatible el proceso general del desarrollo con la preservación y restauración de la calidad del ambiente y la construcción y el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales. Otra vez, estas son instancias sumamente generales que por la materia específica que tienen por objeto, su aplicabilidad depende de una serie de factores que van desde su conocimiento y difusión hasta la conciencia de quien las aplica, de quien las exige y vigila. De aquí lo problemático de la regulación ecológica, pues entramos a un terreno pantanoso, ya que distintas instancias entran en contradicción en el momento de la aplicación.

El 25 de mayo de 1992, a través de la Ley de Organización de la Administración Pública Federal, se da la iniciativa para crear la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que pretende, entre otras cosas, establecer los parámetros ecológicos y la protección al ambiente.

El Reglamento Interior de SEDESOL se publica en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1992, donde se determina la creación del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PFPA). La incorporación de la cuestión ecológica en SEDESOL se da a causa de que los altos índices de contaminación a nivel interno han suscitado varias presiones sociales de la ciudadanía, mientras a nivel externo, tanto la cuestión ecológica y el Tratado de Libre Comercio (TLC), como las tensiones políticas frente al partido demócrata norteamericano, ponen en la mira al gobierno salinista. SEDESOL, así viene a encubrir una problemática compleja, introduciendo en un conglomerado gigantesco de problemas sociales, la cuestión ecológica como uno de tantos asuntos por resolver.

Así, se destaca que el Instituto Nacional de Ecología tendrá facultades técnicas, mientras la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente tendrá facultades de control y atención a las demandas ciudadanas, contemplando la vigencia de otras administraciones públicas y gobiernos estatales y municipales, pero bajo la supervisión del Ejecutivo Federal. En esta nueva legislación se pretende conciliar el crecimiento económico y la protección de nuestros recursos naturales, pues por vez primera se consideran las reservas naturales como fuente estratégica para el desarrollo y la defensa de la soberanía.

La formación de SEDESOL condujo a la desintegración de SEDUE, y bajo este nuevo halo, se pretende subsumir a la vez que desconcentrar las funciones sobre ecología y protección al ambiente dentro del ámbito de competencia y autoridad del Ejecutivo Federal.

Se pretende un equilibrio entre Gobierno Federal, Estados y municipios, en el que se le otorga formalmente un sobrepeso al municipio a nivel decisonal; sin embargo, la

creación de los órganos encargados de los asuntos ecológicos coloca de nuevo al Ejecutivo Federal como árbitro importante de las decisiones.

De aquí que, aún cuando se pretende que la sociedad civil sea copartícipe de la gestión ecológica a través de la LGEEPA, esta intervención sólo ocurre al señalarla como culpable del deterioro y no como actor importante en la gestión y decisión política.

Ahora el INE pretende llevar a cabo labores técnico-científicas localizando:

1. Areas naturales protegidas (reservas ecológicas)
2. Areas críticas de asentamientos humanos (producción y desarrollo).
3. Areas geográficas que determinan: la construcción, la producción y los servicios que conserven la calidad ambiental.

Se propone un plan de diez meses que sea ejecutado desde el nivel Ejecutivo hasta el nivel local. Se crea el Sistema de Regionalización Ecológica con 1,813 sistemas ecogeográficos, 88 provincias ecológicas y 4 zonas ecológicas. Se trata de generar criterios ecológicos y una política de regionalización y de ordenamiento ecológico territorial. Podemos establecer entonces que el Instituto Nacional de Ecología queda presidido por el Presidente de la República, como órgano constitutivo y sus funciones son de: a) planeación económica; b) normatividad ambiental; c) aprovechamiento ecológico de los recursos naturales, y d) investigación y desarrollo ecológico; de aquí que pueda decirse que el INE tiene facultades técnico-administrativas y que al igual que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente son órganos desconcentrados de SEDESOL.

Así, el Instituto tiene funciones en las que la investigación, en términos de largo plazo, queda contemplada quedando la PFFA con la función de resolver a corto plazo el control y atención de las demandas ciudadanas.

La Procuraduría está conformada por el Procurador siguiendo en orden jerárquico y de importancia: el Departamento de Participación Social y Quejas, el Departamento de Auditoría Ambiental, el de Verificación Normativa, el de Unidades Jurídicas y delegaciones de la Procuraduría en las entidades federativas.

La Procuraduría tiende a conciliar intereses o canalizarlos a autoridades competentes, se pretende la sanción y la regulación. Este órgano depende de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEDESOL, de la Procuraduría General de la República y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y Oficialía Mayor de la SEDESOL. (Ver cuadro 1) Las acciones concretas que ha tomado la PFFA han sido de corte poco relevante, pues si bien es cierto que se han cerrado varias industrias maquiladoras, sobre todo en la zona de Tamaulipas, estas acciones sólo han sido para tratar de tapar el sol con un dedo. Los problemas ecológicos son tales y tantos que con esto sólo se atacan y combaten consecuencias inmediatas; no se previene a futuro ni se combaten los ya terribles deterioros.

Cuadro 1. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Proyecto de Estructura Orgánica[H-]

En este plano, el secretario Donaldo Colosio declara en la Asamblea sobre Problemas Ambientales de la Frontera México-Estados Unidos, en Santa Fe Nuevo México, en junio de 1992, que México tiene el compromiso de combatir los problemas fronterizos mediante el tratamiento de agua, basura y reservas territoriales y que el gasto global del gobierno mexicano será de 160 millones de dólares para el área. [4]

En este mismo contexto, explica a nuestros vecinos la gran creación de SEDESOL, argumentando que ahora se pretende una prevención del ambiente en una nueva dimensión, pues "...por primera vez, la ecología es un componente sustancial del desarrollo y el cambio social. Ni una sola meta, ni ninguna función han sido erradicadas de la que era la Subsecretaría de Ecología. En cambio, nuevas metas directamente establecidas por la ley han sido contempladas...". [5] Asegura que el INE se encargará de regular la estructura de las políticas ambientales y los programas a seguir. Siendo éste responsable de una red integral ayudada por científicos y organizaciones académicas para crear mejores estándares y la PGPA, que es la responsable de resguardar la observancia de dichos estándares y regulaciones propuestas por el Instituto, como el seguimiento y puesta en práctica de las decisiones tomadas por el Congreso.

En la visión de Colosio se trata de armonizar la urbanización y la industrialización con el problema ecológico. Se declara que se sumaron 80,000 hectáreas a la selva Lacandona, una nueva reserva de la biósfera se ha creado en la zona de los Zetlas y se ha tratado de rescatar a la mariposa monarca. En particular, se dice que en el Distrito Federal la calidad del aire ha mejorado gracias al posible uso de tecnologías limpias reduciendo los sistemas de contaminación de las industrias, colocando a la agenda ecológica con un presupuesto para 1992 de más de un 1% del PIB. [6]

Conclusiones

Pareciera entonces que en verdad se ha atacado, combatido y prevenido el problema ecológico, pero:

1. El cambio de SEDUE a SEDESOL se da para limar las fuertes tensiones que a nivel interno presentan el problema ecológico del D.F. y diferentes regiones y, a nivel externo, el deterioro presenta características graves en la frontera Norte obstaculizando el posible TLC. Ambas presiones ponen en jaque al régimen, por ello, englobar en SEDESOL la problemática, "destensa" la situación y la envuelve en un todo confuso.
2. La decisión de crear SEDESOL ha fortalecido la figura presidencial, esto queda claro pues aún cuando la LGEEPA de 1988 es una ley avanzada que observa la participación del municipio, poca injerencia tiene el proyecto en las entidades y municipios con la creación del INE y la PGPA que, como hemos analizado dependen directamente del Ejecutivo Federal y poca influencia pueden tener las otras instancias.

3. Aún cuando parecería que ahora la sociedad civil como comunidad científica puede participar ampliamente en la toma de decisiones del INE y como ciudadanía mediante la denuncia en la PFPA, la Ley de 1988 establece la participación sólo a nivel de culpabilidad y no de decisiones por tomar a niveles amplios o extensos aunque establezca una "corresponsabilidad" de la sociedad y el Estado en el deterioro ecológico.

4. Todas las acciones tomadas por la PFPA son básicamente de ataque y no de control o prevención, además con un amplio enfoque a la frontera Norte, para retirar presión en el TLC.

Si bien, tanto la LGEEPA como la creación del INE Y PFPA observan la importancia de los particulares como participantes destacados del desarrollo a la vez que depredadores del medio ambiente. Sin embargo, existe en estas instancias la percepción de un pobre o nulo actuar de la sociedad civil sobre gestiones públicas, como a un niño al que le hace falta orientación y guía, donde la figura del Ejecutivo se coloca como punto crucial y decisivo de la política de gobierno.

Mientras se considere a la Sociedad Civil incapaz de vigilar y castigar las distintas políticas que se generen desde arriba, mientras se establezca una política única que no permite la diversidad de alternativas, ni las reformas normativas, el Sistema Político no podrá generar una política pública que observe de manera distinta la problemática ecológica. Se trata de resolver desde la óptica de un espacio autónomo la construcción de lo público para generar decisiones legítimas que tiendan a crear políticas racionales en donde medios y fines estén en congruencia.

Así, lo público, que concierne y atañe a todos, tendería a construirse por la acción del colectivo, donde al vigilar, opinar, crear respuestas y participar, daría pie a lo público en construcción, donde el espacio de la opinión pública, los movimientos sociales, los diferentes actores, van otorgando mediante sus acciones, legitimidad a este espacio que permite reconstruir lo público desde otra óptica.

No se trataría ya de una política jerarquizada y vertical sino fundamentalmente de la construcción de la política y el espacio público, en tanto las normas, como el Sistema Político y el estilo de gobierno serían los parámetros en los cuales girara la construcción y las decisiones de lo público.

En este sentido nuestra pregunta sería: si bien existe hoy en día una ley muy avanzada que observa la importancia e injerencia de varios actores sociales ¿de qué manera éstos pueden construir lo público? La respuesta estaría mediada precisamente por una nueva manera de ver y hacer política. Sin embargo, al seguir observando planes macronacionales, al fortalecer el Sistema Político y el estilo de gobierno con la figura presidencial, poca importancia tendrá la gestión de la Sociedad Civil en la conformación de lo público, en el seguimiento de las leyes y en el cumplimiento de las mismas. Mientras se siga pensando que la única presencia aceptable de la Sociedad Civil por el Estado en la problemática ecológica es de culpabilidad poca importancia tendrá el

accionar político de los actores, las leyes tendrán poca efectividad, tanto en su vigilancia como en su cumplimiento, y se seguirá manejando lo público en términos tradicionales.

CITAS:

[*] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] González Martínez, A. "Sobre la construcción de un infierno aquí en la Tierra: Algunas hipótesis útiles para la acción ciudadana" en el Cotidiano no. 47, mayo 1992, UAM-azc., México.

[2] Aguilar, L. El estudio de las Políticas Públicas. Miguel Angel Porrúa, 1992, México.

[3] Carabias, J. "La política ecológica de SEDUE" en Estancamiento Económico y Crisis Social en México, 1983-88. Tomo II. Sociedad y Política, UAM, 1989, México.

[4] En el programa de frontera recibirán 20 millones de dólares: Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. mientras Matamoros recibirá, por su parte, otros 20 millones.

[5] Donaldo Colosio, L. Environment and Development in Mexico. U.S.-Mexico, Border Environmental Assembly and Colloquy. Santa Fe, New Mexico, U.S. June 25, 1992.

[6] Donaldo Colosio, L. Environment and Development in Mexico. U.S.-Mexico, Border Environmental Assembly and Colloquy. Santa Fe, New Mexico, U.S. June 25, 1992. p. 45

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Ecología y Modernización

AUTOR: Francisco Chapela [*]

TITULO: ¿Podrá la Nueva Ley Forestal Detener la Deforestación?

ABSTRACT:

México tiene un sistema de regulación de la actividad forestal tan detallado que sorprende a los que lo conocen por primera vez. En nuestro país, según los reglamentos no puede derribarse un árbol sin que haya un responsable bien definido. Transportar un camión de madera sin permiso, es un delito federal que está penado al menos con un año de prisión, pero según la gravedad del caso, la pena puede llegar hasta cinco años de cárcel. Hay pues, un rigor muy fuerte en la Ley, Pero los hechos son otra cosa.

TEXTO:

Problematización

Está por entrar en vigor una nueva Ley Forestal, que sustituirá a la de 1986. Esto resulta sorprendente a primera vista, dado que apenas en 1988 se acaba de publicar el reglamento de la nueva Ley Forestal. La razón es simple. Al modificarse el Artículo 27 de la Constitución, que define las bases para la administración del patrimonio del país, deban cambiar las leyes que regulan el aprovechamiento de bosques, mares minerales, etc.

Estamos pues, ante las secuelas de los cambios constitucionales, que contribuirán a la fecunda producción jurídica que ha tenido nuestro país en relación con sus bosques. Esta producción mexicana tiene amplios antecedentes. Jesús Veruette Fuentes explica que:

en la Colonia había reglamentaciones muy idóneas y también muy severas para esta finalidad. El acervo jurídico existente conforma ya el derecho forestal mexicano que se hace evidente en la presencia de cinco leyes forestales de carácter federal, ... a saber, las de 1926, 1943, 1948, 1960 y la actual en vigencia desde 1986. [1]

Según Veruette, los postulados de política forestal vigentes desde hace más de veinte años, son ante la situación socioeconómica y política, plenamente congruentes con ésta. Sin embargo, la realidad nos indica que muy pocos se han venido cumpliendo. Se trata de un problema que trasciende con mucho el plano jurídico-formal, pero que las modificaciones a la ley deberían establecer un terreno apto para que los procesos específicos sobre los hechos, puedan encaminarse hacia un manejo prudente del patrimonio de todos los mexicanos.

En qué consisten los cambios

En el borrador de la nueva Ley, salta a la vista que al no llegar a los 60 artículos, es más corta que la de 1986, que tenía 90 artículos, y mucho más breve que la de Enero de 1960, que contenía 141 artículos. Lo escueto del texto se logra en buena parte gracias a que ya no se refiere al papel regulador que tenía la Secretaría de Agricultura en toda la actividad forestal. Sin esa entidad reguladora, puede prescindirse de varios artículos.

En lugar de que haya entidades reguladoras, se trata de que haya una confluencia de agentes privados que definan la manera en que se van a aprovechar los bosques, predio por predio, sujetándose sólo a no transgredir una norma o un conjunto de normas que definirá el gobierno (¿SEDESOL o SARH?). El instrumento básico, para hacerlo, es la presentación, por parte del dueño del terreno del Plan de Manejo junto con la solicitud de aprovechamiento forestal. El "Servicio Nacional Forestal" que se crea con la nueva Ley, revisará si el plan se apega a la Norma.

El concepto de vigilancia desaparece prácticamente para ser sustituido por el concepto de "Inspección", a través de un "Servicio Nacional Forestal". La idea, es que ese Servicio realice "Auditorías Técnicas" cuando haya denuncias específicas, o en una forma más rutinaria, visite predios para verificar que se está trabajando de acuerdo con el Plan de Manejo autorizado. Se intenta eliminar el control del tráfico de madera, y enfatizar más el control del manejo forestal en el terreno.

Muy a tono con el liberalismo, en teoría se espera que en el terreno del mercado se confronten los diferentes enfoques técnicos al aplicarse los Planes de Manejo, y que los mejores terminarán por imponerse, bajo la acción de las fuerzas de la oferta y de la demanda. En esos términos, se espera que se desarrollara una tecnología silvícola apropiada. Un esquema de manejo muy sofisticado técnicamente, será caro, y esto se reflejará en el costo de la madera. Un esquema demasiado simple, aunque barato, terminaría por crear "cuellos de botella" insalvables para la empresa forestal, llevándola a la quiebra. Un esquema ineficiente, cometerá los dos errores. Lo óptimo sería un punto medio.

Que pasó con la vigilancia forestal

México tiene un sistema de regulación de la actividad forestal tan detallado que sorprende a los que lo conocen por primera vez. En nuestro país, según los reglamentos no puede derribarse un árbol sin que haya un responsable bien definido. Transportar un camión de madera sin permiso, es un delito federal que está penado al menos con un año de prisión, pero según la gravedad del caso, la pena puede llegar hasta cinco años de cárcel. Hay pues, un rigor muy fuerte en la Ley, Pero los hechos son otra cosa.

En la Meseta Purépecha de Michoacán, por ejemplo, algunos técnicos forestales han estimado que al margen de la extracción autorizada de 160,000 metros cúbicos anuales de madera, se extraen 280,000 metros cúbicos clandestinamente. Esto significa que tienen que pasar enfrente de las casetas de vigilancia forestal 31,000 camiones cargados de madera cada año, o su equivalente en otros medios de transporte, sin que nadie se dé cuenta. En esta región la férrea ley forestal se viola ¡siete veces cada dos horas!, noche y

día, sin que nadie pueda detener esto. ¿De qué sirve entonces tanta regulación forestal?. ¿No será más bien que el exceso de normas, papeleos, trámites, etc. ha terminado por crear todo un mercado negro de la madera en el que los coyotes y los contrabandistas están haciendo jugosos negocios a costa del patrimonio forestal del país?.

Francisco Valle Guzmán resume esta situación al decir que "La política y la administración forestal ha sido mal llevadas; la misma Ley Forestal que debería regir toda la actividad forestal, se ha aplicado muy deficientemente; en algunos casos francamente se ha dejado de aplicar (como el de la supervisión técnica y legal de cualquier área concesionada o cualquier área forestal intervenida)... El clandestinaje y el contrabando han tomado proporciones alarmantes... y los últimos tres subsecretarios forestales, poco conocedores de la problemática forestal, mal aconsejados por los madereros y talamontes y algunos ingenieros forestales a su servicio cancelaron estos servicios de vigilancia". [2] Según esta visión, con la nueva Ley Forestal, que reduce enormemente la vigilancia forestal, se trata de dar rango permanente a esa política de descuido de los bosques.

Pero el saqueo de los bosques, con la complicidad en varios casos de los vigilantes de los bosques, no es algo que nació recientemente. Las condiciones para la formación de un mercado ilegal de la madera en México, se empezaron a crear desde 1947, durante el período Presidencial de Manuel Avila Camacho, cuando se reformó la primera Ley Forestal de 1926 que daba el derecho exclusivo de aprovechamiento a cooperativas campesinas. En la reforma de Avila Camacho, se mantuvo el principio del Estado como administrador de los bosques, pero para áreas geográficas importante por su potencial arbolado, se creó una nueva figura jurídica que se llamó "Unidad Industrial de Explotación Forestal" (UIEF), "sólo para los aprovechamientos forestales que se consideran de interés público". [3] Al centrarse la nueva política forestal en empresas ajenas a las comunidades campesinas locales, se abrió el camino para crear un conflicto de intereses.

Cuando el conflicto entre las empresas paraestatales y las comunidades campesinas creció, se fortaleció el servicio de vigilancia, y se fueron haciendo más duras las sanciones a los infractores. Cada vez con más fuerzas, en las comunidades rurales se percibía la política forestal como un medio de expropiación de los bosques ganados en la lucha agraria.

Esa política estaba respaldada por un conjunto de lineamientos técnicos que en su momento parecieron apropiados, como la obligación de plantar 10 arbolitos por cada árbol que se derribara, o la indicación de intensidades máximas permitidas de corta, y diámetros mínimos cortables, que dieron pocos beneficios reales a los bosques. Un estudio del INIREB indica sin embargo, que esa forma de manejo impactó fuertemente en la estructura y composición del bosque, produciendo la caída de su potencial productivo. [4] Un estudio reciente de la sierra de Oaxaca, estima que el esquema de manejo de cortas selectivas, ha provocado que se reduzca el potencial productivo de los bosques en un 22%, desde 1974, y que dentro del contexto económico del sector las utilidades de las empresas tuvieron una disminución del 80% respecto a lo que significaban en ese año. [5]

Esta reducción, coincide con la cifra del Inventario de Gran visión de la SARH, que estima que se ha perdido un cuarto de la productividad forestal en los últimos años. [6]

Lo que sí aceleró profundamente la enajenación de los bosques ejidales y comunales en los hechos fue el que la administración del bosque dentro de las UIEF quedara a cargo de un técnico residente, llamado "Director Técnico", adscrito al área de operación de la empresa concesionaria, de la cual recibía el pago por los servicios técnicos forestales. Esos directores técnicos tuvieron entre 1950 y 1952, formación por parte de una misión de la FAO [7] y desarrollaron todo un esquema de manejo forestal, basado en cortas selectivas, que fue el llamado "Método Mexicano de Ordenación de Montes" (MMOM). Además del impacto silvícola que tuvo la acción de estos Directores Técnicos a sueldo de las compañías madereras, el que la administración forestal quedara en manos de unos cuantos responsables, hacía más fácil que fueran alcanzados por los intereses depredadores de las grandes compañías.

La concentración de la administración en entidades centralizadas, como fueron las Unidades de Administración Forestal, o la misma Subsecretaría Forestal, tiene cierta lógica. Según el Inventario de Gran Visión de los recursos forestales que terminó recientemente la SARH, en México el 80% de los bosques son propiedad de ejidos y comunidades. Para que se desarrolle una industria privada sobre esos recursos, se requiere un esquema en el que los campesinos cedan, presten, regalen o pierdan de algún modo el dominio sobre ellos. El afán de expropiar sus recursos a las comunidades campesinas, a pesar del mandato constitucional en sentido contrario, está en los cimientos de la gran estructura de corrupción y saqueo que se ha construido en las últimas 4 décadas, y que lamentablemente ha contado con miembros del servicio técnico y de vigilancia que se han prestado para que se fortalezca.

Lo que está realmente en juego

La regulación excesiva, hasta llegar al absurdo, y las redes del contrabando, están en una cara de la moneda. En la otra, están las comunidades campesinas. ¿Realmente pueden sentarse las bases de un nuevo sector forestal sobre esas formas de organización?.

La falta de dominio de las comunidades campesinas sobre sus bosques, es una de las causas subyacentes de la deforestación más importantes que se reconocen a nivel mundial. Por ejemplo, países como la India e Indonesia, que están muy necesitados de divisas, no han reconocido los derechos de propiedad de los grupos tradicionales, y han entregado sus bosques a empresas concesionarias con capital extranjero. Pero el criterio de la empresa concesionaria es el del mayor beneficio en el plazo más corto. No está comprometida con la producción sostenida a largo plazo. El resultado neto de su política forestal ha sido la deforestación acelerada: la India pierde un millón y medio de hectáreas de bosques anualmente, e Indonesia 900,000. Con su estructura agraria, y una historia agrícola de más de tres mil años, México conserva aún un honroso décimo lugar a nivel mundial en superficie forestal.

Por esta razón, los grupos ambientalistas de todo el mundo insisten en que deben dejarse a salvo los derechos de las comunidades agrarias. Patrick Anderson, del Rainforest Information Centre de Australia, escribe que "la destrucción de selvas tropicales en el mundo está sucediendo a una velocidad tan rápida que en dos o tres décadas todas las áreas de selvas primarias que no sean protegidas activamente como reserva naturales o tierras tribales, se habrán perdido". [8] En México, a diferencia de la mayoría de los países que fueron colonias, desde la redacción de la Constitución de 1917, y hasta fines de 1991, se reconocía el derecho de las comunidades agrarias sobre sus tierras. Esto ha sido determinante para que México conserve sus bosques, en los que se alberga la mayor cantidad de especies de pinos del mundo, [9] con 47 especies endémicas de pinos y 97 especies endémicas de encinos. En los bosques de México, que han estado expuestos fuertemente a la interacción con la actividad de las comunidades campesinas, existe una gran riqueza que coloca al país en el cuarto lugar a nivel mundial en diversidad de plantas y anfibios, y segundo en variedad de mamíferos. [10] Todo esto puede perderse con una política forestal equivocada.

La certeza de que la participación campesina es determinante para detener la deforestación, y para que pueda haber algún desarrollo, ha llegado incluso a los bancos internacionales. En la reunión anual de los gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, se hablaba de involucrar a los organismos civiles. Se ponía como ejemplo a Brasil. En ese país el Grupo de los 7 desembolsó 250 millones de dólares para el "programa piloto para la protección de los bosques tropicales" de la amazonia. 20% de la inversión se canalizará a 'proyectos demostrativos' realizados por Organismos Civiles del amazonas. Para noviembre de 1991, ya habían 40 organizaciones participando. Entre ellas había Uniones rurales, organizaciones indígenas y católicas, ambientalistas y caucheros. [11]

El papel de las comunidades agrarias o indígenas en la conservación del patrimonio forestal, puede llegar incluso más allá del mantenimiento de la superficie arbolada. Se ha propuesto la idea de que muchas áreas de bosques y selvas pueden tener origen antrópico. Gerardo Budowski, del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza de Turrialba, Costa Rica, sugiere que "Son muchos los bosques secundarios que se han levantado sobre regiones cuya ocupación pasada por grupos indígenas podría ser comprobada. Parece lógico asumir que la cantidad de terreno desforestado para fines agrícolas guardaba una buena relación con la cantidad de habitantes de una zona, siempre que se tratara de un grupo étnico que practicara la agricultura, ya que el transporte de alimentos sobre largas distancias queda prácticamente descartado". [12] Esta misma idea fue propuesta por el asesor presidencial en materia de selvas, Arturo Gómez-Pompa durante el pasado Coloquio de Invierno en la UNAM.

A manera de conclusión

No nos engañemos. El contrabando no se detendrá con más vigilancia, sino apoyando a las organizaciones campesinas forestales. Si se mantiene la red nacional de contrabando y saqueo, la desregulación que está por detrás de la nueva Ley Forestal, no va a incentivar las iniciativas de modernización del sector forestal, sino que va exacerbar el proceso más

elemental del saqueo. Va a acelerar la tasa actual de deforestación, que alcanza ya niveles alarmantes: Está entre 370 mil hectáreas según la SARH, [13] y 800,000 según el Centro de Ecología de la UNAM. [14] Nos faltan 10 décadas para terminar con nuestros bosques según la SARH, y sólo 5 según la estimación más pesimista, pero ambos tienen la extinción forestal ante los ojos. La solución a esto no es ciertamente el aumentar las regulaciones. El reforzar la burocracia forestal sólo reforzará los mecanismos del mercado negro de la madera y la depredación que se asocia a ellos.

Una desregulación que corra paralela a la implantación de un esquema de incentivos, apoyos y estímulos, para que cada comunidad campesina, ejido u organización regional pueda controlar y administrar racionalmente su patrimonio forestal, podría desvertebrar eficazmente la mancuerna actual de corrupción por parte de la burocracia forestal y saqueo por parte de las redes del contrabando de madera. Si el Liberalismo quiere privilegiar las iniciativas individuales, debería dar el mayor apoyo a las iniciativas individuales de los grupos campesinos, en vez de inhibirlas o restringirlas.

Así lo han expresado con toda claridad las organizaciones de productores forestales. En una declaración firmada por seis organizaciones regionales de la península de Yucatán, [15] se propone que "Conservar bosques y selvas exige replantear a fondo el carácter de la participación campesina, pues se ha caído sistemáticamente en burocratismos y en la suplantación de la iniciativa campesina por caprichos tecnocráticos y decisiones tomadas al margen de los propietarios de los montes".

Pero esas organizaciones no están pidiendo un cheque en blanco ante una Nueva Ley Forestal. Están definiendo compromisos muy claros con la conservación de su patrimonio. Dicen ellos: "Nuestros Ejidos, por libre decisión, han destinado parte de la superficie al uso forestal permanente para construir nuestra principal área productiva y la base de nuestra economía, invirtiendo en ella miles de millones de pesos para su manejo... Consideramos que mantener un área forestal productiva constituye un interés estratégico de la sociedad, ya que es la base para el desarrollo de una industria forestal también estable, que daría empleos a los aledaños, y es la garantía para la conservación productiva del ecosistema.... El criterio general a nuestro entender, deberá ser la eliminación de acciones tutelares o policiales por parte del Estado, y su transformación en acciones promocionales y de asistencia técnica. Nuestra lucha es porque se nos reconozca la facultad de disponer de nuestros bienes y recursos naturales renovables.... Los campesinos forestales solicitamos que no se nos imponga ninguna forma administrativa interna ni asociaciones económicamente dispares que no queremos. Simplemente pedimos que se nos faciliten condiciones de igualdad de oportunidades que nos permitan competir".

Si el esquema de modernización que se pretende impulsar con la nueva Ley, implica regresar al esquema Liberal de Porfirio Díaz, de privilegiar la explotación de los recursos del país por parte de compañías extranjeras, estaríamos repitiendo errores históricos que se suponían ya superados.

CITAS:

[*] Estudios Rurales y Asesoría, A.C.

[1] Veruette Fuentes, Jesús, "Peligran los bosques mexicanos por la competitividad de Canadá y EU", *Excélsior* (27240), 28 de enero de 1992.

[2] Valle Guzmán, Francisco, "Caminos y control estricto de permisos por la SEDUE", *Excélsior*, 28 de enero de 1992.

[3] México, Poder Ejecutivo Federal. Miguel Alemán Valdés, Decreto por el cual se establece la Unidad Industrial de Explotación Forestal en favor de Fábricas de Papel de Loreto y Peña Pobre, S.A., *Diario Oficial de la Federación*, 19 de mayo de 1947.

[4] Snook, Laura C.; Negreros C., Patricia, *Effects of Mexico's Selective Cutting System on Pine regeneration and growth in mixed Pine-Oak (Pinus-Quercus) Forest*, Asheville, N.C., USDA For. Serv. Southeastern Forest Exp. Station. Gen. Tech. Rep. SE-46, 1987.

[5] Lara Padilla, Yolanda y Francisco Chapela, *Costos de la Política Forestal en México; el caso de la Sierra Norte de Oaxaca, México*, Estudios Rurales y Asesoría A.C., Manuscrito.

[6] Olayo, Miguel Angel, *Producción e industria de la madera en Norteamérica; el caso de México Oaxaca, Oax.*, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/World Wildlife Fund, Ponencia presentada en el Seminario: "Producción y Mercado de la Madera en Norteamérica" 6 de agosto de 1992.

[7] Veruette Fuentes, Jesús, *Desarrollo histórico de los inventarios forestales en México*, en Memoria del Encuentro Nacional sobre Inventarios Forestales, Chihuahua Chih. Subsecretaría Forestal, México, 1984.

[8] Anderson, Patrick., *The myth of sustainable logging: the case for a ban on tropical timber imports*, *The Ecologist*, 19 (5)., octubre 1989.

[9] Perry, Jesse P., *The pines of Mexico and Central America*, Portland, Oregon, Timber Press, 1991.

[10] Mittermeier, Russell A. y Cristina Goetsch de Mittermeier, *La importancia de la diversidad biológica en México*, en: Sarukhán, J., y Dirzo, R., (comps.) *México ante los retos de In Biodiversidad*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, 1992. pp. 63 a 73.

[11] Arnt, Ricardo, *G-7 puts its Money Where the forests are*, República Dominicana, Internacional Media Partners Annual Meeting News, 7 de Abril de 1992.

[12] Budowski, Gerardo, *La Sucesión Forestal y su Relación con Antiguas Prácticas Agrícolas en el Trópico Americano*. Costa Rica, CATIE, mimeografiado 1965.

[13] Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Oficio Circular núm. 21056, 29 de Mayo de 1991.

[14] Solís Téllez, Carmen, "La deforestación: un cáncer que avanza", El Financiero, 9 de Marzo de 1992.

[15] Productores Forestales Zona Maya, S.C.; Productores Forestales Ejidales de Quintana Roo, S.C.; Organización de Pueblos Indígenas Forestales "Tumben Cuxtal", S.C.; Organización De Pequeños Productores De Quintana Roo, S.C.; Organización De Ejidos Productores "Chaktemal", S.C.; Consejo Regional de Solidaridad de la Zona de Xpujil, Campeche. Lógica campesina, lógica estatal y artículo 27, México, revista Pasos; Prácticas de Desarrollo Rural, núm. 4. Abril de 1992.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Ecología y Modernización

AUTOR: Jesús Ignacio Guzmán Pineda [*]

TITULO: Industria Automotriz y Medio Ambiente

ABSTRACT:

La reestructuración productiva la visualizamos como una estrategia del capital en la transformación global de los procesos productivos, mediante la inserción de nuevas tecnologías y nuevas formas de organización para el trabajo, cuyo objetivo centrales: aumentar la producción y la productividad. La reestructuración productiva es además la parte sustantiva del proyecto modernizador, y su instrumentación abarca los distintos sectores productivos de la economía.

TEXTO:

El cambio estructural, la modernización económica, la reestructuración productiva y la reconversión industrial

Conceptualización

Para abordar el presente apartado es necesario hacer una serie de señalamientos básicos sobre nuestra conceptualización de los siguientes términos tales como: cambio estructural, modernización económica, reestructuración productiva y reconversión industrial. El cambio estructural lo conceptualizamos [1] como: una etapa de transición y recomposición orientada hacia las transformaciones profundas del aparato productivo, es decir, por su ubicación, articulación e implicaciones en las diversas ramas y subsectores del aparato productivo, se buscó un cambio en las esferas de la producción y circulación con el objetivo de corregir las disfunciones de dicho aparato.

La modernización económica la entendemos como un proyecto de inserción de la economía nacional en el ámbito de la División Internacional del Trabajo (DIT), como un concepto neoliberal (monetarista) que parte de la idea de privatizar como un mecanismo que procura hacer más eficiente, dinámico y competitivo el aparato productivo; sin embargo, la modernización no sólo es privativa del sector económico, sino que es un proyecto global político, económico/social que impactó otros renglones de la sociedad. En la actualidad la modernización del Estado, la entendemos en un sentido amplio como la recomposición del bloque hegemónico y del aseguramiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de la nueva conformación de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción; lo anterior se logra a partir de una desregulación, que permite la emergencia de un reordenamiento de las estructuras productivas; de tal manera tenemos que en la actualidad el llamado "adelgazamiento" del Estado, es "...un proceso amplio y profundo de la reestructuración de la intervención estatal, bajo la falsa apariencia de un retiro masivo en la economía". [2]

La reestructuración productiva la visualizamos como una estrategia del capital en la transformación global de los procesos productivos, mediante la inserción de nuevas tecnologías y nuevas formas de organización para el trabajo, cuyo objetivo central es: aumentar la producción y la productividad. La reestructuración productiva es además la parte sustantiva del proyecto modernizador, y su instrumentación abarca los distintos sectores productivos de la economía.

La reconversión industrial la concebimos como una política sectorial de la estrategia de la reestructuración productiva; la orientación de dicha reestructuración está dada hacia un nuevo modelo de acumulación basado en un esquema secundario-exportador, lo anterior enmarcado en el proyecto de modernización económica que el bloque hegemónico ha impuesto al resto de los sectores de la sociedad civil, y como resultado de un proceso de interacción con el bloque hegemónico en un nivel internacional (DIT); esto es, la reconversión industrial "...es la forma contemporánea universal que asume la reestructuración del sistema capitalista por influjo de la crisis y la gestación de una nueva división internacional del trabajo que demanda la reintegración de las economías dependientes [y subindustrializadas] como aparatos productivos complementarios de los procesos de acumulación y valorización de las economías industrializadas". [3]

A partir de lo antes analizado entendemos que en la actual configuración de la DIT las economías de los países subindustrializados, han reconvertido su aparato productivo hacia el esquema secundario-exportador, cuyas características son las siguientes:

- El proceso de industrialización se ve orientado hacia la producción de bienes de capital y bienes intermedios con un mayor grado de sofisticación tecnológica.
- Se da un fuerte impulso a las exportaciones manufactureras para elevar el monto general de las mismas.
- A partir de la reconversión industrial se busca aumentar sustancialmente la productividad en el trabajo, esto como parte esencial del proyecto de modernización económica.
- Se busca una mayor apertura en el mercado exterior, tanto en el renglón de exportaciones, como en el de importaciones.
- A partir de la reducción de los salarios reales, se logra una mayor tasa de plusvalor y por lo tanto, un incremento en la valorización de la producción y de la acumulación.

Lo anterior lleva a una mayor competencia en el campo productivo en el que las Empresas Transnacionales (ET) dada su capacidad financiera y tecnológica son las que imponen las reglas en las esferas de la producción y circulación, lo que genera un proceso de oligopolización en el aparato productivo y distributivo. [4]

La instrumentación de la reconversión industrial se da en tres fases: 1) partiendo de fuertes inversiones para modernizar el capital fijo mediante la inserción de tecnologías altamente sofisticadas; 2) el cierre de procesos productivos obsoletos; 3) con las nuevas formas de organización del trabajo, lo que aunado a las nuevas tecnologías buscan el incremento de la productividad y la producción.

Los ámbitos de dicha instrumentación están dados en el sector industrial, aunque no son privativos sólo de dicho sector sino que alcanza otros como el público y privado.

Dada la dependencia tecnológica de nuestra economía y planta industrial, las innovaciones tecnológicas aplicadas en la reconversión son tecnologías obsoletas y superadas en los países de origen como: Estados Unidos, Alemania y Japón; además estas tecnologías tienen la característica de estar diseñadas en países con escasa mano de obra y un dispendio energético por lo que dichas tecnologías son ahorradoras de mano de obra, pero con altos gastos energéticos, lo que provocará una alta tasa de desempleo y un alto costo socio-ambiental.

La instrumentación de la reestructuración productiva y de la reconversión industrial

Derivado de los factores desestabilizantes de la economía, abordados en páginas anteriores, y de los intentos por refuncionalizar a la misma, tenemos dos aspectos de relevancia: 1) las metas del reordenamiento económico no se cumplen, ya que el crecimiento fue de 0.13%; [5] y 2) derivado del virtual estancamiento de la producción, esto debido a la reducción de la demanda interna, a lo que agregaríamos la disminución de la inversión pública, lo que desembocó en un aumento de la ociosidad y/o quiebra de la capacidad productiva instalada, proceso que a su vez generó una desindustrialización.

Para cumplir con los postulados del cambio estructural y de los planteamientos de la carta de intención del convenio México-FMI y del memorándum técnico de entendimiento del 10 de noviembre de 1982, en los que se postulaban una serie de instrumentos antirregulacionistas de corte neoliberal; como lo fue la desincorporación de casi el 70% de la planta paraestatal, lo anterior debido a la obsolescencia de sus procesos productivos y/o por su situación financiera deficitaria. En el PAC, quedaron establecidos los lineamientos de la reconversión de los sectores público y privado; la reestructuración de la industria antes mencionada se da en cuatro rubros: a) se instrumenta una reconversión de los procesos obsoletos de las ramas tradicionales; b) se busca alcanzar la modernización tecnológica-productiva o de organizaciones mediante la articulación del aparato productivo, fomentando el desarrollo de las ramas con plantas modernas; c) se fortalece el fomento de actividades de las ramas química y petroquímica básica, intermedia y secundaria; d) mediante una política de fomento a las llamadas ramas "punta" o de tecnología sofisticada como la electrónica, cibernética y biotecnología.

A partir de esto, y como parte del denominado "adelgazamiento" de la institución estatal "...el sector industrial del Estado, concentrará el 85% del valor de su producción en las ramas petrolera, siderúrgica, petroquímica básica, energía eléctrica, fertilizantes, minería y equipo de transporte". [6] En el proceso de reconversión industrial, el Estado juega un

papel motriz fundamental en el desarrollo de este proceso, al jugar un papel determinante en los diversos procesos de liquidación y/o cierre, desincorporación de los diversos organismos y sindicatos; así como en la ruptura/mutilación de los logros históricos contenidos en los contratos colectivos de trabajo, esto como una estrategia para disminuir de una manera salvaje el costo de la mano de obra local, generando un proceso de taiwanización o coreanización de la fuerza de trabajo mexicana; esto como condición necesaria para la valorización de las inversiones y del proceso productivo, siendo esto atractivo a las inversiones extranjeras.

De manera paralela al proceso de reconversión industrial, se genera un proceso de reestructuración productiva en los siguientes rubros: sector salud, educativo, el sistema bancario, comunicaciones y transportes.

La instrumentación de la reconversión y reestructuración, se hace por medio de la readecuación tecnológica y organizativa del proceso productivo a partir de la digitalización, telematización, inserción de microprocesadores a las máquinas-herramientas, el uso de robots, los anteriores elementos son la parte sustancial de la "...reestructuración tecnológica en las ramas punta que cambiará a la clase obrera"; [7] al transformar el modo de vida de éstos; a partir de la redefinición de la relación capital/trabajo, mediante la modificación de los contratos, convenios y acuerdos que regulaban las relaciones de trabajo. Además esta reestructuración permite "...ciertas modalidades de la movilidad del trabajo que requiere de nuevas condiciones [para la obtención] de la plusvalía y del proceso de acumulación de capital". [8]

La reconversión industrial y el medio ambiente en México. El caso de la industria automotriz 1989-1990

La industria automotriz mexicana desde sus inicios ha estado dominada de manera oligopólica; es decir, por un reducido número de participantes en el proceso productivo, lo que les permitió establecer las condiciones de producción, circulación, distribución y consumo, de una manera ventajosa para dichos monopolios.

La composición del capital de las empresas automotrices, arriba mencionadas, fue predominantemente estadounidense: Ford Motors, General Motors, Chrysler Motors; alemán: Volkswagen, japonés: Nissan y en menor porcentaje por el capital mixto, Estado más IP, como en el caso de DINA.

El proceso productivo automotriz es importante, por requerir el concurso de muchas empresas cuya producción tiene como objetivo último, la rama automotriz; es aquí donde radica la importancia de dicha rama y que asume en algunos momentos el papel direccionador del sector industrial y de la economía. Hasta 1970, la mayoría de las unidades productivas de la Industria Automotriz (IA), eran de gran tamaño; y ocupaban alrededor de 130,500 trabajadores, elevándose este número a 164,939, para 1975; lo que significó un incremento de un 25% con respecto a 1970.

En el rubro de la producción, a partir de 1971 fue del orden de 216,236 unidades, hasta llegar en 1975 a 356,247 unidades; en 1978 México ocupó el 13° lugar en este renglón superado únicamente por Argentina y Brasil. Desde el inicio de actividades la IA mexicana ha tenido un saldo negativo en su balanza comercial.

Para 1975, debido a las medidas proteccionistas instrumentadas por las ET y/o los países altamente desarrollados, como por ejemplo, el cierre del mercado norteamericano a las exportaciones automotrices mexicanas, y del cual depende en gran medida, provocó un fenómeno de subocupación de la capacidad productiva instalada en las grandes unidades; además de generar una crisis sectorial derivada del subconsumo y de la no realización de la producción, lo anterior impacta a dicha industria y se manifiesta en una sensible baja en la producción automotriz, mundial y nacional.

La mayoría de las plantas automotrices en México, operaban con procesos tecnológicos obsoletos y de poca competitividad con respecto a sus similares europeas y orientales; ante la gran competencia monopólica en este renglón, los procesos productivos enfrentan en el mercado la agresiva tecnología japonesa y alemana, a las fluctuaciones del mercado y al gran avance en materia de innovaciones tecnológicas, gastándose un estado de desequilibrio o crisis en algunos patrones tecnológicos.

Ante la persistente y profunda crisis estructural del MPC en un nivel mundial, así como de las sectoriales, tales como, la energética, la tecnológica y la automotriz; las ET y los países altamente industrializados establecieron una serie de medidas para reconfigurar la División Internacional del Trabajo (DIT) en el marco de la internacionalización/globalización de la economía. A partir de lo anterior se establece el proyecto de modernización de las actuales relaciones económicas del Modo de Producción Capitalista (MPC). Así la nueva configuración de la DIT establece zonas de influencia en lo referente al mercado mundial, tales como, sectores y ramas de privilegio para las diversas ET de los países desarrollados.

La principal estrategia de los países arriba citados fue la reestructuración productiva; entendida ésta como una estrategia del capital en la transformación de los procesos productivos y cuyo objetivo fundamental es el aumento de la tasa del plusvalor y/o beneficio; lo anterior, a partir de la inserción de los avances científico-tecnológicos, con lo que se pretende un aumento en la producción y la productividad.

La modernización no sólo es privativa del sector productivo, sino que es un proyecto global económico/social que impacta otros renglones de la sociedad. En la actualidad la modernización económica es un concepto neoliberal, que parte del considerando de que la privatización es un mecanismo que procura hacer más eficiente, dinámico y competitivo el aparato productivo.

La reconversión industrial, es un proceso sectorial y sustantivo de la reestructuración productiva; dicho proceso de reconversión, significó altas inversiones en capital fijo, destinado a la inserción de tecnología con un alto grado de sofisticación, la implantación

de maquinaria con sistemas automatizados (sistema transfer), se establecen nuevas formas de organización del trabajo (círculos de calidad).

Algunos elementos de la tecnología sofisticada la conforman: la cibernética e informática; máquinas-herramientas automatizadas; robótica; telecomunicaciones; microelectrónica.

Para la década de los años ochenta el comportamiento de la demanda, y por ende de la producción, se vio determinado por el comportamiento del mercado, el cual se encontraba condicionado por la inflación, estancamiento y recesión, profundizando la crisis estructural del MPC.

En 1981, se produjeron 356,000 unidades; para 1983, se produjeron 285,000 unidades; siendo el costo comparativo por unidad más elevado que en otras economías subindustrializadas; para 1984 la producción fue de 247,000 y 297,000 unidades para 1985. Esta leve recuperación del nivel de producción se debió a que las fábricas relocalizadas en el centro-norte del país, reorientaron su producción al mercado mundial asumiendo de esta manera el papel de complementariedad productiva en la DIT, propia de una economía de tipo secundario-exportador. A partir de la especialización/complementariedad productiva de las unidades arriba indicadas, y cuya producción fundamental es la fabricación de motores. Dicha actividad, requiere un alto uso intensivo de mano de obra, así mismo de elevados requerimientos de energía y agua. La fundición y forja de monoblocks es una actividad con grandes requerimientos de los insumos arriba mencionados, además de realizarse en plantas contaminantes.

En México, el proceso de reconversión industrial se inicia a principios de los años ochenta con el cierre de los procesos obsoletos y la relocalización de las plantas productivas de este subsector; es importante señalar que este proceso se efectuó de una manera diferida al que se gestó en los países desarrollados una década antes las matrices de las ET.

Posteriormente se insertaron tecnologías sofisticadas y se instrumentó un cambio en las formas de organización del trabajo; sin embargo, los cambios no sólo fueron privativos del área productiva, sino que también alcanzaron las áreas administrativas y/o no productivas.

A partir de las innovaciones tecnológicas sofisticadas, las cuales citamos algunos renglones arriba; y la satisfacción de necesidades, como la del transporte de una manera nueva, esto es a partir del uso del telefax, la telemática y la telefonía celular, lo que permite el envío constante, oportuno y seguro de la más diversa información. Lo anterior, junto a la necesidad de reducción de costos de la producción, así como la concentración de la mayoría de insumos necesarios para la producción; son algunos elementos que permiten el diseño de una nueva división espacial de las localizaciones fabriles tradicionales.

La modernización económica y por ende la reestructuración productiva requieren que nuestro país se inserte en la nueva DIT, a partir de la nueva configuración de los puntos generadores de tecnología, mismos que contemplan las nuevas formas de producción industrial. Lo anterior, ha sido un fuerte impulso para que las ET desplacen sus nuevas unidades productivas (con una producción en serie, y flexible) a aquellas regiones donde las condiciones jurídico-políticas permiten una mayor explotación de los trabajadores; asimismo, de aquellos procesos productivos que sean lesivos al ambiente de los países altamente desarrollados, en donde la legislación ambiental es más severa.

Desde la óptica de las ventajas comparativas, las ET han ubicado sus planes en aquellos puntos geográfico/espaciales, que concentren los insumos necesarios y aseguren una creciente y dinámica valorización a sus inversiones de capital.

En el caso de la IA mexicana, la relocalización industrial se ubica en la zona centro-norte de la república; en los estados de Sonora, Coahuila, Chihuahua y Aguascalientes, además que en la zona fronteriza actualmente se concentra más del 60% del valor total industrial, además la gran industria tiene una presencia cercana al 75%.

La relocalización industrial, principalmente de la IA y de las maquiladoras ha generado un flujo migratorio constante a los puntos geográficos arriba referidos; este fenómeno ha ocasionado que se eleve la demanda (lo anterior aumentado al crecimiento local) de bienes y equipamientos colectivos, asimismo, de vivienda, energéticos y agua; estos últimos subsidiados por el Estado.

También el consecuente aumento, en la producción de aguas residuales, desechos y desperdicios industriales, muchos de los cuales tienen un alto grado de toxicidad. Producción en la que no hay control; por lo que dicho fenómeno impacta deteriorando negativamente el medio ambiente.

La reestructuración productiva, vía la reconversión industrial y la apertura comercial (mediante la inserción en el GATT y el TLC), partes integrantes de la modernización de nuestra economía son elementos que han propiciado una modificación sustancial en los estilos de vida, así como, en las pautas de consumo. En la actualidad la producción de la estructura económico-productiva (bienes y servicios), está orientada al esquema de complementariedad y con un carácter secundario-exportador, y de una manera dicotómica al mercado interno e internacional; además del flujo incesante de bienes del mercado asiático que en su mayoría son bienes suntuarios y electrodomésticos, con tecnología obsoleta, y propia de los países altamente desarrollados; lo anterior está propiciando la transformación de las pautas y/o hábitos de consumo, distorsionando o reconformando la demanda cotidiana de bienes producidos en México, por otros producidos en el exterior.

Para fines de la década de los años ochenta la IA mexicana presenta una sensible recuperación en su producción, no sólo la destinada a satisfacer la demanda del mercado mundial, sino también la demanda interna. Para principios de la presente década, la IA

mundial y particularmente la estadounidense presentó una disminución en su demanda, esto debido a una leve recesión en la economía estadounidense.

Es importante destacar que en las localizaciones fabriles tradicionales y en las relocalizaciones, un elemento de suma importancia para los procesos productivos es el transporte; dicho factor ha sido un punto nodal en estos aspectos, pues al no ser eficiente y ante la necesidad de la transportación de los habitantes a los diferentes puntos, de ubicación y el desarrollo de las actividades necesarias para su sobrevivencia; se ha tenido que recurrir al creciente uso del automóvil como medio de transporte particular debido a la ineficiencia del sistema de transporte colectivo.

El fenómeno, arriba señalado ha sido un elemento que ha propiciado el desmedido crecimiento del parque vehicular para el uso en la transportación particular de pasajeros, mismo que aparte de ser un renglón con altos requerimientos energéticos ha sido uno de los factores sobresalientes en su participación en el deterioro ambiental, vía la contaminación atmosférica.

Partiendo de lo ya expuesto podríamos visualizar el carácter de la IA con el entorno natural; en la fase de producción, la que tiene algunos procesos con altos requerimientos de agua, energía y mano de obra (energía humana), y que son ubicados en los países subindustrializados; en la realización (consumo) de los bienes, producidos por esta rama industrial, esto es en la utilización del automóvil, también son consumidas enormes cantidades de combustibles fósiles; que arrojan importantes cantidades de dióxido de carbono (CO²) y ozono (O₃) a la atmósfera. Causantes directos del llamado efecto de invernadero.

Además, de lo antes citado habría que contemplar que "en estudios recientes se ha puesto de manifiesto que los suelos y las plantas localizados al lado de las carreteras muy transitadas reciben contaminación por plomo procedente de los escapes de los vehículos", [9] que por ellas circulan. También es importante contemplar la contaminación estratosférica derivada de los variados elementos químicos provenientes de las actividades homocéntricas como las actividades industriales y del transporte; dichas sustancias "...podían catalizar la reacción de descomposición del ozono, [y] alterar el equilibrio entre formación y descomposición del mismo, y disminuir la concentración de ozono en equilibrio". [10]

A lo anterior habría que agregar el efecto en el vector hídrico de la contaminación térmica; ya que de manera tradicional ha sido utilizada el agua en los procesos tradicionales, como enfriador en diversos procesos industriales. "Este aumento de calor aumenta la temperatura de las aguas naturales, resultando que 1) disminuye la cantidad de oxígeno disuelto en el agua; 2) aumenta la velocidad de las reacciones químicas; 3) la vida acuática recibe datos falsos de la temperatura del agua; 4) pueden sobrepasarse los límites térmicos letales". [11]

Sería necesario, además de considerar los diversos contaminantes derivados de otros procesos paralelos que intervienen en la producción automotriz.

A partir de esto, quisiera dejar apuntado algunos elementos resultantes e importantes del proceso de reestructuración productiva y su impacto en el medio ambiente.

En el caso de las tecnologías con alta sofisticación, la mayoría de ellas están concebidas en países altamente desarrollados, en los que el costo de la mano de obra es elevado; o también porque tienen una escasa mano de obra, a partir de lo cual el diseño de la mismas, está direccionado al ahorro en el uso de la mano de obra.

En el caso de los países subindustrializados, éstos cuentan con una elevada cantidad de mano de obra, la que en la mayoría de los casos se encuentra desempleada y/o subempleada, principalmente en los grupos de 15 a 29 años de edad; es decir, en dichos países las oportunidades de acceder a un trabajo remunerado y seguro son poco probables principalmente para sus jóvenes generaciones; lo anterior impacta negativamente la calidad de vida de los habitantes de las economías subindustrializadas.

En la mayoría de los casos las ET son las que detentan el control de casi todas las fases o procesos, principalmente los estratégicos de las tecnologías de punta y/o de alta sofisticación, a partir de lo cual tiene un dominio total del patrón tecnológico; fenómeno que propicia y/o profundiza la dependencia científico-tecnológica de los países subindustrializados con los países altamente desarrollados.

La relocalización es la actual modalidad urbana paralela al desarrollo industrial, esto es, la relocalización industrial es un proceso similar al de la reestructuración productiva y obedece a la modernización económica mundial, la que busca refuncionalizar la economía capitalista mundial a partir de nuevos esquemas de ubicación geográfico/espacial en el nivel mundial de las actividades productivas; con lo que se pretende una reducción en los costos de producción, así como que sean puntos que reúnen la mayoría de insumos; asimismo, que el marco jurídico-político sea propicio para una valorización dinámica de las inversiones, así como una alta tasa de plusvalía o beneficio. Hay que agregar que "...la reubicación de ciertas industrias de los países desarrollados con problemas ambientales a los países en desarrollo [y en aquellas regiones] con pocas industrias con un ambiente relativamente limpio y poca congestión industrial." [12] Esto es, no sólo se efectúa una transferencia tecnológica de las ET hacia los países no desarrollados, sino que además, son el punto de ubicación de su transferencia de procesos altamente contaminantes. Los procesos productivos con altos requerimientos de energía y agua, así como grandes consumidores de energía humana (mano de obra); también habría que agregar la demanda de vivienda, equipamientos colectivos, y de aquellos servicios necesarios para el desalojo de desechos y aguas residuales; todos ellos, elementos que al interactuar inciden de una manera potenciada y/o sinérgica en el deterioro ambiental.

A manera de conclusión

Derivado de múltiples factores como lo son el actual estilo de desarrollo, la conformación de un patrón de consumo, derivado de las pautas generadas e inducidas desde el exterior

elementos culturales propios, así como, otros derivados del ámbito urbano; además de la necesidad de contar con un transporte dinámico y eficiente, se ha conformado un estilo de vida, que privilegia el uso (consumo) del automóvil y de aparatos electrodomésticos por parte de sectores medios y altos de la sociedad; a lo que se agregaría, el punto nodal en la mayoría de las localizaciones tradicionales y las relocalizaciones industriales, que significa un deficiente sistema de transporte colectivo metropolitano, fenómeno que ha impactado en un crecimiento desmedido del parque vehicular, destinado principalmente al transporte individual.

El estilo de vida dominante, en el ámbito urbano está generado a partir del privilegio en el uso de automóvil y como parte del uso (consumo) del mismo, esto genera altos consumos de combustibles fósiles; ya que casi la totalidad de los automóviles particulares utilizan dichos combustibles como fuerza de propulsión. De esta manera, se establece un esquema de consumo ineficaz y desequilibrante.

A partir de lo arriba señalado, podríamos establecer que las actuales relaciones sociales de producción (y consumo), están generando un estilo de vida, que sólo beneficia a ciertos sectores sociales, como el medio y el alto y que en su conjunto son grupos minoritarios con respecto al total de la población; es decir, el actual patrón de consumo en el que está también contemplado el rubro energético; es un estilo que desperdicia la energía mediante la combustión desmedida de hidrocarburos, mismos que podrían ser aprovechados mediante procesos de refinación de la IPQ; como en el caso de los polímeros, y que podrían ser utilizados en el mejoramiento de la calidad de vida de la mayoría de la población.

La reestructuración productiva, vía la reconversión industrial, en la M mexicana (de la que sólo queda el nombre o la que adquiere el nombre por su ubicación geográfica), ha sido un mecanismo de reinserción en el proceso de globalización/internacionalización del capital; a partir de la cual el sistema capitalista mundial busca elevar sus cuotas de beneficio, a partir de una nueva configuración de la DIT. La ubicación y relocalización de los procesos productivos y de las unidades productivas, obedece a esta estrategia de valorización, así como derivado de un esquema de ahorro energético y de exportación de procesos contaminantes.

En lo referente al medio ambiente y en particular a los flujos de energía, podríamos establecer que el proceso productivo de la IA requiere de elevadas cantidades de energía; los procesos que presentan dichos requerimientos fueron transferidos a otros puntos localizados lejos de la matriz de la ET, a través de una filial y/o subsidiaria; para efectuar en dicha región estos procesos desequilibrantes. Como se señaló en el primer apartado, cuando se presenta un fenómeno de mayor apropiación de energía, se provoca un proceso de desequilibrio energético que perjudica a otros seres; en consecuencia, esta reestructuración va en detrimento de las economías subindustrializadas.

Al no ser sustituidos, los hidrocarburos por otro tipo de combustible y/o fuente energética, todo el soporte vital del medio social sigue descansando en la energía solar y en los combustibles fósiles. Al efectuar los procesos productivos en economías

subindustrializadas y con recursos energéticos, las ET son subsidiadas, mediante bajos precios de los combustibles y de la fuerza motriz, como en el caso de México. Además, los altos requerimientos energéticos traspasan las fronteras de la producción, ya que para la realización y/o consumo de estos bienes es necesario un constante aprovisionamiento e hidrocarburos.

El anunciado ahorro energético derivado de la reestructuración productiva, pareciera ser que sólo funcionó en los países altamente desarrollados y en perjuicio de los no desarrollados.

CITAS:

[*] Profesor-investigador, Proyecto Interdisciplinario de Medio Ambiente y Desarrollo Integrado (PIMADI) del I.P.N.

[1] La conceptualización, la hacemos como una forma explicativa y esquemática de un fenómeno más complejo.

[2] Solís González, José Luis, "México 1983-1988: hacia una interpretación marxista del capitalismo y su crisis", en Los saldos del sexenio, México, Siglo XXI, UNAM, 1990 p. 56.

[3] Sotelo Valencia, Arnulfo, "Política y reconversión industrial en México". En Austeridad y reconversión, México, Siglo XXI, UNAM, 1988, p. 188. El subrayados es mío.

[4] Valenzuela Feijóo José Carlos, "La reconversión del nuevo patrón secundario-exportador". En: Austeridad y crisis, México, Siglo XXI, 1988, p. 113.

[5] Taller de coyuntura urbana, "El costo social de la modernización", En Ciudades, núm. 4, julio-septiembre 1989, p. 11. El promedio se obtuvo a partir de los datos del cuadro 1.

[6] Cuéllar Romero, Ricardo, La crisis y la política del capital en México, México, UNAM, 1988, p. 109.

[7] Garza T., Enrique de la, Crisis y reestructuración productiva en México. México, UAM, 1988, p. 158.

[8] Cuéllar Romero, Ricardo, La crisis y la política del capital en México, México, UNAM, 1988, p. 112.

[9] Stephen Stoker, H. y Spencer L. Seager, Química ambiental; contaminación del aire y del agua, Barcelona, Blume, 1981, p 291.

[10] Stephen Stoker, H. y Spencer L. Seager, Química ambiental; contaminación del aire y del agua, Barcelona, Blume, 1981, p. 89.

[11] Stephen Stoker, H. y Spencer L. Seager, Química ambiental; contaminación del aire y del agua, Barcelona, Blume, 1981, p. 187.

[12] Navarro, Vicente, (comp.), Salud e imperialismo, México, Siglo XXI, 1983, p. 346.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Educación

AUTOR: Juan Mora Heredia [*]

TITULO: Educación y Política: Un Acercamiento al Anmeb

ABSTRACT:

Tres son las estrategias políticas que habrán de ser la guía en la modernización de la educación elemental: reorganización del sistema educativo, reformulación de contenidos y revaloración de la práctica magisterial. Las cuales a su vez contemplan una serie de medidas encaminadas a cumplir con los objetivos propuestos.

TEXTO:

Introducción

La firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) [1] nuevamente coloca al tema educativo en un primer plano de atención. Un acontecimiento que aunado a la reestructuración de las universidades y la revisión que se hace del bachillerato, tiene como objetivo refuncionalizar la estructura del sistema educativo ante las innovaciones científico-tecnológicas de hoy día. De suyo, las tareas implícitas en este acontecer resultan de una envergadura sustantiva, pues significa revalorar los parámetros organizativos e intelectuales sobre los cuales se edificará el proceder educativo en este convulsionado fin de siglo.

Este acontecimiento tendrá su implicación en varias temáticas a saber: instrumentos de enseñanza-aprendizaje, administración educativa, relaciones Estado-Educación, análisis de procesos cognitivos, organización sindical, etc. Con un efecto directo en los primeros nueve años de la formación del individuo, esto es, de los circuitos elementales (primaria y secundaria) donde el niño recibe sus primeros insumos cognitivos y valorativos a través de los cuales en un futuro asentará su práctica profesional y ciudadana; del espacio institucional donde se gestan embrionariamente las bases de organización y desarrollo social de un país.

Con base en estas premisas, el reto modernizador de la educación necesariamente tendrá que poner interés en el conjunto de saberes y habilidades en función de los cuales será construido el núcleo intelectual de la sociedad, ya que si las tareas administrativas y de gestión son loables, lo es también el ponderar su carácter cualitativo ante los imperativos del entorno. Recordando para ello que el avance de las sociedades descansa en la habilidad desarrollada por éstas para dotarse de un amplio caudal de doctrinas y técnicas investigativas, que a su vez se traduzcan en funcionales tecnologías capaces de satisfacer sus necesidades. Esta viene a ser, en consecuencia, la razón que hace de la organización racional del saber desde los ciclos elementales una problemática fundamental a

considerar, luego de que es ahí donde se inicia la construcción del razonamiento y su vinculación con el contexto social.

Ahora bien, en México esta legítima exigencia intelectual para la educación, se ha complicado sobremanera a raíz del profundo sentido social conferido históricamente a este acontecer. Resultado de una inequitativa distribución de la riqueza que ha derivado en una concepción común de la educación como mecanismo garante de movilidad social, vía el ofrecimiento de credenciales o grados. La educación en tal circunstancia, ha cumplido el importante papel de igualadora social al posibilitar el acceso a mayores niveles de vida para los agrupamientos sociales más empobrecidos cultural y económicamente.

Deserción, Reprobación y Eficiencia Terminal en Primaria y Secundaria 1980-1990[H-]

Hoy día la vigencia de esta demanda social está latente en una población donde un tercio del total tiene menos de 15 años, lo que representa un fuerte reclamo de instrucción en el nivel básico y medio básico, haciendo de la primaria el subsistema con mayor concentración poblacional en contraste con los circuitos de bachillerato o superior. A esto hay que agregar una escolaridad media para la población que oscila por el sexto grado de primaria con una aguda tendencia a la deserción o la reprobación en los ciclos más avanzados, además de un deficiente aprovechamiento de los conocimientos impartidos en el nivel elemental de primaria y secundaria.

Estos datos son por sí mismos preocupantes, en tanto expresión de la persistente diferenciación social, que a su vez da forma a otra realidad igual de importante, aunque todavía no tan debatida: la raquílica cultura académica desarrollada en la dimensión educativa mexicana. Entendida aquella como el conjunto de conocimientos y habilidades intelectuales desarrolladas en la esfera escolar, que sirven de sustento al proceso de construcción, transmisión y recreación del saber científico.

A este respecto, controversial resulta preguntarse ¿cuál debe ser el papel de la educación?, instrumento de igualdad social o mecanismo promotor de habilidades intelectuales. Esta situación polémica en sus planteamientos, es la piedra angular de la política educativa modernizadora, y que se viene a convertir de alguna manera en el dilema coyuntural que da cobijo al surgimiento del ANMEB.

Sobre el particular conviene recordar que la educación pública en México se remonta al momento de consolidación del Estado posrevolucionario que toma a su cargo los aparatos culturales antes en manos de la Iglesia, siendo uno de ellos la escuela en sus diferentes modalidades. Tal iniciativa redundaría en la conformación de un espacio ampliamente dominado por la entidad estatal, reproduciendo la ideología de la revolución, así como transmitiendo los conocimientos técnico-operativos demandados por la incipiente industrialización capitalista. Destacando durante esta primera etapa, la preocupación por alfabetizar y fomentar la instrucción elemental, merced contar con una población casi en su totalidad analfabeta. [2]

Estrategias y Medidas Contenidas en el Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica[H-]

De esta suerte, la escolaridad básica se constituye en el eje articulador de la dinámica de reconstrucción social del país, con la tendencia de identificar el paso por la escuela como un mecanismo de igualdad social, que permitiría a los agrupamientos populares participar pacíficamente de la riqueza social. El reconocimiento y promoción de esta circunstancia por parte del poder político fue esencial para mantener la estabilidad política mientras se consolidaba el orden institucional. Siendo pertinente subrayar que para el efectivo cumplimiento de esta empresa modernizadora, fue determinante el control político de los maestros ejecutado a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Así las cosas, podemos afirmar que los objetivos de la escuela en las cinco décadas posteriores al término de la revolución, no están encaminados a desarrollar habilidades intelectuales, sino a cerrar un poco la brecha de la desigualdad social, en un marco de institucionalidad.

Esta orientación del sistema educativo dio pie a que la investigación científica fuera producto más de la entereza individual, que de un trabajo colectivo de comunidad cultural. La escuela ha sido una suerte de patrimonialismo del saber, concitador de la formación de "ghettos" o "feudos" académicos detentadores de información o avances de investigación y carentes de una cultura de la interlocución y el debate abierto. Un autoritarismo cultural [3] refuncionalizador del poder político, merced la tolerancia estatal [4] al uso hecho de estos espacios por tales grupos para promover sus intereses, en detrimento de la eventual construcción de una democracia del saber con una cultura académica plural.

Propuesta del ANMEB

En estas circunstancias, es evidente la precaria tradición intelectual del país para articular corrientes de investigación consistentes. Fruto la misma de una estrecha reducción de los parámetros de realidad y conocimiento en la enseñanza, que implicó un grosero manejo del discurso científico. Así, el saber científico y las habilidades intelectuales derivadas de él, quedaron limitadas al "saber operar y/o usar". Donde la capacidad reflexiva fue y es percibida recurrentemente como materia de mentes abstrusas dedicadas únicamente a especular. Es ostensible el burdo y mal entendido pragmatismo encerrado en esta idea, que paradójicamente anula el carácter innovador y desmitificador de la ciencia. Pero desgraciadamente, hay que reconocerlo, se convirtió en una orientación predominante del pensamiento no solamente de transmisión de conocimientos sino de toma de decisiones políticas.

Estas consideraciones nos sirven de marco para evaluar los propósitos del ANMEB, resultando para ello significativos los siguientes aspectos contenidos en el documento:

... este Acuerdo Nacional entraña, en primer lugar, el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el porvenir de la Nación, así como reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, labrado en el curso de nuestra

historia, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la Secretaría de Educación Pública para hacerlo efectivo. Dicho compromiso se expresa en continuar otorgándole a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público. se asume también el compromiso de atender, con sustento en una creciente canalización de recursos públicos, tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y calidad adecuada: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración social de la función magisterial.

Tres son entonces las estrategias políticas que habrán de ser la guía en la modernización de la educación elemental: reorganización del sistema educativo, reformulación de contenidos y revaloración de la práctica magisterial. Las cuales a su vez contemplan una serie de medidas encaminadas a cumplir con los objetivos propuestos. Para el primer caso federalismo educativo y participación social de la comunidad, son los mecanismos que se consideran fundamentales para la reorganización del sistema educativo.

Por lo que se refiere a los contenidos, éstos se estructurarán sobre la base de cuatro criterios esenciales: habilidades en la lectura, la escritura y las matemáticas; conocimientos del entorno social y natural; comprensión de los principios éticos y de la identidad nacional e; información acerca de la organización política e institucional del país.

En la revaloración de la función magisterial, ésta se piensa puede lograrse a partir del cumplimiento de los rubros: formación integral del maestro, actualización y capacitación, reivindicación salarial, prestación de vivienda, profesionalización de la carrera magisterial, estímulo a la vocación del maestro.

Este sucinto bosquejo lo podemos esquematizar en el siguiente cuadro:

Matrícula por Niveles 1971-1991[H-]

En el primer rubro, la reorganización burocrática de la estructura educativa forma parte de la "paulatina dispersión del poder, racionalmente planeada" [5] que trata de crear ambientes que sean compatibles con las demandas legitimadoras de los nuevos agrupamientos surgidos en el seno de la estructura política. Siendo el mecanismo básico en esta finalidad, el impulso de una plena descentralización político-administrativa que intenta "fraccionar funcionalmente" el poder, desahogando la toma de decisiones hacia los niveles intermedios y/o regionales.

En esta línea se ubicaría el propósito de federalizar la organización educativa, así como el fomento de la participación local en cada escuela. Ante el avanzado deterioro de una forma centralizada del poder, se transita a su desconcentración operativa, haciendo partícipe de las demandas y resoluciones a los agentes particulares de cada región. De tal forma, que a partir del ANMEB la histórica y omniabarcante relación SEP-SNTE sobre la cual se había articulado el aparato educativo se fragmenta en pactos regionales, con gobiernos estatales y delegaciones sindicales dirimiendo sus conflictos.

Con este nuevo panorama, el poder central se diluye en tanto actor directo de confrontación, asumiendo la figura de un poder legal articulado legítimamente en la racionalidad de las instituciones. Con ello, el Estado tiende a proponerse como promotor institucional de las relaciones políticas registradas en la sociedad. Que en otros términos significa una redefinición en el sentido de la concepción política, con la entidad estatal administrando la modernización institucional y fortaleciendo su dirección política, vía el uso funcional de sus bienes culturales y políticos. De ahí el carácter otorgado a la SEP, que si bien deja de concentrar decisiones administrativas mantendrá "facultades y atribuciones para hacer cumplir el Acuerdo", lo cual quiere decir, desconcentración formal de los recursos educativos, pero reafirmación del poder institucional de la SEP.

Población de 6 a 14 Años que Asiste a la Escuela por Edad y Sexo, 1990[H-]

Por lo que concierne al segundo eje, el despunte de las "nuevas tecnologías" en el mercado ha devenido en una invariable reconstitución no sólo de las cadenas de producción, sino también en la configuración de los grupos sociales partícipes de las mismas, y sobre todo de las percepciones que de su entorno tienen. Con ello uno de los aspectos interesantes implícitos en el Acuerdo, es la atención prestada al marco cultural y cognoscitivo en el cual serán recibidas las nuevas tecnologías. [6]

Efectivamente, frente a la necesidad de afrontar estos retos de "recepción", el paso es priorizar apoyos económicos, logísticos, de infraestructura para calificar recursos humanos en las carreras básicas, revalorando [7] el papel del intelecto en estos nuevos procesos por venir. En este sentido, aparece una preocupación no sólo por la tecnología en sí, sino por las relaciones internas dentro del sistema social que están dándole salida. Esto es, de los preceptos sobre los cuales se está articulando una intensificación de la productividad mediante la automatización [8] de la vida social, a fin de darle continuidad y firmeza. Ponderaciones que sólo podrán hacerse desde la esfera de la reflexión, mediante la organización de los esquemas racionales desde donde han de ser asimiladas y recreadas.

Así las cosas, esta iniciativa del Acuerdo abre un nuevo ámbito de influencia para el Estado: el espacio cultural. La dimensión constitutiva de racionalidades a partir de la formación y organización de las capacidades intelectivas de los individuos. En estas condiciones, la educación trataría de superar su convencional figura de transmisora de información, para ofrecer la imagen de fomentadora de habilidades y capacidades reflexivas. Que también en una lectura alterna, significaría el fortalecimiento estatal en el plano político-ideológico, con una intensa actividad encaminada tanto a la "rehabilitación de una ética del trabajo competitiva", como a una "revitalización de las virtudes y valores tradicionales". [9]

Por último, la revaloración de la carrera magisterial resulta obligada en un contexto de severa corporativización de los maestros, que ha hecho de los privilegios y las prebendas el principal estilo de convivencia en el magisterio. Creado para controlar, el SNTE nunca tuvo en su agenda la finalidad de promover el desarrollo intelectual del maestro. Los

efectos perversos de esta ausencia se han hecho presentes en la institución magisterial; multichambismo, ausentismo, deserción, relajamiento en la disciplina de estudio, niveles de aprovechamiento muy bajos, aunado todo ello a la falta de claridad respecto al perfil de profesor que se quiere ser.

Como ejemplo de esta situación queda el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, [10] hoy directamente involucrada en todo esta acción modernizadora. Pensada originalmente como una instancia de reorganización en la formación de los profesores, las presiones del SNTE hicieron de ella un reducto más de influencia. De tal forma que la profesionalización de la actividad magisterial articulado en la homologación a rango de licenciatura de los estudios normalistas, devino en una burda conceptualización de la profesionalización en términos de simple capacitación, generando una perniciosa relación entre la UPN y el magisterio, y de estos dos con el acontecer educativo.

En el primero de los casos, las modalidades de estudios (escolarizado y a distancia) abrigadas por la UPN generaron una dualidad tanto académica como de estructura administrativa y de poder. Por un lado académica, porque mientras el sistema escolarizado da pauta para la formación de profesionales de la educación. el sistema a distancia ha reproducido la vertiente de simple calificación del magisterio. Y por el lado de organización administrativa y de poder, ya que en tanto el grueso de la población dentro del circuito escolarizado es matriculada por la Unidad Ajusco dotada de una solvente infraestructura, en las limitadas unidades periféricas los usuarios son básicamente maestros en servicio, que han convertido las licenciaturas a distancia en mecanismos de promoción escalafonario para su exiguo salario. Sirviendo esta concepción de estímulo para hacer de estos espacios lugares sensibles al clientelismo y la corrupción. [11]

Cabe agregar a lo anterior la confusión, en algunas ocasiones patética, a que ha llegado la conceptualización del quehacer educativo por parte de sus exponentes, quienes cotidianamente identifican educación con capacitación, con el uso de técnicas pedagógicas, con administración escolar, con la introyección de reglas morales, o con el simple acto de instruir. Esta falta de precisión ha llevado a un reduccionismo de la idea de educación que ha redundando directamente en la formación intelectual y profesional de sus principales agentes.

Por igual, sin un vigoroso antecedente cultural e histórico al respecto, el sistema de educación a distancia no ha podido satisfacer los objetivos para los cuales fue promovido en diferentes instancias educativas. Concebido como un complemento a la educación formal, que trataba de atender las necesidades de los demandantes con irregularidad en sus tiempos que les impide mantener la consistencia de un régimen escolarizado. En una sociedad tan paternal y autoritaria como la nuestra, el autodidactismo no ha logrado los resultados que de él se esperaban, y la UPN no ha sido la excepción.

Ahora bien, el desgaste en la imagen del magisterio ha repercutido directamente en el reciclaje del mismo como grupo social. Incapaz de satisfacer las expectativas sociales de prestigio o bienestar, el magisterio sufre un acelerado proceso de deserción y

envejecimiento de sus integrantes, no compensado con la renovación natural de sus recursos. [12] Percibiéndose una desproporción negativa entre la demanda de la población en edad escolar del nivel elemental con los mentores en servicio. De ahí entonces, la preocupación por revalorar y profesionalizar la actividad magisterial.

Asunto este último congruente con la puesta en la mesa de las discusiones del papel desempeñado por las normales y la UPN, ya que preocupadas más por la ampliación de sus intereses políticos intraburocráticos que por el desarrollo de un sólido proyecto académico, sus cuerpos dirigentes tienen en ello una limitante que hoy día se convierte en severa debilidad, cuando estas entidades tienen que afrontar los grados de excelencia académica demandados por el esquema educativo en ciernes.

A manera de conclusiones

En virtud de lo arriba señalado, las condiciones propias del sistema educativo mexicano llevan a la formulación de dos grandes ejes de reorganización: a) construcción del carácter cualitativo de la educación y b) reorganización de la estructura burocrático-política del espacio educativo. El primer rubro está sustentado en el incierto desarrollo científico y tecnológico del presente, con un futuro aún imprevisible, que hace urgente sentar las bases institucionales y culturales para constituir una vigorosa comunidad científica capaz de institucionalizar la ciencia como discurso y operacionalizarlo a través de la investigación. Y en este sentido reconocer el carácter cualitativo de la educación (uno de los ejes básicos del ANMEB), puede brindar los elementos de acercamiento a tal problemática.

Por otra parte, debido a las fuertes tendencias corporativas inscritas en el sistema educativo, un propósito nodal para el éxito de la reforma educativa, es desmontar la estructura burocrático-política sobre la cual se erigió el aparato escolar, modernizando su lógica del intercambio político. Una empresa que implica replantear el cuadro de relaciones e intereses mantenido por varios decenios entre Estado y SNTE. La primer batalla en este proceder parece haberlo ganado la SEP al lograr que el SNTE aceptara firmar el Acuerdo, empero, es de esperar trabas sindicales encaminadas a impedir el cumplimiento puntual del nuevo esquema educativo, luego de que en este proceso mucho es lo que está en juego.

Por último, como piedra angular de las dos situaciones antes señaladas, queda la revaloración de la actividad magisterial. Aunque es pertinente reconocer que este deterioro profesional no es privativo de los maestros, en términos generales podemos hablar de un desplome de la actividad académica. Hoy día hablar de la academia en cualquier rama del saber, es hablar de un ámbito severamente dañado por la falta de apoyo económico y por una perniciosa idea del quehacer académico que lo ha reducido a la imagen de lo inútil. Es cierto el apremio para revalorar al maestro, pero no sólo a él, puesto que ciencia y tecnología no son un producto ajeno a la cultura profesional y académica de una nación, son parte de ella misma. Y mientras esto no se reconozca, complicado será pensar en una transformación educativa trascendente con posibilidades

de afrontar sosegadamente y con elementos los desafíos de un destino que nos alcanzó y quizá nos deje.

Gasto Federal Ejercido por Nivel Educativo, 1980-1989[H-]

CITAS:

[*] Profesor-Investigador UAM-A.

[1] El pasado 18 de mayo el Secretario de Educación Pública (SEP) Ernesto Zedillo Ponce de León, la representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo Morales, los gobernadores de los Estados, y como testigo de honor, el presidente Carlos Salinas de Gortari, formalizaron públicamente la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

[2] "...el principal elemento de modernización es la escuela primaria; la etapa que va de 1920 a 1940. El Estado mexicano deposita su fuerza en modernizar a través del combate contra el analfabetismo." Monsiváis, Carlos, et. al, Diálogos sobre la Revolución Mexicana; Cultura I. Ed. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 11.

[3] En estos espacios, como en el resto del sistema político mexicano, la constante para la legitimidad y el orden ha sido su integración organizativa vía la cancelación de la competencia como principio sustantivo del intercambio político. Sobre el particular ver Meyer, Lorenzo, "El límite Neoliberal", en Nexos núm. 163, julio, México, 1991.

[4] La relación Estado-Intelectuales, poco trabajada para México, pero que indudablemente nos daría luz acerca de la capacidad del sistema político mexicano para revitalizarse, integrando los elementos innovadores que dentro de estos espacios pueden generar inconformidades o disturbios.

[5] Gil, Villegas Francisco. "Legitimidad y modernización política en México, en Examen, año I, núm. 4, septiembre, México, CEN-PRI, 1989, p. 14.

[6] "...Ciencia y tecnología constituyen sistemas culturales, es decir, cuentan con un código característico de conducta y se inscriben en un entorno que puede facilitar u obstruir su desempeño. Encontrar una interacción óptima entre las necesidades internas de este tipo de conocimiento y las demandas del ambiente representa acaso el problema central de la política pública en ciencia y tecnología dirigida al desarrollo" Hodara, Joseph, Políticas para la ciencia y la tecnología, México, UNAM, 1986, p. 3.

[7] Y por ende de su estructura discursiva, filosófica y política.

[8] Siendo este un tema al que se ha prestado poco interés, no obstante estarse modificando radicalmente el sentido clásico sobre el cual se había estructurado la organización de la producción. El cambio tecnológico que tiende a acabar con la máquina como instrumento individual de producción, como una «unidad absoluta» parece invalidar la noción marxiana de la «composición orgánica del capital» y con ella la teoría de la creación de plusvalía. Según Marx, la máquina nunca crea valor, sino que solamente transfiere su propio valor al producto, mientras la plusvalía permanece como resultado de la explotación del trabajo viviente. La máquina es la incorporación de la fuerza de trabajo humano, y a través de ella, el trabajo pasado (el trabajo muerto) se conserva y determina el trabajo viviente. Hoy la automatización parece alterar cualitativamente la relación entre trabajo muerto y el vivo; tiende hacia el punto en el que la productividad es determinada por las máquinas y no por el rendimiento individual. Más aún la misma medición del rendimiento individual llega a ser imposible. (Subrayado nuestro, Marcuse, 1985: 58-59.) Quepa aclarar que por máquina Marcuse entiende un sistema de instrumentos y relaciones mecánicas, esto es, una racionalidad tecnológica. (Ibid: 58). Marcuse Herbert, El Hombre Unidimensional, Barcelona, Planeta, 1985.

[9] Habermas, Jürgen, Crisis del Capitalismo Tardío y posibilidades de la democracia, en Cuadernos Políticos, núm. 19, enero-marzo, México, ERA, 1979 p. 6.

[10] Creada por decreto el 29 de agosto de 1978.

[11] Véase, Kovacs, Karen, La Planeación educativa en México: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en Estudios Sociológicos, COLMEX, V. I, núm. 2, mayo-agosto, 1983, p. 285.

[12] Véase entrevista a Olac Fuentes Molinar, Rector de la UPN, Jornada, 21 de julio 1992.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

INDICE ANALITICO: Educación

AUTOR: V. Hugo Aboites [*]

TITULO: Internacionalización de la Educación Superior: Los Probables Beneficiarios en el Marco de la Integración Económica [1]

ABSTRACT:

A nivel internacional y sobre todo latinoamericano hay elementos nuevos y específicos del proceso de globalización. La 'Iniciativa de las Américas' del Presidente Bush, la firma del Tratado de Libre Comercio en la parte norte del Continente Americano y, sobre todo, la decisión de la mayoría de los gobiernos de la región en el sentido de insertar a la educación superior en una dinámica de privatización, son elementos que tienden a enfatizar el papel de la universidad en el desarrollo de una tecnología competitiva para la industria, y en exigencias más precisas respecto de sus tareas frente al mercado.

TEXTO:

Introducción

En el futuro próximo veremos cómo se acentúa la internacionalización de la Educación Superior mexicana. Esto no significa que tendremos situaciones como las que ocurren en los Estados Unidos, donde a partir de 1989, grupos de empresarios japoneses comenzaron la compra de instituciones de educación superior que tuvieran problemas económicos, para dar una dimensión internacional a sus propias instituciones o para establecer las bases para una nueva generación de graduados, capaces de "puentear" entre dos culturas de producción y comercialización distintas. Para sorpresa de los analistas de la educación superior, varias instituciones han venido cambiando de dueño o han vendido parte de los puestos de sus órganos de gobierno a fin de dar mayor control a estos empresarios sobre las instituciones.

Es más factible que en México se reediten situaciones de otro tipo, como la que vivió el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Esa institución fue hace poco confrontada por una indignada comisión del Senado Norteamericano, al saberse que de manera sistemática vendía las primicias de sus investigaciones a empresas extranjeras, particularmente japonesas. Esto, en sí mismo no era tan sorprendente como el hecho de que los proyectos de donde surgían tales descubrimientos formaban parte de un programa especial, financiado con fondos gubernamentales, que buscaba precisamente defender y ampliar la ventaja tecnológica de la industria norteamericana frente a la japonesa. [2] En México, el Gobierno, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en general ha seguido un camino semejante, por una parte, mediante la inversión selectiva de miles de millones de pesos en la creación de infraestructura y en la conformación de 'masas críticas' de investigadores y, por otra, mediante el establecimiento de una mercantilización del trabajo universitario que obliga a hacer

depender del financiamiento la orientación y el beneficiario del quehacer de investigación. Con esto no sólo es probable que la universidad pierda su capacidad para contribuir a determinar una vía de desarrollo científico y tecnológico más global y comprensiva que la que imponen las necesidades inmediatas de un número relativamente pequeño de empresas y dependencias gubernamentales, sino que además se convierta en un canal a través del cual una parte de la masa de impuestos creada sobre todo por los asalariados del país, termine subsidiando el desarrollo de corporaciones internacionales. Este escrito pretende ampliar esta proposición y en general ofrecer elementos que permitan discutir las perspectivas que ofrece la internacionalización de la educación superior.

Las presiones de un nuevo marco de competencia mundial

La internacionalización de la educación superior cabalga sobre el impulso que representa el nuevo marco de la competencia mundial. Una de sus manifestaciones más variables es la pérdida de la hegemonía industrial de los Estados Unidos que claramente obtuvo al final de la Segunda Guerra Mundial. Para las empresas y las naciones, cada resquicio del mercado que pueda ser conquistado se convierte en una cuestión de supervivencia. Esta disputa por los espacios se da sobre todo en el campo tecnológico, porque en ella descansa tanto la importancia y competitividad del producto como su producción competitiva. Aunque las grandes corporaciones tienen una poderosa infraestructura de investigación, las universidades representan una estratégica reserva adicional: en ellas se acumula gran parte del trabajo científico a mediano y largo plazo (como el estudio de los superconductores), aparte de ciertas líneas específicas de aplicación de la ciencia a procesos productivos. Es decir, aquellas aplicaciones que por sus dimensiones, costo y complejidad quedan fuera del alcance de los programas de empresas particulares, como, por ejemplo, las investigaciones sobre inteligencia artificial. Así, en los Estados Unidos, entre el 60 y el 80% -dependiendo del año- de toda la investigación básica del país, se desarrolla en las universidades, así como un porcentaje bastante menor pero importante de la investigación orientada a aplicaciones concretas. [3]

Las universidades latinoamericanas, a pesar de contar sólo con un número que es menor al 10% del total de científicos en la parte norte del continente americano, no dejar de ser sumamente importante. Para empezar, porque la generalidad de las universidades de nuestros países, aunque realizan una parte importante de la investigación básica, no se ha vinculado antes al proceso productivo; son, para los empresarios, un recurso que no ha sido explotado en todas sus capacidades. Las universidades latinoamericanas, a pesar de las críticas que recibe, representan una acumulación de investigadores, bibliotecas y laboratorios sin rival en sus países. Ni las instituciones privadas, ni, menos, las empresas comerciales o industriales compiten con el acervo de recursos que reúne la universidad pública. Un buen ejemplo es el caso de México. En nuestro país existen más de cien mil establecimientos industriales, pero, como se ve en la Tabla 1, estas cuentan con sólo medio centenar de centros o unidades de investigación y desarrollo, mientras que solamente las unidades públicas sostienen casi novecientas de estas unidades y más de diez mil investigadores. El desinterés histórico de las empresas privadas por desarrollar su propia infraestructura de investigación hace ahora recaer en la universidad la

responsabilidad de proporcionar la parte más importante de la contribución en ciencia y tecnología. De hecho, la infraestructura privada de investigación (incluyendo instituciones de educación superior y asociaciones civiles) ni siquiera llega a ser el 9% del total existente en el país, como puede derivarse de los datos que aparecen en la Tabla 1. La universidad podría hacer una importante contribución al establecimiento de la infraestructura de investigación y desarrollo de la industria nacional, y a la preparación de sus cuadros técnicos y científicos. Sin embargo, la política gubernamental no se orienta en esa dirección, sino en la de eximir a la industria de tal esfuerzo y darles acceso barato a la que ya existe en la universidad. Una situación semejante encontramos en los restantes países latinoamericanos, con la excepción de Chile y Ecuador donde la participación privada en la investigación es más elevada: un poco más del 20%. [4]

Tabla 1. Adscripción y Número de Centros de Investigación y Desarrollo en México[H-]

Universidad latinoamericana y globalización

A nivel internacional y sobre todo latinoamericano hay elementos nuevos y específicos del proceso de globalización. La 'Iniciativa de las Américas' del Presidente Bush, la firma del Tratado de Libre Comercio en la parte norte del Continente Americano y, sobre todo, la decisión de la mayoría de los gobiernos de la región en el sentido de insertar a la educación superior en una dinámica de privatización, son elementos que tienden a enfatizar el papel de la universidad en el desarrollo de una tecnología competitiva para la industria, y en exigencias más precisas respecto de sus tareas frente al mercado. Ante la firma del Tratado de Libre Comercio, por ejemplo, la prensa especializada norteamericana da testimonio de que los "esfuerzos que se hacen para modernizar la educación superior mexicana se han vuelto cada vez más importantes. Por su parte, funcionarios universitarios y gubernamentales manifiestan la urgente necesidad de mejorar las universidades públicas, sobre todo sus programas de ciencia y tecnología". [5] De otra manera, se dice, difícilmente será posible proveer a la planta productiva nacional con el apoyo científico y tecnológico necesario para que la industria enfrente exitosamente la competencia internacional. [6]

Esta combinación de exigencias no es sólo respecto de la investigación, también la definición de los sistemas educativos y los objetivos de los planes de estudio están en proceso de un cambio radical. No podemos ahora detenernos en ese terreno, pero sí señalar la tendencia general a crear parámetros de carácter internacional a nivel elemental y secundario. [7] Algo semejante -aunque con mecanismos distintos- ocurre con la docencia e investigación en la educación superior. Esta tendencia, tiene evidentemente muchas implicaciones. Baste decir que con la sola fijación de estándares internacionales se refuerza la influencia -y aún el liderazgo de las instituciones más prestigiadas de los países hegemónicos en la educación superior de los países menos industrializados.

En 1987, el Rector de la Universidad de Harvard hablaba de la conveniencia de darle a esa institución una mayor prestancia internacional. Sugería, para ese efecto, aumentar el número de estudiantes extranjeros en esa institución, de 2 mil a 5 mil y estudiar la

posibilidad de establecer decenas de 'campuses' en otros países, "especialmente en el Tercer Mundo"

Sin ser arrogantes ni imperialistas -dice el Rector- pienso que tenemos algo que ofrecer...Las universidades norteamericanas son preeminentes en un momento en el que la educación y los nuevos descubrimientos son más importantes que nunca en el mundo. Y entre las universidades de nuestro país, ninguna tiene tanta presencia ni recursos como Harvard. [8]

Aunque esta idea, al parecer, no se ha traducido hasta ahora en iniciativas concretas, ha crecido el interés por proyectos en el Tercer Mundo, especialmente en Latinoamérica no ha dejado de estar presente. En los últimos años, esa institución ha venido comprando partes -modestas- de la deuda externa de países tales como Ecuador a fin de impulsar proyectos de investigación y conservación ecológica. Igualmente, en aparente coherencia con la idea de aumentar el número de estudiantes extranjeros, impulsa en México la creación de la Fundación Harvard en México cuyo objeto es el de financiar las colegiaturas de estudiantes mexicanos en esa institución. Para ello, el Rector nombra al director en este país y ofrece un millón de dólares si donantes mexicanos contribuyen con otro tanto para becas. Esta iniciativa, por lo que se dice, cuenta con el respaldo del mismo Presidente de México. [9]

En la pauta que estos ejemplos señalan, la apertura de las economías abriría aún más el campo para el fortalecimiento de las instituciones universitarias de países hegemónicos en otros países. Además del rol que ya juegan como cúspide educativa a donde concurren muchos estudiantes de países latinoamericanos, y de su indudable liderazgo en términos del número de convenios, asesorías y otros servicios en nuestros países, [10] estas instituciones son vistas como un modelo de lo que debe ser el trabajo universitario. Así, por ejemplo, los programas de incentivos y becas al desempeño académico que se popularizan en México a finales de los ochentas aparecen primero en los Estados Unidos unos años antes en el cuatrienio de Reagan. [11]

Industria-Universidad, la dimensión internacional

Por otro lado, resulta lógico pensar que las corporaciones y organismos privados tenderán a intervenir de manera sumamente activa en las instituciones latinoamericanas. Algunos casos permiten ver las modalidades y propósitos de esta intervención. En 1984 la empresa IBM inició conversaciones con las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), de Tabasco, Veracruz, del Carmen, del Sudeste, así como las de Chiapas y Oaxaca. A cambio de la entrega de 4.5 millones de dólares -la mayor parte en equipo de computación- la corporación proponía a estas instituciones establecer un programa conjunto de investigación, formación de profesionales y de vinculación con la industria nacional para ampliar las aplicaciones de la computación en la industria. [12] Las conversaciones no prosperaron, pero un poco más tarde la misma iniciativa floreció en la Universidad Iberoamericana, en proporciones mucho más modestas, pero con un éxito mayor. El acuerdo IBM-UIA logra una completa institucionalización de los productos de esa empresa. En ese equipo se realizan las tareas de la administración, los estudiantes lo

utilizan para iniciarse en el uso de computadoras y se ofrece a los profesores con facilidades para su compra y para la realización de investigaciones. Además, profesores de la institución se encargan de ofrecer asesoría a la IBM, mediante el desarrollo de programas de computadora adaptados a las necesidades específicas. Con esto la IBM adquiere un firme acceso a un segmento importante del mercado actual y futuro -el de los egresados de una universidad reconocida por su importancia en la formación de cuadros empresariales. [13]

El interés de las corporaciones internacionales por vincularse a las universidades latinoamericanas es explicable por la ventaja que les representa. A tal punto, que se puede anticipar desde ahora que la presencia de las corporaciones en las instituciones de los países latinoamericanos, no será ni pasajera, ni excepcional y vendrá a permear la vida misma de las autoridades.

Asesoría estratégica...

La primera gran ventaja es el acceso a las reservas científicas locales. Las universidades de los países latinoamericanos, como veíamos concentran casi la totalidad de los cuadros científicos de alto nivel de sus respectivos países. Este conjunto de científicos se encuentra ya presente, organizado, pagado y en constante reproducción (posgrados). Se concentran en ellos años de esfuerzo de los universitarios y miles de millones de dólares en aportaciones de los contribuyentes de cada país. Vincularse con estos grupos es, para las corporaciones, no sólo conveniente sino crucial, porque estas instituciones pueden realizar tareas que las universidades de sus propios países son incapaces de llevar a cabo. Acceder a las universidades latinoamericanas representa para estas corporaciones una manera de vincularse a los mercados locales por la vía de la universidad.

Resulta así, porque en la actualidad, las corporaciones se han visto obligadas a repensar el antiguo supuesto de que los productos que son buenos para los países industrializados lo son igualmente para el resto del mundo. Fue precisamente esta concepción la que propició que muchos mercados antes leales a las corporaciones norteamericanas (como el automovilístico) las hayan abandonado desde tiempo atrás. Otra razón del interés en las instituciones de países como México responde al hecho de que la competencia que les presentan otros países hegemónicos en su propio terreno (por ejemplo, los productos japoneses en el mercado norteamericano) les obliga a expandirse a los mercados externos, menos competitivos. Calculan que, por cada consumidor norteamericano, existen en esos mercados otros diecinueve que pueden comprar productos norteamericanos. Así, reemplazando al tradicional chauvinismo industrial, parece ganar terreno la tendencia a llevar al extranjero no sólo la manufactura (maquila) sino incluso la parte de desarrollo de los productos. Se marcha así hacia una progresiva descentralización de la concepción, diseño y producción de los bienes y servicios, aunque, evidentemente, con un importante grado de control y acumulación centrales. Así, la corporación 3M (cintas engomadas, productos de papel, cassettes...) desde hace tiempo insiste en que sus subsidiarias capten las necesidades de los mercados locales y desarrollen productos que respondan mejor que otros a esas demandas particulares. [14]

El ejemplo ideal, es una industria modesta, la Coleman (lámparas de gasolina, portaviandas, hieleras, etc.) que ha sido capaz de acaparar el 90% del mercado japonés y tiene una posición importante en muchos otros países. Esto no es gratuito, se debe a la atención que los encargados del desarrollo de productos le prestan a las condiciones y particularidades locales. Así por ejemplo, si los niños argentinos prefieren llevar sus mochilas sostenidas por una correa, colgadas al hombro, este detalle habrá sido notado por los diseñadores, y los productos de esta compañía (tales como los portaviandas) habrán incorporado esta y otras preferencias. [15] Y la misma cuidadosa atención existe respecto de los sistemas de distribución, propaganda, organización del trabajo, presentación visual del producto, etc. Cuando este tipo de atención a detalles pueden ahora significar la diferencia entre sobrevivir o no en un mercado, es evidente que las compañías no pueden ya descansar exclusiva y preponderantemente en los esfuerzos de investigación y desarrollo de los centros universitarios o propios de sus países de origen, sino que tenderán a trabajar con las instituciones que tengan grupos de investigadores con la experiencia y la infraestructura necesaria para dar respuestas precisas acerca de la idiosincrasia del mercado local.

...a bajo costo

La otra gran ventaja que representa la universidad latinoamericana para las corporaciones internacionales son los bajos costos de la investigación en nuestros países, en comparación con los de los países industrializados. En los Estados Unidos, durante los últimos veinte años, el precio de los servicios universitarios se ha venido incrementando a un ritmo mayor que la inflación y, en no pocos años, al doble. En los países como México, por el contrario, algunos de los costos más importantes no sólo no se han elevado al mismo paso que la inflación, sino que se han quedado muy rezagados. El caso típico es el de los salarios de los investigadores.

En el caso de los países latinoamericanos, los salarios reales de los universitarios, académicos y administrativos, apenas tienen comparación con los usuales en otros países. Como la realización de todo proyecto depende de múltiples servicios institucionales proporcionados por trabajadores manuales, administrativos y académicos, el promedio general de salarios (1,500 pesos nuevos a 500 dólares mensuales) tiende a mantener muy bajos los costos generales de la investigación. En los Estados Unidos, el promedio general está en torno a los 7,500 pesos nuevos ó 2,500. Refiriéndonos a los investigadores de manera más específica, mientras en los Estados Unidos el sueldo promedio de un profesor universitario es de 60 mil dólares al año, en México, el salario estable -sin contar bonos, incentivos y otros- es de 12 mil dólares anuales. [16] Esto hace posible contratar a cinco investigadores en México, o a dos o tres si se desea incorporarles al salario los montos de los incentivos y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con el equivalente de lo que costaría un investigador norteamericano. No es raro además que los investigadores del país menos industrializado estén ya familiarizados con el idioma y con las particularidades de la investigación en los países de origen de las corporaciones, y que tengan además un nivel semejante que el de sus colegas de los países industrializados. De hecho, no pocos realizaron sus estudios de posgrado precisamente en esos países. De esta manera, como ya anteriormente se había analizado, [17] una reserva intelectual mal

pagada es factor determinante del aumento en la productividad pasiva de las instituciones y, con ello, en la creación de un diferencial que estimula la contratación de los servicios universitarios por las grandes corporaciones. Como lo señala el Rector de una universidad:

el Tratado de Libre Comercio representó, en un principio, la amenaza de tener que competir desventajosamente con instituciones educativas extranjeras de mejor o menor calidad... Sin embargo... en términos de productividad estamos en condiciones que no son tan desfavorables y que desde cierto punto de vista resultan ventajosas para nosotros. [Si] nos comparamos con la Universidad de California en Los Angeles, que atiende a un número de alumnos similar al nuestro, encontraríamos que su presupuesto es catorce veces el de la UAM. Ello significa que somos más productivos al menos desde el punto de vista cuantitativo... [18] (Subrayado nuestro)

De esta manera, los bajos salarios de los universitarios contribuyen a establecer un precio subsidiado, muy competitivo en el mercado mundial y en beneficio directo de las grandes corporaciones, que son las que pueden moverse con mayor facilidad en el contexto internacional.

Un beneficio adicional lo representa el hecho de que no sólo son bajos los costos, también es muy baja la proporción que las universidades cargan a fin de resarcirse del costo que implica mantener las instalaciones y servicios disponibles para realizar investigaciones. Se trata del llamado Overhead, o cobro adicional a los salarios e insumos específicos para realizar determinada investigación o servicio. Así, por cada dólar que una corporación o agencia gubernamental aporta para cubrir los gastos específicos requerido para la realización de un proyecto, debe agregar 50 centavos más, por concepto de gastos fijos o indirectos. Esa tasa del 50% es sólo un promedio, [19] porque en las universidades más prestigiadas, la proporción es mucho mayor. En Stanford, por ejemplo, la tasa era hasta hace poco de 70 centavos por cada dólar, y, a pesar del escándalo que provocó el uso indebido que se daba a esos recursos, [20] existe la propuesta de aumentar a 76 centavos. [21] En la Universidad de Cornell, la tasa es de 75 centavos por dólar. [22] En Harvard, de 88 centavos, aunque la institución está negociando con los patrocinadores de las investigaciones que paguen 96 centavos por cada dólar, o sea casi el 100%. [23] En contraste, en México la evidencia fragmentaria es que este cobro es sumamente bajo o de plano no se hace. En una de las más importantes instituciones de investigación en México, la proporción que se cobra es de entre 5 y 20%. [24]

Mercado común educativo o maquila educativa

Estas diferencias en los costos globales de investigación de un país y otro, crean las condiciones para que florezca un mercado de maquila de investigación y del desarrollo científico y tecnológico a través de las fronteras. Este fenómeno se da entre Estados Unidos y Japón, debido a la mayor eficiencia de los laboratorios de este último país, [25] pero encuentra un poderoso aliciente adicional en nuestros países por las razones expuestas del costo. De tal manera que es posible pensar que ciertos tramos claves de la investigación y-desarrollo que se realiza en los países industrializados, pueden

transferirse a instituciones de los países del Sur. Así, por ejemplo, una corporación contrata a un equipo o equipos de investigadores para que, en distintas instituciones, desarrollen porciones de un proyecto más amplio. De esta manera, la corporación no asume más responsabilidad que el financiamiento del proyecto y obtiene el uso de variadas instalaciones y laboratorios a un precio substancialmente menor. Mediante una serie de convenios financiados, esas empresas pueden de hecho adquirir durante décadas el uso exclusivo de los servicios científicos y los laboratorios de una universidad pública ansiosa por obtener financiamiento externo. Se reporta que estas prácticas ya existen en instituciones latinoamericanas. Así "se evitan muchos problemas las trasnacionales al dejarlos [a los científicos] en su ámbito con la aceptación tácita de los gobiernos locales y de las autoridades que dirigen instituciones de investigación". [26] En una variante de este mismo esquema, no es la corporación la que directamente recluta y organiza a un conjunto de instituciones sino alguna universidad de prestigio internacional, en el país de origen de la investigación, a quien se encarga del desarrollo global del proyecto. Esta a su vez, 'subcontrata', mediante convenios y otros mecanismos, a universidades en los países periféricos. Este modelo de organización internacional del trabajo científico permite que las universidades en los países dependientes o -lo que es más común- que algunos de sus científicos establezcan asociaciones con universidades de prestigio internacional, así sea para desarrollar productos y tecnología para corporaciones, o estudio para gobiernos u organismos extranjeros.

El Tratado de Libre Comercio, como parte del proceso de integración económica, presenta un contexto altamente favorable para el surgimiento de iniciativas de este tipo. Además de convenios bilaterales entre instituciones, hay también ya iniciativas de universidades norteamericanas que estudian la zona fronteriza de México como un todo y desde la perspectiva empresarial. Así, a principios de 1991, las universidades de Nuevo México, de Texas-El Paso y la Texas A.M. unieron sus esfuerzos para crear un programa de investigación a ambos lados de la frontera, encargado de analizar "el impacto y perspectivas" del Libre Comercio en la zona que comprenden los estados de Nuevo México, Texas y Chihuahua. El programa intenta, se dice,

combinar los recursos académicos con las necesidades del sector privado, identificar los problemas dignos de investigación del Libre Comercio en su relación con esta zona fronteriza, establecer prioridades de investigación, identificar fuentes potenciales de financiamiento, constituir grupos de trabajo para hacer propuestas, especialmente sobre los efectos en la zona del Sur de Nuevo México-El Paso y Cd. Juárez. [27] (Subrayado nuestro)

Una de las finalidades de este programa, que impulsa el Border Research Institute, es concretamente la de elaborar un modelo econométrico capaz de estudiar los efectos de distintas alternativas del Libre Comercio. Este modelo incluye "elementos económicos, sociales, humanos, recursos naturales y efectos ecológicos, así como el impacto general en la región fronteriza". En otros casos las iniciativas provienen de algún gobierno estatal, como el caso de Aguascalientes, que planea establecer un convenio con la Universidad de California en Los Angeles (UCLA) "para acelerar el proceso de modernización industrial del estado... con el fin de unirse al proceso de globalización

económica que implica el TLC... en temas como agricultura, salud, educación y política industrial". [28]

A nivel más amplio, tampoco es extraño encontrar una triangulación que reúne a una universidad, una corporación internacional y un país o países menos industrializados. En un minucioso estudio realizado por Johnatan Feldam [29] se analizan los productos y servicios de corporaciones como Ciba-Geigy, Dupont, Eastman-Kodak, General Foods, Hoechst, Dow, Monsanto, Exxon. Allí se muestra cómo los fertilizantes e insecticidas, así como los programas de biotecnología que impulsan estas corporaciones, ponen en peligro la salud de los trabajadores y sus familias en diversos países centroamericanos, alteran de manera irreversible las reservas ecológicas del área y refuerzan la dependencia y subdesarrollo de esos países. En el caso de las semillas para la siembra, esos programas vienen a destruir la riqueza de variedades genéticas que constituye uno de los recursos de los campesinos pobres. Pero también muestra cómo, detrás de prácticamente cada servicio y cada producto de estas corporaciones, existe un programa de investigación universitario en instituciones de excelencia y prestigio académico tales como Harvard, Michigan State University, Cornell, MIT, Universidad de Washington, etc.

La internacionalización de la educación superior, en este rubro al menos, ofrece fuertes posibilidades de convertirse en un mecanismo por medio del cual las instituciones de los países latinoamericanos se incorporan a un circuito de desarrollo de tecnología perjudicial para sus propios países. La política de colocar al borde de la subsistencia a las instituciones e investigadores de nuestro países, así como el prestigio aparente que se deriva de este tipo de conexiones internacionales, activamente impulsa esta tendencia. Se llega, como en el caso de los Estados Unidos a una paulatina disminución de los espacios propiamente universitarios; de tal manera que en áreas institucionales y en proyectos específicos la universidad está tan directamente ligada a los intereses cotidianos de las corporaciones que no existe casi terreno intermedio entre las necesidades de la industria y los planteamientos universitarios de investigación. Así, agrega Feldman, cuando "una compañía... buscaba (en las universidades) a un biólogo nuclear que no estuviera ya asociado [con alguna empresa], tuvo que entrar en contacto con veinte investigadores antes de encontrar uno disponible". Comprensible, si se tiene en cuenta que, en los Estados Unidos, un 46% de todas las empresas de biotecnología financian algún programa de investigación en las universidades.

En conclusión, puede decirse que el proceso de internacionalización en la educación superior presenta rasgos que seguramente tenderán a incorporar a nuestras universidades a una dinámica de vinculación con la industria que ni siquiera se planteará principalmente en términos nacionales. La universidad latinoamericana, obligada a insertarse en una lógica mercantilista, dependiente de recursos externos tendrá dificultades para desarrollar un proyecto propio y tenderá a colocarse en una posición subordinada frente a los polos generadores de ciencia y tecnología. Esto significa, a fin de cuentas, la integración de centros y espacios universitarios en México y otros países a las necesidades y perspectivas del desarrollo científico y tecnológico como las definen las grandes corporaciones internacionales.

Porque son estas corporaciones las que tienen una mejor capacidad para aprovechar la posición en que hoy se coloca a las universidades. De hecho, sólo un financiamiento gubernamental suficiente, y administrado por las propias universidades es garantía de que un proyecto de ciencia y tecnología distinto tendrá la viabilidad suficiente como para plantear a sectores más amplios -como la pequeña y mediana industria del país-, alternativas tecnológicas adecuadas. Dejadas al libre juego de quien tiene los recursos, las universidades tenderán a ajustarse a las empresas con mayor capacidad de financiamiento y demanda más específicas de tareas de investigación: las corporaciones internacionales y un reducido grupo de empresas mexicanas de mayor tamaño. [30] De esta manera la infraestructura y talento científico de que ha hecho acopio el país a base de los impuestos de la gran masa de asalariados, vendrá a subsidiar -vía los extraordinariamente bajos costos- a estas empresas.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-X

[1] Algunos de los datos que aparecen en este escrito han sido presentados de manera más amplia en artículos del autor en la Sección Metropolitana de Excélsior ("Japón Compra Universidades en Estados Unidos". "Internacionalización en la Educación Superior en México", "Universidades. Frontera y Libre Comercio" 26 junio y 31 agosto de 1990, y 31 mayo de 1991, respectivamente)

[2] Ver, del autor: "La Modernización de la Universidad Norteamericana. ¿Un modelo para México? en: Ibarra C., Eduardo (ed): La universidad y uno mismo México, UAM-Iztapalapa. De próxima aparición.

[3] Ver, del autor: "La Modernización de la Universidad Norteamericana. ¿Un modelo para México? en: Ibarra C., Eduardo (ed): La universidad y uno mismo México, UAM-Iztapalapa. De próxima aparición.

[4] Ver Winkler, D.: Higher Education in Latin America World Bank Discussion Papers #77, 1990, Pag. 95.

[5] Chronicle of Higher Education (CHHE), June 5, 1991, Pag. A29.

[6] Sólo 2% de Industrias Cuenta con Equipo para Incursionar en la Modernización Tecnológica "El Financiero, México, D.F, 8 de enero de 1992.

[7] Ver: McGinn, N: "Implications for Education of Economic Integration within the Americas " Ponencia: Latin American Studies Association. Washington. DC. April 1991. p. 8

[8] "Bok looks to future across the sea" The Boston Globe, June 29, 1987. Boston, Mass. Pág. 2.

[9] En Noviembre de 1989 el Rector de la U. de Harvard nombró al Sr. Antonio Madero como director de la Fundación Harvard en México. Para mayor estímulo, según dice una comunicación de la Fundación fechada en julio 1990, los donantes serán invitados a "una sencilla ceremonia en Los Pinos, con la presencia del Señor Presidente de la República, Presidente Honorario de la Fundación México en Harvard...", para despedir a los becados.

[10] En 1988, un 11% de los aproximadamente 337,000 extranjeros que realizan sus estudios a nivel superior en los Estados Unidos provienen de países latinoamericanos (CHHE, Almanac, sept. 5, 1990). A pesar de su antigüedad, el estudio de Barquera, H.: "Reporte Final del Proyecto Relaciones Bilaterales México/USA en Educación Superior e Investigación" Centro de Estudios Educativos (CEE) México, D.F., 1979? es un punto de referencia del panorama de las relaciones entre universidades mexicanas y norteamericanas.

[11] Revista ACADEME American Association of University Professors (AAUP), 1988.

[12] Rivera, Miguel Angel: "Negociaciones Ocultas entre Funcionarios de IBM y UNAM" La Jornada México, D.F., 13 dic. 1984.

[13] "El Bienestar en la Cultura Computacional" En: Umbral XXI, Revista Académica de la Investigación y Posgrado de la UIA. Núm. 2, Primavera, 1990. pag. 61. El convenio se inició en 1987 para crear "un laboratorio de uso académico que fortaleciera las actividades de docencia e investigación... iniciar el desarrollo de sistemas expertos aplicados a la educación y vincular de alguna manera a la UIA con el sector productivo". Señala el Director que el convenio "consistió en un donativo de hardware y software por un valor de 370 mil dólares". Se incluye además, capacitación para su manejo. "Por su parte la UIA se comprometió a instalar un laboratorio de uso académico y a habilitar un área para ubicar los equipos y vincular su uso a los programas curriculares". Se planea, además, extender las actividades al terreno del diseño asistido por computadora.

[14] Esta corporación tiene operaciones por 6.3 billones de dólares, 30 mil empleados y actividades en 52 países. En Europa, 80% de lo que se vende es fabricado allí mismo. La mitad de sus ventas ocurren fuera de los Estados Unidos, y la mitad de todas sus ganancias procedieron de Latinoamérica. (E. Monteiro, Director de la División Internacional de 3M Co., en el Bryant College, Rhode Island, EUA, 26 abril, 1991).

[15] "Coleman is Glowing Overseas" The New York times (NYT), Dec. 9, 1991 Pag. D1.

[16] Salario neto categoría académica más alta, 3.5 mil nuevos pesos mensuales, sin incluir la posible beca del SNI y otros incentivos que no constituyen parte estable del salario

[17] Ver, del autor: "Las Raíces del Conflicto Universitario" en: Críticas de la economía política, núm. 31, Ed. El Caballito, 1987.

[18] "Nuestra Fortaleza Moral Radica en la Distancia que Guardamos Frente a Intereses de Toda Indole" Texto de la Conferencia de Prensa del Rector General de la UAM: Organo Informativo de la UAM Vol. XVI núm. 17, 6 de enero de 1992. pag. 10ss.

[19] "Despite Furor Over Research Fees, Stanford Plans Similar Rate Again" The New York times (NYT), July 5, 1991. Pag. D6.

[20] "MIT Withdraws 731,000 in Charges for Overhead Costs" CHHE, Vol. 37, núm. 33, Pág. A20.

[21] "Despite Furor Over Research Fees, Stanford Plans Similar Rate Again" NYT, July 5, 1991. Pag. D6. Ver también "MIT Withdraws 731,000 in Charges for Overhead Costs" CHHE, Vol. 37, núm. 33, Pag. A20.

[22] "University Review Overhead Charges; Some Alter Policies on President's Home" CHHE, Vol. 37, núm. 29, April 3, 1991. Pág. 1.

[23] "U.S. Plans a Substantial Cut in Rate It Pays Harvard Medical School for Overhead Costs" CHHE, Vol. 37, núm. 31, April 17, 1991. Pág. AI.

[24] Acuerdo 07-90 del Rector General de la UAM, 1990. núm. 5, d): "Beneficio para la Universidad, el cual no será menor del 5% ni mayor del 20% ". En ese mismo número se plantea un cobro adicional por "gastos indirectos del proyecto", pero esta rara vez se aplica.

[25] Kodak IBM, Texas Instruments, Down Corning Corporation, Hewlett Packard han trasladado importantes líneas de investigación a laboratorios japoneses: "When the Corporate Lab goes to Japan" NYT, April 1991, Section 3, pág. 1

[26] "Compañías de varias naciones, además, tienen sus buscadores de talento a fin de enganchar a científicos que les puedan reportar alguna utilidad... Y en teoría el científico sigue laborando para determinada institución, pero lo mejor de su investigación será para quien lo maquila, una nación extranjera... Algunas naciones tienen una variante en este alquiler ya que realizan tal actividad a través de institutos y de los departamentos de investigación, sobre todo las organizaciones biomédicas químicas, físicas y electrónicas, las que han optado por realizar esta actividad como una 'corporación', como una 'ayuda mutua' dándoles incluso el crédito a los científicos y a la nación..." Del Blanco, José "La Fuga de Cerebros tiene otro rostro en América Latina: el Alquiler de Mentes Científicas" Excelsior, 17 junio 1990 Sección A. Cuarta-Parte.

[27] "Universities Research Free-Trade Agreement: Impact on the Border" Twin plants news, El Paso, Tex. Vol. 6, núm. 9, April 1991.

[28] "Ante profesores y funcionarios de esa casa de estudios (en los Angeles, el gobernador electo) señaló que en Aguascalientes... se necesita capacitar a los universitarios de forma rápida en cursos de un año pero no sólo en materia académica,

sino también en el trabajo cotidiano, para que aplique los sistemas aprendidos en Estados Unidos, en México".: "Promueve Otto Granados en EU un convenio educativo con la UCLA". La Jornada 5 oct. 1992, pág. 19.

[29] Feldman, Jonathan: Universities in the business of repression, The Academic Military Complex in Central America, Boston, South End Press, 1989.

[30] "Un centenar de empresas acapara el comercio exterior: Madáhuar" La Jornada, México, D.F., 12 marzo 1992.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

AUTOR: Augusto Bolívar Espinoza, Luis Méndez Berrueta, Miguel Angel Romero Miranda [*]

TITULO: Nuevos Tiempos de Coyuntura: Consolidación del Cambio y Mucho Desafío Político [1]

ABSTRACT:

El cuarto Informe de labores del presidente Carlos Salinas de Gortari es coherente y complementario con las manifestaciones políticas que le han antecedido, pero al mismo tiempo, rompe con el estilo ofensivo de los tres informes anteriores, en los cuales el hilo conductor había sido la imperiosa necesidad del cambio y adopta un carácter más conservador.

TEXTO:

Otra vez el predominio de la política

En parte este fenómeno corresponde con la naturaleza del "ciclo natural" de cada sexenio, cuando comienza el principio del fin del mandato presidencial, pero también pareciera responder a la necesidad de dejar asentados los cambios realizados en todos los dominios, en este especial proceso de modernización iniciado con la coyuntura de 1982, y a la urgencia por determinar los espacios en los que habrá que avanzar en el futuro y respecto de los cuales poco se ha hecho o lo obrado ha sido insuficiente.

En este último aspecto, lo realizado desde la coyuntura de 1982, en todos los dominios, ha sido enorme, y por ello es difícil que la suma e integración de esas acciones puedan constituir un todo coherente. Por otra parte, "la nueva legitimidad" lograda en los tres últimos años, no sin quebrantos, se sustenta sobre bases distintas que las del período anterior del Estado de Bienestar, pero manteniendo casi la misma eficacia de esa época. Ambas cuestiones contribuyen a que las acciones de los dos últimos sexenios, desde 1982 a la fecha, constituyan un modelo político que resulta difícil de negar o cambiar en sustancia.

El problema entonces no reside en la búsqueda de una armonía de lo realizado en tiempos de profunda crisis internacional, sino en aquello esencial que no se ha hecho y que además es ineludible.

Lo que falta por hacer se encuentra en el terreno eminentemente político, es decir, en el campo de la lucha por el poder, en su consolidación y reparto, y en las formas nuevas en que deberá "distribuirse", a fin de recuperar por mucho tiempo, como en el pasado, un dominio legítimo e incontestable con relativa paz social y desarrollo.

El Cuarto informe presidencial no aparece como una coyuntura pues en lo sustancial recupera, reafirma y consolida las acciones de todo el período, pero, eso si, anuncia una nuevo "tiempo coyuntura" que presagia, la posibilidad de cambios inminentes en la política y por lo tanto advierte una nueva coyuntura que no necesariamente coincidirá con la próxima sucesión presidencial pero que tampoco la excluye.

Entre muchas otras cosas el "tiempo de coyuntura" anuncia la "posibilidad real" de que haya una reestructuración profunda en la forma del ejercicio del poder comenzando por el detentado por el ejecutivo, por el asignado a las cámaras y quizás, el más importante, por el que reside en los partidos: reestructuración y cambios profundos, sin los cuales, el desarrollo de la democracia no podrá darse.

Sin embargo, no se trata de que el "tiempo de coyuntura" -y en el incerto el informe presidencial- anuncie el "tiempo de la democracia" o la necesidad del finiquito de la "transición", como quisiera que se le concediera por parte del gobierno a una cierta oposición de izquierda y de derecha, más bien lo que anuncia, es la necesidad de completar lo hecho en los diez últimos años por la nación en su conjunto -y no sólo por los dos gobiernos anteriores- con sus distintos grados de acción y distintos tipos de aceptación.

Eso que ha faltado en este período no es más que: la redefinición radical del juego político abierto desde la revolución, pero esta redefinición, por lo ya avanzado del período, no se podrá dar de cualquier manera sino solamente al interior del círculo de poder existente, y, además, esta redefinición no podrá darse a priori a la participación de los partidos no oficiales en el nuevo juego político, sino al unísono con la construcción de la democracia.

Es decir, lo que está en el fondo del Cuarto Informe es un llamado a compartir las formas del poder político al interior de la estructura dominante, y sin condiciones previas sustanciales que puedan debilitar la estructura de poder existente para la construcción de una nueva situación de dominación. Es un llamado a la conciliación desde el poder para implementar cambios radicales en el sistema mismo del poder político. El llamado del Ejecutivo Federal abre varias posibilidades: que este proceso culmine de acuerdo a las premisas por él sustentadas; que éste se realice afuera del círculo de poder; o, que no se realice de ninguna manera y todo siga igual. Esta última opción es la menos probable, la penúltima más improbable aún y la primera, la propuesta hecha por el presidente quizás sea el pie forzado en el que se de la próxima coyuntura.

La consolidación de lo realizado, a la cual se refiere el IV Informe, no hace alusión exclusiva a lo acaecido durante estos cuatro años, indica más bien el conjunto de hechos políticos de todo el período desde la coyuntura de 1982. El anuncio de los "nuevos tiempos de coyuntura" debe verse entonces como una consecuencia de la acción política iniciada a principios de la década anterior.

La política sin adjetivo desde la coyuntura de 1982

Los cambios implementados, en sólo dos años de gobierno, por el ex-presidente Miguel de la Madrid, en la política económica y social, y su abundante gestión jurídica a nivel constitucional no fueron suficientes para estructurar y, ni siquiera para encontrarle un nombre "nuevo", al nuevo Estado que se quería y que se estaba construyendo.

Por esa época, la de principios de los ochentas, el "liberalismo social" se llamaba o disfrazaba como "Sistema de Planeación Democrática" lo que mostraba su todavía énfasis estatista y sus expectativas de resolver las contradicciones políticas mediante la planificación estatal. [2] La dupla de conceptos "planeación" y "democracia" recuperaba, como posteriormente sucederá en el caso del "liberalismo social", la contradicción existente en los procesos políticos reales. Por una parte, se aplicaba la "modernización" en un "esquema tradicional" y por otra, la restricción económica negaba la participación social. Pero, esta doble contradicción, no era solamente teórica, era una contradicción efectiva, tanto material como en la práctica que a su vez suponía expresiones políticas personificadas que, de acuerdo a sus intereses, se apegaban alternativamente a uno o a otro cuerno de la contradicción.

El presidente de la Madrid había comenzado su gestión con importantes disposiciones jurídicas enmarcadas en lo que se llamó la "renovación moral", que en el fondo además de atacar la corrupción, tendían más bien a eliminar las prácticas tradicionales en las relaciones del aparato administrativo público, pero al mismo tiempo, no pudo evitar gobernar con innumerables estructuras y personas ligadas a prácticas tradicionales que eran la negación misma de la modernidad: cualquiera que fuera el sentido que se le diera a esta palabra.

Las contradicciones de la realidad impedían una acción única sin herir intereses importantes que contribuían a la estabilidad del Estado y a su vez, como consecuencia, no permitían la conceptualización adecuada y precisa de los procesos políticos, aunque no hubo pocos intentos, por ejemplo, el presidente de la Madrid "crea" dos artículos constitucionales de gran trascendencia -el 25 y 26- que aseguraban la rectoría del Estado en la Economía, especialmente: la Ley de Planeación, la obligatoriedad del Plan Nacional de desarrollo, y posteriormente La Ley sobre Paraestatales. Sin embargo, había dejado intocados, entre otros, tanto el 27 como el 123, artículos que se referían a dos aspectos fundamentales que impedían la "modernización del aparato productivo": la necesaria reforma del agro y la inaplazable legislación sobre las relaciones laborales.

Es decir, se atacaba el problema político recuperando la contradicción, pero no resolviéndola. Evidentemente, el hecho de no haber adoptado acciones que correspondían a las necesidades del momento y que teóricamente eran coherentes con los postulados programáticos del propio gobierno respondía a que: por una parte, las condiciones tanto ideológicas, prácticas, como materiales no habían madurado lo suficiente para que se pudiese actuar como lo haría posteriormente el presidente Salinas y como lo refleja el IV Informe de Gobierno.

El bautizo retardado del Estado

El presidente Carlos Salinas de Gortari, el 4 de marzo de 1992, en la conmemoración del 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, bautiza oficialmente la política que se venía implementando, con coherencia pero sin nombre -desde la coyuntura de 1982- y la llama: Liberal(ismo)-social.

En este acto solemne, el Ejecutivo Federal, distingue claramente, respecto del pasado, las diferentes instancias de la nueva Política: define el campo más general de esta actividad; el carácter del Partido Institucional y del Gobierno; estatuye la jerarquía de una nueva ideología; propone un modelo alternativo al "Estado de Bienestar a la mexicana"; [3] y por último, en definitiva anuncia a la nación un "nuevo" Estado. [4]

La utilización simultánea de los conceptos de "liberalismo" y "social(ismo)" también tiene una tradición amplia y antigua tanto en el exterior como en el propio México [5] pero, difícilmente se podría afirmar que el carácter que esta dupla de conceptos tuvo en el pasado es el mismo que se intenta restituir en el presente. Más bien, habría que pensar que ante procesos políticos verdaderamente novedosos, como los que están ocurriendo desde la coyuntura de 1982, la imaginación política se resiste a inventar un nombre y prefiere recurrir a una antítesis, no tanto por el contenido que tenían en el pasado, sino más bien por que estos indicaban, como en el presente, realidades que se contraponían pero que, sin embargo, convivían y no podían superar.

El concepto de "liberalismo social", de 1992, es tributario del pensamiento de los liberales del siglo pasado y está estrechamente integrado a los llamados principios revolucionarios de 1910, y pretendiendo, de paso, hacer caso omiso del Estado de Bienestar y popular sin realmente poderlo hacer. [6]

El avance ideológico experimentado en noviembre de 1991, es enorme y significativo, después de casi diez años de intentos de políticas alternativas al Estado de bienestar a la mexicana, sin embargo, su mismo enunciado muestra en forma patente que en el terreno político, práctico y contingente se está lejos de haber superado las etapas precedentes.

Los informes presidenciales

En el Primer Informe, en noviembre de 1989, la convocatoria presidencial estaba dirigida hacia la Reforma del Estado, en esa ocasión, el gobierno sorprendió con una clara definición conceptual del significado ideológico de una serie de acciones que se venían poniendo en práctica, bajo el general e indefinido concepto de "cambio estructural" o "modernización".

La "reforma del Estado" se planteaba como el instrumento ideal, a partir del cual, el gobierno podría cumplir eficientemente con los tres Acuerdos Nacionales a que se había comprometido desde el inicio de su mandato: ampliación de la vida democrática; recuperación económica con estabilidad de precios; y, el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

La reforma del Estado era necesaria, porque en las últimas décadas se combinan la aparición de profundos cambios en la tecnología y formas de producción a nivel mundial con una sociedad más compleja, informada y participativa.

Sobre la base de una sutil crítica al excesivo tamaño que fue adquiriendo el Estado, se planteó en aquella ocasión la necesidad de regresar a las tareas básicas que le fueron asignadas y dejar de atender, administrar y canalizar recursos gubernamentales hacia actividades que solo distraían y generaban irritación entre la población. Que el Estado se retirara de algunas actividades económicas -que privatizara industrias- tenía su justificación en la promesa de que con esos recursos liberados, se podrían atender algunas de las demandas más sentidas de la población.

En su segundo informe, Salinas planteaba la necesidad de adecuar al país a los vertiginosos cambios que el mundo ha sufrido: el fin de la guerra fría, la terminación de la bipolaridad, globalización de los mercados, interdependencia financiera, recrudescimiento de la competencia, y, una revolución científica y tecnológica que afecta profundamente la vida productiva y cotidiana.

En el fondo del planteamiento, suponía la propuesta de avanzar en las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos -aún Canadá no se incorporaba- para lo cual era necesario transformar cuestiones ideológicas que formaban parte del acuerdo pos-revolucionario que nuestro país mantiene a partir de 1910: nacionalismo y soberanía.

Las nuevas reglas de la competencia global, obligan a tomar decisiones que rompieran con una concepción de soberanía fundada en el proteccionismo, el aislamiento y la automarginación de los centros internacionales de tecnología y de recursos.

Y se alertaba, claramente, de que era necesaria una mayor interrelación con los grandes centros económicos.

No hacerlo equivaldría a correr mayores riesgos...la desintegración. En esta ocasión, el mensaje era claro: había que avanzar en la creación de las condiciones mínimas indispensables para poder concertar con Estados Unidos el acuerdo de libre comercio. Para lograrlo, se tenía que modificar la cultura antiyanqui, el nacionalismo revolucionario y, sobre todo, el concepto de soberanía nacional, aún vigente.

El tercer informe de labores inicia reiterando la voluntad de cambio a que se había comprometido el gobierno mexicano. Retoma un punto tratado con poca profundidad un año antes: el nuevo concepto de nacionalismo:

Ahora "ya no existe el mundo en el que se formó el Estado mexicano, ni el de las grandes guerras y la depresión de los años treinta, ni el mundo bipolar de la guerra fría. México, a pesar de sus muchas necesidades, ya no es la nación que busca integrarse, dispersa y rural, analfabeta e incomunicada, amenazada en su territorio".

De ninguna manera se trataba de reiterar el discurso del informe anterior, era sólo el preámbulo del anuncio de cambios trascendentales en la política interna del país, que seguramente traerían transformaciones significativas en el futuro: el gobierno contaba con las condiciones necesarias para impulsar los cambios que demandaba el nuevo patrón de acumulación de cara al exterior.

Varios fueron los anuncios que Carlos Salinas realizó durante esa ocasión: elevar a rango constitucional la Comisión de Derechos Humanos, modernizar las relaciones con las iglesias, modernizar la educación y hacer productivo el campo. En síntesis, se trataba de dar validez institucional al proceso de modernización que México vive desde hace diez años y que hemos bautizado como "Tránsito del Estado de Bienestar al liberal social".

El Cuarto Informe

En el último informe, el cuarto, el gobierno mexicano da un giro sustantivo en el que se anuncia, el fin de los cambios la entrada a un período de consolidación:

"Entre 1993 y 1994 concentraremos el ánimo y el esfuerzo en un propósito central: vamos a consolidar los cambios. Antes de pretender transformaciones adicionales sin medida es necesario asegurar que las reformas ya iniciadas se conviertan en prácticas cotidianas, que calen hondo en el quehacer de los mexicanos, y, sobre todo, que trasciendan a los individuos y se conviertan en instituciones". [7]

La consolidación debe darse en los mas diversos ámbitos de la política, la cultura y la economía:

- la diversificación de nuestra política
- el perfeccionamiento democrático y transparencia electoral
- la nueva cultura de respeto a los derechos humanos y de combate contra la impunidad
- la estabilidad de precios
- la elevación de la productividad y la competitividad.
- la apertura hacia el exterior.
- el apoyo a la micro y pequeña empresa.
- el desarrollo de la gran obra de infraestructura.
- el impulso a la reforma social.
- la nueva reforma campesina.
- la protección del ambiente ecológico.
- el respeto a la creación cultural y,
- el cuidado de nuestro patrimonio histórico.

Sólo en el aspecto referente a procesos electorales, el presidente combinó acciones destinadas a su consolidación con el anuncio de nuevos intentos para perfeccionarlo e introducir cambios.

Convocó a los partidos a ponerse de acuerdo y, si lo consideraban necesario, crear una nueva ley electoral. Entre tanto se comprometió a avanzar en tres puntos medulares de la reforma política:

- hacer transparente el origen de financiamiento de los partidos
- poner topes a los costos de las campañas electorales y,
- trabajar en torno a los medios de comunicación y a los procedimientos que garanticen imparcialidad de los procesos electorales.

La nueva situación

Si bien las manifestaciones ideológicas están lejos de ser el mero reflejo de los procesos materiales y expresión de las contradicciones políticas existentes, no deben solamente leerse, como actualmente se pretende, como un discurso intersubjetivo independiente de los sujetos que lo emiten, sobre todo en política.

Por supuesto, la ideología del liberalismo-social puede ser analizada como mero discurso, como de alguna manera ya lo hemos hecho, sin embargo, también debe ser analizada en forma muy apegada a los procesos reales y en relación con las contingencias empíricas, de no hacerlo así, el análisis político corre el riesgo de ser sólo un análisis de palabras o, un análisis de fenómenos empíricos contingentes y sin sentido propio.

En relación a lo anterior, la renuncia de Gonzalo Martínez Corbalá al interinato en San Luis Potosí y su posterior postulación por el PRI para contender por la gubernatura del Estado mostró la imposibilidad, pese a la modernidad económica y también política, de salirse de los acuerdos políticos básicos adquiridos con posterioridad a la revolución y que dados los tiempos pudieran haberse obviado. Este hecho generó reacciones inmediatas sobre la legalidad de un segundo período al frente de la entidad y por tanto las modificaciones que ello introduciría al sistema político.

La resistencia del pueblo potosino y la sola posibilidad de que un elemento de este tipo sugiriera el eventual manejo de la reelección presidencial, obligó la declaración de múltiples personajes y funcionarios priístas, excluyendo tal posibilidad, la declaración presidencial ante senadores y diputados de su partido fue contundente: no habrá modificación a los principios antirreleccionistas.

Este elemento establece de hecho la línea por la cual transitará la política del actual gobierno, que imposibilitado para ampliar su período, conviene en consolidar los avances obtenidos y buscar con ello arribar en las mejores condiciones al proceso electoral de 1994.

Este proceso requiere en la actualidad corregir el desfase entre las reformas económicas, que hasta ahora se presentan como las que sustentan el éxito del ejercicio presidencial, y las políticas. Ha llegado el tiempo en que el presidente Salinas debe hacer frente no sólo a la exigencia pendiente que tiene con la sociedad civil, respecto de la vida democrática, sino que se requiere privilegiar el quehacer político, en un momento en el

que producto de la implementación de las reformas se están produciendo reajustes ideológicos y, por ello modificación en las mismas alianzas políticas entre distintas fuerzas del país.

Sin duda, la responsabilidad de avanzar en un proceso de reformas que tienda hacia el avance democrático, no es sólo responsabilidad del gobierno, si bien de la voluntad que éste muestre, depende la posibilidad de avanzar. En ello las distintas fuerzas políticas y la sociedad civil deben ser protagonistas en la búsqueda del nuevo marco de convivencia política que se requiere.

Las distintas posiciones de las colectividades y personalidades específicas consideran indispensable, y como reclamo generalizado de la comunidad para transitar hacia la democracia, la transparencia en los procesos electorales "que el voto cuente y se cuente", y por ello, la demanda de profundizar en la Reforma Política.

En este último período, el florecimiento de los movimientos cívico populares, al estilo de San Luis Potosí, introduce nuevos elementos en la crisis del Sistema Político Mexicano y concretamente en el subsistema de partidos, estas experiencias cívicas muestran que siendo los partidos políticos las organizaciones para canalizar las demandas de la sociedad, estos encuentran su mayor obstáculo en sus propios militantes que cuestionan la falta de democracia al interior.

A ello responde la situación por la que transita el Partido Acción Nacional (PAN), del cual se han desprendido los miembros del Foro Democrático y Doctrinario, manteniendo como argumento el abandono de las tesis centrales, y en el desarrollo del pragmatismo, la inclinación hacia el gobierno.

El Partido de la Revolución Democrática, desarrolla contradicciones importantes en su seno como consecuencia del pragmatismo y el oposicionismo orgánico de su dirección y se observan corrientes que buscan el diálogo y la concertación hacia la transición democrática.

En la actualidad los conflictos postelectorales son la expresión de una sociedad civil más participativa y comprometida con las transformaciones democráticas que se han encargado de evidenciar los vicios que contiene la Ley Electoral y las limitaciones en el respeto a la legalidad. Lo que evidencia la falta de firmeza del actual gobierno en este campo.

El presidente Salinas ha manifestado que se avanzará en la "reforma política" en la medida en como los partidos se responsabilicen de ésta, en este contexto se requiere que de parte de los partidos y del gobierno se haga un esfuerzo que posibilite concretar, en acciones hacia la democracia, las declaraciones; y, transitar así hacia la integración y práctica de un trabajo constante y sistemático por la democracia.

Liberalismo-social y política

La amplitud o ambigüedad del proyecto, como debe ser todo proyecto ideológico, permite hoy al Gobierno colocarse en el centro de la política cuando los extremos están totalmente desprestigiados. Esto le confiere un poder de convocatoria ilimitado, sobre todo si se tiene en cuenta la debilidad de los proyectos de la izquierda y de la derecha. Esta circunstancia, le confiere, a la élite dirigente la posibilidad real de definir monólicamente el contenido, el campo y las reglas de la lucha política futura.

La demora en ponerle nombre al proceso político, al proyecto y al Estado implementado, desde 1982, no ha sido consecuencia de la desidia ni de la falta de imaginación, sino al contrario ha respondido a la cautela que ha impedido no precipitarse en la corriente neoliberal, que aún en 1982, todavía tenía vigencia y a la cual el ex-presidente de La Madrid no le dio cabida, al contrario prefirió la ardua tarea de conducir el proceso de modernización por las tortuosas vías de la "planificación democrática", asumiendo el cálculo político a la mexicana, que supone respetar hasta donde sea posible la tradición, elegir con calma el lugar y el momento del cambio.

El proceso neoliberal en Chile, por ejemplo, se implementó con una rapidez extraordinaria -proceso que duró sólo unos meses- especialmente a partir de 1975, fecha en que estaba en su cúspide el Estado de Bienestar en México. En México, el proceso de "liberalización" lleva diez años y todavía hay sectores de la administración pública que funcionan con números rojos y que gozan de subsidios impensables en un modelo realmente neo liberal. La Seguridad Social, como se entendía en el tiempo de Berveridge, [8] fue abolida de un plumazo en Chile y sólo, después de una década, empieza a ser reconsiderada en México. Los ejemplos pueden multiplicarse en diversos campos; aunque el proceso de liberalización se extendiera a todas las ramas de la economía y la vida social, este proceso en México, estaría muy lejos de ser neoliberal y una de las muestras de esto se puede reflejar en el hecho de que ha sido un proceso que no ha podido sino ser conducido por el Estado, legitimado por la Constitución y específicamente por el artículo 25 y 26 de la Constitución, propiciado por el ex presidente de La Madrid, y no ha sido dejado a "la mano invisible", como lo pretende la ideología neoliberal, que en la práctica no es más que la mano muy visible de la dictadura militar.

El proceso de liberalización en México se ha dado recurriendo a la especial conciliación que permite el Estado posrevolucionario desde siempre, o si se quiere, después y a través del esencialísimo "pacto social", explicitado en 1987, pero realmente "suscrito implícitamente" en 1983. [9]

Son muchos los avances y hay no pocos asuntos que consolidar, como dice el presidente en su IV Informe, y también muchas las cosas por hacer y también innumerables las posiciones contrapuestas a este proceso. Sin embargo, la más importante a esta altura, es el cambio en la política activa, práctica y contingente que abarca: desde la necesidad de una mayor participación consciente de la población, pasando por la reorganización del sistema electoral y la organización de los partidos, hasta llegar a un esquema de competencia política en que sea el interés de la nación en su conjunto el que prime por sobre la pugna ciega entre "sectores particulares" y por ello egoístas.

Este último fenómeno, en el proceso mexicano ha dejado de ser una aspiración utópica para convertirse en una necesidad ineludible del sistema. No se trata de que el gobierno debe volverse bondadoso y convertirse en democrático, porque una oposición se lo pide graciosamente, ni menos porque los gobernantes pudieran requerir mejorar su imagen, se trata de que las acciones que han modificado partes esenciales del Estado tradicional del Estado no pueden seguirlo haciendo sin recurrir a un cambio político efectivo. En este último sentido, este cambio deberá hacerse no, porque se corra el riesgo de una oposición que hoy esta muy lejos de disputar el poder, sino porque la eficacia misma de los cambios que se quieren impulsar así lo requieren.

El Cuarto Informe es ilustrativo en anunciamos un "tiempo de coyuntura" que prevé los cambios, pero sin embargo, se queda corto en cuanto a la necesidad de adoptar medidas que propicien estos cambios y, no sólo por su propio interés, sino por exigencias de todo el sistema político. No se trata de que la democracia deba implementarse porque es buena y justa, se trata de que debe ser implementada porque es necesaria para los requerimientos económicos y, también...sociales. Eso lo ha entendido el gobierno y alguna oposición también, aunque quizás no se tenga claro que la democracia a que se aspira no necesariamente coincide con la democracia que se puede realizar, por lo menos en estos "tiempos de coyuntura", la cual estará en forma importante definida por la dimensión y el carácter que le quiera dar el grupo gobernante. Por ahora así será, después de la próxima coyuntura,... quizás.

CITAS:

[*] Investigadores del Depto. de Sociología UAM-A y de El Cotidiano

[1] Colaboró en este análisis Beatriz Carrillo, ayudante de Sociología y se contó con el apoyo del Banco y Taller de coyuntura del Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual (P.S.R.M.A.C)

[2] De la Madrid Hurtado, Miguel: "Inicié mi gobierno con dos marcos de referencia fundamentales: los compromisos políticos derivados del mandato electoral del 4 de julio de 1982 y la exigencia nacional de una situación económica crítica, que de no ser controlada, significaba una amenaza para la estabilidad política y social del país", Primer Informe de Gobierno, 1983. "La planeación no es patrimonio exclusivo de un sistema económico o político, por el contrario, ante un contexto internacional de incertidumbre política y desorden económico, con un creciente predominio de las empresas transnacionales, cuyo poder económico, financiero y tecnológico permite un mayor control de la transacciones económicas internacionales, los Estados modernos han adoptado la planeación para evitar que sean los acontecimientos externos y la acción de las transnacionales, quienes buscando solamente su interés y beneficio, dicten la orientación y la estructura del crecimiento": Proceso legislativo de la iniciativa presidencial de la Ley de Planeación, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Exposición de motivos, 1º de diciembre de 1982.

[3] Bolívar Espinoza, Augusto, "El Estado de Bienestar a la mexicana", El Cotidiano, núm 51, 26 de abril de 1990.

[4] Salinas de Gortari, Carlos, Primer Informe de Gobierno, noviembre de 1989. La revista El Cotidiano viene insistiendo de esa época en la utilización del concepto de "Estado Reformado", pues advirtió que era la única denominación adecuada para caracterizar el sistema político del presente. Así utilizó el término: "Estado reconstruido" en el Análisis de Coyuntura de El Cotidiano núm. 42, julio-agosto de 1991, y en el núm. 46, enero-febrero de 1992, le dedica todo el número al "Estado reformado"; pero además esta terminología se utiliza corrientemente en varios artículos desde noviembre de 1989. Con los conceptos de "Liberalismo social" se da un paso importante en la definición del período.

[5] Moya López, Laura A., Liberalismo Social: origen y vigencia, Política, núm. 150 del 19 de marzo de 1992.

[6] Informe Especial, Liberalismo Social, del Mito a la Nueva Utopía. México D.F., Año 2 núm. 96, 13 de marzo de 1992.

[7] Salinas de Gortari, Carlos: IV informe presidencial

[8] Beveridge, William, Las bases de la Seguridad Social, F.C.E, México, 1987.

[9] Bolívar Espinoza, Augusto, El pacto de 1982, "El Estado de Bienestar a la mexicana", El Cotidiano, núm 51, 26 de abril de 1990.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Cirila Quintero Ramírez [*]

TITULO: Flexibilidad Sindical en las Maquiladoras: El Caso de Agapito González Cavazos

ABSTRACT:

La flexibilidad exigida a las organizaciones sindicales por las industrias modernas, [1] que buscan eficiencia y calidad, durante la etapa de reestructuración industrial, trasciende la mera depuración de prácticas anquilosadas del sindicalismo oficial, cómo podría ser la ininterrumpibilidad en los cargos de los dirigentes, y cuestiona, en el fondo, una forma de hacer sindicalismo.

TEXTO:

Planteamiento inicial

El artículo analiza el caso de Agapito González Cavazos como un ejemplo de estas hipótesis. Una forma de comprobar tal aseveración sería mostrando la intrínseca relación que ha existido entre los intentos de derrocar al líder matamorenses y los períodos de revisión contractual. Así pues, este trabajo postula la caída de Agapito, como una estrategia que cuestiona no sólo un liderazgo sino una política sindical, en donde la revisión contractual se constituye en punto nodal.

El sindicalismo oficial, limitado en su acción por la Ley Federal del Trabajo, ha mantenido una lucha reivindicacionista en cuestiones laborales, mediante el contrato colectivo. En la mayor parte de las negociaciones contractuales, los acuerdos han sido políticos, en otros han sido resultado de una negociación laboral mínima. El caso de Matamoros parece ser ejemplo de la segunda opción.

Las maquiladoras matamorenses

En un estudio más amplio, la autora ha postulado la existencia de dos alternativas de la reestructuración del sindicalismo oficial en las plantas maquiladoras; el sindicalismo tradicional reestructurado, o de flexibilidad negociada, y el sindicalismo subordinado, o de flexibilidad unilateral. Asimismo, ha enunciado a la trayectoria sindical y el tipo de maquiladora como elementos explicativos de la adopción de una u otra alternativa. [2]

Con respecto al tipo de industria, las maquiladoras matamorenses pertenecen a matrices norteamericanas insertas en una reestructuración industrial, caracterizada por una recomposición entre las fases de su macroesquema productivo y dentro de la producción. [3] Por otra parte, las matrices matamorenses ocupan un lugar privilegiado dentro del

esquema mundial, son plantas con solvencia económica y presencia en el mercado mundial, cómo General Motors, Chrysler y AT & T.

Estas características se reflejan en las maquilas matamorenses. Primero, son plantas estables, el 30% de la fábricas tiene más de diez años de permanencia en la región y el 43% fluctúa entre los 4 y 6 años de establecidas. Los sectores que dominan son el electrónico y el automotriz. [4] Tienen una alta capacidad empleadora, 422 trabajadores en promedio. Finalmente, dan empleo al 35% de la PEA de Matamoros, (INEGI, 1990).

En el terreno productivo existe una combinación entre las líneas de montaje de trabajo intensivo, sofisticados métodos de diseño y maquinaria moderna para lograr la máxima calidad y eficiencia en la producción. Esta se concentra en el ensamblaje de artículos eléctricos/electrónicos (interruptores, transformadores, circuitos integrados, stéreos) y la elaboración de bienes finales para otros procesos productivos, especialmente automotrices (volantes, tableros, limpiadores de parabrisas).

En el aspecto laboral también existen diferenciaciones.

Las maquilas matamorenses siguen prefiriendo a las mujeres, en contraste a lo que acontece en otras regiones como Ciudad Juárez y Tijuana, el 70% de su personal es femenino; con educación básica (primaria y secundaria); edad intermedia y originarios de la región. [5]

Empero, la diferencia más pronunciada con el resto de maquiladoras fronterizas es la negociación perenne que han mantenido con el sindicato en cuanto a fuerza laboral. En Matamoros, el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales (SJOI), perteneciente a la Federación Regional de Trabajadores de Matamoros (FRTM)-CTM, mantiene desde los inicios maquiladores el dominio del mercado laboral.

Negociación contractual y maquiladoras

La industria maquiladora matamorenses nace en un momento, en el que el poder sindical está totalmente consolidado, la lucha interfaccional había culminado en los años cincuenta, unificándose alrededor de las siglas cetemistas. Los primeros inversionistas maquiladores, desprovistos de cualquier organización, aceptaron la contratación con el sindicato, como un requisito obligatorio para instalarse en Matamoros. Los trámites administrativos de la instalación se realizaron paralelos al proceso de sindicalización.

Es por demás conocido, el caciquismo sindical del SJOI en las maquiladoras. [6] Sin embargo, poco se conoce de la participación que tienen otros sindicatos cetemistas locales en este sector. Las maquiladoras químicas negociaron con un sindicato de la sección 104 de la Rama Petroquímica desde un inicio. El acuerdo fue celebrado sin ningún problema, en el territorio matamorenses existe respeto en torno a la exclusividad sindical.

Después en 1990, la reestructuración sindical en Matamoros conformó el tercer sindicato con derecho a sindicalizar maquiladoras, el Sindicato de Trabajadores en Plantas Maquiladoras y Ensambladoras de Matamoros (STPMEM), sindicato que desde su nacimiento fue visto por el SJOI como un sindicato desleal, en virtud de que, nació como una creación administrativa externa, incentivada por la Federación de Trabajadores de Tamaulipas (FTT), más que por requerimientos locales.

Los tres sindicatos están agremiados a la FRTM, con lo que la CTM mantiene un dominio total de la rama maquiladora en Matamoros. Las tres organizaciones sindicales practican un sindicalismo tradicional, aunque con distintos matices, caracterizado por la revisión contractual bianual. El trabajo únicamente cubre el caso del sindicalismo tradicional reestructurado, practicado por el SJOI. [7]

El instrumento central de negociación del sindicalismo tradicional es la contratación colectiva. Práctica impulsada por el Sindicato de Meseros desde los años treinta y consolidada por el SJOI en los años cincuenta, durante el auge algodonero. [8] Las maquiladoras tuvieron que firmar un contrato colectivo, no desprendido de su calidad de transnacionales, sino resultado de una historia sindical.

No obstante, algunas características específicas de las maquiladoras, como alta movilidad tecnológica y de capital, fueron consideradas, desde los primeros contratos. En ellos, se demandó la estabilidad laboral e industrial. [9]

Sin embargo, más allá de estos requerimientos, la política sindical del SJOI no ha rebasado los límites legales. Sus peticiones han estado apegadas a los señalamientos en cuanto a revisión contractual y de tabuladores. [10] En tales revisiones, el objetivo central ha sido:

"...lograr cada vez mejores condiciones laborales y salariales, tanto en salario como en prestaciones para los trabajadores de la maquila... ir siempre adelante...", (Entrevista con Agapito González, enero de 1991).

De esta postura, el líder obtuvo un avance constante, más no desproporcional, en salarios y prestaciones. Logrando los mejores salarios en las maquiladoras fronterizas, [11] y otras prestaciones como:

"...la semana de 40 horas, el impuesto de la Cédula IV para el trabajador y la totalidad de la cuota del IMSS... a las empresas nuevas, les damos un plazo de gracia para que paulatinamente vayan absorbiendo esos cargos. Nos interesa, primero, consolidar la fuente de trabajo...", (El Bravo., 15 de enero de 1991).

Las demandas salariales pretendían recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. El salario acordado, asimismo, ha servido de base para calcular las prestaciones contractuales. Ambos acuerdos han sido plasmados en el contrato colectivo, de la aplicación real del contrato se han encargado los delegados fabriles bajo la vigilancia de los miembros del Comité Ejecutivo del SJOI.

Hasta finales de los años ochenta (1989), las negociaciones contractuales parecieron resolverse sin problema. Los empresarios apoyados en excelentes márgenes de ganancia concedieron los aumentos solicitados sin muchos cuestionamientos.

Sin embargo, a causa de la recesión económica en Estados Unidos y el apoyo de nuevos grupos empresariales, como los promotores industriales, entre otros factores, las maquiladoras cambiaron su táctica. Demandando una negociación menos rigurosa, de tal manera que ésta no se tradujera en meros aumentos salariales. Para los empresarios:

"...(Había una) necesidad de hacer adecuaciones en los beneficios de los obreros, si es necesario, pero sin mutilar los contratos como lo mal interpreta la dirigencia, es decir, te doy este beneficio a cambio de éste que tenías, para que la empresa pueda seguir trabajando...si las condiciones económicas son difíciles, el sindicato debe ser flexible en sus demandas y exigencias, para que las empresas puedan sortear los problemas sin tener que llegar al cierre de las plantas y mantener las fuentes de empleo...", (El Bravo, 26 de enero de 1991).

A partir de ese momento, las negociaciones contractuales se convirtieron en épocas de constante presión en contra de la política sindical de Agapito. No obstante, el líder se negó a flexibilizar la forma de pago, negociar cláusulas como el pago del Impuesto sobre el Producto del Trabajo (ISPT) y cuotas del Seguro Social a cargo del empresario, por considerarlas lesivas al trabajador. Aunque si lo hizo en otros aspectos. [12]

Contrariamente, a lo esperado, el líder consiguió los aumentos salariales solicitados en las revisiones contractuales de 1990 y 1991. En la primera:

"...se logró un convenio para que los maquiladores dieran un incremento del 15% directo a los tabuladores y 5% como bono de productividad, sin contar el 10% otorgado en diciembre a raíz de la firma del último pacto económico, el incremento fue de hasta un 30%...", (Sánchez, 1989).

En la segunda, los resultados fueron similares. El líder no aceptó un aumento menor al 20%. En esa ocasión, los empresarios delinearon nuevas tácticas de acción contra Agapito, primero protestando por medio de la Asociación de Maquiladoras, en contra de la política autoritaria del SJOI, luego mediante una campaña nacional, que mostraba a Agapito como un líder autoritario y desobediente de la política salarial nacional. Pese a ello, el líder se mantuvo en la dirigencia del SJOI.

Las negociaciones contractuales de 1992 presentaron una nueva prueba al sindicalismo tradicional, con nuevas estrategias. Entre las cuales el derrocamiento del líder, se constituyó en punto nodal. Este parece constituir el punto necesario para desactivar uno de los últimos bastiones del sindicalismo tradicional, que se oponen a llamada modernización del país.

Cronología de la caída de un líder tradicional

La conflictividad actual sindical se inicia en 1975, cuando la política sindical tradicional se opuso a las ideas del gobernador Enrique Cárdenas González, de mentalidad proindustrializadora. En esa administración, por primera vez, se impusieron autoridades locales no avaladas por la dirigencia del SJOI.

La situación se agudizó en 1981, cuando un partido de la oposición, el PARM ganó las elecciones matamorenses. El nuevo alcalde parmista cuestionó, en ese momento, la imposibilidad del líder para traducir su fuerza sindical en votos. Finalmente, el descontento con un funcionario local, nombrado por Agapito, complicó aún más el problema. [13]

Según algunos autores, fueron estos ataques los que retiraron a Agapito del terreno político, recluyéndose en la esfera sindical. En la cual, al no sentirse sujeto a una entidad partidaria, inició una reformulación de las relaciones sindicales con la base. La nueva relación líder-bases estuvo más vinculada con las necesidades obreras locales, que con ambiciones políticas.

Las fricciones llegaron a su clímax en diciembre de 1989, cuando los conflictos contractuales sindicato-empresarios rebasaron el ámbito local y estatal, hasta llegar a instancias laborales y sindicales nacionales. En ese momento, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó a Agapito González una auditoría fiscal sobre sus bienes trasladándose su expediente a la Ciudad de México. El problema pareció estar solucionado y Agapito se mantuvo en la dirigencia del SJOI y de la FRTM.

No obstante, en septiembre de 1990, previo a las negociaciones contractuales, el conflicto sindicato-empresarios se acentuó, los empresarios demandaron la salida del líder, por considerarlo un obstáculo a la industrialización. En una visita presidencial por la entidad tamaulipeca, los empresarios matamorenses plantearon su descontento.

La respuesta del Ejecutivo, fue elocuente, ningún líder que defendiera aparentes derechos obreros, que sólo encubrían intereses personales, permanecería en las dirigencias sindicales. Resultaba claro que lo primero era recuperar la confianza de los empresarios, mediante un sindicalismo colaborador y luego la exigencia de los derechos laborales.

La demanda pareció ser escuchada. Fidel Velázquez separó formalmente a Agapito de la FRTM y de su cargo de Secretario de Agricultura, que desempeñaba en el Comité Ejecutivo Nacional de la CTM, mediante una licencia sindical. [14] Asimismo, la FTT, dirigida por Diego Navarro, constituyó el STPMEM, como un sindicato alternativo, y más flexible, para todo aquel empresario que no quisiera negociar con Agapito. [15]

El surgimiento del STPMEM fue recibido con calma por González Cavazos, quién señaló que no habría violencia, siempre y cuando el nuevo sindicato respetara los contratos ya existentes. Por el momento, parece existir un acuerdo tácito entre ambas organizaciones, porque pese al embate empresarial Agapito se mantuvo en la dirigencia del SJOI.

Las negociaciones contractuales de 1991-1992 iniciaron un nuevo capítulo de la lucha sindicato-empresarios. Los empresarios argumentaron que la petición del líder era desmesurada, 40%, no obstante, el líder manifestó su interés en negociar. El SJOI pidió un aumento del 20%, de lo contrario estallarían las huelgas en las maquiladoras. Como un intento por llegar a un acuerdo, Agapito concedió varias prórrogas antes de estallar las huelgas no obstante, los empresarios no firmaron.

Finalmente, el líder estalló ocho huelgas en maquiladoras estratégicas. [16] Ese mismo día firmaron las primeras empresas. No obstante, aún faltaban más de treinta maquiladoras por firmar. Ambas partes acordaron negociar el acuerdo final a principios de febrero. Sorpresivamente, el 31 de enero de 1992, Agapito González Cavazos fue apresado, por supuesta evasión fiscal, trasladándolo a la Ciudad de México. La auditoría practicada en 1989, recobraba importancia.

La situación del líder está por definirse, aunque resulta evidente que hay pocas probabilidades de que regrese a dirigir al SJOI. [17] La conducta subsecuente del SJOI, en cuanto a negociaciones contractuales, varió muy poco de la practicada por Agapito, debido a elementos favorecedores que surgieron, a raíz de la aprehensión de su líder.

En ese sentido, la detención de Agapito merece ser analizada, a la luz de la idea inicial. Primero, porque el estallamiento de huelgas no fue más que el instrumento formal, para poder tener elementos probatorios de la intransigencia del líder sindical, y de esta manera desplazarlo.

Segundo, porque el empresariado matamorenses obtuvo conquistas importantes en la última revisión contractual: la flexibilización de dos cláusulas centrales, el pago del ISPT y las cuotas del IMSS, y la disminución del 20 al 18.75% en el aumento salarial, en los contratos que faltaban por firmar.

No obstante, la derrota del sindicalismo tradicional no ha sido fácil en Matamoros, por su trayectoria sindical y por la alta cohesión sindical que existe, y los triunfos del empresariado parecen revertirse. Primero, porque carentes de una organización empresarial sólida, no lograron negociar del todo la flexibilización de las dos cláusulas, ofreciendo una cantidad equivalente en efectivo, y no en bonos, lo que incrementó sus costos, en lugar de disminuirlos.

Segundo, y el más importante, carentes de una táctica para debilitar el sindicato, desactivaron el descontento social. Primero, de los trabajadores, y al no respetar los acuerdos de aumentos salariales iniciales; y segundo, de los sindicatos norteamericanos, los cuales aprovecharon el momento para solidarizarse con la política de Agapito y exaltaron sus peticiones justas. [18]

Las acciones anteriores constituyeron un escenario favorable para el SJOI, quien en lugar de debilitarse se fortaleció. Pese a la ausencia de su líder, el Comité Ejecutivo de Agapito siguió funcionando tranquilamente, enfatizando que no aceptarían otro líder que no fuera Agapito.

La imposición de un líder del ámbito local, como podría ser Leocadio Mendoza de la FRTM, o externo, como sería un delegado cetemista, al frente del SJOI, parece ser una táctica poco recomendable, para solucionar el conflicto sindical, cualquier persona impuesta deberá negociar con toda una trayectoria sindical.

Así pues, lo que se decide en este momento, en las maquiladoras matamorenses, no sólo es la remoción de un líder tradicional, sino el cuestionamiento de una política sindical, que antepone los derechos mínimos laborales, por encima de los deseos de industrialización. Una postura contraria a los requerimientos nacionales actuales, y que por lo mismo, parece irse extinguiendo.

CITAS:

[*] El Colegio de la Frontera Norte Oficina Coordinadora de Matamoros.

[1] Flexibilidad entendida como la capacidad de adaptarse o responder a los cambios productivos, tecnológicos y organizativos que caracterizan a las industrias actuales, que se rigen por la eficiencia y calidad.

[2] Para una mayor profundización sobre los tipos sindicales Vid. Cirila Quintero, Reestructuración sindical en las maquiladoras mexicanas, 1970-1990. Versión final de Tesis Doctoral en Sociología. El Colegio de México, 1992, en donde se realiza un estudio comparativo entre Matamoros (Sindicalismo tradicional) y Tijuana (sindicalismo subordinado), contrastándose historia sindical y tipo de maquiladora para entender el comportamiento sindical de cada una de las regiones.

[3] A nivel esquema productivo, la mayor preocupación reside en la disminución de costos, no sólo a través de mano de obra barata sino mediante una relocalización de sus fases productivas. Un ejemplo lo constituye la General Motors que mediante su planta de Deltrónicos de Matamoros produce partes necesarias en otros procesos productivos de la misma firma trasnacional, situados en otras regiones de México o del mundo. A nivel producción, la preocupación es por una mayor eficiencia y calidad en los productos que se realizan, los productos fabricados por las plantas matamorenses son reconocidas por su alta calidad, así lo demuestran los reconocimientos de calidad y excelencia obtenidos por plantas como Trico Componentes.

[4] El 46.8% de los establecimientos y el 58.6% de los empleos pertenecen al sector electrónico, y el 12.7% de las plantas y el 22.2% de los trabajos pertenecen al sector automotriz, (SECOFI, agosto 1990).

[5] En una entrevista aplicada a 256 obreros, en enero de 1991, el 32.6% dijo tener entre 20 y 24 años y el 37.6% contar con 25 o más años. En tanto que, el 76% de los encuestados declaró ser tamaulipeco.

[6] El SJOI surge en 1932, consolidándose en la época algodonera. La introducción en las maquiladoras, en 1964, le permitió recuperar parte del terreno perdido con la caída algodonera. El SJOI es dirigido por Agapito González Cavazos desde 1954. En 1955, el líder logró, también, la dirigencia de la FRTM.

[7] El sindicalismo tradicional reestructurado puede ser definido como la organización laboral inserta en una burocracia sindical que, en una fase de reestructuración industrial, busca su participación en las nuevas industrias mediante la negociación en distintos aspectos laborales, siempre y cuando no lesionen aspectos básicos de sus agremiados y/o afecten su papel de interlocutor laboral.

[8] La autora en una investigación reciente ha encontrado que el contrato colectivo vigente en la industria algodonera en los años cincuenta, de la sección 11, constituye grosso modo el contrato actual de las maquiladoras, en cuanto al dominio del mercado laboral.

[9] La estabilidad laboral no fue problema alguno, pues ya lo preveían los contratos anteriores la industrial fue más difícil. El SJOI aceptó negociaciones, en un inicio, poco favorables para los trabajadores, como recorte de personal, reducción de jornadas laborales, pagos proporcionales al tiempo laboral, como una manera de asegurar la permanencia de las plantas en momentos críticos, enfatizando siempre la indemnización de los trabajadores afectados, de acuerdo a la ley. Fue hasta 1981, cuando logró el pago de una fianza, por contrato colectivo, que garantizaba las indemnizaciones de los trabajadores. En 1989, extendió la fianza al embargo de bienes empresariales para cubrir tales indemnizaciones, (Quintero, 1991).

[10] Las revisiones contractuales se realizan bianualmente entre los meses de noviembre y febrero de cada año, y las de tabulador se realizan cada año, o después de cualquier movimiento económico que desestabilice la economía trabajadora, con el objeto de salvaguardar la economía laboral. Para los empresarios maquiladores, esta actitud es una imposición, pues se les obliga a negociar en un 50% más que el resto del país. Los empresarios argumentan que tienen que cubrir los aumentos oficiales y los negociados contractualmente.

[11] En 1992 se estimó que el salario maquilador era, en promedio 130% más alto que el mínimo, existiendo maquiladoras que ganaban tres salarios mínimos diarios, El STPMEM contrata, por su parte, con el 40% por encima del salario mínimo.

[12] Al practicar un sindicalismo defensivo, en donde la conservación de la fuente de trabajo resulta fundamental, el SJOI ha acordado medidas como recorte de personal, reducción de turnos, y otros acuerdos flexibles con el objeto de conservar la fuente de empleo. Especialmente, estas medidas se han acentuado en los años críticos para la maquila: 1977, 1982, 1991. Sin embargo, se ha aclarado que estos acuerdos son temporales, y no característicos de su política.

[13] El PRI-matamorenses ha presentado serios problemas. De las últimas cuatro elecciones, el PARM ha ganado tres. A través de una fuerte campaña, el PRI ha recuperado espacios, logrando en la últimas elecciones de diputados y senadores (1991), una victoria sin cuestionamientos.

[14] Para una mayor profundización sobre esta problemática Vid, El Bravo, y La Jornada, septiembre de 1990.

[15] No obstante, la supuesta libertad sindical que ofrecía el STPMEM era relativa, por el SJOI había logrado, por contrato colectivo, la exclusividad sindical no sólo de las maquiladoras actuales sino de las futuras ampliaciones que éstas realizaran. Así pues, la penetración del STPMEM es mínima, en marzo de 1992, según su dirigente, contaban con nueve maquiladoras, que en total sumaban 300 trabajadores.

[16] Las huelgas estallaron el 27 y 28 de enero de 1992. Algunas de las maquiladoras en huelga como Componentes Mecánicos de Matamoros, Rimir, Magnatec, Deltrónicos y Trico, por su tipo de producción, arreglaron pronto sus diferencias, firmando en pocas horas. Otras plantas, como Gobar, convirtieron el conflicto huelguístico en solución de desacuerdos personales, empresario y líder, olvidándose del aspecto laboral.

[17] De su aprehensión a la fecha (marzo 1992). el líder ha enfrentado dos acusaciones de evasión fiscal, con posibilidad de una tercera. De las cuales, sólo la segunda procedió, declarándosele formalmente preso, por una evasión fiscal de 218 millones de pesos, el 14 de febrero, con una condena que fluctuaba entre los 4 y los 9 años, (Vid, Prensa de Reynosa, 15/II/92).

[18] Aunque en el fondo, la acción resultaba una coyuntura favorable para exponer su oposición a la firma de un Tratado de Libre Comercio que dejada sin empleo a miles de trabajadores estadounidenses. La AFL-CIO exaltó los bajos salarios que reciben los trabajadores matamorenses, en comparación al pago por hora de Estados Unidos, (The Journal of Commerce, 7/II/92).

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Norma Ilse Veloz Avila [*]

TITULO: Conflictos y Negociación Obrero-Patronal (Septiembre-Noviembre de 1992)

ABSTRACT:

Productividad y competitividad son los dos sustantivos siempre presentes en el trasfondo de la problemática laboral de los años más recientes y en cada uno de los conflictos y negociaciones entre capital y trabajo, sea cual sea el tono que estos adopten. En pro de la productividad y la competitividad, la clase obrera ha sufrido ajustes en el empleo, topes salariales, recortes contractuales y la flexibilización de las relaciones laborales, en el marco de la política de "acuerdos concertados", que malamente encubre la imposición, desde posiciones ventajosas en la correlación de fuerzas, de un nuevo esquema laboral liberalizado.

TEXTO:

Introducción

En el período que ahora nos ocupa -septiembre a noviembre de 1992- la industria textil continúa siendo campo importante de la negociación colectiva: se revisan dos contratos ley (en los ramos de géneros de punto y de listones, elásticos y cintas) que, tras la experiencia del prolongado conflicto en el ramo del algodón en meses pasados que nunca fue declarado existente por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, son resueltos sin mayores contratiempos con un incremento salarial de 11%, sin modificaciones importantes al contrato ley, pero teniendo siempre como escenario las declaraciones de la patronal de la necesidad de su eliminación o modificación al constituir un obstáculo a la modernización productiva por los altos costos que representan.

Los conflictos y sus concertaciones

De la pasada revisión en el ramo del algodón, continúan algunas empresas de Puebla y Veracruz en paro de labores al negarse los industriales a cumplir con el convenio firmado con la Coalición Nacional Obrero Textil, en septiembre de 1992; 20 mil trabajadores continúan sin ser recontratados, después de la quiebra de 47 empresas. Destaca el caso de las plantas de CIDOSA, en Río Blanco, Cocolapan y San Lorenzo, Veracruz, que tras cuatro meses de huelga es un conflicto aún no resuelto (con excepción de los trabajadores de la planta de San Lorenzo, quienes llegaron a un convenio en octubre) por la negativa empresarial a conceder aumentos, y sí en cambio, pretender un reajuste de trabajadores liquidándolos con indemnizaciones menores a las que marca la ley, argumentando crisis financiera. No obstante, CIDOSA rechazó un préstamo de NAFIN -tramitado por los trabajadores- de 175 mil millones de pesos.

Con todo, las causales de la crisis de la industria textil que los empresarios presentan - competencia desleal por la importación de prendas de vestir- pretenden ser atenuadas con medidas como las acordadas en el marco del TLC: eliminación de aranceles para los productos textiles y desaparición de las cuotas de importación que Estados Unidos imponía a México; facilidades en la importación de bienes de capital; cierre de las vías de acceso a la importación de ropa usada; no expedición de permisos para programas de maquila; programas de reducción de costos; apoyos crediticios; etc., [1] siendo esto, una posibilidad para que la modernización del aparato productivo no se finque en el descenso de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera.

Otra revisión de contrato ley de suma importancia, y de larga y difícil negociación, llega a término en este mes de noviembre: el de la industria azucarera, alcoholera y similares. Desde una posición en extremo frágil (en medio de la crisis de la industria y después del pasado conflicto por el cual fue prorrogado hasta cinco veces su emplazamiento a huelga, se negoció el ajuste de 7 mil trabajadores y se vendieron propiedades sindicales para cubrir la nómina de jubilados ante el adeudo de 70 mil millones por parte de la patronal) se conserva la fuente de empleo a costa de diversas prestaciones, logrando pasar sobre la iniciativa patronal de anular todas las prestaciones y fideicomisos. La situación se vislumbra de todas formas difícil, al estar en riesgo de quiebra el 21% de los 64 ingenios del país, lo que dejaría en el desempleo a más de 25 mil trabajadores de la industria.

Entre las revisiones de contratos colectivos de trabajo, se encuentran las de los tres sindicatos de la Compañía Mexicana de Aviación. La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) obtienen incrementos salariales (11% y 12.5%, respectivamente) y negocian los planes de expansión de la empresa. No así el Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares (SNTAS), que se obliga a flexibilizar las relaciones laborales y a aceptar el reajuste de 2 mil de sus afiliados. A estos recortes se suman los de otros 2 mil trabajadores de confianza, reduciéndose la planta laboral de 11,800 trabajadores a 7,500 (35% del total). Con la disminución de los gastos operativos la empresa pretende hacer frente a la competencia de las líneas extranjeras.

Otra de las revisiones contractuales seguidas usualmente con atención por su relevancia para todo el sindicalismo universitario es la negociación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México (STUNAM) que en este caso contó con el factor adicional de ser el primer contrato importante que se revisó después de la firma del renovado PECE (ahora como Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo) que incluyó -por primera ocasión- la recomendación de topes salariales a nivel del contrato colectivo de trabajo -única vía por la cual se había venido dando una ligerísima recuperación salarial- en vistas del siempre deseado y aún no alcanzado índice inflacionario de un dígito para 1993. Finalmente, por el peso de la concertación cupular avalado -aunque con ciertas reticencias- por las grandes centrales obreras firmantes del pacto, el STUNAM obtiene un 9.9% de aumento global, como ejemplo de a lo que habrán que sujetarse las expectativas sindicales.

También en el sector educativo, pero por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), además de las diversas movilizaciones a nivel seccional en reclamo de aumentos salariales (otorgados o apenas demandados), es de señalarse la movilización de la sección 10 del SNTE, que declarándose en contra de lo pactado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se ocupan de defender la materia de trabajo arrebatada con la disminución de horas-clase en las escuelas secundarias.

Entre los movimientos de trabajadores despedidos destacan tres casos: los azucareros del ingenio Emiliano Zapata, los despedidos de Petróleos Mexicanos y los de Altos Hornos de México (AHMSA).

Las luchas de los extrabajadores azucareros, despedidos en agosto de 1991 a raíz de la declaratoria de quiebra del ingenio, instrumentada por Azúcar, S.A., no se han dado de manera unificada -como ha sido también entre los petroleros-, formándose dos grupos: una de ellos en torno a la liquidación conforme al contrato ley, y otro, por la recuperación del ingenio para la cooperativa de trabajadores, el cual no ha sido tomado en cuenta como interlocutor por parte de los nuevos dueños del ingenio, viéndose forzados a tomar medidas de presión que impiden el inicio de la zafra.

Los petroleros, después de las múltiples movilizaciones de los meses anteriores, finalmente solucionadas en septiembre pasado (aunque en algunos casos, como en el de los trabajadores del Istmo de Tehuantepec, se hayan iniciado las protestas porque aún no se han hecho efectivos), el conflicto ha variado de mira, dirigiendo ahora sus demandas al sindicato nacional. Mientras tanto, continúa el proceso de reestructuración de la empresa y las desincorporaciones que dan entrada a la iniciativa privada.

En el caso de los extrabajadores de AHMSA, tuvo lugar una nueva movilización tratando de hacer extensivas las medidas del acuerdo de abril pasado por el cual el coordinador del Programa Nacional de Solidaridad, Carlos Rojas, entregó a los obreros créditos por 8 millones de pesos al grupo de 380 empleados que realizaron la marcha de Monclova al D.F.; ahora, el movimiento obtiene respuesta en buena medida a sus demandas, siendo éste un ejemplo de la intervención de la SEDESOL en los casos que la modernización productiva arroja altos costos sociales.

Finalmente, queremos referirnos a un caso de concertación obrero-patronal que, sin llegar al conflicto, ha significado el reajuste de más del 50% del personal de la empresa en lo que va del sexenio: se trata del convenio entre Ferrocarriles Nacionales y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana que dio lugar al Programa de Retiro Voluntario por el que la plantilla sindical ha pasado de 130 mil sindicalizados en 1988 a 63 mil al momento de la conclusión del programa, siendo los proyectos para 1993 el reducir esta plantilla a 43 mil sindicalizados.

Nos resta únicamente dejar sentado que en estos días se debate la creación de la nueva empresa descentralizada que sustituirá a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, después de concretada su nacionalización el pasado mes de septiembre. Las tres variantes

de la propuesta del Sindicato Mexicano de Electricistas para la creación de la nueva empresa (regionalización del sector eléctrico, cobertura de la zona centro o circunscripción a la zona actual pero bajo su completa responsabilidad) implican, en distintos grados, la eliminación de su dependencia actual ante la Comisión Federal de Electricidad en el rubro de la generación del fluido eléctrico. La negociación se espera difícil ya que a partir de la propuesta de regionalización se requeriría la cesión de un área anteriormente administrada por la CFE a la nueva empresa, además de las discusiones que añade la propuesta de reforma a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que permite la inversión privada en la producción, cogeneración e importación-exportación de energía, al no considerarse servicio público la generación para autoconsumo, cogeneración y pequeña producción.

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Septiembre-Noviembre 1992) (I)[H-]

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Septiembre-Noviembre 1992) (II)[H-]

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Septiembre-Noviembre 1992) (III)[H-]

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano.

[1] Alberto Barranco Chavarría. "Salvavidas para textileros", en La Jornada, 26 de noviembre de 1992.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Michelle Chauvet [*]

TITULO: "Comida Rápida Contra Comida Corrida": Repercusiones de la Apertura Comercial en la Producción de Cárnicos

ABSTRACT:

Este artículo aborda las condiciones de la ganadería nacional frente a la norteamericana, los cambios más significativos para la actividad y qué perspectivas se tienen en el mediano plazo.

TEXTO:

Introducción

Desde el punto de vista del valor nutritivo la carne es un bien básico, sin embargo, no es un alimento básico de la dieta mexicana, ya que su acceso está en función del nivel de ingresos.

La producción de cárnicos en México tuvo su expansión a la par que el proceso de urbanización se fue consolidando. Por décadas el país ha sido autosuficiente en producción de cárnicos, no obstante este dinamismo se empezó a perder en la pasada década y la explicación de ello no descansa exclusivamente en la pérdida del poder adquisitivo y por tanto, de la caída del consumo de ese producto para la población, sino que las respuestas se encuentran en la modalidad que durante décadas prevaleció en la estructura productiva y comercial de este subsector, junto con las políticas adoptadas en materia alimentaria.

Esta afirmación se fundamenta en que a partir de la apertura comercial de fines de los ochenta, se hacen evidentes las vulnerables condiciones de competitividad de la ganadería de carne nacional, frente a la irrupción del mercado norteamericano en este segmento del mercado.

Rasgos generales de la ganadería bovina de carne

El auge de la ganadería en México se dio durante la década de los setentas y se estima que el uso ganadero del suelo abarca el 65% de la superficie nacional, este hecho nos da cuenta de la magnitud del problema que hoy afecta a este sector. (Ver cuadro 1 y gráfica 1).

Cuadro 1. Uso del Suelo[H-]

Gráfica 1. Uso del Suelo Millones de Hectáreas[H-]

De fracturarse por completo la estructura productiva de la ganadería mayor al persistir una importación creciente de carne ¿Cuál será el destino de los medianos y pequeños ganaderos? ¿Qué uso productivo tendrán esas tierras? ¿Qué sector se beneficia con esta medida?

En la década de los ochenta comienzan a darse las manifestaciones de la crisis ganadera. El modelo extensivo-extractivo evidencia su agotamiento combinado con la serie de políticas de ajuste y estabilización que eliminan subsidios al campo, encarecen los créditos y los insumos y además se deprime el mercado interno por los bajos ingresos. Es por ello, que la apertura comercial se realiza en el peor momento, sin una estrategia del sector y del Estado en cuanto a mejorar las condiciones de competitividad.

En los siguientes cuadros se consignan los principales indicadores de la ganadería bovina de carne y se constata el estancamiento de la actividad.

Cuadro 2. Evolución de las Existencias Pecuarias. (1970-1991). Miles de Cabezas. Tipo de Ganado[H-]

El número de cabezas de ganado bovino es en realidad incierto, no existe ni desde el punto de vista sanitario, ni productivo, un control sobre el volumen del hato nacional. Esta falta de información no es de carácter técnico, sino que responde a temores hacia las afectaciones agrarias, ya que la extensión de los predios ganaderos está en función del número de cabezas que se logra mantener el cual no debe exceder de 500. También por medidas de tipo fiscal esta información no es precisa. Lo único que se puede afirmar es que su número se ha reducido, pero sin certeza de en qué proporción, y ello obedece tanto a la crisis de la actividad, o bien puede reflejar una mayor eficiencia.

Cada vez se tiende a desechar al ganado improductivo porque un hato grande no significa mayor producción, sin embargo, esta práctica requiere por parte del productor un mayor control del ganado en cuanto al ciclo productivo de cada animal del rancho y esto aún no se acostumbra entre un amplio sector de ganaderos.

Con respecto al ganado porcino se constata una disminución a partir de 1988 y es sólo el sector avícola, el que a partir de 1987, muestra un crecimiento.

Por cuanto al sacrificio de ganado bovino, éste disminuyó a mediados de la década, colocándose al nivel de 1978/79, después la estadística registra un aumento, pero éste no refleja el fenómeno que está realmente sucediendo, parte del ganado que se faena es importado y no proviene del hato nacional. [1]

Cuadro 3. Sacrificio de Ganado Bovino[H-]

En la producción de carne de res se traslada también el anterior comentario debido a que los datos estadísticos de la producción interna de carne están vinculados con el volumen de matanza. (Ver gráfica 2)

Cuadro 4. Producción de Carne (1960-1991). Miles de Toneladas[H-]

Gráfica 2. Carne[H-]

El mercado exterior más dinámico había sido la exportación de becerros al destete a los Estados Unidos, [2] no obstante 1992 no fue un buen año debido al desplome de los precios internacionales de carne de res que impidió vender la cuota esperada. (Ver cuadro 5 y gráfica 3)

Cuadro 5. Exportación de Ganado en pie[H-]

Gráfica 3. Exportación de Ganado en pie[H-]

El indicador que en estos momentos es más preocupante es el que se refiere a las importaciones de carne. Durante la década de los 70 las compras en el exterior de este producto no fueron significativas, estas se dirigieron al sector turismo vía hoteles y restaurantes de lujo y un reducido volumen a carnicerías selectas para los habitantes de mayores ingresos.

Al inicio de la década del 80 comienza a importarse un volumen mayor, cae drásticamente para 1983, pero como ya mencionamos antes, 1988 es el año de ruptura de la tendencia seguida por el comercio exterior ganadero y se inicia una importación desmesurada de carne que tiene su punto más alto de 1991 a la fecha. (Ver cuadro 6 y gráfica 4)

Cuadro 6. Evolución de las Importaciones de Carne en Canal[H-]

Gráfica 4. Evolución de las Importaciones de Carne en Canal[H-]

Al inicio de la década de los ochenta ocupábamos el cuadragésimo octavo lugar como país importador de carne de bovino. En 1988, el aumento de las importaciones nos colocó en el vigésimo lugar, en 1990 el treceavo y para 1991, ingresamos al grupo de los primeros diez, este año quizás nos quedemos entre el octavo y el séptimo espacio.

La situación que prevalece en estos momentos es sumamente grave, se combina con varios factores: a) una baja de los precios internacionales de la carne, en 1990 la libra alcanzó 80 centavos de dólar, [3] para 1992 bajó a 72 ctvs. b) Una crisis de la ganadería estadounidense debido a una sobreoferta de cárnicos ya que se cancelaron compras de estos por parte del Medio Oriente, junto con una tendencia a la baja del consumo de carne de res. Por ejemplo, el consumo anual per cápita en E.U. para 1976 era de 127.5 libras, en 1982 de 104.1 lbs. y para 1990 iba en 96.1. [4] Esta baja en el consumo no sólo se explica por cambios en los hábitos alimenticios por razones de salud, sino por el deterioro de los ingresos de la población norteamericana.

"...los gobiernos de Reagan y Bush se dedicaron a debilitar el sistema de seguridad social de ayuda a los pobres y a tomar medidas para favorecer la concentración del ingreso. Y en esto tuvieron éxito: en la década de los ochenta el ingreso anual del 20 por ciento más rico de la población pasó, a precios constantes, de 73.7 a 92 mil dólares mientras que, en el otro extremo, el número de pobres crecía en 28 por ciento, de modo tal que en 1989 casi el 13 por ciento de la población estadounidense vivía bajo el nivel de pobreza". [5]

El conjunto de acontecimientos favoreció la entrada de carne a nuestro país. A mediados de 1991, se reportó que el 50% de las instalaciones para la engorda de ganado en Baja California estaban abandonadas por la importación masiva de carne estadounidense. [6] El precio al productor comenzó a bajar y el sector ganadero propuso al gobierno la implantación de un arancel a las importaciones de carnes y productos cárnicos de países donde hubiera subsidios a fin de nivelar los precios. Sin embargo, la propuesta se rechazó, lo único que se impuso fue un control más estricto en cuanto al aspecto sanitario de la carne importada debido a que llegó carne de Irlanda en malas condiciones y a partir del 15 de agosto de 1992 los canales tienen que venir de rastros TIF (Tipo Inspección Federal) acreditados ante la SARH. [7]

Aunque en su cuarto informe de gobierno, el presidente Carlos Salinas de Gortari advierte la necesidad de cuidar que las importaciones no entren en condiciones de competencia desleal, para el caso de los ganaderos de carne estas se "han descuidado".

Antes de 1985 la suerte de la ganadería nacional se regía por factores fundamentalmente internos sobre todo la ganadería de engorda, la del Norte estaba más influenciada por los acontecimientos del sur de los E.U.A. No obstante, hoy día el 95% de nuestras importaciones de carne fresca y congelada provienen de los E.U.A. [8]

Desafortunadamente el beneficio de las compras de carne en el exterior no lo han obtenido los consumidores, ya que el precio no ha disminuido para ellos. Quienes se han favorecido de estas, son las cadenas de tiendas de autoservicio y de restaurantes con franquicias norteamericanas que venden hamburguesas. "...la cadena de McDonald's en México ahora está en séptimo lugar en el mundo, en términos de reeditabilidad ...existen 57 restaurantes McDonald's en México y habrá otros 50 cada año, de aquí en adelante". [9]

Ahora compite la "comida rápida" contra la "comida corrida", inclusive hasta en los tacos. [10] El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC) indicó que se ha dado un decremento del 30% en las utilidades y entre 20 y 30% de negocios cerrados. En esa rama predomina la microempresa de tipo familiar. [11]

Nos preguntamos si para la ganadería mexicana ésta es una coyuntura o se asiste a una transformación sin retorno. Los precios internacionales pueden subir, pero por cuánto tiempo lo puede soportar la economía ganadera nacional antes de ser desmantelada. Más que un problema de precios se trata del agotamiento de un modelo productivo que para

los setentas se correspondía con la realidad, pero que en los noventas exige cambios profundos.

Situación de la ganadería bovina en los Estados Unidos. 1988/90

Dos son las razones que nos llevan a detenernos en cuál es la situación de la ganadería estadounidense: la apertura comercial a la que hicimos referencia y las condiciones negociadas para el Tratado de Libre Comercio en materia de ganadería de carne. Al momento de iniciarse las negociaciones del intercambio comercial, la compra de carne de res en el extranjero ya estaba desgravada, por parte de México.

El siguiente análisis tiene fundamento en un reciente estudio del servicio de investigación económica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos [12]

- 1) Los precios de la mayoría de los insumos se elevaron incluyendo la alimentación.
- 2) En cuanto a las ganancias, estas resultaron positivas en el siguiente orden:
 - a) Porcicultura
 - b) Lechería
 - c) Engorda de bovinos y,
 - d) con saldo negativo la cría de becerros.

Los costos de producción se elevaron ligeramente en 1989 y 1990.

Los corrales comerciales de engorda tuvieron mejores condiciones en 1990 que el año anterior, ello se debió a una baja en los gastos de alimentación del ganado -menores costos en forrajes, granos, suplementos protéicos y heno- combinado con que se trata de ganado más grande, novillos de un año en adelante, con lo cual acortan los períodos de engorda permitiéndoles pagar menos por alimentos y otros insumos, es por eso que la sequía y la menor disposición de granos en el noventa no les afectaron.

Sin embargo, los costos de alimentación continuaron siendo más altos para los ganaderos que engordan becerros al destete, utilizan más alimento y tienen que dejar el ganado engordando por más tiempo para que llegue al peso de sacrificio.

Dentro del análisis de ingreso/gasto de los ranchos el estudio se está refiriendo a la media de los mismos según el destino de la producción y entre los rubros, aunque parezca extraño se contabiliza el trabajo familiar como mano de obra no pagada. Por dar un ejemplo, la ganadería lechera en Estados Unidos está ubicada en siete zonas, en algunas de ellas existe un fuerte peso de trabajo familiar no pagado, el cual es reconocido bajo ese carácter de tal suerte que de 1989 a 1990 los costos aumentaron en todas las regiones, sin embargo, la más favorecida en cuanto a este rubro resultó ser la zona del Pacífico por contar con un mayor trabajo de tipo familiar.

Una de las conclusiones del estudio es que la ganadería de engorda en los Estados Unidos, en las dos últimas décadas no ha redituado ganancias a los productores. De 1972 a 1990, únicamente en seis ocasiones, los ingresos han superado a los gastos son: 1978 4.63; 1979 0.17; 1982 0.66; 1986 0.66; 1987 1.30 y 1990 2.00 dólares por quintal.

La pregunta obligada es ¿cómo es que todavía subsiste este sector ganadero? Gracias a los subsidios gubernamentales. El análisis económico de la ganadería se presenta sin incluir los efectos de los programas gubernamentales de una manera directa. Por ejemplo, los programas federales de emergencia para los productores de carne y leche instrumentados en 1989 a raíz de la sequía del año anterior no están incluidos.

Por otra parte, los cálculos están referidos a lo que se puede considerar un rancho "tipo" de la actividad de que se trate, (engorda, cría, leche, cerdo, etc.) y de la región, de tal manera que habría que matizar estas conclusiones ya que como el mismo estudio reconoce no se está reflejando las mejores condiciones de la producción.

También debemos recordar que E.U.A. es el principal país importador y exportador de carne de res y ternera y a nivel de la actividad en su conjunto, el saldo es favorable por los beneficios de la comercialización de estos productos, ya sea mediante el mercado de carne de primera -cortes finos- o la venta de carne para hamburguesas y embutidos como se señaló arriba.

Por último, el análisis de la USDA demuestra como la cría de ganado bovino no es rentable, a no ser que se trate de explotaciones de más de 500 cabezas para abatir los costos.

Este hecho refuerza el papel de la ganadería mexicana del Norte como engrane de la ganadería norteamericana, al carecer de pastos en las zonas áridas para mantener a los becerros, la alternativa es la exportación de los mismos, sin embargo, ante un desplome de los precios, como el actual, se profundiza la crisis porque la carne importada impide colocar el ganado en pie no vendido.

Perspectivas

El panorama no es alentador. México está dentro del grupo de países que destinan el 50% de sus ingresos al gasto alimentario.

El déficit comercial en los primeros cinco meses de 1991 fue de 3 400 millones de dólares, para ese mismo lapso en 1992 era de 7 600 millones de dólares y a finales de septiembre llegó a 16 366 millones de dólares.

El PIB creció en el primer semestre casi 3% respecto del mismo período del año anterior, pero lo hizo 4.2% en el primer trimestre y 1.5% en el segundo. Es la llamada desaceleración de la economía.

Si bien debemos reconocer que el objetivo de la política económica actual de frenar el proceso inflacionario ha sido exitoso, deteniendo de cierta forma la caída del poder adquisitivo -de aquéllos que reciben ingresos- eso no quiere decir que la calidad de vida haya mejorado, sólo se ha contrarrestado un deterioro mayor. Es imperativo atacar el legado de las políticas neoliberales: la concentrada distribución del ingreso. (Ver gráfica 5)

Gráfica 5. Evolución del Salario Mínimo Real en la Cd. de México[H-]

Todos estos aspectos tienen una influencia negativa directa en la recuperación del dinamismo de la ganadería.

Por lo que respecta a la actividad productiva finalmente hubo que recurrir a la fijación de aranceles -no sin recibir fuertes presiones de los futuros socios- a la importación de ganado en pie y de carne, el 11 de noviembre de 1992, se estableció una tarifa del 15% para el ganado en pie importado por Industrial de Abastos; para la carne en canal, la carne deshuesada y sin deshuesar del 20% y las compras de particulares ya sea de canales o cortes un 25%. [13] Esta medida es temporal, las salvaguardas tienen una vigencia de tres años o una vez firmado el TLC deben ser eliminados estos aranceles.

De no apoyarse de manera rápida y eficaz la producción interna semi-intensiva va a suceder como con otros muchos productos que salen como materia prima y regresan a nuestro país con un valor agregado.

El reto para la ganadería nacional radica en ser verdaderamente productivos y poder ofrecer carne de buena calidad, a precios accesibles "Y es que muchos empresarios entienden la productividad no por el volumen de mercancía producida, sino por el dinero que a ellos les queda del negocio". [14]

Parafraseando a Eduardo Galeano, ¿dónde reparten la carne per cápita? A más de un muerto de hambre le gustaría saberlo. [15]

CITAS:

[*] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología UAM-A.

[1] Comunicación personal, Lic. Patricia Marín L., Directora de estudios económicos de la Confederación Nacional Ganadera C.N.G. y Cámara Nacional de Comercio (CANACO) "Abasto de alimentos", El Financiero, 25 de noviembre de 1992, p. 31-A.

[2] Para más información cfr. Chauvet, M. y Cervantes, E., "La carne consumo interno y exportaciones" El Cotidiano, núm. 17, mayo-junio, 1987, p. 187-192.

[3] Commodity Year Book, 1991, C.R.B., Ed. Commodity Research Bureau, 1991. New York, N.Y. 292 pp.

- [4] U.S.D.A., "Agricultural Statistics, 1991", U.S. Government Printing Office, Washington, 1991. 524 pp.
- [5] Fuji, Gerardo, "EU, basta de neoliberalismo", La Jornada, 7 de noviembre de 1992.
- [6] "Hay indiscriminada y masiva importación de carne estadounidense", asegura la URG, Excélsior, 14 de junio de 1991.
- [7] Boletín "Agropek", año 4, núm. 7, julio 1992. Garza García, N.L.
- [8] Foreign Agriculture 1990-91, USDA, p. 83.
- [9] Senzek, Alva, "Tips para exportar", El Financiero, 4 de diciembre de 1992, p. 24.
- [10] La firma "Taco Bell Corporation" ya instaló una sucursal en la Ciudad de México y piensa expandirse, El Financiero, 3 de noviembre de 1992.
- [11] El Financiero, Morelos y El Universal, Morelos, 2 de diciembre de 1992.
- [12] "Cost of production. Livestock and Dairy, 1990", Economic Indicators of the Farm Sector, Economic Research Service, USDA, Washington D.C, august 1992.
- [13] Diario Oficial de la Federación, 11 de noviembre de 1992, p. 5.
- [14] Gershenson, Antonio, "Ley del trabajo y productividad", La Jornada, 1º de noviembre de 1992.
- [15] "Dónde se cobra el Ingreso per Cápita? A más de un muerto de hambre le gustaría saberlo. En nuestras tierras, los numeritos tienen mejor suerte que las personas. ¿A cuántos les va bien cuando a la economía le va bien? ¿A cuántos desarrolla el desarrollo?, Los numeritos y la gente en: Galeano, Eduardo, "El libro de los abrazos", Ed. Siglo XXI, 5ª edición, 1991, p. 67.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Cristian E. Leriche G. [*]

TITULO: La Propuesta Cepalina del Desarrollo Sustentable Latinoamericano y Medio Ambiente

ABSTRACT:

El propósito de este artículo es dar a conocer a un público más amplio la propuesta cepalina de desarrollo sustentable y dar elementos adicionales para la discusión de la compleja problemática de vincular la ecología y el medio ambiente con los modelos económicos de crecimiento.

TEXTO:

Bajo la perspectiva de que la llamada década (1981-1990) perdida para el desarrollo y de aprendizaje doloroso para los países latinoamericanos, podría equivaler a coyunturas históricas de otras regiones que desembocaron en experiencias exitosas de industrialización tardía, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) conformó una propuesta de transformación de las estructuras de la región en un marco de crecimiento de equidad social y en un contexto ambiental sustentable.

Esta propuesta es importante en la actual situación económica y social en que se encuentran los países de América Latina por que amplía el debate sobre los principales problemas del desarrollo que tienen que ser enfrentados por las sociedades y gobiernos de la región como son el rezago productivo, la inequidad del crecimiento, la pobreza, el deterioro de los recursos naturales y el ambiente así como las vinculaciones intra e interregionales.

También es relevante porque permite visualizar una problemática que sin olvidar los aspectos coyunturales y de corto plazo, conduce a una reflexión de más largo aliento sobre los aspectos que pueden hacer sostenible el crecimiento con desarrollo integrando la variable del medio ambiente.

El propósito de este artículo es dar a conocer a un público más amplio la propuesta cepalina de desarrollo sustentable y dar elementos adicionales para la discusión de la compleja problemática de vincular la ecología y el medio ambiente con los modelos económicos de crecimiento.

Aspectos generales sobre la propuesta de transformación productiva con equidad

En el documento de marzo de 1990, [1] en el cual la Cepal conforma su propuesta orientadora y traza las grandes líneas prioritarias de su futuro programa de trabajo considerando que lo fundamental es acceder al desarrollo sostenido, se destacan los

aspectos centrales que los países de la región deben encarar y las políticas que tendrán que llevarse a cabo para el logro de ese nuevo patrón de desarrollo.

Si bien es indudable que las diversas situaciones particulares de cada uno de los países de la región obligarla a una discusión más precisa y amplia según el caso, puede englobarse esta diversidad en cuanto a que la tarea prioritaria es orientar los esfuerzos hacia el logro del desarrollo sostenible.

En primer lugar, existen condicionantes para la transferencia productiva como el grado de apertura externa, el acceso a mercados financieros y a las tecnologías adecuadas, así como al carácter de la cooperación internacional según la vinculación económica entre países desarrollados y en desarrollo. Por otra parte, existen otros limitantes como son la amplitud y arraigo de los desequilibrios macroeconómicos, la capacidad de financiamiento interno para apoyar los programas de inversión y también el tipo de respuesta de la sociedad según su grado de cohesión social, vinculación sectores público-privado, estado-sociedad civil, etc.

En segundo lugar, los criterios con los que se llevará a cabo este proceso de transformación productiva con equidad se pueden enmarcar en un contexto de lograr una mayor competitividad internacional considerando que la incorporación del progreso técnico, y no el deterioro de los salarios reales, constituye la base de una difusión adecuada del avance tecnológico y con ello elevar la productividad.

De este modo, la competitividad juega un papel central y debe contemplarse de forma integral en cuanto incluye una red de vinculaciones que abarcan todo un sistema socioeconómico.

El proceso que conforma de una manera más completa la incorporación del progreso técnico y el grado de competitividad de una economía es la industrialización, el cual debe orientarse hacia un encadenamiento con los sectores primarios y de servicio que permita equilibrar los niveles de productividad.

Esta transformación productiva tiene también como uno de los criterios de modelación la necesidad de revertir el deterioro de los recursos naturales, su contaminación y los desequilibrios globales; en un contexto de utilización de la naturaleza bajo principios de investigación y conservación.

Asimismo, es insostenible la transformación productiva con base en la competitividad cuando a la vez se amplían los rezagos sociales de equidad.

En tercer lugar, este conjunto de reglas orientan a las políticas y su diseño, este último tendría que apoyarse en una visión de largo plazo de las políticas adecuando las relaciones entre Estado y sociedad a los objetivos de equidad. Tal tarea incorpora la necesidad de ampliar las medidas redistributivas que permitan impulsar la incorporación de los sectores rezagados a los más productivos.

Por último, el contexto institucional que correspondería a estos criterios y orientaciones de política, es el de una mayor participación democrática y pluralista. Una forma de llevarse a cabo esta participación es la concertación estratégica que se vincula con la capacidad gubernamental de lograr acuerdos respecto a los fines de largo plazo, los objetivos instrumentales y los medios utilizables.

Así la acción pública se orientaría hacia el aumento de la eficiencia y la eficacia del sistema económico en su conjunto, bajo una concertación estratégica.

Los aspectos básicos de la propuesta

1) Ambito y políticas macroeconómicas. Si bien los profundos desequilibrios existentes en los años ochenta obligaron a reorientar las políticas económicas, su sesgo de reprimir la demanda y reasignar recursos entraron en conflicto con los de estimular la oferta. Por lo cual se requiere hacer coherentes las distintas políticas. En lo fiscal se propone una reforma tributaria con bases amplias de imposición, administración simplificada y mayor recaudación. En cuanto a las políticas comerciales y cambiaria, éstas deben realizarse en un contexto de aperturas externa y en donde se armonicen los diversos instrumentos para que el nivel de protección efectiva brinda a las actividades exportadoras sea similar al que beneficia a los sectores que sustituyen importaciones. El tipo de cambio debe ser alto y estable en términos reales.

2) Política tecnológica. Esta debe aprovechar el carácter tardío de la industrialización en la región, en cuanto a aprendizaje, incorporación y difusión de progreso técnico. Lograr además núcleos endógenos de innovación.

3) Formación de recursos humanos. Esencial para la transformación productiva, esta política debe considerar que en este punto se conjugan aspectos de dinamismo económico con la equidad social. Tiene que llevarse una estrategia de largo plazo de formación de recursos humanos en todos sus niveles y ámbitos.

4) Creación de empresas. La función empresarial en la región requiere revalorizarse y se debe impulsar la generación de empresas y empresarios.

5) Lineamientos de política industrial. Buscar una articulación productiva integral, en el contexto de hacer coherentes estos lineamientos con el conjunto de políticas económicas y áreas prioritarias, con el papel estratégico del sector público, y con el propósito de priorizar la innovación institucional en la producción.

6) Agricultura, articulación intersectorial y competitividad internacional. Se proponen políticas de desconcentración regional y cambio en el sesgo urbano-industrial para revalorizar lo rural.

7) Recursos naturales. Racionalizar su uso con base a los ritmos de explotación que se ajusten a la situación de los mercados y la capacidad de su reproducción. Pensar al sector

de recursos naturales como una red integrada a la industria y los servicios competitivos. Establecer una estrategia de valoración de tales recursos.

8) Servicios básicos de apoyo. Se requieren evaluaciones en el uso de energía eléctrica, agua, comunicación, banca, seguros y transporte, con el propósito de racionalizarlos según calidad y costo al proceso de transformación productiva.

9) Los sistemas financieros. Bancos, fondos e instituciones de desarrollo sujetos a las condiciones del mercado que promuevan los recursos financieros de mediano y largo plazo, a la vez que apoyen los proyectos de inversión con rentabilidad.

10) Vinculación sectores público y privado. Sustentarse en la concertación estratégica y orientar la acción estatal hacia las metas de equidad.

11) Integración económica regional. Se requiere una mayor relación entre empresas a nivel subregional y regional. Por ello liberalizar el comercio, ampliar las facilidades de transporte y mecanismos de pagos eficientes, bajo una cooperación selectiva de políticas sectoriales y tecnológicas. Hacer del proceso de integración latinoamericano ampliamente participativo de los sectores sociales en la toma de decisiones.

Estos puntos constituyen los elementos principales de la propuesta cepalina, que incorpora las experiencias recientes de los países latinoamericanos en materia de desarrollo y trata de evaluar en su conjunto los resultados de la misma.

El medio ambiente y el desarrollo sustentable

La Cepal en mayo de 1991 [2] presentó un documento que se propuso introducir la variable ambiental al proceso de desarrollo bajo la propuesta de transformación productiva con equidad.

Esta incorporación se sustenta en seis ideas centrales que dan forma al enfoque cepalino sobre este tema:

- 1) Se puntualiza que desarrollo y ambiente deben formar una unidad, ya que el crecimiento sostenido no es posible sin esta condición.
- 2) Se concibe a la problemática ambiental como distinta en los países en desarrollo que en los desarrollados, en estos últimos el consumismo y el derroche surgen de la abundancia; en los primeros existe una marcada escasez de recursos.
- 3) Se parte del individuo en sociedad, y de ahí a la problemática nacional, regional y mundial.
- 4) Se tiene una concepción amplia del desarrollo sustentable que conduzca a un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o patrimonio a nivel nacional y regional.

5) Se considera que la preocupación ambiental consolida la dimensión sistemática de la propuesta de transformación productiva con equidad.

6) Se sostiene que la cooperación internacional debe destinarse a un desarrollo ambientalmente sustentable.

Por último, los criterios y principios del desarrollo sustentable y medio ambiente que propone la Cepal parten del hecho fundamental que el centro de la estrategia es la persona, de este modo se pretende superar el enfoque tradicional del crecimiento que se apoyaba en la acumulación de capital pensando en la abundancia del capital natural y la escasez de capital físico y financiero.

Asimismo, se parte de la existencia de heterogeneidad intra e inter países; de que las estrategias son viables no sólo por sus propias características sino también por la capacidad de gestión y su instrumentación, la gestión de las estrategias afectan la oferta y la demanda de recursos naturales y la situación del medio ambiente.

Se necesitan amplios conocimientos técnicos y culturales para llevar a cabo una adecuada oferta de recursos naturales, y un conocimiento acabado de los aspectos económicos y políticos para la gestión de la demanda de dichos recursos.

También se requiere dar una amplia información a los usuarios para que puedan participar en la formulación y gestión de las estrategias y políticas ambientales.

Debe llevarse una amplia participación estatal en el apoyo a sectores sociales desfavorecidos y pobres, ya que la participación de éstos en la gestión de recursos es inadecuada.

Las acciones a realizar deben descentralizar y apuntar la capacidad local para un uso integral de los recursos naturales.

Las políticas nacionales tendrán un apoyo comunitario cuando se de una articulación visible y explícita entre las instituciones públicas y privadas.

Este punto tiene una importancia destacable, ya que los proyectos destinados a mejorar el medio ambiente han dependido de los elementos humanos e institucionales.

Por ello, el reforzamiento de la participación social de las instituciones debe ser llevado a cabo a través de elevar el conocimiento de los recursos existentes, conformar y mantener las políticas de mejoramiento del medio ambiente; realizar programas de apoyo a instituciones; ampliar la gestión financiera y técnica de los programas de desarrollo; establecer una política científica y técnica y de defensa del patrimonio natural y cultural; reforzar la democracia política.

A la solidez de las instituciones locales, hay que agregar la necesidad de realizar estrategias coherentes a nivel regional fortaleciendo las relaciones entre países en las

siguientes dimensiones: establecer patrones y reglamentaciones ambientales en problemas regionales y tasas de uso de recursos naturales compartidos; promover la cooperación técnica regional; ampliar y compartir el conocimiento de experiencias nacionales en política económica e institucional; elaborar programas de acción de protección, y de preservación del patrimonio natural y cultural.

CITAS:

[*] Profesor-investigador del Depto. de Economía, UAM-A.

[1] Cepal, Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa, Santiago de Chile, marzo de 1990, pp. 185.

[2] Cepal, El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente, Santiago de Chile, mayo de 1991, pp. 146.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Margarita Estrada Iguíniz.

TITULO: Bazán, Lucía, Vivienda Para los Obreros. Reproducción de Clase y Condiciones Urbanas, Ciesas (Col. Miguel Othón de Mendizábal), México, D.F., 1991.

TEXTO:

Con este libro [1] culmina la publicación de los resultados del proyecto colectivo "Industrialización y clase obrera en Azcapotzalco" que se llevó a cabo en el CIESAS. El objetivo de éste era abordar el estudio de los obreros que habitan en la ciudad de México considerando por una parte su condición de asalariados y por otra la de habitantes de la ciudad de México.

En el libro de que nos ocupamos se trata un tema que forma parte de muchos trabajos pero al que rara vez se le ha prestado atención en sí mismo: el problema de la vivienda entre los obreros urbanos. Para abordar este problema de investigación la autora retoma la perspectiva de análisis de la escuela de sociología urbana francesa como la más adecuada para el estudio que ella se propone realizar porque "1) reconoce específicamente el lugar que (la vivienda obrera) tiene en la conformación de las ciudades industriales y 2) las reconoce como elementos que tienen que ver con las relaciones de producción, es decir, con las relaciones de clase" (pág. 23).

El planteamiento central es que la urbanización capitalista busca satisfacer las necesidades del capital para la producción, esto es, disponer en el momento en que se requieran de todos los insumos necesarios para el proceso productivo incluida la fuerza de trabajo. Para dar respuesta a esta necesidad la urbanización alrededor de las zonas industriales tiende a crear también zonas de asentamiento obrero, a las que llegan a residir aquellos que venderán su fuerza de trabajo a los capitalistas. Sin embargo, en tanto que el capital compra diariamente la fuerza de trabajo, no le interesa garantizar a largo plazo las condiciones de reproducción de los obreros, y por ello es que el monto del salario obrero no cubre el costo de adquisición de una vivienda. No obstante, los obreros habitan casas, y la pregunta que se plantea Bazán es cómo se refleja en las viviendas obreras la condición de vendedores de fuerza de trabajo de sus moradores.

De esta manera, el binomio producción/reproducción así como las relaciones sociales dominantes constituyen el eje alrededor del cual se analizan el proceso de urbanización/industrialización, las características y ubicación de la vivienda, así como las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, estos son el problema y la perspectiva de análisis, en cuanto a la información que se presenta a lo largo del libro cabe señalar que ésta proviene de una amplia revisión

censal, hemerográfica y bibliográfica, así como de los resultados de un cuestionario aplicado en cuatro localidades de la delegación estudiada.

El estudio se llevó a cabo en la delegación Azcapotzalco, la cual ha experimentado un intenso proceso de urbanización/industrialización que la ha convertido en el lugar donde está asentada una de las zonas industriales de mayor importancia a nivel nacional. En el libro se hace una caracterización del proceso de poblamiento e industrialización de la delegación Azcapotzalco, así como también de otras delegaciones industriales del Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México. La autora nos muestra como la delegación se transformó de una zona eminentemente rural que era en las primeras décadas del siglo en un asentamiento industrial de gran importancia a nivel nacional, tanto por el número de empresas, como por la importancia de muchas de estas, por la diversidad y el volumen de la producción que ahí se genera, y por el número de personas que se emplean. Paralelo a este esfuerzo industrializador, impulsado por el Estado vemos como a la delegación van llegando no sólo fábricas, sino también personas. Los ranchos desaparecen y en su lugar se construyen además de zonas industriales, colonias a las cuales llegan a vivir obreros que laboran en las empresas, o que buscan trabajar en ellas.

Más adelante Bazán dirige la atención al objeto de estudio propiamente dicho: las viviendas de los obreros residentes en la delegación. Así analiza exhaustivamente las características de las viviendas señalando las especificidades debidas a las localidades donde se asientan, así como sus diferencias con el resto de las viviendas de cada colonia. De este análisis surge un panorama donde se plasma la diversidad que distingue a las zonas donde habitan los obreros así como sus viviendas. Estas pueden ser unifamiliares, vecindades o multifamiliares. Se nos dice cuántos cuartos tienen, de qué materiales están construidas y cómo sus habitantes disfrutaban los servicios urbanos o padecen su ausencia. Vemos a los obreros ir y venir a sus trabajos, y cómo finalmente estos elementos son los que conforman las condiciones de vida de los obreros, condiciones que en muchas ocasiones son las mínimas que se requieren para el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Posteriormente las viviendas de los obreros y el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo son analizados desde una doble óptica. En primer lugar se retoma la relación que existe entre la ubicación y las características de las viviendas obreras y las necesidades del capital, en particular la forma en que en Azcapotzalco la cercanía de las zonas de residencia obreras a los lugares donde está instalada la planta industrial ha ampliado la disponibilidad de mano de obra para el capital. Como parte de este mismo problema se analiza la forma en que la infraestructura urbana brinda también las condiciones de reproducción a la fuerza de trabajo que requiere el capital industrial.

En segundo lugar se estudian aquellas características que se derivan de la relación salario/vivienda. Esta se manifiesta en una diversidad de situaciones que permiten a los obreros resolver la necesidad de una casa habitación. Se esclarece cuales son los mecanismos mediante los cuales algunos de estos obreros se convirtieron en propietarios de una casa, a pesar de que el salario que perciben no contempla cubrir el costo de la

compra, como habíamos señalado más arriba. Las características y el costo en relación al monto del salario de las viviendas rentadas también son analizadas, así como la manera en que a partir de los años 40's se han modificado las condiciones sociales que facilitan o dificultan la adquisición de una vivienda por parte de este sector de la sociedad.

A pesar de que el trabajo se circunscribe a la delegación Azcapotzalco y que el análisis se hizo "como si" tuviera un desarrollo autónomo, 'como si' se tratara de una ciudad industrial" (pag. 47), a lo largo de él está presente el contexto mayor de la delegación, es decir, el Area Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM). A través de su lectura se percibe como la delegación y sus habitantes, en particular los obreros, recorren la ciudad para ir y venir del trabajo como utilizan la red de transporte urbano, y los usos que hacen de la infraestructura urbana. Queda claro como a pesar de las especificidades de la delegación, ésta se encuentra completamente integrada al AMCM y en este hecho se encuentra la explicación de muchas de las condiciones que prevalecen en ella.

Por otra parte, el análisis que se realiza sobre las condiciones de las viviendas en las colonias, sugiere un tipo de urbanización que si bien fue por "decreto" como se muestra ampliamente a lo largo del primer capítulo, también hace patente que las colonias se hicieron al margen de las iniciativas del Estado. Resulta evidente la participación activa de los pobladores en el proceso de creación de estas zonas de vivienda, se perciben las formas como presionaron para resolver problemas, y las carencias que se señalan son una muestra patente de los límites que ha enfrentado esta presión. En este sentido, es palpable un proceso de urbanización que a pesar de tener tras sí un fuerte apoyo estatal no fue lineal, en él se evidencian los aspectos que se privilegiaron y los que fueron considerados menos relevantes. Así muchas de las necesidades de servicios para los obreros no fueron contempladas y por eso mismo tampoco resueltas. Esto no es más que un claro reflejo del desinterés del capital por la urbanización dirigida a otorgar mejores condiciones de vida a la fuerza de trabajo que contrata.

Son todos estos elementos que se han esbozado brevemente a partir de los cuales la autora llega a la conclusión de que en la vivienda también se refleja la condición de asalariado de sus habitantes.

La lectura de este libro es sumamente sugerente, sin embargo, existen problemas que sólo quedan apuntados, por ello se antoja que

la investigación continúe y aborde aspectos tales como la cuestión de los modos de vida al interior de las viviendas, o el análisis de las características de las viviendas construidas por sus propios habitantes en contraposición con las construidas por el Estado, vía INFONAVIT o las que son rentadas. Un trabajo que profundice sobre estos y otros aspectos, indudablemente permitirá ahondar nuestro conocimiento sobre la ciudad de México y sobre las relaciones urbanas que se establecen entre los obreros que en ella habitan y trabajan.

Otro aspecto que hay que señalar es el de los límites de este libro. Estos son muy claros y de su lectura surgen distintas preguntas, en particular sobre aquellos que habitan las

viviendas. ¿De dónde provienen, dónde han trabajado a lo largo de su carrera laboral, cuáles son sus ingresos, cómo son sus familias, cómo se organizan? Sin embargo, estas preguntas tienen respuesta en los trabajos que son resultado del proyecto colectivo del cual formó parte Lucía Bazán y que ya mencionamos más arriba.

CITAS:

[1] Los otros trabajos son Obreros urbanos: pasado social e incorporación a la industria de Minerva Villanueva, Espacios domésticos. Los trabajos de la reproducción, de Cecilia Sheridan y Heterogeneidad y calificación entre los obreros de Azcapotzalco de la que suscribe, todos publicados por el CIESAS en la Colección Miguel Othón de Mendizábal.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Gonzalo Alejandro Ramo

TITULO: Alonso, Jorge (Coord), Estado y Política. Estado y Economía, Tomo I, Nueva Imagen, México, 1992

TEXTO:

Uno de los conceptos más mentados hoy en día es sin duda el de Estado, éste aparece frecuentemente en casi todos los escenarios de la vida política, económica y social de las distintas latitudes del planeta, ello nos hace pensar que se trata de un concepto muy conocido y preciso en su significado, o bien tan maleable que a toda situación se adapta. El Estado juega distintos papeles, pero en cualquier caso, siempre es calificado de manera polarizada, bien como héroe, bien como villano, como un sujeto sin rostro que resuelve en favor de unos y en contra de otros, omitiendo su compromiso de imparcialidad que le es consustancial de origen, con el que fue concebido idealmente.

El Estado como concepto, nació con una connotación muy distinta a la de nuestros días; Maquiavelo en El Príncipe utilizó el concepto como una situación a la que le es inherente la posibilidad de ejercer dominación, como si se tratara de una situación "viva" que puede ser adquirida, es decir que se puede obtener, por y para ejercer dominación sobre ella y con ella; la cosificación del concepto que hoy hemos construido, ha debido llenarse de significado, sobre todo a partir del advenimiento de la modernidad.

Estos comentarios los creemos pertinentes en ocasión de referirnos al compendio titulado "Estado y Economía", que es el primer tomo de un total de tres, en los que varios autores con distintos enfoques abordan el análisis de la reforma del Estado Mexicano, sobre todo a partir de la década de los ochenta, reforma que según se dice no ha sido planteada por expertos, ni por previsores políticos, más bien responde a una necesidad, que a una voluntad política. "Estado y Economía, esta integrado por una serie de estudios que dan cuenta de la inquietud en torno a los cambios observables en el acontecer de la actividad económica de México, inmersa en un contexto de crisis que ha llevado al cuestionamiento de la ya tradicional conducción de la economía por el Estado y que ha cerrado espacios y posibilidades a la inversión extranjera.

En esta compilación de trabajos se observa una pluralidad de puntos de vista sobre el tema de: El papel del Estado en la economía, analizando particularidades que tornan confuso el significado del concepto Estado, aún con las aclaraciones de lo que significa por ejemplo: "Tipos de Estado", "Formas de Estado", "Aparato de Estado", "Estado como instrumento".

No obstante ello, el motivo principal que nos mueve a comentar esta serie de escritos, es el papel más o menos general de la idea de Estado, entendido como "sujeto" y en

ocasiones como instrumento que ha participado históricamente en la economía nacional.

Los estudios van desde la reconstrucción de la Historia, sobre todo de aquellos hechos considerados fundantes del Estado Mexicano y que hoy, se van dejando de lado a causa de las presiones externas e internas cada vez más acuciantes, obligando a buscar el difícil equilibrio de ambas fuerzas.

En la lectura se observan concepciones discursivas detenidas como verdades absolutas, que pueden considerarse tradicionales en una línea antagónica que tuvo connotación revolucionaria, pero que hoy han dejado de ser útiles como motor para el cambio, debido a lo excluyente de su discurso.

En el libro se destacan algunas comparaciones con otras latitudes con las que México tiene relación o bien semejanzas, tanto con América del Norte y del Centro, así como con los llamados tigres de la Cuenca del Pacífico: Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur, a fin de enriquecer el panorama que pueda dar luz sobre el sendero que deberá recorrer México con los próximos años en los que empleará nuevas estrategias y considerará nuevas perspectivas, que a su vez, den pie a la construcción de un distinto discurso para la conducción de la política económica de un México más complejizado, que como Estado no ha dejado de intervenir en la economía.

Vale la pena reflexionar sobre la operatividad del instrumental analítico que estamos utilizando para explicar la realidad, el que según Charles Tilly, data al menos del siglo XIX, que de ser cierto, nos remitiría a la revisión de paradigmas, pues los actuales ya no podrían hablar de lo complejo venidero.

El corolario que nos presenta el libro "Estado y Economía", se exponen casos como el de la llamada economía informal en México y en el mundo, que aparece como problema de las economías débiles en proceso de modernización, lo que constituye un atractivo para los proyectos de globalización o de macro regionalización de la economía, como una forma de reproducción simple.

"Estado y Economía" en sus múltiples enfoques, da cuenta de la reordenación del Estado Mexicano en el que hoy emerge una tendencia neoliberal en correspondencia con el acontecer en la mayor parte del mundo de hoy, por lo que el libro nos invita al debate tanto apasionado como objetivo del acontecer económico, político e ideológico de un México inmerso en la dinámica del nuevo milenio.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Jacqueline Ochoa Méndez [*]

TITULO: Orientación Bibliográfica Sobre Narcotráfico

TEXTO:

Albarrán del Alba, Gerardo, "Contradicciones de la PGR y el médico jalisciense. En Estados Unidos, el juicio sigue abierto; en México, Alvarez Machain parece héroe", en Proceso, núm. 842, México, 21 de diciembre de 1992, pp. 6-13

Albarrán del Alba, Gerardo y Beatriz Johnston, "La justicia estadounidense se procesa a la de México. Paso a paso, testigo a testigo, el juicio de Los Angeles", en Proceso, núm. 841, México, 14 de diciembre de 1992, pp. 6-13.

Cabildo, Miguel y Guillermo Correa, "Con Vega Alvarado volvió la narcopolítica al estilo de Toledo Corro. En Sinaloa, mano blanda con los narcos, y mano dura con la oposición", en Proceso, núm. 847, México, 25 de enero de 1993, pp. 20-22.

Cobián, Felipe, "Acusaciones de homicidio, narcotráfico, especulación. La historia delictiva de Rubén Zuno empezó a ser pública en 1978", en Proceso, núm. 843, México, 28 de diciembre de 1992, pp. 6-12.

Correa, Guillermo y Alejandro Gutiérrez, "Al fondo en la investigación sobre Elías Ramírez caiga quien caiga: Barrio. El juicio político ya condenó a Baeza; debe enfrentar ahora el juicio penal: diputados del PAN en Chihuahua", en Proceso, núm. 833, México, 19 de octubre de 1992, pp. 10-13.

Correa, Guillermo y Alejandro Gutiérrez, "Droga y represión en Chihuahua. Ante funcionarios y oficiales 30 tepehuanes ratificaron sus acusaciones contra militares" en Proceso, núm. 839, México, 30 de noviembre de 1992, pp. 14-17.

Dirección General de Apoyo Parlamentario, XXXI reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos. Asuntos Legales y Narcotráfico, Cámara de Diputados LIV Legislatura, México, mayo de 1991, 74 p.

Johnston, Beatriz, "Se agotaron los alegatos. La reputación de Bartlett, Arévalo y Alvarez, en manos de los 12 jurados de Zuno", en Proceso, núm. 842, México, 21 de diciembre de 1992, pp. 15-17.

Johnston, Beatriz y Gerardo Albarrán del Alba, "Cargos: proteger a los narcos, estar en su nómina y decidir la tortura a Camarena. El Memorandum de Juicio de la Fiscalía estadounidense contra Bartlett, Arévalo y Alvarez del Castillo", en Proceso, núm. 840, México, 7 de diciembre de 1992, pp. 6-12.

Kaplan, Marcos, Droga y derechos humanos, CNDH, México, s/f.

Mergier, Anne Marie, "Alain Labrousse, autor de "la droga, el dinero y las armas", en Proceso, núm. 794, México, 20 de enero de 1992, pp. 6-10.

Monge, Raúl, "Félix Gallardo se la debía: mató a su mujer y dos hijos. La matanza de Iguala, parte de la guerra de los narcos; acusado, el Güero Palma", en Proceso, núm. 828, México, 14 de septiembre de 1992, pp. 22-25.

Procuraduría General de la República, Presentación de la campaña contra el narcotráfico ante la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados, PGR, junio de 1986, 69 p.

Procuraduría General de la República, Revisión de la Campaña de Narcotráfico ante la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados, PGR, México, diciembre de 1986, 60 p.

Procuraduría General de la República, Reunión Regional de Ministros y Procuradores de Justicia, PGR, México, mayo de 1987, 40 p. (versión inglés-español).

Procuraduría General de la República, México ante la lucha internacional contra el narcotráfico, el esfuerzo de México, PGR, México, mayo de 1987, 22 p.

Procuraduría General de la República, Conferencia de prensa con corresponsales extranjeros acerca de procuración de justicia y lucha contra el narcotráfico, PGR, México, mayo de 1987, 64 p. (versión inglés-español)

Procuraduría General de la República, Campaña contra el narcotráfico y la farmacodependencia, balance de trabajo, PGR, México, mayo de 1987, 73 p.

Procuraduría General de la República, Presentación de la campaña contra el narcotráfico ante la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados, PGR, México, mayo de 1987, 137 p. (versión inglés-español)

Procuraduría General de la República, Campaña contra el narcotráfico y la farmacodependencia, el esfuerzo de México, PGR, México, mayo de 1987, 56 p. (versión inglés-español)

Procuraduría General de la República, El Esfuerzo de México. Campaña permanente contra el narcotráfico 1985-1986-1987, PGR, México, junio de 1987, 35 p. (versión inglés-español)

Procuraduría General de la República, El Ejército mexicano en la campaña contra el narcotráfico, PGR, México, junio de 1987, 26 p. (versión inglés-español)

Procuraduría General de la República, Intervención de México ante la Conferencia Internacional sobre el Uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (Viena, 17 a 26 de junio de 1987), PGR, México, junio de 1987, 6 p. (versión inglés-español)

Procuraduría General de la República, El control de Drogas en México. Programa Nacional 1989-1994. Evaluación y seguimiento, PGR, México, 1992, 126 p.

Procuraduría General de la República, Programa Nacional para el Control de Drogas 1989-1994. El esfuerzo de México en el Control de Drogas 1991. PGR, México, 1992, 50 p.

Quintana, Grisi, Tráfico de Drogas, INACIPE, México, s/f.

"Reglas para normar las actividades del personal de la DEA en México", en El Día, 7 de noviembre de 1992.

Sallard, Ramón Alfonso, "¿quién es la Procuraduría para declararlos inocentes?. La DEA acusará ante un Gran Jurado a Bartlett, Arévalo y Alvarez del Castillo afirma Antonio Gárate", en Proceso, núm. 844, México, 4 de enero de 1993, pp. 6-9.

Secretaría de Salud, Acción frente a la farmacodependencia, SS, México, junio de 1987, 40 p.

Tenorio Tagle, Fernando, Ideas contemporáneas en torno a las drogas y sus consecuencias en materia legislativa, INACIPE, México, s/f.

Tenorio Tagle, Fernando, "El control social de las drogas en México", INACIPE, México, s/f.

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Teresa Rueda Lugo

TITULO: Alonso, Jorge (Coord.) et al. El Nuevo Estado Mexicano, Tomo II. Estado y Política, Nueva Imagen, México, 1992, 273 Pp.

TEXTO:

Los diferentes autores del texto Estado y Política abordan, desde diversas posturas político-ideológicas los cambios en el Estado Mexicano durante la década pasada, teniendo como eje central el poder político y el problema de la democracia en los temas planteados; tales son la modernización de las fuerzas armadas, pero con una estructura de poder muy centralizada, un debilitamiento del PRI, sobre todo a partir del 6 de julio de 1988 y su necesidad de reformarlo, pero también reformar el sistema electoral para tener controlados a grupos de izquierda y derecha, y finalmente la necesidad de superar el problema de los derechos humanos, tanto conceptualmente como en la práctica.

Por su lado Arturo Sánchez analiza la modernización de las fuerzas armadas destacando tres factores fundamentales:

1. Se relaciona "con un eventual cambio en la correlación de fuerzas internacionales que hicieran variar las necesidades de defensa del exterior y se percibiera una amenaza externa" (p. 26)
2. Se vincula a la necesidad de cumplir funciones que le fueron encargadas por el gobierno civil en apoyo a la sociedad en casos de emergencia; en áreas de construcción de infraestructura, reforestación, transporte, combate al narcotráfico, etc.
3. Como producto de una situación interna conflictiva, que ponga en peligro el orden establecido.

A pesar de este proceso, el ejército sigue manteniendo una estructura de poder centralizada, pues el Secretario de Defensa es después del Presidente la autoridad militar en la toma de decisiones en su interior.

Otro de los temas en cuestión es el debilitamiento de la hegemonía del PRI, tratado por Manuel Rodríguez, que en su opinión contribuyó el deterioro económico, la política de contracción de gasto público, situación que se manifestó en las elecciones de 1988, en donde destacadas figuras priístas organizadas en la Corriente Democrática condenaron la política de gobierno.

"No obstante, el gobierno no ha renunciado a mantener al PRI como partido del gobierno a las órdenes directas de la Presidencia. Pero esto crea una situación paradójica, pues se trata de un partido de Estado minoritario y de un instrumento presidencial muy poco

eficaz. Para ello el gobierno de Salinas no ha escatimado esfuerzos ni gastos para llevar a cabo una basta campaña de publicidad que pretenda hacer creer a la opinión pública nacional e internacional ...que el PRI sigue siendo el partido hegemónico y ...que va a reformarse para convertirse en un partido democrático..." (p. 52)

En este mismo sentido, Rafael Loyola y Samuel León, enfatizan que hasta estas elecciones se prendieron focos rojos a los controles que el partido tenía en las agrupaciones y el consenso social para adjudicarle al régimen legitimidad, puesto que se manifestó una brusca caída electoral del voto urbano. En este contexto cobra importancia la XIV Asamblea del PRI cuyo objetivo era adecuarlo a la emergencia de nuevos grupos sociales.

En relación con el Partido Acción Nacional, Leticia Barraza e Ilán Bizberg, argumentan que a pesar de que en los años ochenta, su triunfo electoral se debió en el haber obtenido arraigo en nuevos sectores sociales (empresarios, clases medias y sectores populares sobre todo del norte) no incorporados al sistema corporativo, para 1988 tres hechos modifican su panorama:

1. El surgimiento del neocardenismo
2. Debilitamiento del PRI
3. Déficit de legitimidad con que inicia CSG.

El PAN aprovecha tal situación y empieza a realizar alianzas con el PRI, sobre todo para la reforma política puesto que consideró que era inútil seguir planteando la ilegitimidad del gobierno; "al negociar con el PRI la reforma política ...se mostraba ante la opinión pública como ...más responsable y razonable, mientras que al PRD se le veía como más intransigente..." (p. 107)

Por otra parte, Jaime Tamayo destaca que el proyecto de nuevo Estado (con el neoliberalismo) que se propone desde las estructuras del poder político se vio confrontado por el movimiento político social conocido como neocardenismo que busca rescatar "el carácter asistencial, benefactor, interventor y regulador que surgió del pacto social gestado con la Revolución" (p. 113).

El autor señala la paradoja de que fue necesario que se produjera un desprendimiento, de un sector de la llamada clase política, para que pudieran darse las condiciones de articulación de los movimientos sociales en un proyecto político global frente a la modernización impulsada por el régimen.

Respecto a la reforma electoral, Alberto Aziz sostiene que en México se ha dado una democracia tutelada debido a que el Estado puede modificar leyes de acuerdo a sus intereses, en este sentido las reformas electorales son autocorrecciones al sistema político cuando se encuentra en los límites de la gobernabilidad.

Silvia Gómez Tagle en su artículo "La ruptura en las elecciones mexicanas: 6 de Julio de 1988", nos plantea que en estas elecciones fue el voto ciudadano, no comprometido con

las corporaciones, el que modificó la correlación de fuerzas electorales, provocando crisis interna a los partidos políticos. En su opinión, no sólo fue un voto contra el PRI, sino "un voto a favor de una democracia con un contenido popular nacionalista". (p. 197)

Finalmente el texto nos remite al análisis de los factores de orden económico, político y social que han contribuido a enriquecer, tanto conceptualmente como en la práctica los derechos humanos, como un nuevo campo de lucha social entre el Estado y la sociedad civil, desde 1976 hasta 1990.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Griselda Martínez Vázquez

TITULO: Alonso, J., Aziz, A. y Tamayo, J. "El Nuevo Estado Mexicano. Tomo III. Estado, Actores y Movimientos Sociales", Nueva Imagen, México, 1992

TEXTO:

La idea del tercer tomo del proyecto editorial "El nuevo estado mexicano" es, en el marco de la transición mexicana, presentar las características básicas para comprender cual ha sido el papel que juega en este proceso cada uno de los actores sociales en su interacción con el estado. De tal manera que los autores que colaboran en esta parte se abocan a problematizar sobre el papel de los empresarios, obreros, campesinos, intelectuales, mujeres, cristianos, y los movimientos urbanos populares. Es decir, y prácticamente, todos los ángulos a partir de los cuales se puede apreciar las transformaciones que nuestra sociedad ha sufrido de manera específica en lo político-ideológico.

Para Matilde Luna y Ricardo Tirado, los puntos claves a partir de los cuales se define la acción empresarial es la fundación del Consejo Coordinador Empresarial en 1975, cuando comienza a advertirse una fisura al interior del bloque dominante. De tal manera que en el siguiente sexenio, el de López Portillo, el principal obstáculo para enfrentar la crisis económica era la desconfianza del sector empresarial en el proyecto del estado mexicano. Por eso, en la medida que los empresarios nacionales no responden a la convocatoria estatal, el boom petrolero hace comprensible como la burocracia política puede continuar impulsando el proyecto nacional con cierta autonomía. Así mismo queda claro que la nacionalización de la banca es el punto que consolida la nueva actitud política de los empresarios mexicanos; pero al mismo tiempo cómo esa decisión afectó la relación con el Estado.

El desafío de los siguientes sexenios giraría en la capacidad del gobierno para enfrentar la crisis económica y el restablecer la confianza del empresariado. De ahí que se pueda observar cómo en la medida que se instaura el modelo de corte neoliberal que actualmente define los rasgos económico, político y sociales de nuestra sociedad se restablece la alianza de este sector y el estado. Las decisiones del "nuevo estado mexicano" que respalda el empresariado es lo relativo a la privatización de la economía, la apertura económica (firma del GATT, primero, y del ALC después) y la contención de las demandas salariales. En ese amplio marco es que resulta protagónico el papel de los empresarios en la transición mexicana.

Por esto, considerando la alianza del estado con los empresarios, es más fácil comprender lo que acontece con las clases sociales que representan la contraparte a los empresarios. Prácticamente, como en una relación suma-cero, a medida que el nuevo proyecto favorece los intereses concretos e inmediatos de los empresarios los "logros" de las clases trabajadoras comienzan a derrumbarse al ritmo que avanza el proyecto neoliberal. Por

ejemplo, para Javier Aguilar García los trabajadores lejos de ver mínimamente incrementados sus beneficios, han visto descender sus ingresos reales en un 50% en lo que va del período 1983-1990. La justificación que ofrecen tanto el Estado como los voceros empresariales es la crítica situación económica y los requerimientos de la nación en un contexto de competencia internacional. De tal manera que la flexibilidad requerida en el actual contexto de regionalización de la economía "es un mecanismo para garantizar mejores condiciones a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo", puesto que se trata de reducir al máximo sus derechos laborales. En ese mismo sentido Alberto Arroyo considera que el actual proyecto se caracteriza por ser: antipopular, en la medida que provoca el empobrecimiento de las masas; sectario, en la medida que ni siquiera favorece al conjunto de la burguesía nacional; y antinacional, dado que descansa en los intereses y equilibrios del mercado internacional, particularmente norteamericano.

Por lo que toca a la clase campesina Luisa Paré señala que progresivamente han visto caer su nivel de vida, al mismo tiempo que van perdiendo presencia en el escenario político, de manera mucho más pronunciada que la clase obrera, de tal forma que su marginal lucha se redujo en los últimos años por el aumento de los precios de garantía. Por su parte Héctor Díaz-Polanco expone cómo las minorías étnicas sufren la más reprobable agresión a los derechos humanos. La misma situación cultural los hace flanco de los abusos que el mismo sistema comete con los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

Por su parte Juan Manuel Rodríguez nos enseña cómo la lucha del movimiento urbano popular, que generalmente va encaminado a presentar demandas acerca de la vivienda y los servicios, enfrenta una compleja estructura administrativa que impide su agilización, dentro de las barreras gubernamentales que este movimiento enfrenta tenemos: lo jurídico, lo político y de representación (dado el carácter corporativo de nuestro sistema), lo administrativo y lo financiero. Sergio Zermeño revisa el papel que juegan los intelectuales en el proceso de transición, a mi parecer dirige su exposición a la acción legitimadora que en la actualidad juega uno de los grupos intelectuales más importantes de México. Marcela Lagarde nos introduce en la problemática de la mujer, que sin llegar a posiciones radicales, muestra como la mujer va participando progresivamente en todos los ámbitos de la vida nacional. Lo mismo en la producción, que en los servicios y en la misma política. Por último, Luis Guzmán García sugiere cómo el movimiento cristiano tiene su máxima expresión en dos ámbitos de la vida política de nuestra sociedad, por un lado, el papel que juegan este sector del lado de las fuerzas conservadoras del país (su participación en grupos como Pro-vida); y por otro, la posición crítica ante el Estado y la institución eclesiástica correspondiente a través de manifestaciones más inclinadas dentro de la perspectiva de la Teología de la Liberación.

Sea este tomo, entonces, el que permita dar la voz a los principales actores sociales de nuestra sociedad contemporánea.

NUMERO: 52

FECHA: Enero-Febrero 1993

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Laura Franco Scherer

TITULO: Alonso J. Aziz, A. y Tamayo, J. El Nuevo Estado Mexicano. Tomo IV. Estado y Sociedad, Nueva Imagen, México, 1992

TEXTO:

La tesis central del IV Volumen de la serie El Nuevo Estado Mexicano, titulado Estado y Sociedad, parte de la idea de que los cambios más significativos que ha sufrido México a partir de la década de los ochenta, han sido en su mayoría promovidos por la sociedad. Sin embargo, a pesar del nuevo papel que ésta reclama al Estado, el país aún se encuentra lejos de haber creado un sistema verdaderamente democrático. La reforma política es el paso obligado para que ésta tenga lugar.

Las acciones del gobierno, analizadas en los últimos años de la década pasada hasta el primer año en la presidencia de CSG, se han visto rebasadas por las actividades de la población. Oficialmente se ha tratado de aprovechar este activismo para implantar una reforma social participativa sin embargo, ésta no ha podido ser instrumentada en su totalidad, gran parte se ha quedado en el discurso sin posibilidades de dar paso a la creación de un verdadero desarrollo democrático.

La crisis económica de los 80 permitió a la sociedad organizarse y buscar nuevas formas de participación en el quehacer público, para hacer valer sus demandas. El gobierno, haciendo suya esta movilidad, quiso responder a los reclamos y necesidades de una sociedad cada vez más plural, eliminando el corporativismo y el autoritarismo.

A pesar de la voluntad gubernamental de crear una política social basada en el consenso, el adelgazamiento del Estado no pudo dar los resultados esperados, en gran parte porque el cambio se estructuró a partir de la reducción del gasto social público.

Esto ha puesto en duda el discurso gubernamental, porque no coincide con la realidad. Se ha pedido participación ciudadana y se ha respondido con políticas que no incentivan su presencia. El resultado ha sido una política confusa, en donde no queda clara la participación social.

La Iglesia, vista como una institución social, ilustra esta separación entre el discurso y los hechos. Desde 1929, se consolidó la separación pública entre Iglesia-Estado, como un símbolo del estado laico. Sin embargo, contra lo establecido oficialmente, en privado siempre hubo comunicación.

En un afán de hacer partícipe a todos los elementos de la sociedad en el juego gubernamental, las relaciones entre ambas instituciones se estrecharon. La invitación de la Iglesia a la toma de posesión de CSG rompió con el miedo de la visibilidad. Se pasó de

lo secreto a lo discreto, ahora se sabe que dialogan, aunque no se sabe de qué, México es un Estado laico-arreligioso que postula el respeto a la autonomía eclesiástica, partiendo del supuesto de su apoliticidad.

La Iglesia participa pero no se sabe cómo, ni cuáles son sus límites, al tiempo que se apuesta a una cultura laica bien consolidada. La faceta religiosa de la sociedad no cabe en el juego político, sin embargo, el reconocimiento de la Iglesia se maneja como una estrategia gubernamental de renovación y apertura.

La relación con los medios de comunicación también ha provocado confusión. El Estado informa para ejercer sus funciones: produce, difunde, controla y consume información. Gobernar se ha convertido en un acto de comunicación, por medio de ésta se controla a la sociedad y se busca el consenso que le dará legitimidad y estabilidad al sistema. Se pide a la sociedad que hable, evitando siempre un debate público que cuestione la acción gubernamental. Sus intereses por controlar los medios de comunicación son claros. El discurso anima a la sociedad a expresarse y los hechos la condicionan a hacerlo bajo la censura estatal.

México carece de un sistema técnico que evalúe la participación de la sociedad, que especifique las áreas en donde ésta puede entrar y los obstáculos que pueden detenerla. Existen además factores estructurales que inhiben la acción social, estos se dan por las diferencias en las condiciones de educación, salud, alimentación y vivienda en que viven los mexicanos, que pueden observarse mejor si se hace una comparación entre las zonas urbanas y las rurales.

La brecha en los niveles de desarrollo ha aumentado, se reconoce la desigualdad pero se hace poco para eliminarla. La heterogeneidad no puede expresarse en forma de consenso, lo cual da al Estado un amplio margen de movimiento para conciliar intereses e institucionalizar conflictos. La solución se da caso por caso.

La reducción estatal en inversión social ha impedido al gobierno adoptar una actitud clara ante los desequilibrios. La estrategia es descentralizar, acabar con el estado interventor que suplanta la acción de los individuos, y promover la participación de la población. Sin embargo, en los hechos se reduce el gasto social y se delegan responsabilidades.

La reforma política, de acuerdo con los autores, requiere de un acuerdo nacional que conlleve uno social, que negocie con las clases populares y con las grandes fuerzas económicas y políticas de influencia mundial, para poder arribar a la democracia.

Todo ello se encuentra enmarcado en una cultura política que otorga identidad a la Nación, creada alrededor del mito del origen del Estado mexicano que se conforma a partir de una revolución triunfante, cuyo objetivo es el bienestar de las mayorías. El Ejecutivo, como su principal institución, asume la tarea de dar cumplimiento a este objetivo fundamental. El partido oficial (visto como benefactor social), media entre el gobierno y la sociedad representando los intereses de las mayorías.

El círculo se cierra al contemplar la unidad nacional conformada bajo una supuesta homogeneidad cultural, que permite a la población vislumbrar un futuro armónico y justo en donde el nacionalismo revolucionario evitará cualquier influencia externa.

La participación ciudadana dentro de este esquema, se limita a: "...dimensiones ritualistas (votar en favor de los candidatos revolucionarios) y clientelares (formular peticiones para solucionar los problemas particulares -de uno en uno- por los canales debidos)." (p. 273)

En el último artículo se plantean 5 propuestas para la constitución de un proyecto democrático en México, basado en una verdadera participación social:

1. En lo referente a los procesos electorales, que ponen en duda la credibilidad del sistema e inhiben cualquier intento de democracia en el país, lo ideal sería no pedir vigilancia electoral externa, sino crear grupos nacionales para recuperar la confianza ciudadana.
2. Sobre las diferencias estructurales que aún no han sido resueltas en el país, se propone la creación de un pacto nacional democrático, que reconozca también los derechos sociales de la población desposeída y que los haga efectivos.
3. Para salvar las grandes diferencias, sociales y económicas de la población, se propone la exigencia del logro de una máxima eficiencia en las grandes empresas privadas o nacionales, junto con el uso racional de recursos.
4. Otro elemento para consolidar un sistema democrático es la necesidad de articular las políticas de educación y empleo, de tal manera que las oportunidades sean para todos por igual.
5. Finalmente, se propone la creación de proyectos de investigación y tecnología, para que se adapten a las nuevas realidades del país, tomando en cuenta la heterogeneidad social característica de México.

Los autores hacen énfasis en que la participación de la sociedad mexicana debe ser promovida por el gobierno como una exigencia nacional, para adaptarse a una nueva situación internacional. México ya está negociando con gobiernos que cuentan con una amplia normatividad para la participación social. Los gobiernos de países como Canadá y EUA se acercan más a un modelo democrático: sus procesos electorales son claros, cuentan con programas para tratar de salvar las diferencias en los niveles de vida de la población y otorgan a la opinión pública un importante peso en el quehacer público. A México aún le espera un largo camino por recorrer, el del reconocimiento de la sociedad como un actor participativo en la conformación del Estado.